

PUBLICAR

En Antropología y Ciencias Sociales

Año XXIII N° XXXVI / Julio 2024 ISSN 0327-6627 / ISSN (en línea) 2250-7671

CGA

Colegio de Graduados
en Antropología de la
República Argentina

- ▶ **Introducción al dossier temático y número XXXVI (julio 2024)**
Agostina Gagliolo y Diana Lenton

Dossier: “América Latina y el (re)surgimiento de movimientos políticos de extrema derecha”

- ▶ **Extremas derechas: discursos de odio y cambio de sensibilidades**
Dora Barrancos
- ▶ **Demonizar lo colectivo, santificar el individuo: la economía popular frente al gobierno de la ultraderecha en Argentina**
María Inés Fernández Álvarez
- ▶ **Notas sobre derecha, autoritarismo y violencia**
Myriam Jimeno
- ▶ **Notas sobre crise, dependência e neoliberalismo e as controvérsias sobre o neofascismo na América Latina**
Leonardo Carnut
- ▶ **Repensar cruces y reconversiones antropológicas frente al giro global de la extrema derecha**
Gonzalo Díaz Crovetto

Artículos de investigación

- ▶ **Valores perros. Procesos y proyectos de desvalorización y (re)valorización entre los/as trabajadores/as caninos de Buenos Aires**
Sandra Wolanski
- ▶ **Formas de construir la filiación. Entre la norma y la práctica de procrear con gametos donados en Argentina**
Silvina Smietniansky
- ▶ **Aprender a surfear el mismo mar**
Maximiliano Rúa
- ▶ **Experiencias de trabajo y colaboración en torno a demandas específicas con poblaciones indígenas de la Provincia de Buenos Aires, Argentina**
Sofía Varisco y Juan Manuel Engelman
- ▶ **Detrás de la ley de suscripción popular. Hacia una prosopografía de la apropiación privada de la tierra durante la Conquista del Desierto**
Mariano Nagy y Luciano Literas

Reseñas y comentarios de libros

- ▶ **Semán, Pablo (coord.) Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?**
Constanza Caffarelli
- ▶ **Hirsch, S., Cebolla Badie, M. y Muzzopappa, E. (compiladoras). El Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina: historias, trayectorias y recorridos.**
Ivo Violeta Barrios Zarza

Resúmenes de tesis

- ▶ Oscar Ulloa Calzada
- ▶ Rocío Lencina
- ▶ Carlos Alfredo Aquino Coraite
- ▶ Diego Jorge Gallardo
- ▶ Karina Gomez Rodas
- ▶ Ana Noemi Victoria Moyelak

PUBLICAR

En Antropología y Ciencias Sociales

Revista del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina

Año XXIII N° XXXVI // Julio 2024

ISSN 0327-6627 // ISSN (en línea) 2250-7671

<https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista>

PUBLICAR – En Antropología y Ciencias Sociales, Revista del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, es un espacio de tradición pluralista dirigido a difundir trabajos inéditos en todas las áreas de la Antropología.

La publicación se propone difundir investigaciones, entrevistas y reseñas de libros, dando a conocer trabajos de índole teórico-metodológica y estudios de caso específicos referidos a cuestiones de interés actual.

La Revista se presenta como un órgano de publicación con referato que prioriza los trabajos de los asociados al Colegio, pudiendo eventualmente solicitar artículos a otros especialistas en diferentes áreas del conocimiento.

PUBLICAR concibe la Antropología como una disciplina en permanente diálogo con otras ciencias sociales y humanas, comprometida con una interpretación crítica tanto del presente como del pasado.

Directora:

- Diana Lenton

Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

Editora responsable:

- Agostina Gagliolo

Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

Comité Editorial:

- Bárbara Galarza

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina.

- Sandra Tolosa

Instituto de Ciencias Antropológicas, Universidad de Buenos Aires. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

- Ramiro Fernández Unsain

Universidad Católica de Santos, Brasil.

- Lía Ferrero

Universidad Nacional de La Plata. Universidad Nacional de José C. Paz. Centro de Estudios del Deporte, Universidad Nacional de San Martín, Argentina.

Consejo Académico Asesor:

- Elisenda Ardevol

Estudios de Humanidades y Filología, Universitat Oberta de Catalunya. España.

- Roberto Da Matta

Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro. Brasil.

- John Gledhill

Departamento of Social Anthropology, University of Manchester. Inglaterra.

- Esteban Krotz

Unidad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Yucatán y Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana. México.

- Federico Neiburg

Programa de Post-graduación en Antropología Social, Museo Nacional, Universidad Federal de Rio de Janeiro. Brasil.

- Myriam Tarragó

Museo Etnográfico, Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Corrección de estilo:

Amaru Sosa

Diagramación:

Luciana Gazzotti

ÍNDICE

Introducción

- Dossier temático: “América Latina y el (re)surgimiento de movimientos políticos de extrema derecha” y número XXXVI (julio 2024)
Agostina Gagliolo y Diana Lenton..... 5

Dossier

“América Latina y el (re)surgimiento de movimientos políticos de extrema derecha”.

- Extremas derechas: discursos de odio y cambio de sensibilidades
Dora Barrancos 11

- Demonizar lo colectivo, santificar el individuo: la economía popular frente al gobierno de la ultraderecha en Argentina
María Inés Fernández Álvarez..... 16

- Notas sobre derecha, autoritarismo y violencia
Myriam Jimeno..... 31

- Notas sobre crise, dependência e neoliberalismo e as controvérsias sobre o neofascismo na América Latina
Leonardo Carnut..... 41

- Repensar cruces y reconversiones antropológicas frente al giro global de la extrema derecha
Gonzalo Díaz Crovetto 60

Artículos de investigación

- Valores perros. Procesos y proyectos de desvalorización y (re)valorización entre los/as trabajadores/as caninos de Buenos Aires
Sandra Wolanski..... 72

- Formas de construir la filiación. Entre la norma y la práctica de procrear con gametos donados en Argentina
Silvina Smietniansky 92

- Aprender a surfear el mismo mar
Maximiliano Rúa 110

- Experiencias de trabajo y colaboración en torno a demandas específicas con poblaciones indígenas de la Provincia de Buenos Aires, Argentina
Sofía Varisco y Juan Manuel Engelman 128

- Detrás de la ley de suscripción popular. Hacia una prosopografía de la apropiación privada de la tierra durante la Conquista del Desierto
Mariano Nagy y Luciano Literas 150

Reseñas y comentarios de libros

Semán, Pablo (coord.) *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Ciudad de Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2023. 206pp.

Constanza Caffarelli 170

Hirsch, S., Cebolla Badie, M. y Muzzopappa, E. (compiladoras). *El Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina: historias, trayectorias y recorridos.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Colegio de Graduados en Antropología. 2023. 125pp.

Ivo Violeta Barrios Zarza 174

Resúmenes de tesis

Territorios de Xnizaa. Cosmopolíticas y defensa del agua en el valle de Ocotlán, Oaxaca.

Oscar Ulloa Calzada 178

Patrimonio, identidad y memoria. Una etnografía sobre relatos autobiográficos de mujeres indígenas (Olavarría, Buenos Aires).

Rocío Lencina181

Para comer, un análisis antropológico de las políticas alimentarias en la provincia de Jujuy en el periodo 1983-2018.

Carlos Alfredo Aquino Coraite..... 184

El gesto y el movimiento. Estilo y decoración de los artefactos cerámicos de estilo formativo “San Francisco”. Un enfoque desde la geometría espacial.

Diego Jorge Gallardo 186

“Del dicho al hecho...” Análisis sobre la aplicación de los protocolos disponibles en el tratamiento de casos de Femicidio en ámbitos judiciales de la provincia de Córdoba, Argentina. Aportes desde la Antropología.

Karina Gomez Rodas 189

Procesos de comunalización en la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Bariloche (1944-2021).

Ana Noemi Victoria Moyelak..... 193

Introducción al Dossier temático: “América Latina y el (re)surgimiento de movimientos políticos de extrema derecha” y número XXXVI (julio 2024)

[AGOSTINA GAGLIOLO]

Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas (CONICET)
Editora responsable, Revista PUBLICAR

[DIANA LENTON]

Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires / Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas (CONICET)
Directora, Revista PUBLICAR

Dossier temático: América Latina y el (re)surgimiento de movimientos políticos de extrema derecha

Este número de *Publicar-En Antropología y Ciencias Sociales* se inicia con un dossier temático de artículos cortos que nos invita a pensar una cuestión de actualidad y vital importancia para nuestras antropologías: los (re)surgimientos de movimientos de extrema derecha en América Latina.

En Argentina, el más reciente exponente de estos movimientos, el partido político La Libertad Avanza (en adelante, LLA) llega a la Presidencia de la República a fines de 2023. Desde el inicio de la gestión del Presidente Javier Milei, autoproclamado *libertario*¹, las intervenciones en materia de reducción de las funciones del Estado -entendidas como “gasto” y/o como prebenda de sectores políticos y sociales a combatir- afectaron (y continúan afectando) profundamente a lxs antropólogxs y otrxs científicxs sociales argentinx.

Como expresamos en el Prólogo al número anterior (*Publicar...* N° XXXV, diciembre 2023), el nuevo gobierno no solamente confirmó la política anunciada de ahogo presupuestario y de desmantelamiento de la estructura del sistema científico nacional,

¹ Lejos de la tradición *libertaria* que desde mediados del siglo XIX denominó a quienes históricamente lucharon por el fin de la explotación de las clases populares y de las mujeres, y por la libertad religiosa y de pensamiento, los nuevos *libertarios* del siglo XX secuestraron el concepto para reducirlo a unos pocos objetivos paleoliberales básicos de defensa de la libertad de la propiedad y el capital.

sino que específicamente deterioró ministerios y secretarías de Educación, de Salud, de Trabajo, de Ciencia, de Cultura, de Desarrollo Social, de Derechos Humanos, de Género y todas aquellas áreas de gestión estatal que fueron señaladas como refugio del tan denostado progresismo. Estas áreas son -de hecho-aquellas en las que trabajamos mayoritariamente quienes componemos la comunidad antropológica. A ello, añadíamos, se le suma la instalación de la sospecha sobre nuestras actividades, subsidiaria del giro hacia la criminalización de la opinión y hacia la promoción del pensamiento único.

En marzo de este año, intelectuales de todo el mundo² se pronunciaron en defensa de lo que parece ser, a todas luces, un camino que sólo puede conducir al deterioro -sino al exterminio- del sector científico nacional. El fenómeno de “fuga de cerebros” comienza a documentarse en el territorio (Vessuri, 2024) al mismo tiempo que las condiciones de vida de la población general tienden a una mayor fragilización. El crecimiento de los despidos en el sector público y privado y la consecuente profundización de la precarización laboral, el aumento desmedido de los servicios esenciales/básicos, la continua devaluación de la moneda nacional y la persistencia de la inflación y el aumento desmedido de precios, entre otros, componen un panorama de creciente incertidumbre y crisis económica aguda. Para el mes de julio, diferentes medios masivos anunciaban la dramática caída en el consumo, entre otros, de alimentos y medicamentos, sin señales de reactivación económica futura.³

Al momento de la publicación de este número, múltiples manifestaciones se han llevado a cabo en diferentes puntos del país: marchas y paros docentes en procura de la actualización del presupuesto universitario, movilizaciones de organizaciones de jubilados y pensionados en reclamo de la caída en sus ingresos, manifestaciones de organizaciones de la cultura, de organizaciones sociales y sindicales y hasta un paro general de las gremiales sindicales de todo el país. La mayoría de estos eventos se encontró con una respuesta similar: la militarización de las calles, la represión policial y las detenciones arbitrarias.

Nuestra revista, construida en y desde Argentina, no es ajena a este fenómeno. En consecuencia, desde el comité editorial extendimos una invitación a destacados colegas en diferentes países de Latinoamérica, con el objetivo de contribuir al acervo de reflexiones que, desde las ciencias sociales, buscan ahondar en la comprensión de estos movimientos, su génesis, expansión, desarrollo y las implicancias para nuestra(s) disciplina(s). El resultado es un conjunto de valiosas contribuciones de autorxs de Argentina, Colombia, Brasil y Chile, que despliegan un abanico de preguntas, provocaciones y orientaciones, nacional e institucionalmente situadas.

Inicia este breve dossier un artículo de Dora Barrancos, titulado “Extremas derechas: discursos de odio y cambio de sensibilidades”, que nos propone pensar la emergencia de LLA como parte de una *pandemia* ideológica y política. Nos invita así, a considerar los efectos de la pandemia de COVID-19 en la economía y la política argentina, así como el rechazo a la expansión del feminismo y los avances en el desarrollo de políticas de género. Barrancos analiza la radicalización de la derecha, elemento novedoso en el

² Ver: <https://raicyt.org.ar/es/documentos/carta-68-premios-nobel/>

³ Ver: <https://www.pagina12.com.ar/756355-el-velatorio-del-consumo-masivo> y <https://www.infobae.com/economia/2024/08/15/el-consumo-masivo-no-encuentra-piso-en-julio-se-derrumbo-16-y-no-hay-senales-de-reactivacion/>

contexto argentino y su programa fundado en el negacionismo de la historia reciente, el anti-feminismo entre otras inclinaciones anti-derechos, y la promoción de un *sentimiento odiente* que marca un cambio en la sensibilidad política nacional. Propone, así, algunas claves para comprender cómo la porosidad social se desplaza desde lo colectivo a lo individual, en donde la *libertad liberal* se erige como base y fundamento de un nuevo tipo de individualismo, fundado en una pretendida meritocracia.

La pregunta sobre esta dimensión colectiva se presenta también con mucha fuerza en el aporte de María Inés Fernández Álvarez. Su trabajo “Demonizar lo colectivo, santificar el individuo: la economía popular frente al gobierno de la ultraderecha en Argentina” nos sumerge de lleno en una investigación etnográfica de larga trayectoria con sectores de la economía popular. Fernández Álvarez nos propone un abordaje crítico del “nuevo orden” o la “refundación nacional” propuestos por las políticas de LLA, caracterizadas por el fuerte disciplinamiento de la población y la política de la crueldad como modo de gobierno, pero también por la potencia y la vertiginosidad de su proceder. Recorriendo las experiencias de diferentes actores involucrados en la economía popular, así como un conjunto de estadísticas que iluminan condiciones poblacionales más generales, este artículo aborda en profundidad la lógica de desplazamiento de lo colectivo hacia el individuo y del territorio al mercado que sustenta estos movimientos políticos. Recorriendo lo que llama la *santificación* del individuo y su contracara, la *demonización* de lo colectivo (el anti-colectivismo), nos muestra un abanico de prácticas que parten de la caracterización de las masas como mayorías pasivas comandadas por líderes perversos, que va construyendo una imagen de supremacía del individuo -entendido como autónomo y autosuficiente- que desplaza y se opone a las lógicas de solidaridad o construcción colectiva. A partir del estudio de las economías populares, esta autora nos invita a comprender las formas en que lo individual y lo colectivo pueden considerarse en términos no-opuestos. En la práctica de la economía popular, señala, el beneficio o el progreso individual no puede sostenerse sin redes de apoyo mutuo, es decir, sin el colectivo. En ello radica la potencia de estas iniciativas, y también el ataque permanente de movimientos como el de LLA, cuya batalla redundante en intentar destruir el rol social del Estado, reforzando su rol represor por medio del ejercicio cotidiano de la violencia policial. La santificación del individuo forma parte de una batalla mesiánica, en la que el líder totalitario se presenta a sí mismo como cumplidor de una tarea que desborda su rol institucional.

Con base en este punto, Myriam Jimeno nos convoca a la reflexión sobre la compleja relación entre las derechas y el *populismo*. Partiendo de su trayectoria, situada en Colombia, el artículo “Notas sobre derecha, autoritarismo y violencia” nos propone afinar el análisis sobre algunos términos que resultan -cuanto menos- *resbalosos*. Así, señala las complejas articulaciones que se establecen entre lo que denomina como *totalitarismos* de derecha y de izquierda. Su hincapié en cómo estos líderes totalitarios enfatizan su necesidad de cumplir una “misión” que va más allá del marco de las instituciones democráticas, nos invita a abordar la figura del “pueblo” tal y como es concebida, elaborada e instrumentada por estos populismos. El pueblo, dice Jimeno, se presenta aquí como una figura homogénea y estereotipada que reúne un conjunto de características ajustadas a la “misión”, que, creada por el “monstruo autoritario” es instrumentada como una justificación a todo tipo de violencia utilizada para hacerse de (y perpetuarse en) el poder. Su artículo, que trabaja sobre el devenir de la política latinoamericana desde fines del siglo XX hasta la actualidad, nos propone una ventana

para la comprensión de los modos en que las fisuras de la democracia liberal funcionan como espacio para el surgimiento de estos movimientos políticos que bajo la figura “anti-sistema” arrastran consigo un avasallamiento de las instituciones y consensos democráticos.

Leonardo Carnut, desde Brasil, nos presenta “Notas sobre crise, dependência e neoliberalismo e as controvérsias sobre o neofascismo na América Latina”. Con base en el análisis histórico de los cambios en la categoría de *neofascismo* en Latinoamérica desde los años 1970, nos invita a preguntarnos cómo caracterizar los fenómenos actuales a partir de la mirada hacia el pasado reciente. Recuperando los modos en que una “fascistización sin fascismo” habilita su disimulo y ambigüedad en nuestros territorios, el autor nos propone algunas herramientas clave para pensar los movimientos de extrema derecha contemporáneos. Al mismo tiempo, nos alerta sobre los modos en que el neoliberalismo ha logrado desplazar la noción de fascismo, exhortándonos a considerar qué categorías pueden ser más adecuadas para el contexto que nos apremia. Para finalizar, el texto de Gonzalo Díaz Crovetto “Repensar cruces y reconversiones antropológicas frente al giro global de la extrema derecha” nos lanza de lleno en el mundo de la praxis antropológica. Partiendo de un ejercicio antropológico clásico -la pregunta por la otredad y la relación nosotrxs-otrxs-, nos invita a preguntarnos qué podemos aportar y cómo podemos pensar el giro global a la derecha desde nuestras antropologías. Desde una apuesta a la *repolitización del mundo*, Díaz Crovetto invita a pensar la antropología como una herramienta clave en la lucha contra la posverdad y las políticas de odio del otrx. Considerando la fuerza de la antropología desde todo su quehacer, el autor nos recuerda que la praxis antropológica es siempre un espacio para crear alternativas de co-existencia. Si, tal y como señala Butler (2024), frente al fascismo sólo resta la solidaridad, el artículo de Díaz Crovetto es un llamamiento a pensar la solidaridad desde la práctica y la teoría antropológicas, partiendo de la potencia de lo que Restrepo (2012) define como nuestros “establecimientos antropológicos”. Esto es, aquellos lugares donde lxs antropólogxs llevamos adelante nuestro ejercicio cotidiano, involucrando dimensiones públicas, privadas o de investigación en determinados territorios y entre determinados grupos de personas, instituciones y colectivos. Es en esta cotidianeidad donde aparecen los espacios y alternativas de co-existencia y la posibilidad de tender puentes más allá de la propia disciplina.

Nuestro dossier de artículos breves “América Latina y el (re)surgimiento de movimientos políticos de extrema derecha” se suma así a los intentos de develar el fenómeno que nos preocupa, al tiempo de reflexionar sobre la potencialidad de la experiencia antropológica para incidir en la lectura social del mismo.

Introducción al número XXXVI (julio 2024)

El volumen 36 de nuestra Revista, correspondiente al primer semestre de 2024, continúa con cinco artículos de investigación, dos reseñas y seis resúmenes de tesis.

Entre los artículos libres, “Valores perros. Procesos y proyectos de desvalorización y (re)valorización entre los/as *trabajadores/as caninos* de Buenos Aires”, de Sandra Wolanski, busca poner en relación diferentes conceptos de valor, para desarrollar los procesos de valorización, desvalorización y revalorización que se manifiestan en la experiencia de los/as *trabajadores/as caninos* que atraviesan los inicios de su sindicalización. De este modo, la autora hace confluir los recursos tradicionales de la antropología del trabajo con nuevas miradas atentas a las relaciones inter-especies que

nos implican como humanxs.

En “Formas de *construir* la filiación. Entre la norma y la práctica de procrear con gametos donados en Argentina”, Silvina Smietniansky recorre los discursos, símbolos y prácticas utilizados por padres y madres que recurren a técnicas de reproducción asistida para construir su vínculo de filiación. Para ello, pone en tensión la clásica predilección antropológica por el parentesco como código de acceso a la comprensión de las sociedades, con los nuevos desafíos provistos por la tecnología y sólo parcialmente acompañados por los cambios normativos.

Por su parte, Maximiliano Rúa nos introduce en el mundo de las infancias que concurren a una escuela de surf en un balneario bonaerense. El aporte de “Aprender a surfear el mismo mar” consiste en la exploración de los modos en que el aprendizaje de una práctica deportiva aparentemente individual se extiende a la potencialidad de la construcción de un campo común de interacción y significación.

Sofía Varisco y Juan Manuel Engelman nos traen “Experiencias de trabajo y colaboración en torno a demandas específicas con poblaciones indígenas de la Provincia de Buenos Aires, Argentina”. En este artículo, ambos autores realizan un estudio comparativo de la colaboración en la construcción de conocimiento entre antropólogos y la comunidad mapuche Kalfulafquen localizada al suroeste de la provincia de Buenos Aires, así como con la Agrupación Artístico Cultural Bartolinas Danzas Andinas, radicada en el partido de Almirante Brown, al sur del Gran Buenos Aires. A la descripción de la modalidad de trabajo enrolada en la llamada antropología colaborativa se suma la interrogación sobre los desafíos de la participación de los sectores subalternos en las políticas de estado.

Cerrando la serie de artículos libres, Mariano Nagy y Luciano Literas contribuyen con una etnografía densa de documentos históricos relativos a la acumulación territorial de dos familias paradigmáticas. El trabajo, titulado “Detrás de la ley de suscripción popular. Hacia una prosopografía de la apropiación privada de la tierra durante la *Conquista del Desierto*”, bucea en un tópico que ha sido en gran parte encarado como *caja negra*: la forma precisa en que las elites se apropiaron de las tierras expropiadas a los pueblos originarios, y la relación entre parentesco, economía y política que lo hizo posible.

Como anticipamos más arriba, el volumen se continúa con dos reseñas. La primera de ellas, escrita por Constanza Caffarelli, encara el conocido libro compilado por Pablo Semán: “Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?”. La autora recorre los diferentes capítulos de esta obra que se propone explicar el fenómeno Milei y el avance de las derechas en Argentina. La publicación de esta reseña en este número de *Publicar...* complementa el aporte del dossier temático de apertura, que versa sobre el resurgimiento de las derechas en el Cono Sur.

La segunda reseña, realizada por Ivo Violeta Barrios Zarza, nos presenta la compilación reunida por Silvia Hirsch, Marilyn Cebolla Badie y Eva Muzzopappa bajo el título “El Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina: historias, trayectorias y recorridos”. El libro es la consecuencia de una convocatoria lanzada desde nuestro Colegio con el fin de habilitar investigaciones sobre su historia y trayectoria a lo largo de medio siglo. Los equipos seleccionados, dirigidos por Josefina Martínez y Carlos Masotta, analizaron los fondos documentales del CGA y produjeron este documento que, en palabras del autor de la reseña, testimonia “experiencias clave en torno a su

surgimiento, la profesionalización de la disciplina, las resistencias contra la dictadura, los desafíos a partir de la apertura democrática y el estrecho vínculo con la carrera de grado en la Universidad de Buenos Aires”.

Los seis resúmenes de tesis con el que cerramos el número pertenecen a Oscar Ulloa Calzada, Doctor en Antropología Social por el Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Iberoamericana (México); Rocío Lencina, Doctora en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; Carlos Alfredo Aquino Coraite y Diego Jorge Gallardo, Licenciados en Antropología por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy; Karina Gómez Rodas, Licenciada en Antropología por la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba; y Ana Noemi Victoria Moyelak, Licenciada en Antropología por la Universidad Nacional de Río Negro.

Invitamos a todxs nuestrxs colegas a la lectura y difusión de este nuevo número de la Revista del Colegio de Graduados en Antropología, que, en un contexto de creciente incertidumbre y dificultad para el desarrollo de las actividades científicas en Argentina, continúa apostando al diálogo, intercambio, circulación y puesta en valor de las producciones situadas en nuestros territorios.

Bibliografía

Butler, J. (2024). ¿Por qué el género provoca tantas reacciones en todo el mundo? En: *La extrema derecha en América Latina*, Daniel Feierstein (et al.), Ediciones Le Monde Diplomatique, Buenos Aires, pp. 59-68.

Restrepo, E. (2012). *Antropología y Estudios Culturales. Disputas y confluencias desde la periferia*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Vessuri, H. (2024). Milei charges against Argentine science. *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society*, 7(1), 2334185. <https://doi.org/10.1080/25729861.2024.2334185>

Dossier
América Latina y el (re)surgimiento
de movimientos políticos de
extrema derecha

Dossier
Latin America and the
(re)emergence of Far-Right
Political Movements

Dossiê
América Latina e o (re)surgimento
de Movimentos Políticos
de Extrema Direita

Extremas derechas: discursos de odio y cambio de sensibilidades¹

[DORA BARRANCOS]

Universidad de Buenos Aires / Universidad Nacional de Quilmes /
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
dora1508@aol.com

Resumen

Se aborda la cuestión expansiva de las extremas derechas en la actual encrucijada mundial y un aspecto central que les confiere similitud más allá de sus diferencias. Se trata de su posición “anti derechos” con referencia a las mujeres y la diversidad sexo genérica, su cerrada oposición incluso al concepto “género”. Se analizan los cambios socioculturales que han transformado las sensibilidades políticas y que posibilitan la peligrosa expansión de las ultraderechas con especial referencia a la Argentina. Se advierten lenguajes y acciones de odio de muy compleja constitución pues no se basan en cuestiones de tipo económico, en malestares de origen material, sino en miedos, inseguridad y resentimientos con varios significados.

Palabras clave: Extrema derecha, género, sensibilidades políticas, lenguajes de odio

Far rights: hateful speech and changing sensitivities

Abstract

The expansive issue of the far right in the current global crossroads is addressed and a central aspect that gives them similarity beyond their differences. It is about his “anti-rights” position with reference to women and generic sex diversity, his closed opposition even to the concept “gender.” The sociocultural changes that have transformed political sensitivities and that enable the dangerous expansion of the ultra-right are analyzed with special reference to Argentina. Languages and actions of hate of very complex constitution are observed since they are not based on economic issues, on discomforts of material origin, but on fears, insecurity and resentments with various meanings.

Keywords: far right, gender, political sensitivities, hate languages



¹ Artículo recibido: 17 de junio de 2024. Artículo aceptado: 18 de agosto de 2024.

² Parte de este texto pertenece al artículo “Ultra derechas: El odio no es sólo discursivo”, publicado en *Revista Haroldo*, febrero 2023.

Extrema derecha: discurso de ódio e mudança de sensibilidades

Resumo

A questão expansiva da extrema direita na atual encruzilhada global é abordada e um aspecto central que lhes confere semelhança para além das diferenças. Trata-se da sua posição “anti-direitos” em relação às mulheres e à diversidade sexual genérica, da sua oposição fechada até mesmo ao conceito de “gênero”. As mudanças socioculturais que transformaram as sensibilidades políticas e que permitem a perigosa expansão da ultradireita são analisadas com especial referência à Argentina. Observam-se linguagens e ações de ódio de constituição bastante complexa, pois não se baseiam em questões econômicas, em desconfortos de origem material, mas em medos, inseguranças e ressentimentos com significados diversos.

Palavras-chave: extremas direitas, gênero, sensibilidades políticas, linguagem de ódio

Formas extremas de las derechas se han propalado en todos los lugares del planeta y no hay región que no padezca sus articulaciones temerarias. Esta pandemia ideológica y política tiene una vertebración relativamente reciente. Aunque derechas ha habido siempre, lo nuevo es su mayor relación transnacional y el surgimiento de programas opuestos a los derechos sexo-genéricos. Está en debate la decidida contribución de la otra pandemia para ese reverbero, la del COVID 19; parece insoslayable incorporar dos fenómenos concomitantes que invitan a inclinarse hacia las derechas y que han arreciado con la extensión inédita del virus: la inseguridad y el miedo. Desde luego, ambos son manifestaciones ineludibles de la condición humana, pero ha habido contextos particularmente habilitantes de estas fórmulas y parece innegable que la crisis producida por el virus ha significado una fuente exponencial de sentimientos medrosos y el fomento de la incertidumbre, los que actúan sinergialmente para converger hacia posiciones de derecha ideológica y política. No puede extrañar el brote planetario de movimientos que de un modo u otro se asimilan, más allá de sus disimilitudes. Entre otras cuestiones, a las derechas extremas las liga la perspectiva negacionista, siendo común la oposición a que haya memoria sobre los regímenes autoritarios –y la justificación de éstos-, así como la recusa a admitir el cambio climático y las acciones devastadoras sobre la naturaleza –lo que significa una defensa a ultranza de las actividades económicas no reguladas y el consentimiento de diversas maneras de extractivismo. Pero las cuestiones que seguramente más unifican sus posiciones son la aversión al feminismo y el rechazo de los planteos reivindicativos de derechos de la diversidad sexo-genérica. Encontramos en esas formaciones imprecaciones escatológicas que se confunden con conductas milenaristas. En la enorme mayoría de las veces, tales exhibiciones de fórceps ideológicos se conjugan con presupuestos contrarios a los derechos, pretendiendo defender a la sociedad de los *corruptores de la familia*, ya que la *familia* resulta una nomenclatura que sólo cabe a la heterosexualidad con estricta misión procreativa. Lo curioso es que una parte de los impulsores del tremendismo, y en general del modo de percepción/opinión fundamentalista, se hospeda en la fórmula de la hipérbole de la *libertad liberal*, al menos ese es el síndrome de gran parte del giro extremista que se advierte en las denominadas fuerzas liberales del continente.

Las diatribas se expresan aguzando los sentimientos de ansiedad y hasta de espanto, oportunidad para la invención de chivos expiatorios. La semiología de estos discursos está animada por una usina de odio y resentimiento, una alteración completa de

cualquier significado empático de la comunicación: lo que se procura comunicar sin tapujos es el sentimiento odiante, y sin importar de qué se trate, habrá una totalización recalcitrante de motivos. Las cuestiones son extrañamente superpuestas en una cadena de materias repudiadas. Los discursos se rigen por una monologicidad que exige reducir, economizar, abreviar los términos de la controversia; en verdad, se busca cancelar la controversia. No podemos olvidar al variopinto conjunto de quienes quebrantaron las medidas de aislamiento -a menudo con violencia-, con discursos exasperados y fórmulas argumentativas desquiciadas de bravatas sólo en apariencia antisistémicas. Desde luego, el régimen forzoso de cuarentena prolongada fue también objeto de pronunciamientos acerca de la amenaza fascista que entrañaba esa escala de *excepcionalidad* del control, y no pueden dejar de evocarse las prevenciones de Giorgio Agamben (2020), tal vez uno de los más radicalizados del sector que denunciaba, en las antípodas de cualquier adhesión a las derechas.

Pero situémonos en nuestro país. La contorsión reaccionaria de nuestras fuerzas liberales se remonta al siglo XIX, y he sostenido que una de sus características es haberse privado, absolutamente, de matices radicalizados, a diferencia de lo que ocurrió en otros países de América Latina, como algunos centroamericanos y también Colombia y Uruguay. La comparación que hice especialmente con este último país (Barrancos 2016), redundaba en los motivos civilistas, laicos, que entrañaron allí las fórmulas liberales; muy diferentes de las notas ideológicas que abundaron entre nuestras huestes *liberales*. Desde luego, aun en países con una tradición no conservadora no han podido evitarse las colonizaciones de la extrema derecha, tal como se observa en el mapa de la actualidad. Pero allí donde hay carencias de un linaje liberal, auténticamente republicano y propulsor de los derechos individuales sin obturación del papel del Estado, el síndrome de la completa derechización está a la vista. Podría discutirse el grado pertinente de liberalismo en tradiciones como las de la Unión Cívica Radical -es toda una cuestión-, pero habría acuerdo acerca de expresiones que resultan indubitables en materia de progresismo ideológico -me refiero a una concepción superadora del *núcleo centro derecha* histórico de la fuerza. Bastan dos ejemplos de sus ciclos progresistas, uno muy reciente representado por Raúl Alfonsín y su emblemática corriente democrática que parece haber sucumbido, y otro que refiere a una vertiente más lejana pero que distinguió también a radicales contestatarios a cuyo frente estuvo Moisés Lebensohn. Sin embargo, esas manifestaciones han sido opacadas por la tendencia ordenada hacia el centro derecha que ha mantenido la hegemonía partidaria, por lo que no puede extrañar el sistema de alianzas que ha venido estableciendo en su rancia oposición al peronismo; desde luego, con especial renovación del furor contra la variante kirchnerista. Una prueba incontestable es el alineamiento con el gobierno de Javier Milei con el préstamo de votos para la reciente sanción de la Ley Bases, lo que debe caracterizarse como una abdicación de los principios de una tradición de independencia, soberanía y valores republicanos y democráticos propios de las vertientes señaladas.

La desarticulación de la división republicana de poderes se revela especialmente en la colonización partidaria derechizada del Poder Judicial, en el desapego a las formas del debido proceso que ha caracterizado a buena parte de la Justicia, y en la centralidad hostigadora que se ha dedicado a la figura de Cristina Fernández de Kirchner, con ominosas derivas como el fallo de su proscripción y encarcelamiento basado en un juicio donde nada se ha probado contra la entonces vicepresidenta. Convengamos,

es lo más parecido al procedimiento de la Santa Inquisición. A menudo he discutido la incorrección semántica de la categoría *neoliberalismo* para caracterizar a las configuraciones políticas que arriban, a través del mecanismo democrático de la elección, a gestionar el Estado con el objetivo central del usufructo por parte de camarillas acantonadas en poderosos intereses. El resultado continental de esas experiencias es el dominio incrementado de las concentraciones económicas y la lujuria de políticas que les aseguran lucratividad –basta pensar en el destino del colosal endeudamiento argentino. Pero deseo subrayar el arrasamiento del estado de derecho que producen cuando el objetivo es acosar a las y los adversarios, allí incluida la perspectiva de hacerse con activos de actores económicos que no convalidan sus propuestas. No deja de admirar el sentimiento de odio, la ceguera apreciativa y la autorización violenta que ha tomado nuestra plaza. Ejemplo de ello es la escalada discursiva ultrapasada con la tentativa de magnifemicidio de quien era vicepresidenta de la Nación el 1 de septiembre del 2022. El aciago acontecimiento fue precedido por extrañas y esmirriadas manifestaciones de ultras que se dedicaron a exhibir alegorías mortuorias, tentativas de incendiar con antorchas a la propia Casa de Gobierno, interceptar y violentar autos oficiales con funcionarios de alto rango, entre otras manifestaciones. Al mismo tiempo, incontables simpatizantes de Cristina Fernández de Kirchner se lanzaron a las calles para acompañarla durante varios días a partir del pronunciamiento de los fiscales solicitando su condena en la ya aludida causa, paradigmática del *lawfare* en nuestros anales. Fue entonces que se precipitó el designio orquestado de asesinarla con sicarios esperpénticos, cuya acción sólo puede remitir a mandantes orgánicos. La conmoción provocada por ese salto sustancial de lo fáctico discursivo a lo fáctico eliminatorio ha puesto al desnudo la matriz orgánica neofascista de núcleos falsamente liberales entre los autodenominados liberales.

Las razones del éxito electoral de la extrema derecha en nuestro país deben buscarse en una serie de circunstancias que exceden la mera cuestión de las variables materiales, de los problemas económicos que han enfrentado buena parte de los grupos sociales de nuestra sociedad, especialmente los sectores populares. La herencia económica que encontró el gobierno de Alberto Fernández debido al sobreendeudamiento externo, sobre todo con el FMI -uno de los mayores en la historia económica mundial reciente-, circunstancia severísima que obliga a vencimientos impagables con impacto en el sistema económico, en la producción y especialmente en la redistribución, no puede descontarse de las adversidades sufridas. Siguió la calamidad de la pandemia que en términos económicos abatió en más de diez puntos el PBI de nuestro país, y luego una retracción de las exportaciones agrícolas debido a la severa sequía. Las dificultades en la macroeconomía originaron la adversidad mayor de la inflación y complicaciones para una adecuada redistribución. Sin embargo, este ángulo de las contingencias no explica la orientación eleccionaria que en el ballottage otorgó el triunfo a Javier Milei, porque justamente prometía más ajuste con la alusión hiperbólica de la motosierra; el candidato aseguraba la desaparición de las políticas públicas compensatorias y la eliminación de cualquier vestigio de *justicia social* a la que denostaba con los peores epítetos. Dimensiones valoradas ampliamente en el imaginario social como la educación y la producción científica estaban en riesgo debido a la determinación del célebre gesto del *afuera*. Y desde luego, también lo estaban los derechos conquistados por las mujeres y las disidencias con la determinación de hacer desaparecer del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, que redundaba en significados *antiderechos*. La

atracción que ejercía el candidato se cifraba en la extravagancia, la fuga del estereotipo del político por el empleo lexical de insultos y alegaciones soeces, el modo colérico con que se refería de manera difusa y confusa a la *casta*, lo cual le daba aires de paradójica subversión. Aunque faltan análisis más detenidos y rigurosos acerca de ese influjo decisivo sobre un electorado variopinto en el que se encuentran una buena porción de varones jóvenes de diversos grupos sociales, poblaciones de subrayado carácter antiperonista, o mejor, antikirchnerista, e integrantes de todos los estratos sociales -como ocurrió en provincias como Córdoba y en áreas andinas y litorales-, se impone concluir que el voto refiere a un cambio significativo de la sensibilidad política. Es cierto que también hay mucha volatilidad, pero no pueden eludirse las referencias a un cambio de eje que revierte las antiguas posiciones más porosas a lo colectivo, ahora trastocadas por un acentuado individualismo y el crédito meritocrático. En efecto, se asiste a formas de vinculación con la política que expresan sentimientos poco proclives a reconocer justamente, el significado de lo colectivo de la acción política, porque se adjudica exclusivamente a méritos propios la transformación positiva de determinadas dimensiones de la existencia. No deja de llamar la atención que quienes han podido experimentar alguna forma de ascenso social -sobre todo gracias a las mejores oportunidades educativas-, sean renuentes al reconocimiento de las intervenciones decisivas de las políticas públicas. Se advierten inconformismos con la pertenencia social de la que provienen y con la acción redistributiva, circunstancias transformadas en sensibilidades que acentúan el individualismo, que al mismo tiempo aumentan el resentimiento y la atracción por profetas que proponen, falsariamente, gestas devastadoras con síntesis de enorme economía discursiva que redundan en la creación de chivos expiatorios. Tal es la réplica neofascista que nos amenaza en este tiempo, pero que será precedera si somos capaces de actuar consecuentemente y si nos disponemos a alterar imaginarios y sensibilidades.

Bibliografía

- Agamben, G. (2020). “La invención de una epidemia”, *Sopa de Wuhan*, Ed. ASPO: Buenos Aires, pp. 17-19.
- Barrancos, D. (2016) “Género y cultura política liberal. La experiencia rioplatense (1880-1933)”. En N. Tabanera y M. Bonaudo (coords) *América Latina de la Independencia a la crisis del Liberalismo. 1810-1930*, Volumen V de Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz (Directores) *Historia de las Culturas políticas de España y América*, Marcial Pons Editora- Prensa de la Universidad de Zaragoza, pp. 59 -98.



Dora Barrancos es Socióloga (UBA) y Doctora en Historia (UNICAMP), Profesora Consulta de la UBA e Investigadora Principal del CONICET (Jubilada). Se ha dedicado a investigar la historia de las mujeres, de las disidencias sexo genéricas y de los feminismos. Entre sus libros se cuentan “Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres” (FCE), “Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos” (Sudamericana), “Mujeres. Entre la casa y la plaza” (Sudamericana), “Los feminismos en América Latina” (COLMEX- México/ Prometeo).

Demonizar lo colectivo, santificar el individuo: la economía popular frente al gobierno de la ultraderecha en Argentina¹²

[MARÍA INÉS FERNÁNDEZ ÁLVAREZ]

Centro de Innovación de las Trabajadoras y los Trabajadores,
Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CITRA-UMET-
CONICET) / Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
mifernandezalvarez@gmail.com

Resumen

En diciembre de 2023, en un contexto de avance de las “nuevas ultraderechas” como tendencia contemporánea global, en Argentina *La Libertad Avanza* asumió el gobierno nacional. Crecida al calor de la pandemia de COVID-19, esta fuerza de extrema derecha encarna un proyecto de refundación nacional cuyo objetivo es implantar un “nuevo orden” basado en un radicalismo de mercado, impulsando una drástica transformación del Estado que incluye la eliminación de áreas y funciones estatales, la privatización de empresas públicas y la eliminación derechos laborales y protecciones sociales. Como en otros momentos de la historia del país, la aplicación de medidas de ajuste y pérdida de derechos que afectan a amplios sectores de la población viene de la mano de acciones represivas, la criminalización de la protesta y en sentido más amplio de las formas de organización colectiva. Más que una explicación sobre el crecimiento de la ultraderecha en su versión vernácula o su capacidad para cautivar al electorado de sectores populares, este texto propone una lectura sobre las implicancias de las acciones impulsadas por el gobierno para las organizaciones de la economía popular. En extensión, explora los alcances del proyecto político de la Libertad Avanza para un sector socio-laboral que se gana la vida a través de un conjunto amplio de actividades y formas de trabajo bajo modalidades desprotegidas.

Palabras clave: ultraderecha, economía popular, Estado, Argentina



¹ Artículo recibido el 20 de mayo de 2024. Aceptado el 2 de julio de 2024.

² Mi agradecimiento a las lecturas y diálogos con Sebastian Careno y Sandra Wolanski, inspiradoras de este y tantos escritos.

Demonizing the collective, sanctifying the individual: the popular economy in the face of the far-right government in Argentina

Abstract

In December 2023, within the context of the advance of the “new ultra-right” as a contemporary global trend, in Argentina *La Libertad Avanza* took over the national government. Grown in the heat of the COVID-19 pandemic, this extreme right-wing force embodies a national refoundation project whose objective is to implement a “new order” based on market radicalism, promoting a drastic transformation of the State that includes the elimination of state areas and functions, the privatization of public companies and the elimination of labor rights and social protections. As in other moments in the country’s history, the application of adjustment measures and loss of rights affecting broad sectors of the population goes hand in hand with repressive actions, the criminalization of protest and, in a broader sense, of forms of collective organization. More than an explanation of the growth of the ultra-right in its vernacular version or its ability to attract the electorate of popular sectors, this text proposes a reflection of the implications of the actions promoted by the government for the organizations of the popular economy. In extension, it explores the scope of the political project of *Libertad Avanza* for a socio-labor sector that makes their living through a wide range of activities and forms of work under unprotected modalities.

Keywords: far-right, popular economy, State, Argentina

Demonizar o colectivo, santificar o individual: a economia popular face ao governo de extrema-direita na Argentina

Resumo

Em dezembro de 2023, num contexto de avanço da “nova ultradireita” como tendência global contemporânea, na Argentina *La Libertad Avanza* assumiu o governo nacional. Crescida no calor da pandemia da COVID-19, esta força de extrema-direita encarna um projeto de refundação nacional cujo objetivo é implementar uma “nova ordem” baseada no radicalismo do mercado, promovendo uma transformação drástica do Estado que inclui a eliminação de áreas e funções estatais, a privatização de empresas públicas e a eliminação de direitos laborais e proteções sociais. Como em outros momentos da história do país, a aplicação de medidas de ajuste e a perda de direitos que atingem amplos setores da população são acompanhadas de ações repressivas, da criminalização do protesto e, de forma mais ampla, das formas de organização coletiva. Mais do que uma explicação do crescimento da ultradireita na sua versão vernácula ou da sua capacidade de cativar o eleitorado dos sectores populares, este texto propõe uma leitura das implicações das acções promovidas pelo governo para as organizações da economia popular. Em extensão, explora o alcance do projeto político de *Libertad Avanza* para um sector sócio-laboral que ganha a vida através de uma ampla gama de actividades e formas de trabalho sob modalidades desprotegidas.

Palavras-chave: extrema-direita, economia popular, Estado, Argentina

La violencia como modo de gobierno

El 12 de junio de 2024, 33 personas fueron detenidas de manera arbitraria en las proximidades de la Plaza Congreso. Algunas en las inmediaciones, otras a cuerdas de distancia. En todos los casos estuvieron privadas de su libertad por varios días, con causas que continúan abiertas. Dos de ellas permanecen detenidas al momento de finalizar la escritura de estas páginas. Mientras las pantallas de televisión multiplicaban en todos los rincones del país la imagen del móvil de una cadena radial en llamas, un imponente operativo policial reprimía con gases lacrimógenos, carros hidrantes y balas de goma a las miles de personas congregadas frente al palacio legislativo en disenso al tratamiento de la “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”. Presentada en diciembre de 2023 a pocos días de la asunción al gobierno nacional de *La Libertad Avanza*, la ley introduce modificaciones profundas en materia laboral, fiscal, impositiva, económica y política con consecuencias drásticas para el futuro y la soberanía de la Argentina. A pesar de las modificaciones que sufrió su versión original, esta ley habilita la privatización de empresas públicas, inaugura privilegios tributarios, normativos y administrativos en beneficio de multinacionales, establece un régimen de promoción de grandes inversiones divorciado de todo objetivo de desarrollo nacional y elimina derechos laborales y protecciones sociales.

Crecida al calor de la pandemia de COVID-19, esta fuerza de extrema derecha logró ganar la segunda vuelta de las elecciones presidenciales con un alto porcentaje de votos gracias al caudal electoral de *Juntos por el Cambio* que había gobernado el país entre 2015 y 2019 dejando como saldo un alto nivel de endeudamiento externo. En sintonía con el avance de las “nuevas ultraderechas” como tendencia contemporánea global, *La Libertad Avanza* encarna un proyecto de refundación nacional cuyo objetivo es implantar un “nuevo orden” basado en un radicalismo de mercado, impulsando una drástica transformación del Estado que incluye la eliminación de áreas y funciones estatales.

Como en otros momentos de la historia del país, la aplicación de medidas de ajuste y pérdida de derechos que afectan a amplios sectores de la población viene de la mano de acciones represivas, la criminalización de la protesta y en sentido más amplio de las formas de organización colectiva. En el corto plazo transcurrido desde que Javier Milei asumió la presidencia, las imágenes de las calles o plazas blindadas por la policía ante la convocatoria a movilizaciones han devenido moneda corriente. A un ejercicio desmedido de la violencia en la calle se suma la detención y encarcelamiento arbitrario de manifestantes y dirigentes de organizaciones sociales, mecanismos disciplinares tendientes a silenciar toda acción de descontento y cuestionamiento al gobierno.

Aunque algunas voces se esforzaron por anticipar indicios del triunfo de *La Libertad Avanza*, me atrevo a decir que la llegada de Javier Milei a la presidencia es una realidad que cuesta aún asimilar. No tanto por la falta de explicaciones -que más bien abundan- sino por lo vertiginoso de los acontecimientos, la volatilidad de las marchas y contramarchas con las que se designan funcionarios, definen medidas, modifican o eliminan programas, funciones y áreas del Estado. Escribo estas páginas desde esa sensación de incompreensión. Me animó a esbozar un conjunto de reflexiones al calor de los acontecimientos -veloces y con ello inestables- intentando hacer un ejercicio de reflexión antropológica tan necesario como desafiante, al que no solemos estar acostumbrados. Encuentro que nuestra disciplina, en particular a partir del trabajo en colabor, se torna una herramienta particularmente potente para proponer una reflexión

de la coyuntura en y desde el largo plazo. Me valgo del conocimiento producido en los vínculos prolongados que la dinámica colaborativa y los tiempos largos del trabajo etnográfico exige, necesariamente lentos, para proponer una lectura de este presente inmediato, vertiginoso a la luz del largo plazo.

Más que una explicación sobre el crecimiento de la ultraderecha en su versión vernácula o del triunfo de La Libertad Avanza y su capacidad para cautivar al electorado de sectores populares, este texto propone algunas claves de lectura sobre las implicancias de las acciones y medidas impulsadas en estos cortos pero intensos meses de gobierno para las organizaciones con las que hemos venido desarrollando nuestra labor de investigación colaborativa: aquellas que se reconocen y reivindican como parte de la economía popular. En extensión, se trata de explorar los alcances del proyecto político de la Libertad Avanza para un sector socio-laboral que se gana la vida a través de un conjunto amplio de actividades y formas de trabajo bajo modalidades desprotegidas, esto es, sin derechos laborales y protecciones sociales.

Demonizar lo colectivo

De espaldas al poder legislativo, en un atril al aire libre ubicado sobre las escalinatas del Congreso de la Nación, Javier Milei pronunció su primer discurso como presidente de la Argentina. En un claro mensaje colonialista que lejos de reducirse a una cuestión retórica hace parte de la política de la crueldad como apuesta de gobierno (Gago, 2024), el flamante presidente inauguró su gestión reivindicando los ideales de la Generación del 37 “que habían logrado liberar al país de la barbarie”, denostando “las ideas empobrecedoras del colectivismo” que considera necesario erradicar para avanzar en una senda de progreso. Un mes después, en el discurso pronunciado ante la 4ta Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, Milei insistió sobre los perjuicios del colectivismo que “ata al emprendedor de las manos y le imposibilita producir mejores bienes y ofrecer mejores servicios a un mejor precio”, reivindicando en un ejercicio de opuestos el individualismo según el decálogo del libertarismo: la defensa del libre mercado, la propiedad privada, libre competencia. Nada nuevo bajo el sol.

La demonización del colectivismo vs la reivindicación del individualismo fue bandera de figuras como Margaret Thatcher respecto de las que Javier Milei ha expresado admiración, un posicionamiento cuanto menos osado en un país dolido por las decisiones de la primera ministra británica en tiempos del conflicto armado por las Islas Malvinas. En el contexto de la “guerra fría”, el programa económico -la desregulación del sector financiero, la flexibilización del mercado de trabajo, la privatización de empresas públicas- era para la “Dama de hierro” también un programa político dirigido a destruir el “colectivismo”, esto es los partidos y organizaciones gremiales.

En la práctica cotidiana la demonización del colectivismo que encarna la Libertad Avanza se plasma en la proliferación de discursos estigmatizantes sobre las formas de organización colectiva de las clases trabajadoras que los medios masivos amplifican, con excepción de algunas voces disonantes. Lejos de constituir una novedad este ejercicio deslegitimador tiene historia en nuestro país bajo formas siniestras que resuenan como señal de alerta ante los operativos policiales y las prácticas represivas frente a las movilizaciones. “Mafiosos”, “vagos”, “violentos”, “planeros”, “delincuentes” constituyen los principales términos a través de los que estos colectivos y los sectores sociales que representan son colocados bajo sospecha (Fernández Álvarez, Wolanski

y Señorans et. al 2019). Si esta sospecha tiñe la mirada sobre las organizaciones cuestionando la autenticidad de sus acciones, recae especialmente sobre sus dirigentes y referentes respecto de quienes se pone en duda el carácter genuino de sus intereses mediante acusaciones de beneficio individual a costa de la manipulación de las personas “necesitadas”. De un lado líderes perversos, del otro, mayorías pasivas.

Medidas como el desfinanciamiento del Plan de Integración Socio Urbana, el cierre de Centros de Integración Comunitaria, la interrupción de la entrega de alimentos a comedores y merenderos populares o las modificaciones en los programas de transferencia directa fueron justificadas en nombre de una contienda moral contra los “gerentes de la pobreza”, en palabras de la Ministra de “Capital Humano”, produciendo un recorte drástico sobre áreas y programas sociales. Según un informe del Centro de Economía Política Argentina, al finalizar el primer semestre de 2024 las áreas de seguridad y desarrollo social se encuentran entre las más afectadas por el ajuste en el gasto en administración pública nacional, evidenciando fuertes caídas (CEPA, 2024). Dentro de estas áreas el mayor impacto se encuentra en las políticas alimentarias, de inclusión socio-productiva y desarrollo local, destacándose los recortes en programas como el Potenciar Trabajo que se redujo en un 72%, el de Comedores Comunitarios y Merenderos, en un 80% o los de Economía Social que sufrieron aún una disminución mayor del 99%. En materia de organismos, en el caso del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) la reducción fue del 70%, Desarrollo Humano y Economía Solidaria fue ajustada en 53% y la ejecución de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (organismos al que quedó reducido el ex Ministerio de Desarrollo Social devaluado a secretaria) se redujo en un 40%. En su conjunto, se trata de áreas y programas que afectan de manera directa a las organizaciones de la economía popular y los sectores socio-laborales que estas organizaciones representan, cuyas condiciones de vida se han visto rápidamente deterioradas. Según un informe del Instituto de Estudios de Formación de la CTA-A, el aumento de la desocupación pasó del primer trimestre de 2023 al primer trimestre de 2024 del 6,9% al 7,7% afectando principalmente a las formas no asalariadas de empleo donde la tasa pasó del 45% al 44,3% (Lozaron, Ranieri y Ranieri, 2024). Por su parte, el informe de Coyuntura laboral que elabora el Centro de Innovación de los Trabajadores señala que en los primeros 6 meses del gobierno de La Libertad Avanza se observa un fuerte deterioro de los ingresos de los trabajadores, acentuándose el impacto diferencial en la pérdida de ingresos en el caso de quienes son considerados “informales” que sufrieron una disminución de -48,4 puntos porcentuales en el poder adquisitivo (Vocos, 2024). A este escenario hay que agregar el acelerado aumento en los índices de pobreza e indigencia que en el primer trimestre de 2024 alcanzaron al 55% y 18% de la población respectivamente (ODSA-UCA, 2024).

Las cámaras de televisión ingresando a “comedores fantasmas” contrastan con la realidad cotidiana de los barrios donde las organizaciones de la economía popular se las ingenian para seguir sosteniendo la vida. Ajustar horarios y turnos de trabajo, multiplicar redes de colaboración entre organizaciones, generar articulaciones con gobiernos locales o provinciales, obtener nuevas fuentes de aprovisionamiento de alimentos a través de donaciones o reactivar redes con productores para “recuperar” mercadería antes de ser “descartada” han sido parte de las estrategias desplegadas para sostener estos espacios comunitarios frente al desmantelamiento de programas sociales. A modo de ejemplo, un informe de la Universidad de La Plata que desde 2018

releva sistemáticamente la situación de comedores, merenderos y ollas populares sostenidos por organizaciones sociales del Gran la Plata, evidencia un notable aumento del volumen de población asistida con un incremento significativo en el caso de niños, niñas y adolescentes de hasta 17 años (78%). Frente a este crecimiento en la demanda, el 46% de los comedores y merenderos vio reducido la cantidad de personas que reciben un ingreso por el trabajo realizado, obtenido principalmente a través de los programas “Potenciar Trabajo” y “Nexo”, mientras que un 38% dejó de funcionar por falta de insumos y/o el recorte de los programas. A esto se agrega que más del 50% señala una disminución de los días de atención, la reducción de servicios brindados o turnos ofrecidos y tres cuartas partes expresa un deterioro en la calidad de la comida elaborada y ofrecida como consecuencia de la disminución en la cantidad y variedad de alimentos recibidos -principalmente verduras y carnes (IdIHCS, 2024).

En la olla nace todo

De manera frecuente ubicados en casas reformadas para albergar espacios de cuidado comunitario (Pacífico, 2023), los comedores han sido resortes frente a situaciones de crisis y programas de ajuste en nuestro país y América Latina. Mayoritariamente a cargo de mujeres u otras identidades feminizadas, las redes comunitarias de cuidado se han multiplicado desde los años 1980 en contextos atravesados por procesos de empobrecimiento y desigualdad social (Zibecchi, 2015; Vega y Martínez, 2017). La centralidad de estos espacios de cuidado se hizo notoriamente visible durante la crisis del COVID-19 no sólo para dar respuesta a la asistencia alimentaria y la salud en un contexto de reducción directa y drástica de los ingresos que afectó particularmente a estos sectores de las clases trabajadoras, sino también frente a situaciones de violencia de género o adicciones que se recrudecieron con la pandemia (Fournier, 2020; Zibecchi, 2020; Faur y Brovelli, 2020; Fernández Álvarez, Laurens, Pacífico, et. al 2020).

Para las organizaciones de la economía popular los comedores no son únicamente espacios donde se brinda alimento sino también -y sobre todo- parte de un entramado más amplio para producir vidas dignas. “*En la olla nace todo*”, es la frase con la que Natalia Zarza, referente de la rama socio-comunitaria del MTE-UTEP, sintetiza el lugar que ocupa el comedor en la vida del barrio. A través de la distribución de alimentos, estos espacios comunitarios se convirtieron en un lugar de referencia desde el que se da respuesta tanto a cuestiones ordinarias vinculadas a trámites personales como a situaciones de violencia de género o al abordaje de consumos problemáticos donde “*la primera escucha la hacen las compañeras ahí en el comedor.*”³

En la ruta trazada por los feminismos, las organizaciones de la economía popular han venido generando demandas e instrumentos que permitan reconocer social y económicamente ese conjunto de trabajos históricamente invisibilizado y no remunerados altamente feminizados. Según datos del ReNaTep, las mujeres representan el 89,2% en el caso de las tareas de cuidado y el 84,4% en el caso de las promotoras de género. Implementado en 2020 por la entonces Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo, el ReNaTep responde a una demanda de las organizaciones de la economía popular por el reconocimiento de quienes la componen como trabajadores. Lejos de una reivindicación de carácter nominal, este instrumento fue incorporado en la Ley de

³ Temporada 2, La mano invisible de la organización colectiva. Episodio 2, ¿Quién subsidia a quién? <https://open.spotify.com/episode/3T3QIXc5fVYb1tLaK6a9Cd>

Emergencia Social, Alimentaria y de las Organizaciones de la Economía Popular junto con la creación del Salario Social Complementario (SSC), una asignación estatal de ingresos implementada en 2017 equivalente al 50% de un Salario Mínimo Vital y Móvil para trabajadores “informales” o cuyos ingresos se encuentran por debajo del salario mínimo. Considerado un “complemento” que se sumaba a los ingresos derivados de la realización de su actividad, esta transferencia directa de dinero fue definida como un “salario” enfatizando la condición de trabajadores de quienes integran la economía popular.

Las derivas del SSC en los años posteriores -cuya reconstrucción e implicancias exceden los límites de este texto- desembocaron durante la presidencia de Alberto Fernández en el programa Potenciar Trabajo que contempló dos instrumentos de aplicación. Uno correspondía a una transferencia directa de ingresos de carácter individual sujeta a una contraprestación de media jornada laboral en proyectos socioproductivos, sociocomunitarios, sociolaborales o bien en la terminalidad de estudios primarios o secundarios. El otro, al otorgamiento de subsidios y/o créditos no bancarios a unidades de gestión destinados a la ejecución y el fortalecimiento de los proyectos desarrollados en el marco del programa, que incluían recursos destinados a capacitaciones y tareas de asistencia. En la medida en que la remuneración de este programa constituía el 50 % de un SMVM resulta evidente que el ingreso de quienes sostienen comedores, merenderos y ollas populares hace imposible “vivir” de esta remuneración. Estos programas estatales han sido, en efecto, como bien lo señalaba el espíritu del SSC, un complemento de los ingresos que las y los trabajadores de la economía popular generan a través de una innumerable cantidad de actividades por cuenta propia, fuera de relaciones salariales y sin derechos laborales, que no solo en la mayoría de los casos es pluri-activo sino que además se combina con una multiplicidad de fuentes de aprovisionamiento tanto de carácter mercantil como no mercantil.

En un insistente ejercicio de estigmatización tan remanido como vetusto, la Ministra Petovello apeló a la denominación “Volver al Trabajo” para calificar la política destinada a “desarrollar y consolidar un nivel de competencias sociolaborales que permita alcanzar un nivel de empleabilidad inicial real y mejorar sus oportunidades de inserción laboral”. Bajo la órbita de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social esta línea, cuya transferencia quedó fijada en \$78.000 por una duración de 24 meses, se dirige a personas entre 18 y 49 años consideradas “empleables” mientras que aquellas personas de más de 50 años o que son madres de cuatro o más hijos menores de 18 años fueron incluidos en el Programa “Acompañamiento Social” en el marco de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. Por esta vía, la desarticulación del “Potenciar Trabajo” implicó no solo eliminar la contraprestación laboral en proyectos socioproductivos, sociocomunitarios o sociolaborales sino también dar por tierra con las líneas de subsidios y/o créditos no bancarios destinados a la ejecución y fortalecimiento de estos proyectos que permitían financiar recursos materiales, capacitaciones y equipos técnicos; desfinanciamiento que se sumó el cierre de los Centros de Desarrollo Territorial. En la órbita del “capital humano” la política social se desplaza así no solo del colectivo al individuo sino también del territorio al (potencial) mercado.

¿Nada nuevo bajo el sol?

“Volver al trabajo” no es únicamente un ejercicio de desconocimiento sobre las innumerables competencias y tareas que realizan las personas para ganarse la vida, quienes perciben un ingreso significativamente devaluado si consideramos que la Canasta Básica Alimentaria (CBA) se ubica en \$386.978 (datos de junio 2024). También constituye un eufemismo sobre las capacidades de incorporación a relaciones salariales de contratación (formales e informales) que se han visto de manera creciente limitadas tanto en nuestro país como en el resto del mundo. Nos recuerda propuestas ya fracasadas como el Programa de “Inserción Laboral” (durante la gestión de Mauricio Macri) o “Puente al Empleo” (en el gobierno de Alberto Fernández), por nombrar las más cercanas en el tiempo. En la cruzada del Ministerio de Capital Humano es principalmente una (nueva) apuesta por socavar la capacidad de acción de las organizaciones sociales.

¿Que implica en la práctica? Si el programa “Potenciar Trabajo” -en la ruta trazada por el SSC- fue un complemento -mínimo- a los ingresos de un porcentaje reducido de las y los trabajadores la economía popular, en la dinámica de las organizaciones fue una herramienta potente que permitió multiplicar lo que dimos en llamar dispositivos de bienestar colectivo (Fernández Álvarez, 2016). A través de estos dispositivos producidos desde, contra y con el Estado en el territorio, quienes se ganan la vida comercializando productos en el espacio público se convirtieron en la primera generación de vendedores ambulantes en acceder a una obra social, colectivos de liberados lograron evitar la reincidencia, costureras migrantes crearon polos textiles donde trabajar y espacios de recreación y aprendizaje infantil para sus hijos e hijas, barrios enteros pudieron regularizar la tenencia de sus viviendas, refaccionar sus casas, acceder al agua potable o cloacas.

Santificar el individuo

“Para mí, los emprendedores son verdaderos héroes”, afirmó Javier Milei en el marco del 20º aniversario del Grupo Caleta celebrado a inicios de mayo de 2019 en la Ciudad de Puerto Madryn. Su futuro como presidente de la Argentina estaba lejos de ser una realidad imaginable. La pandemia de COVID-19 tampoco. “Desde mi posición frente al análisis económico y frente a la vida como cuestión filosófica, el trabajo del emprendedor es clave, es el generador de riqueza, más que nada en una sociedad que, lejos de reconocerle los méritos a los emprendedores, los castiga”, agregó el futuro presidente. Demonizar lo colectivo va de la mano de santificar al individuo. En esta misión, la dama de hierro no es la única fuente de inspiración de Javier Milei. El pensamiento de Ayn Rand, del que se valieron líderes de la derecha libertaria y empresarios como Elon Musk con quien Milei ha establecido un estrecho vínculo, tiene particular influencia. Nacida en San Petersburgo en 1905, Ayn Rand que se reconocía como “una fanática del individualismo”, migró a los 20 a Estados Unidos donde poco después se nacionalizó. Desde allí desarrolló el “objetivismo”, corriente filosófica según la cual el propósito moral de la vida es la búsqueda de la propia felicidad y el “interés racional” (actuar en beneficio propio sobre la base de un egoísmo racional), propósito que sólo es posible alcanzar en un capitalismo de libre mercado carente de todo tipo de control estatal. La cruzada contra el colectivismo se presenta como una batalla contra el Estado en pos del desarrollo del individualismo emprendedor, una categoría que anuda una definición económica y moral generalmente asociada a una serie de atributos positivos:

asumir riesgos, crear oportunidades, ser innovador. Para la “batalla cultural” que orienta el gobierno de La Libertad Avanza, los emprendedores son héroes en tanto sintetizan ese ideal del individualismo. El horizonte de progreso, posible de alcanzar si “la gente de bien” -que se esfuerza y está dispuesta a sacrificarse sin que nadie le regale nada- logra liberarse de los controles del estado que impiden su pleno desarrollo. Esta construcción de sentido se encontró con e hizo eco de lo que Pablo Semán y Nicolás Welschisger (2023) llaman “mejorismo”, idea según la cual el progreso personal se basa en el esfuerzo individual anclado en una experiencia de las juventudes populares crítica del Estado y la política.

Esta moral del sacrificio y esfuerzo personal que caracteriza a “la gente de bien” se proyecta en una celebración de logros por virtudes individuales (donde no alcanza solo con romperse el lomo, sino que se hace necesario contar con capacidades personales) que borra desigualdades de clase, género, raza, edad y cualquier otra variable “estructural” o “de origen”: todos podemos convertirnos en experiencias de éxito individual. Este conjunto de atributos por la positiva, funcionales a la expansión de las miradas estigmatizantes (“planeros”, “vagos”) y/o victimizantes (“asistidos” “manipulados”), sostienen medidas de ajuste (sobre la población) y represión (sobre las organizaciones) edulcorando el valor del sacrificio y el esfuerzo personal: la celebración de experiencias individuales exitosas es el terreno fértil desde el que afloran sospechas y acusaciones condenatorias (Fernández Álvarez, Wolanski, Señorans, et al, 2019).

Las personas inscriptas en programas sociales, y en particular quienes forman parte de las organizaciones de la economía popular, han tenido que lidiar de manera cotidiana con estas miradas estigmatizantes que circulan en el día a día en los barrios, los intercambios con vecinos o familiares, desarrollando estrategias que permitan contrarrestarlas desde la práctica (Pacífico y Perisinotti, 2022). Esto así, a pesar de la elocuencia de los datos estadísticos: sólo el 6,2% de la población económicamente activa percibe ingresos por “ayuda social” (Balza y Sorroche, 2024). En cambio, el alto porcentaje de la población que se gana la vida a partir de una amplia diversidad de actividades desarrolladas por fuera de las relaciones salariales trabaja -en muchas cosas y mucho-. Pero lo hace desprovisto de formas de protección social y derechos laborales. De ahí el lema de la CTEP en su momento de formación: “Somos lo que falta”.

Economía popular fue la categoría de reivindicación política desde la que un conjunto de organizaciones reunidas hace ya más de diez años en el teatro Verdi anunciaron su apuesta por representar y conquistar derechos para un conjunto creciente de la población que se ha venido “inventado su propio trabajo” comercializando productos en el espacio público, produciendo alimentos en la agricultura familiar, creando cooperativas de trabajo, recolectando residuos, recuperando empresas cerradas, cuidando a las infancias en los barrios, entre otras tantas labores. Son trabajos de larga data, algunos socialmente reconocidos como tales, otros históricamente invisibilizados generalmente englobados en categorías como “informales”, “excluidos”, “sin salario”, “desposeídos” o incluso “improductivos” como es el caso de las tareas de cuidado. Economía popular contrapone a estas definiciones por la negativa, desde la carencia (de derechos, recursos, productividad, capacidades), una noción afirmativa que enfatiza el carácter productivo de quienes la componen y el valor de las actividades que realizan. Y al hacerlo, amplía la noción de trabajo más allá de una de actividad económica mercantil -sea esta de carácter formal o informal- tensionando la separación entre producción y

reproducción.

Cuando digo “más allá” no estoy invitando aquí a un ejercicio analítico respecto de aquello que las personas consideran o definen como trabajo -un procedimiento que en sí mismo merece ser tenido en cuenta y en el que como antropólogos solemos colocar nuestra mirada-. Se trata, en cambio, de señalar el modo en que la noción de economía popular propuesta por las organizaciones desafía nuestra reflexión sobre las formas de producir valor en dos direcciones. Por un lado, visibilizando el aporte que producen determinadas actividades consideradas “marginales”, como es el caso de la recolección de residuos o la venta callejera, no sólo en términos sociales sino también económicos. Esto es, en su relación con dinámicas de acumulación del capital a las que contribuyen y que al mismo tiempo disputan. Tomando como ejemplo el caso de la venta ambulante, se trata de una labor que suele ser pensada como actividad de subsistencia o vinculada a circuitos de comercialización “ilegal”. Estas formas de pensar la actividad invisibilizan el modo en que con su labor cotidiana las y los vendedores ambulantes contribuyen a mantener en el circuito comercial productos discontinuados o bienes a ser descartados minimizando la cantidad de mercadería que finaliza en los rellenos sanitarios o la forma en que generan un mercado para pequeños productores locales que no tienen posibilidad de comercializarse por otros medios en forma masiva. Por el otro, esta disputa sobre las formas de producir valor se traduce en una apuesta por visibilizar trabajos y formas de ganarse la vida que se sostienen en dinámicas que incluyen, pero van más allá de lógicas mercantiles. No sólo para discutir qué trabajos se consideran “productivos” sino para discutir las formas de producción de valor implicadas en esas tareas. En principio, en relación a las tareas de reproducción o cuidado no remunerado que como lo ha venido señalando hace décadas la economía feminista resultan condición de posibilidad para la realización de trabajos entendidos usualmente como “productivos” así como para otras labores o tareas no valorizadas o invisibilizadas. Pero también en la medida en que el carácter productivo de la economía popular reside no solo en la capacidad de generar un ingreso, sino también en la posibilidad de mejorar la vida de quienes forman parte de la organización y sus familias, así como la de vecinos y los barrios que habitan. La sinergia entre feminismo y economía popular permitió recoger y articular reivindicaciones históricas de la economía feminista con experiencias y reivindicaciones de la economía popular potenciando espacios de confluencia, contribuyendo a desafiar los límites de aquello que se entiende por trabajo y proponiendo una lectura de procesos actuales de desposesión y resistencia que recupera la politicidad de los procesos vinculados a la reproducción de la vida. Esta sinergia impulsó iniciativas y reivindicaciones como el reconocimiento del trabajo de promotoras en prevención de la violencia, el reconocimiento salarial de las promotoras territoriales o una política integral de cuidados y asistencia profesional en los barrios populares que el antifeminismo de la ultraderecha ha convertido en principal frente de ataque. El cierre del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y, en extensión, el desmantelamiento de políticas de género y diversidad son solo algunas de las múltiples y elocuentes expresiones de este ataque.

Autonomía precaria

En la última década, “economías populares” -en plural- ha venido siendo también un término que sintetiza una apuesta analítica -teórica y política- para nombrar la constitución de prácticas abigarradas que dan lugar a las formas de ganarse de vida de

los sectores populares -en su heterogeneidad-, señalando en esa apuesta la riqueza que producen, disputan y circulan (Gago, Cielo y Gachet, 2018). Insertas en dinámicas de acumulación del capital y sujetas a relaciones financieras y formas de endeudamiento (Chena y Roig, 2017), las economías populares combinan lógicas de subsistencia y acumulación, prácticas comunitarias y cálculos de beneficio individual (Gago, 2014). Las aspiraciones de progreso personal y éxito económico de quienes se ganan la vida en un conjunto de actividades englobadas en la economía popular conviven con lógicas de organización colectiva y muchas veces encuentran en estas dinámicas de organización espacio para realizarse (Señorans, 2022). De ahí que en la experiencia cotidiana de quienes participan de estas organizaciones lo colectivo y lo individual no se rigen por una lógica de opuestos: el cálculo se amalgama con dinámicas comunitarias, pero además las expectativas y proyecciones a futuro escapan a una dicotomía entre maximización del beneficio individual y apuesta por relaciones o construcciones comunitarias.

Las explicaciones sobre la adhesión de los sectores populares a la propuesta de gobierno de La Libertad Avanza encontraron en “la economía informal”, en particular en figuras como los trabajadores de plataformas, principalmente varones jóvenes, nicho para su expansión y crecimiento político. El “voto Rappi” como expresión generacional -y de género- marcada por experiencias de precarización laboral que reivindican nociones de libertad y autonomía individual: el control de los tiempos, horarios de trabajo e ingresos.

La libertad en los tiempos, horarios y formas de trabajo o el control sobre los ingresos es también un atributo sumamente valorado entre las y los vendedores ambulantes quienes se reconozcan como *buscas*. Más que una actividad laboral en sentido estricto este término refiere a una forma de ganarse la vida que se caracteriza por la movilidad, no sólo porque se desarrolla en el espacio público -en la calle, en plazas, estadios o medios de transporte- y requiere poder desplazarse, sino principalmente porque depende de movilizar una plasticidad especial para “arreglárselas” produciendo oportunidades de generar ingresos allí donde no las había. Esta valoración sobre el control del tiempo, los horarios y formas de trabajo está modelada por concepciones respecto de lo que las y los buscas consideran una buena vida: “nosotros trabajamos para vivir, no vivimos para trabajar”, suelen afirmar señalando la capacidad de ajustar los tiempos de trabajo a la obtención de ingresos en poco tiempo. Pero ser busca es una forma de vida que se desarrolla en condiciones sumamente precarias corporizadas en padecimientos y enfermedades crónicas -generalmente invisibilizadas- y experiencias cotidianas de control policial, situaciones de persecución y hostigamiento de las fuerzas del orden.

En el marco de estas experiencias de precariedad vender en el espacio público es una opción tan incierta como priorizada frente a los mercados laborales efectivamente disponibles, es decir, las posibilidades -e imposibilidades- de obtener un empleo y los trabajos realmente existentes a las que suelen tener acceso. “Yo logré hacerme 3 casas, le dejé una a cada uno de los padres de mis hijos cuando me separé”, sentenció una vendedora que lleva más de 20 años comercializando remeras, tazas, vinchas y otros productos con imágenes y logos de artistas en eventos masivos luego de largas horas de tensión con la policía en las inmediaciones del Movistar Arena, uno de los lugares privilegiados y al mismo tiempo más hostiles para quienes desarrollan esta modalidad de venta ambulante. En efecto, esta valoración sobre el control de los tiempos e ingresos se relaciona con la posibilidad de alcanzar grados de autonomía, que, aunque relativos, se traducen en la capacidad para decidir sobre cuándo y cuánto se trabaja,

el hecho de no tener que responder a las órdenes de un superior, el gusto de estar en movimiento, circular, estar en la calle. Pero este ideal de autonomía vinculado a la capacidad de definir sus propias reglas es una cuestión siempre amenazada. Se trata de una autonomía precaria: la venta ambulante está marcada también por un tiempo “quieto” como consecuencia de enfermedades, detenciones, problemas habitacionales que impiden salir a vender. La posibilidad de ser busca se sostiene en relaciones de interdependencia que incluyen no sólo vínculos con clientes o proveedores, guardias y fuerzas de seguridad, relaciones con vecinos y comerciantes, sino también relaciones familiares y barriales que en algunos casos pueden incluir vínculos con funcionarios estatales o dirigentes de organizaciones sociales. Son estos vínculos los que hacen posible ganarse la vida en la venta ambulante no solo en un sentido directo -la posibilidad de vender suele depender de que otro vendedor o vendedora, en un alto porcentaje de casos familiares, “abra el camino”- sino también en términos más amplios: evitar detenciones, contar con ayudas en situaciones de pérdidas de mercadería ante decomisos o verse impedido de trabajar por enfermedades u otros problemas personales. De ahí que las aspiraciones y expectativas de futuro respecto de qué implica una vida mejor combinan ideas de autonomía y nociones de progreso económico, con formas de protección y cuidado que nutren dinámicas de organización colectiva como realizar colectas, hacer jornadas solidarias o contar con un fondo colectivo de sepelios. Prácticas significativamente fortalecidas al integrarse en procesos más amplios de construcción gremial de la economía popular como el acceso a una obra social que se encuentran hoy amenazadas.

Contra la función redistributiva del Estado

“Destruir el Estado desde adentro”, prometió Javier Milei, quien se autodefine como “un infiltrado en las filas enemigas”, a escasos seis meses de asumir el gobierno. Este lenguaje bélico, que se ha vuelto tan intenso como banal, refuerza un ejercicio cotidiano de violencia -donde la represión de la protesta, el ajuste fiscal y la agresión verbal hacen parte de una misma lógica- en una batalla que se considera no solo necesaria sino mesiánica. Pero este combate contra el Estado no es una contienda contra su forma política-jurídica, el Estado como un bien o *res* (cosa) pública garante de la libertad individual y los organismos privados de la sociedad civil, es decir, en su función (re)productiva de relaciones de dominación. La batalla es, en cambio, contra su función social, redistributiva. Contra la justicia social que el líder de La Libertad Avanza encuentra aberrante porque considera que “violenta la igualdad ante la ley” en tanto “les quita a unos y a otros les da”. Convertir a los derechos en privilegios es una consecuencia lógica de este razonamiento libertario que en el sentir público reduce experiencias de precariedad y ausencia de protecciones sociales a una sinécdoque sobre el abandono del Estado.

En esta batalla abierta contra la función redistributiva del Estado, la demonización del colectivismo resulta crucial. Lejos de ser gestoras de la pobreza, las organizaciones sociales han sido en las últimas décadas co-gestoras e incluso productoras de la política social. Más que mediadoras entre el Estado y el barrio, fueron brazos de la redistribución en el territorio. Allí donde el Estado parece estar ausente, comedores populares, espacios de primera infancia, polos productivos, cooperativas de trabajo han sido sostén de la vida distribuyendo colectivamente recursos públicos.

Bibliografía

Balza, S. y Sorroche, S. (2024) *Actualización de indicadores de la Economía Popular entre el 4° trimestre de 2022 y el 4° trimestre de 2023*. Apuntes de Economía Popular, CITRA. Recuperado de URL: <https://citra.org.ar/publicaciones/apuntes-de-economia-popular/> Fecha de acceso: 20 de julio de 2024.

CEPA (2024) *Informe 521. La ejecución presupuestaria de la administración pública nacional. Primer semestre 2024*. Recuperado de URL: <https://centrocepa.com.ar/informes/521-la-ejecucion-presupuestaria-de-la-administracion-publica-nacional-1-semester-2024> Fecha de acceso: 20 de julio de 2024.

Chena, Pablo y Roig, Alexandre. 2017. L'exploitation financière des secteurs populaires argentins. *Revue de la régulation* (22), pp. 1-22.

Faur, E. y Brovelli, K. (2020). Del cuidado comunitario al trabajo en casas particulares. ¿Quién sostiene a quienes cuidan? En Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) "Cuidados y mujeres en tiempos de COVID - 19: la experiencia en la Argentina". Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Fernández Álvarez, M. I (2016). "Experiencias de precariedad, creación de derechos y producción colectiva de bienestar(es) desde la economía popular". *Revista Ensamblés en Sociedad, Política y Cultura*. 3 (4-5), pp. 72-89.

Fernández Álvarez, M.I., Wolanski, S., Señorans, D., Pacífico, F., Pederiva, C., Laurens, M.P., Sciortino, S., Sorroche, S., Taruselli, S. y Cavigliasso, C. (2019). *Bajo sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Callao.

Fernández Álvarez, M.I., Laurens, P., Pacífico, F., Pederiva, C., Señorans, D., Sorroche, S., Stefanetti, C. (2020). "La economía popular durante la cuarentena. Relevamiento realizado en el marco del Proyecto Monitor Laboral COVID-19". *Método CITRA* N° 05, CITRA. Recuperado de URL: <https://citra.org.ar/publicaciones/la-economia-popular-durante-la-cuarentena-relevamiento-realizado-en-el-marco-del-proyecto-monitor-laboral-covid-19/> Fecha de acceso: 15 de mayo de 2024.

Fournier, M. (2020). "Cuando lo que importa es la vida en común: intersecciones entre Economía Social, cuidados comunitarios y feminismo". En N, Sanchís (Comp.), *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asociación Lola Mora, pp. 22-42.

Gago, V (2014), *La razón neoliberal: economías barrocas y pragmática popular*, Tinta Limón, Buenos Aires.

Gago, V. (2024). La crueldad como política de Estado. *El Dipló* (300) Recuperado de URL: <https://www.eldiplo.org/300-milei-y-la-politica-de-la-crueldad/la-crueldad-como-politica-de-estado/> Fecha de acceso: 15 de julio de 2024.

Gago, V., Cielo, C., y Gachet, F. (2018). Economía popular: Entre la informalidad y la reproducción ampliada. Presentación del dossier. *Íconos*. (62), pp. 11-20.

IdIHCS (2024) *Informe de sitios de distribución de alimentos (SDA): comedores, merenderos y ollas populares en el Gran La Plata*. Recuperado de URL: <https://www.extension.info.unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2024/06/Informe-actualizacion-SDA-2024.pdf> Fecha de acceso: 30 de junio de 2024.

Lozano, C. Rameri, J y Rameri, A (2024) *Mercado laboral y actividad económica al 1er trimestre 2024. Recesión, salto en la desocupación y destrucción del empleo*. Instituto de Estudios de Formación. CTA-A. Recuperado de URL: <https://iefctaa.org/nuevo->

- informe-del-ief-sobre-el-mercado-laboral/ Fecha de acceso: 30 de junio de 2024
- ODSA-UCA (2024). *Deudas sociales estructurales en Argentina*, Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina. <https://uca.edu.ar/es/observatorio-de-la-deuda-social-argentina> Fecha de acceso: 3 de junio de 2024.
- Pacífico, F. y Perisinotti, V. (2022). *Planes vs Trabajo. El eterno retorno de una falsa oposición*. Recuperado de URL: <https://latinta.com.ar/2022/08/02/planes-vs-trabajo/>
- Pacífico, F. (2023). *Politizar la casa. Mujeres de los sectores populares, procesos de organización colectiva y programas estatales en el Gran Buenos Aires*. Prometeo. Buenos Aires.
- Semán, P. y Welschiger, N. (2023) “Juventudes mejoristas y el mileísmo de masas. Por qué el libertarismo las convoca y ellas responden”. En Semán, P. (coord.) *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Siglo XXI. Buenos Aires.
- Señorans, D. (2020). Economías populares, economías plurales. Sobre la organización gremial de los trabajadores costureros en Buenos Aires, Argentina. *Cuadernos de Antropología Social* (51), pp. 189- 206.
- Vega, C. y Martínez Buján, R. (2017). Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados. *Quaderns-e*, 22(2), pp. 65-81.
- Vocos F. (2024) *Coyuntura laboral 6. Principales indicadores*. Julio 2024. (recuperado de URL: <https://citra.org.ar/publicaciones/coyuntura-laboral/>) Fecha de acceso: 20 de julio de 2024
- Zibecchi, C. (2015). “Cuidando en el territorio: El espacio comunitario como proveedor de cuidado”. *Serie de Documentos de Trabajo Políticas Públicas y Derecho al Cuidado* N°3, ELA, CIEPP y ADC. Buenos Aires, Argentina (recuperado de URL: <http://elcuidadoenagenda.org.ar/publicaciones>). Fecha de acceso: 15 de mayo de 2024.
- Zibecchi, C. (2020). Cuidar a los chicos del barrio: trabajo comunitario de las cuidadoras, expectativas y horizontes de politización en contextos de pandemia. En Norma Sanchís (comp.), *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá*. Asociación Lola Mora, pp. 44-63.



María Inés Fernández Álvarez es Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS). Actualmente es Investigadora Principal del CONICET con sede en el Centro de Innovación de los Trabajadores (CONICET-UMET) del que es actualmente directora y Profesora Adjunta Regular de la Carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Dirige el “Programa Antropología en Colabor para el fortalecimiento de organizaciones de trabajadores/as”, (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA). Es autora de *La política afectada. Experiencia, trabajo y vida cotidiana en Brukman recuperada* (Prohistoria 2017), co-autora de *La autogestión en movimiento. Empresas recuperadas y economía popular en Argentina* (CLACSO, 2023), *Bajo Sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina* (Ed. Callao, 2019) y editora de *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves*

de la política colectiva (Biblos, 2016). Su trabajo se desarrolla desde un enfoque de antropología colaborativa en el cruce entre procesos de organización política, modos de ganarse la vida y formas de gobierno de sectores subalternos.

Notas sobre derecha, autoritarismo y violencia¹

[MYRIAM JIMENO]

Profesora Emérita

Universidad Nacional de Colombia

mjimemos@gmail.com

Resumen

Al intentar responder a la pregunta por la génesis y expansión de la derecha en América Latina se evidencia lo elusivo del tema y la necesidad de comprenderlo desde configuraciones sociopolíticas y culturales en vez de explicaciones monocausales. En estas configuraciones son evidentes las raíces y vectores culturales que nutren y sustentan el auge autoritario.

Argumento que la discusión se concentra demasiado en la derecha y poco o nada en el ascenso autoritario que se dice de izquierda, que hace fuerte presencia en nuestro continente. Vivimos un auge de movimientos de derecha e izquierda que ejercen el poder en nombre del *pueblo* frente a élites corruptas; estos son parientes próximos por su talante autoritario y por imponer la lógica de amigo / enemigo, como lo vemos en el caso colombiano (gobiernos de Álvaro Uribe y Gustavo Petro) y otros latinoamericanos. Los detentadores de este modelo persiguen las muestras de autonomía y ciudadanía independientes, por lo que conviene rescatar la noción de ciudadanía y sociedad civil que nos aleja de las representaciones personalistas.

Palabras clave: Derecha, izquierda, pueblo, populismo, autoritarismo, violencia, América Latina

Notes on right positions, authoritarianism and violence

Abstract

When trying to answer the question about the genesis and expansion of the right wing in Latin America, the elusive nature of the topic and the need to understand it from sociopolitical and cultural configurations instead of monocausal explanations show up. In these configurations, the cultural roots and vectors that nourish and sustain the authoritarian rise are evident.



¹ Artículo recibido: 20 de abril de 2024. Aceptado: 25 de junio de 2024.

I argue that the discussion focuses too much on the right wing and little or nothing on the authoritarian rise on the so-called left, which has a strong presence on our continent. We are experiencing a rise of right and left movements that exercise power in the name of the people against corrupt elites; they are close relatives due to their authoritarian nature and their imposition of friend / enemy logic, as we see in the Colombian case (governments of Álvaro Uribe and Gustavo Petro) and other Latin American countries. The holders of this model fight examples of autonomy and independent citizenship, so it is advisable to rescue the notion of citizenship and civil society that distances us from personalist representations.

Keywords: Right wing, left wing, people, populism, authoritarianism, violence, Latin America

Notas sobre a direita, o autoritarismo e a violência

Resumo

Ao tentar responder à questão sobre a gênese e expansão da direita na América Latina, fica evidente a natureza evasiva do tema e a necessidade de compreendê-lo a partir das configurações sociopolíticas e culturais, em vez de explicações monocausais. Nestas configurações são evidentes as raízes e os vetores culturais que alimentam e sustentam a ascensão autoritária. Defendo que a discussão centra-se demasiado na direita e pouco ou nada na ascensão autoritária que se diz ser de esquerda, que tem forte presença no nosso continente. Estamos a assistir a uma ascensão de movimentos de direita e de esquerda que exercem o poder em nome do povo contra as elites corruptas; São parentes próximos devido ao seu caráter autoritário e à imposição da lógica amigo/inimigo, como vemos no caso colombiano (governos de Álvaro Uribe e Gustavo Petro) e de outros países latino-americanos. Os detentores deste modelo perseguem exemplos de autonomia e cidadania independente, pelo que é aconselhável resgatar a noção de cidadania e de sociedade civil que nos distancia das representações personalistas.

Palavras-chave: Direita, esquerda, povo, populismo, autoritarismo, violência, América Latina

Difícil tema el de la expansión de la derecha en América y la relación con acciones de violencia. Salta la imagen mediática, repetitiva, aún muy fresca, de Donald Trump con hilo de sangre en la cara, el puño en alto, y el grito desafiante “lucha”, que tanto hemos oído. Quiero decir, este tema se nos impone por todas partes. Por los circuitos nuevos y viejos de difusión y también por las reflexiones sustentadas de un espectro amplio de expertos, casi sin día de descanso.

Trata uno de asir el tema, pero como bien lo dice Nitzan Shoshan (2021) es muy resbaloso y poroso; la discusión se inicia con la derecha y pronto se desliza hacia el populismo, a las amenazas globales a la democracia liberal, se empieza en América Latina y se atraviesan Rusia y Hungría, Estados Unidos y Turquía. Un verdadero desafío para el análisis antropológico. Algunos, como Dias Duarte y Martínez-Moreno, se trasladan desde el Brasil de Jair Bolsonaro (2019-2022) a recorrer la historia de movimientos populistas de derecha, las variadas teorías que desde el siglo XIX lo buscan explicar, y se centran en la tensión entre la derecha populista y la herencia ilustrada, racionalista, individualista y tecnocientífica (Dias Duarte y Martínez-Moreno, 2024: 2 en prensa).

No pretendo ir tan lejos, más bien propongo tres argumentos: por un lado, que ese resbalarse continuo de los argumentos sobre la derecha hacia el populismo hace el tema difuso, y confuso en los argumentos sobre la génesis y la expansión de los movimientos de derecha en América Latina. Salta en evidencia cuando se intentan sintetizar los factores involucrados cuyo repertorio oscila entre los sociopolíticos y los psicosociales, las aproximaciones marxistas o las corrientes weberianas y dumontianas, las teorías de las masas o las psicoanalíticas, el papel de las emociones, o, al contrario, las construcciones racionales. Esto señala que tal vez hay que cavar en otro lado que no sea una mono explicación.

En segundo lugar, la discusión se concentra en la derecha y poco o nada en los populismos de izquierda que también hacen fuerte presencia en nuestro continente. La pregunta por el ascenso de actores de derecha en contextos particulares, con su heterogeneidad y dinamismo, como lo propone Shoshan (2021), no puede esquivar el ascenso del populismo autoritario, que comparten izquierda y derecha. Muchas elaboraciones resaltan la contraposición ideológica, la tensión histórica entre individualismo, comunitarismo y jerarquización social, mientras queda soslayado el terreno común autoritario y el ejercicio de la violencia que los acompaña. Es útil el énfasis de Hannah Arendt ([1951] 2022) en la concepción de *ciudadanía* -responsabilidad individual en los asuntos de la colectividad- en dejar ver la coacción o no de la participación individual en la acción conjunta, en la vida compartida, que es en definitiva la política. Esto también permite introducir la noción de *civilidad* y participación de la acción civil, tan perseguidas por el autoritarismo.

Por último, el tema se enriquece en su variedad contextual y procesual cuando se trabaja la relación entre rasgos, acentos, valores culturales y el ascenso de los movimientos y líderes autoritarios. Si tomamos el ascenso de derecha o izquierda como procesos sociales muy fluidos y cambiantes, tanto en los marcos nacionales como transnacionales, es interesante prestar atención a los vectores culturales que los atraviesan y los constituyen, que varían de país a país y con el trascurso histórico. En este caso podré hacer apenas unas notas que necesitarán trabajos empíricos para detenerse en algunos circuitos político-culturales que los alimentan y sirven de articulador entre los movimientos autoritarios y las ideologías políticas.

Violencia y política en Colombia

La relación entre el surgimiento y el auge de movimientos y actores de derecha (armados y no armados) en Colombia y la ola de violencia ocurrida entre 1985 y 2005 sobrepasa este escrito, pero se puede bosquejar su nervadura: el antagonismo complejo y en extremo cruento entre las fuerzas de la derecha denominadas localmente como *paramilitares*, los insurgentes o guerrillas marxistas y las fuerzas estatales, que escaló de forma paulatina entre esos años. Por supuesto se puede remontar el conflicto hasta el inicio de la guerrilla comunista en la mitad de los 60 pasados, o hasta las cuadrillas de bandidos de los cincuenta, pero no lo encuentro provechoso; eran entonces movimientos muy marginales.

El pacto político bipartidista llamado Frente Nacional (1958-1974) dio lugar a un lapso de baja confrontación y descenso marcado de las tasas de violencia en Colombia. Fue el pacto que permitió superar la aguda confrontación partidista entre liberales y conservadores que ocurrió entre 1946 y 1960. Pero en la década de los ochenta del siglo pasado empezaron a sobreponerse el ascenso de las varias guerrillas, por una

parte, las organizaciones delincuenciales del tráfico de estupefacientes, y por otra, las organizaciones de “autodefensa” rural que comenzaron de forma aislada. Desde mitad de los ochenta supusieron un desafío en crecimiento al control del Estado y al final de la década ya afectaron y penetraron las instituciones y la sociedad en su conjunto, se empoderaron por cooptación, intimidación o el uso directo de la violencia: secuestro, extorsión, amenazas, violencia sexual, homicidio, tortura, desaparición, desplazamiento forzoso, todo el rango de las formas de violencia contra la población civil, especialmente la rural pobre (Véase el *Informe Final de la Comisión de la Verdad*, 2022).

La curva se remonta entre 1985, año del asesinato por el narcotráfico, en Bogotá, del ministro de Justicia Lara Bonilla, llega a su máximo hacia el 2005, y comienza su descenso a partir de la desmovilización y entrega de las armas de la organización paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia AUC en ese año; desciende aún más en 2016 con el pacto de paz con la mayor guerrilla, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC. Los gobiernos de esos años variaron en origen partidista (liberal, conservador, alianzas entre ellos) pero compartieron fundamentalmente la razón de estado para enfrentar el desafío de los armados y criminales. Sin duda también cometieron graves atropellos contra la población civil en lo que vieron como guerra contrainsurgente. Hoy día quedan lamentablemente residuos de estos grupos armados en varias regiones del país, alimentados por las rentas ilegales de la cocaína, el oro, las armas y el tráfico de personas.

Es necesario mencionar que, en Colombia, aparte de muy numerosos estudios de historiadores, sociólogos, politólogos y antropólogos, periodistas, literatos, testigos y víctimas que conforman un enorme acervo interpretativo, testimonial, ficcional, documental y analítico sobre este período, se encuentra la producción simbólica artística. No tan solo la creada por la gama de los profesionales de las artes del cine, el teatro, la novela, la historieta, con logros creativos muy destacados como la estremecedora exposición *El Testigo* del fotógrafo Jesús Abad Colorado, con varios años de exhibición exitosa (2019 a la fecha). O la obra *Fragmentos* (2017) de la escultora Doris Salcedo, hecha con armas de los contendientes sobre la que podemos caminar. Sino que está la creación popular local, que se expresa en monumentos, sitios de memoria, canciones, poemas, tejidos, pinturas, dispersa por el territorio, pero nutrida. Es decir, la lucha entre izquierda, derecha y Estado, que dejó varios millones de víctimas en el país es un gigantesco tropo nacional de reflexión, reclamo, disputa, dolor y consuelo.

La Comisión de la Verdad (2017- 2020) fue una entidad fruto del proceso de paz de 2016 con las FARC cuya tarea era “esclarecer los patrones y causas del conflicto armado interno”². Su minucioso trabajo dejó 35 volúmenes, miles y miles de relatos y muestras visuales tratando de abarcar esa inmensidad; sin embargo, no dejó a todos contentos, como en buena medida era esperable de un acuerdo muy controvertido por su naturaleza de justicia transicional. Para unos es poca justicia, para otros falta verdad. Este debate aún no se cierra y se proyecta negativamente sobre los propósitos negociadores del gobierno actual y es punto de divergencia entre quienes conforman

² Se entiende por conflicto armado interno la confrontación ocurrida entre el Estado colombiano y los insurgentes de izquierda (varias organizaciones de guerrillas) y las organizaciones de derecha o paramilitares, entre 1985 y 2016, aunque algunos extienden el período hasta el inicio de las guerrillas en los años sesenta.

el espectro político de izquierda a derecha: ¿Estamos en el postconflicto? ¿Acordamos la paz?

Me centraré ahora en un somero contraste entre las figuras políticas que resumen derecha, centro liberal e izquierda en los pasados veinte años y sus enlaces culturales.

Estilos culturales y política

En Colombia muchos caracterizan las últimas décadas como una oscilación entre el ascenso de un movimiento de derecha agenciado por el político Álvaro Uribe (dos períodos presidenciales, 2002-2010), un movimiento hacia el centro liberal (Juan Manuel Santos, dos períodos presidenciales 2010-2020) y un triunfo de la izquierda (Gustavo Petro 2022-2026). Álvaro Uribe construyó su ascenso sobre el hartazgo de la sociedad con las acciones de las guerrillas; “mano dura” fue su lema, que recibió respaldo entusiasta y masivo. Así ejerció sus dos mandatos; en 2002 acordó negociar con los paramilitares organizados en las Autodefensas Unidas de Colombia AUC y en 2008 logró la desmovilización de 30.000 armados, proceso enmarcado en la Ley de Justicia y Paz (2005).

Uribe intensificó la lucha contra la mayor guerrilla, las FARC, que recibió duros golpes, por lo que el sentido común le atribuye debilitarlos hasta aceptar negociar. De forma similar a las negociaciones posteriores de su sucesor Juan Manuel Santos con las FARC, la negociación desató duras polémicas que abren las aguas entre corrientes de derecha e izquierda hasta el día de hoy. El resurgimiento de nuevos grupos armados ligados al tráfico de cocaína alienta a los escépticos de los procesos de paz, tanto a los críticos de Uribe por el acuerdo con los paramilitares (izquierda) como a los de Santos con la guerrilla (derecha).

La antropóloga Gwen Burnyeat en *La cara de la paz. Gobierno, pedagogía y desinformación en Colombia* (2024) explora las bases culturales de las diferencias entre Uribe y Santos, con las intersecciones de raza, región y clase. Mientras Uribe es visto como encarnación de la derecha y se lo asocia a movilizar emociones y valores del país rural que él mismo exhibe de forma proactiva y deliberada, Santos se coloca como el centro político, racional, moderado, cosmopolita, educado. Burnyeat retoma acertadamente los numerosos estudios³ que se han detenido en esta contraposición que recrea estereotipos y marcadores históricos que distinguen el centro (Bogotá, fría, educada, bien hablada, civilizada) de las tierras bajas y las provincias (calientes, ignorantes, salvajes, bulliciosas) y que, finalmente, son eco de los procesos históricos de constitución nacional. Bogotá encarna a las clases altas que aspiran a llamarse *blancas*, mientras las otras a las capas bajas pintadas de indio y negro. Civilización contra atraso, razón versus emoción, dice el estereotipo, que sin duda se concreta en la concentración de riqueza, servicios y poder en el centro andino, en contraste con las márgenes regionales.

Uribe suele usar sombrero de paja, ruana de tela como los campesinos, habla “desparpajado” con fuerte acento de la región de Antioquia, es católico religioso, se precia de “trabajar, trabajar y trabajar” y se proyecta como un gran padre, protector nacional. Santos usa trajes elegantes, es parco y se enorgullece de haber estudiado fuera del país y estar conectado con el mundo. En el trasfondo cuenta que es sobrino

³ Burnyeat (2024) ofrece una amplia bibliografía de los historiadores, antropólogos, geógrafos y sociólogos - colombianos y extranjeros - que han trabajado el tema.

nieto de otro presidente de Colombia, que fue dueño del principal diario nacional, *El Tiempo*.

Estos marcadores culturales han servido por mucho tiempo para distinguir entre partidos políticos: los liberales (centro), inclinados al cambio y a la modernización; y los conservadores (derecha), fervientes católicos, apegados a tradiciones, representantes de lo rural, campesino o hacendil. Estos conjuntos políticos chocaron sobre el pacto de paz con las guerrillas de las FARC, y se jugaron en lenguajes afectivos que apelaban, unos, al odio a la FARC por los actos de violencia contra civiles como los secuestros y el reclutamiento de niños, y los otros a la importancia de pacificar las armas y recobrar la tranquilidad. Se recordará que cuando se consultó a los ciudadanos ganó ampliamente el NO al pacto de paz en un juego intenso de emociones y política. Santos encontró luego el esquince legal para avanzar en el pacto con las FARC, que se logró en final de 2016.

Pero esta polarización sigue viva en la política colombiana y es punto de demarcación entre derecha, izquierda y centro político. Burnyeat (2024) achaca a las élites de Bogotá el dibujar a Uribe como un populista caudillista, mesiánico y manipulador de emociones. Un representante del atraso político. Pero cuenta que, en efecto, esa caracterización del otro reproduce una veta cultural liberal muy profunda y vasta, la concepción de que el liberalismo representa la racionalidad, la modernidad basada en la ciencia y la técnica. Dias Duarte y Martínez-Moreno sostienen que este es el corazón de “la cosmología occidental moderna”, racionalista heredera de la Ilustración, con su complejo aparato político-ideológico y sus instrumentos tecnocientíficos (2024, p.2). Ellos traen el argumento del antropólogo Louis Dumont en el sentido de que detrás del auge de la derecha se encuentra la resistencia del “principio jerárquico” al individualismo y al igualitarismo. En 1983 Dumont lo aplicó al individualismo y racismo en Hitler afirmando que son manifestaciones reactivas a la hegemonía del orden individualista y de los que se sienten damnificados por este orden político cultural.

Dias Duarte y Martínez Moreno acuden a las investigaciones de Gracino et al. (2021, citado en Dias Duarte y Martínez-Moreno, 2024) para mostrar que el ascenso de Bolsonaro en Brasil estuvo ligado a un amplio discurso de resentimiento contra la política igualitarista de apoyo a derechos de minorías, mujeres, LGBTQIA+, extranjeros, negros, pobres, poblaciones periféricas, pueblos indígenas, es decir, a las políticas de inclusión de minorías. La oposición a las políticas de inclusión contiene una dimensión moral, la resistencia a la liberalización de las costumbres frente a la igualdad de la mujer, la autonomía de las experiencias sexuales y demás valores culturales ligados a códigos religiosos conservadores. La oposición a la liberalización moral tiende, dicen los autores, a manifestarse mediante antagonismo, haciendo uso de la llamada “retórica del odio”, la búsqueda de la “eliminación del otro” y de “chivos expiatorios”, y la separación entre esos otros y la “gente de bien”, que prevalecerá por mandato divino. Shoshan (2021) anota que en América Latina polarizan entre izquierda y derecha la corrupción, la seguridad pública, el conservadurismo moral y las desigualdades socioeconómicas, mientras en Europa tienen el primer lugar la inmigración y el islam, y en Estados Unidos lo racial y las políticas de género. El resentimiento de capas emergentes por su deteriorado o incierto modo de vida bien puede sumarse al movimiento, así como las políticas de la memoria que reviven las dictaduras militares del sur del continente o el conflicto interno, como en el caso colombiano. Las peculiaridades colombianas para distinguir y contraponer partidos y causas políticas,

además de filones propios de historia y cultura, aportan su versión peculiar sobre viejos temas de la ideología cultural y la política de la modernidad.

Pueblo, populismos y autoritarismos

Si se contrastan los estilos de ejercicio político y presentación de la persona, ya no entre Uribe y Santos, sino entre Uribe y el actual presidente Gustavo Petro (2022-2026), aparecen curiosas similitudes que van más allá del sombrero de paja del asesinado guerrillero Carlos Pizarro (M-19) que Petro pretende erigir como símbolo nacional. La similitud que algunos vemos va principalmente hacia cómo se conciben la política y el ejercicio de la autoridad, no en las grandes ideologías en que pretende cada uno inscribirse, sino en el ejercicio del poder mismo y el lugar allí de la ciudadanía y la sociedad civil.

Ambos creen que tienen una misión que cumplir que desborda las instituciones y las reglas del juego de la democracia liberal, por eso ambos son incapaces de construir partidos impersonales, únicos como se sienten y se autoproclaman. El uno puede despreciar desde los pequeños ritos usuales de consideración y cortesía hacia otros, como no hacerlo esperar por horas y horas, mientras el otro “niñea” con sus diminutivos a todos, y ambos pretenden socavar la justicia con ataques verbales, movilizaciones de adeptos y otros juegos oscuros. Ambos se desesperan con la marcha de las instituciones y buscan cómo desconocerlas o atropellarlas. Detestan la separación de poderes y la vigilancia de los medios. En fin, no creen que la sociedad civil y los ciudadanos tengan autonomía más allá de obedecerlos, pues ellos “son” el pueblo, mientras los demás son traidores, vendidos, enemigos.

Ya Steve Levitsky y Daniel Ziblatt definían a los populistas como “políticos antisistema, figuras que afirman representar la voz del «pueblo» y que libran una guerra contra lo que describen como una élite corrupta y conspiradora”. Advierten la preocupación cuando estos políticos rechazan las reglas democráticas, niegan la legitimidad de sus oponentes, incitan o toleran la violencia y desean restringir las libertades civiles de sus opositores, incluidos los medios de comunicación (Levitsky y Ziblatt, 2018: 24; véase el estudio de Laclau, 2005).

Por su parte, en el *Diccionario de política*, Norberto Bobbio definió al populismo como “las formas políticas cuya fuente principal de inspiración y término *constante de referencia es el pueblo*, considerado como agregado social homogéneo y como exclusivo depositario de valores positivos, específicos y permanentes” (Bobbio et al, 1997, vol. 2, p. 980, énfasis agregado). A finales del siglo XVIII el populismo fue también un “mito a nivel lírico y emotivo”, con una matriz literaria que transfiguró en poesía los supuestos valores populares como lo hicieron los esclavófilos en Rusia (Bobbio et al, 1997, p. 981, vol.2, énfasis agregado). Añade que algunos consideran al populismo no una doctrina, sino un “síndrome”. El historiador Peter Burke (1991) estudia el redescubrimiento del *pueblo* por los intelectuales europeos ocurrido entre el siglo XVIII y comienzos del XIX; por entonces, dice, comenzó a generalizarse, especialmente en Alemania, un grupo nuevo de términos como canto popular y cuentos populares, impulsados activamente por el poeta Johann Herder, quien acuñó el término “cultura popular”. Las conocidas recopilaciones de poemas de los hermanos Grimm asociaron pueblo y poesía, “poesía de la naturaleza” dijo Jacob Grimm, y con ello se promovieron colecciones de canciones, imágenes y relatos populares, movimiento que se extendió a Suecia, Noruega, Finlandia, Rusia. Este movimiento de “descubrimiento del pueblo” fue amplio e incluyó a los

viajeros y a la religión popular vista como armonía entre religión y naturaleza. En su conjunto, el movimiento sembró la idea de “espíritu” nacional, que por supuesto no tardó en derivar en puntal de los movimientos políticos nacionalistas.

Bobbio et al. (1997, pp. 986-987, vol. 2) dice que si bien la primera y más conocida afirmación del concepto político de *pueblo* está ligada al estado romano y es la fórmula que lo define, fue solo con el redescubrimiento romántico del pueblo, en coincidencia con una visión política nacional que identificaba al Estado como nación y daba nuevo valor a todo lo que componía la realidad nacional, cuando comenzó de nuevo a tener sentido el pueblo como sujeto de la vida política. Su revelación, continúa, estuvo concretamente ligada a los grandes procesos de transformación económica-social iniciados con la era industrial y la consiguiente formación de partidos políticos populares.

Fue entonces cuando surgieron personajes y movimientos que no solo invocaron la legitimidad política moderna en el pueblo, sino que asumieron en ellos mismos la apropiación de la voluntad del pueblo. Personificaron la voz del pueblo y lo hicieron por medio de su política. Los políticos “antisistema” contemporáneos, nos dicen los analistas, emergen de las fisuras de la democracia liberal, de sus incumplimientos para sectores amplios de la población, y aprovechan decididamente los cambios en la estructura de comunicación masiva, lo que les permite hoy día no sólo alcanzar gran población, sino fabricar sin contraste sus discursos de odio (Shoshan, 2021). En términos periodísticos, el encanto del populismo de izquierda como el de derecha, dijo el periodista colombiano Héctor Abad, se genera en “sociedades históricamente humilladas y resentidas”, en cuyas promesas resuena el Sermón de la Montaña en el que fueron criados (Abad, *El Espectador*, julio 28, 2024, p. 56).

El énfasis populista está en defender las virtudes del pueblo, lo que les da la base moral; pero mientras la derecha enfatiza la tradición, la costumbre y el orden, la izquierda se enfoca en la autenticidad y superioridad moral del pueblo. Las explicaciones que señalan las enormes desigualdades que instauró la globalización, la precariedad laboral, la pérdida de pertenencia y las muchas otras características de las crisis del capitalismo contemporáneo, me parece que pierden el punto más crítico. Al apropiarse de esta creación de la modernidad, el “pueblo” y la “soberanía popular”, las retuercen hacia la representación personalista. Se habla por el pueblo y el pueblo sustenta el aparato de poder, lo que les permite a los detentadores perseguir a muerte las muestras de autonomía y ciudadanía independientes, para revelar su inclinación al autoritarismo hasta los extremos totalitarios que estudió Hannah Arendt (2022).

Lo acabamos de ver en forma muy dramática y desnuda en Venezuela, en nombre del socialismo, cuando más bien todo recuerda el pasado histórico de Venezuela con 10 dictaduras de militares y caudillos, desde el general José Antonio, el “bravo” Páez de la guerra de independencia colonial, hasta el coronel Marcos Pérez Jiménez. ¿Hay un hilo cultural –o un ovillo-, un “ethos militarista” en el presente amenazante?

Nitzan Shoshan (2021) afirma que la evidencia empírica muestra que no existe una progresión lineal de los derechos liberales y la igualdad social en el mundo. En vez, se pueden identificar ciertos temas que varían con el país y la región, algunos temporales y otros pasajeros, pero todos cruciales para las movilizaciones y alianzas de derecha. Las políticas de género en Estados Unidos, así como el asunto racial y la supremacía blanca, incrustados en la propia conformación de la nación, están detrás del ascenso de Trump. Nos resuenan todavía sus palabras cuando gritó ante el público fervoroso que la intervención divina lo salvó del atentado y que tiene por cumplir una misión

superior. Existe una amplia y móvil matriz de razones, vetas culturales y emociones detrás de la expansión de la derecha y el populismo autoritario de izquierda. Pero lo crucial es que más allá de diferir y rebelarse contra los modelos políticos y culturales típicos de la modernidad, esta rebelión construye un monstruo autoritario que usa la violencia de todo tipo para aferrarse al poder. Y este monstruo puede ser de derecha o de izquierda.

Sin duda no es posible aislar elementos únicos para explicar este fenómeno puesto que en verdad existe una *configuración* en el sentido que en su estudio clásico le da Norbert Elias ([1977] 1989) al término: convergencia de escalas subjetivas y macro estructuras, de emociones, afectos, elaboraciones racionales o cognitivas que forman un todo. Ya bien sabemos que las emociones son construcciones sociales personales que alimentan la escena pública y los afectos primordiales son la moldura de razonamientos y narrativas políticas.

Chantal Mouffe (2002) aboga por que la izquierda abrace la política como agonismo, es decir, como contraposición entre adversarios en vez de antagonismo, lucha entre enemigos. Tal vez también convenga recurrir a las nociones de ciudadanía y sociedad civil, que incluso por ser parte del ideario liberal permiten superar la lucha entre enemigos para desplazarla a contradictores. Dice Isaiah Berlin (2000, p. 39) en su prólogo a *Sobre la libertad* de John Stuart Mill, que a Mill lo horroriza la perspectiva de una sociedad en perfecto acuerdo y armónica, no apenas porque los poetas desaparecerían con su fantasía, sino por el deseo de poner fin a la variedad, el movimiento y la individualidad. Gran anhelo del autoritarismo.

Bibliografía

Abad Faciolince, H. (2024). “Gloria al bravo pueblo que el yugo lanzó”, *El Espectador*, julio 28, p. 56.

Arendt, H. (2022). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza Editorial.

Berlin, I. (2000 [1969]). “John Stuart Mill y los fines de la vida”. Prólogo a Stuart Mill, *Sobre la libertad*. Madrid: Alianza Editorial.

Burnyeat, G. (2024). *La cara de la paz. Gobierno, pedagogía de paz y desinformación en Colombia*. Bogotá: Universidad del Rosario.

Burke, P. (1991). *La cultura popular en la Europa moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

Bobbio, N., Mateucci, N. y Pasquino, G. (1997) *Dicionário de Política*. 2 vol. Brasília: Editora Universidade de Brasília.

Dias Duarte, L.F., y Martínez-Moreno, M. J. (2024). *Configuraciones de la persona en contextos contemporáneos de populismo de derecha: una investigación incómoda*. En prensa.

Elias, N. [1977] (1989). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo Cultura Económico.

Laclau, E. (2005). *La Razón Populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Levitsky, S. y Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ariel: Barcelona

Martínez-Moreno, M. J. (2022). “Por el Jardín de las Delicias. Emocionalismo, acercamiento a la interioridad y alianza con la *força*”. En: Jacobo, F.; Martínez-Moreno, M. J. (orgs.), *Las emociones de ida y vuelta. Experiencia etnográfica, método y conocimiento antropológico*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 113-136.


Mouffe, C. (2002). “La «fin du politique» et le défi du populisme de droite”. *Revue du*

MAUSS 2(20), pp. 178-194.

Shoshan, N. (2021). “Epílogo: Desafíos comparativos en el estudio de la ultraderecha. Una mirada desde Europa”. *Población & Sociedad* Vol. 28 (2), pp.127-137.

Fuentes

COMISIÓN DE LA VERDAD (2022). *Informe Final. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Hay futuro si hay verdad*. Bogotá. <https://www.comisiondelaverdad.co/>

 **Myriam Jimeno** es doctora en Antropología de la Universidad de Brasilia y Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Colombia (1974-2016). Estudia la relación entre cultura, conflicto social y acciones de violencia y las relaciones interétnicas con pueblos amerindios. Fue directora del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y becaria de investigación de la John Simon Guggenheim Foundation (2010). Principales libros: *Cultura y violencia: hacia una ética social del reconocimiento*, 2019; *Después de la masacre. Emociones y violencia en el Cauca indio*, 2016, con Castillo A. y Varela D.; *Juan Gregorio Palechor: historia de mi vida*, 2006, versión en inglés, 2014; *Crimen pasional. Contribución a una antropología de las emociones*, 2004; *Las sombras arbitrarias. Violencia y autoridad en Colombia* 1996, con Roldán, Jaramillo, et al.

Notas sobre crise, dependência e neoliberalismo e as controvérsias sobre o neofascismo na América Latina¹

[LEONARDO CARNUT]

Departamento de Medicina Preventiva, Faculdade de Medicina
Universidade de São Paulo
leonardo.carnut@fm.usp.br

Resumo

O objetivo deste artigo trabalho é abordar as controvérsias sobre o termo ‘neofascismo’ para entender a América Latina. Para tanto, foi realizada uma compilação, de caráter ensaístico, sobre o caminho histórico do uso/desuso da categoria ‘neofascismo’ em publicações sobre a temática que se situam no debate dos anos 1970 até 1990. O artigo está dividido em três seções. A primeira seção trata do neofascismo na América Latina como categoria de análise e suas intensas controvérsias para pensar o fenômeno a partir de suas especificidades. A segunda seção apresenta o debate de 1970-1980 sobre o período de avanço dos fechamentos dos regimes políticos, o que fez com que diversos analistas perguntassem: é ‘neofascismo’ ou ‘ditaduras militares clássicas’ o que estamos vivendo? sendo este o auge do debate da categoria neste período. A terceira seção trata das novas direções e os limites do debate sobre o neofascismo latino-americano, encaminhando-o para o declínio do uso da categoria.

Palavras-chave: Neofascismo, crise, dependência, teoria.

Notes on crisis, dependency and neoliberalism and the controversies over neofascism in Latin America

Abstract

The aim of this paper is to address the controversies surrounding the term ‘neofascism’ in order to understand Latin America. To this end, an essay-style compilation was made of the historical path of the use/disuse of the category ‘neofascism’ in publications on the subject that are situated in the debate from the 1970s to the 1990s. The article is divided into three sections. The first section deals with neofascism in Latin America as a category of analysis and its intense controversies in order to think about the phenomenon based on its specificities. The second section presents the debate from



¹ Artículo recibido: 20 de mayo de 2024. Aceptado: 29 de julio de 2024.

1970 to 1980 on the period of advancing closures of political regimes, which led several analysts to ask: is it ‘neofascism’ or ‘classic military dictatorships’ that we are experiencing? This being the peak of the debate on the category in this period. The third section deals with the new directions and the limits of the debate on Latin American neofascism, directing it towards the decline of the use of the category.

Keywords: Neofascism, crisis, dependency, theory.

Apuntes sobre crisis, dependencia y neoliberalismo y las controversias en torno al neofascismo en América Latina

Resumen

El objetivo de este artículo es abordar las controversias en torno al término “neofascismo” para entender América Latina. Para ello, se realizó una recopilación ensayística sobre el recorrido histórico del uso/desuso de la categoría ‘neofascismo’ en publicaciones sobre el tema que se enmarcan en el debate desde los años 1970 a 1990. El artículo se divide en tres secciones. La primera sección aborda el neofascismo en América Latina como categoría de análisis y sus intensas controversias para pensar el fenómeno a partir de sus especificidades. La segunda sección presenta el debate de 1970-1980 sobre el período de avance en el cierre de los regímenes políticos, que llevó a varios analistas a preguntarse: ¿es ‘neofascismo’ o ‘dictaduras militares clásicas’ lo que estamos viviendo? Este es el punto álgido del debate en la categoría durante este período. La tercera sección aborda los nuevos rumbos y límites del debate sobre el neofascismo latinoamericano, conduciéndolo hacia el declive del uso de la categoría.

Palabras clave: Neofascismo, crisis, dependencia, teoría.

Introdução

Semelhanças e diferenças entre fascismo e neofascismo devem ser ressaltadas caso desejemos ter uma visão precisa e científica do problema. Em que pese que estes fenômenos tenham semelhanças incontestes, os tempos históricos definitivamente são outros. Contudo, se identificarmos com calma os movimentos da sociedade e suas classes – em termos de luta e dominação – há uma lógica interna que os assemelha com muita proximidade.

Mas uma preocupação ainda permanece: quais são as características que fazem do neofascismo, ocorrido na América Latina, um fenômeno particular? As categorias que devem ser revistas no âmbito da América Latina para explicar ambos – tanto o fascismo como o neofascismo – ressaltam o quanto a realidade local deve ser considerada em suas próprias contradições, e, claro, realizar esse esforço não é tarefa trivial e requer uma visão mais totalizante sobre o tema. Assim, o objetivo deste trabalho é abordar as controvérsias sobre o termo ‘neofascismo’ para entender a América Latina, passando pelo intenso dissenso dos anos 1970 a 1980, até chegar nos novas direções e limites que o debate ganhou nos anos 1990.

É pertinente lembrar que a discussão sobre o(s) ‘neofascismo(s)’ no mundo foi iniciada já no pós-Segunda Guerra mundial (1945), e, em terras latino-americanas isso também ocorreu. Contudo, ainda que a categoria passasse a ser usada – mesmo sem precisão – isto não significava dizer que os seus usos foram sempre bem aplicados ou que sua significação nunca foi bem aceita para pensar o “novo mundo”. Pelo contrário, assim como no caso do uso da categoria “fascismo”, a categoria “neofascismo” foi alvo de

intensas disputas científicas e político-ideológicas que caracterizaram este período do desenvolvimento da teoria política nas décadas de 1950 a 1990.

Além disso, é fundamental recordar que o contexto latino-americano em que este debate se situou estava relacionado com as insurreições e revoluções nacionais em todo continente (quase cinquenta anos ininterruptos de luta) sendo, portanto, um momento de onde a relação entre teoria crítica e ação política andavam muito mais próximas do que outros momentos históricos. É neste caminho que se encontrará o auge e o declínio do ‘neofascismo’ como categoria usada, sempre em forte conexão com o contexto sócio-histórico vigente à época.

Para este artigo em específico², o caminho escolhido para expor os argumentos será apresentado em três seções. A primeira seção trata do neofascismo na América Latina como categoria de análise e suas intensas controvérsias para pensar o fenômeno a partir de suas especificidades. A segunda seção apresenta o debate de 1970-1980 sobre o período de avanço dos fechamentos dos regimes políticos, o que fez com que diversos analistas perguntassem: é “neofascismo” ou “ditaduras militares clássicas” o que estamos vivendo? sendo este o auge do debate da categoria neste período. A terceira seção trata das novas direções e limites do debate sobre o neofascismo latino-americano, encaminhando-o para o declínio do uso da categoria.

Neofascismo na América Latina

Muitas são as controvérsias sobre o termo “neofascismo” para a América Latina. Essas controvérsias datam, pelo menos, dos anos 1970 a 1980. Infelizmente, o estudo do fascismo sofreu três impactos que tiveram repercussões importantes na construção da categoria “neofascismo”, especialmente para pensar a América Latina. Um foi, e continua a ser, a má aplicação de conceitos como “autoritarismo”³, “totalitarismo”⁴, “populismo”⁵ etc. para esconder identificações ideológicas (ou certos compromissos intelectuais). Como nos explica Fernandes (2015):

² Este artigo é fruto de um projeto “guarda-chuva” intitulado: “*Neofascismo y capital internacional: repercusiones de esta relación en América Latina*” que está em andamento como produto do pós-doutoramento do autor deste artigo. Agradecemos à leitura atenta e contribuições de John Holloway e Hugo Tavares.

³ Autoritarismo como categoria também é um problema, pois qualquer forma de uso mais intensivo da repressão pelo Estado capitalista é vista como autoritarismo.

⁴ Totalitarismo como categoria é um problema muito mais grave que o caso do neofascismo. É muito comum, nas análises do totalitarismo, incorrer no esvaziamento do caráter histórico e no conteúdo de classe dos movimentos de “direita” e dos trabalhadores, equiparando-os como se fossem a mesma coisa. O Caso do estudo de Larralde, por exemplo, coloca no mesmo patamar o Sistema Socialista Cubano com o de Pol Pot no Camboja, e demonstra essa imprecisão desprovida de caráter histórico: “Especificamente, é notória a ausência de campos de concentração em países que, em outros níveis, exibem regimes políticos com características claramente fascistas; é assim, exceto em alguns casos de conflitos étnicos entre nações africanas, a experiência cambojana de Pol Pot e algumas práticas vividas sob o regime fidelista em Cuba. Como se sabe, a figura do campo de concentração foi emblemática na caracterização do totalitarismo por Hannah Arendt (2004). Isso nos obriga a entender o termo “fascismo” como algo que engloba tanto regimes de natureza totalitária quanto outros aos quais é duvidoso atribuir essa identificação. No entanto, eles estão relacionados por um conjunto de características comuns, descritas a seguir, que justificam, em nossa opinião, o uso do termo “fascista” para descrevê-los” (Larralde 2009).

⁵ Populismo também é uma categoria muito mais controversa ainda, podendo, quase tudo ser um tipo de populismo, bastando-se ter um líder popular (tanto de direita como de esquerda) que emerge com propostas orientadas “ao povo”. Para mais as críticas sobre a categoria populismo, ver Löwy (2021).

Regimes claramente fascistas podem ser descritos como “autoritários” ou mesmo como “ditaduras funcionais”, desde que se postule que eles “são frequentemente instituídos a fim de impedir a ameaça de um golpe por um movimento totalitário”, e tenham “uma feição essencialmente técnica” [i]. De outro lado, tem-se dado maior atenção sistemática à análise de tipos de fascismo de “alcance” e “significado” históricos. Espanha e Portugal, por exemplo, foram relativamente negligenciados[ii]. A consequência disso é que uma forma de fascismo de menor refinamento ideológico, que envolve menor “orquestração de massa” e um aparato de propaganda mais rudimentar, mas que se baseia fundamentalmente na monopolização de classe do poder estatal e em uma modalidade de totalitarismo de classe[iii], não seja bem conhecido sociologicamente. O fascismo na América Latina tem sido, até o presente, uma versão complexa dessa espécie de fascismo (Fernandes 2015).

A clarificação acima nos permite pensar no segundo impacto. Utilizar o termo “neofascismo” ou “fascismo do século XXI” para se referir a fenômenos contemporâneos que rememoram ou reavivam práticas relacionadas com as experiências europeias dos anos 20 e 30 do século passado. Essas interpretações não podem pretender que o neofascismo seja uma mera reprodução como algumas análises muito parciais – seja metodologicamente ou epistemologicamente – tendem a fazer.⁶ Essas análises – de cunho positivista⁷ e antimarxista – tendem a usar apenas conceitos como “civilização” e “modernidade” e silenciar a palavra “capitalismo.” Fazer isso equivale a esconder a verdade. É óbvio que, com a passagem do tempo, e, com ela, importantes mudanças na cultura e nas instituições políticas do mundo ocidental desde a Segunda Guerra Mundial, qualquer movimento político que possa ser chamado de fascista ou neofascista é estrangulado por uma realidade bem diferente. Mesmo tendo de enfrentar seus precursores “clássicos,” necessariamente, para sobreviver, em quaisquer regiões do mundo, o “fascismo de novo tipo” adotará formas diferentes daquelas assumidas pelo fascismo na Itália e pelo nazismo na Alemanha.

O terceiro ponto que impactou e sobrevive da interpretação do fascismo está relacionado a prevenir seu ressurgimento (os neofascismos). Essa interpretação advoga que o estudo do neofascismo atua como se fosse uma “vacina” que considera o fascismo como uma experiência histórica que pode até sobreviver, mas que deve ser encarada com uma conclusão de partida e de chegada: a condenação sumária e sem concessões ao fascismo. Essa forma de interpretar o fascismo ultrapassa a visão reducionista de apenas reconhecê-lo como um “feito da história”, e que por isso pertence apenas ao passado – o que é bastante importante –, mas que não teria importância ativa potencial

⁶ Não estamos contra as análises que recortam os objetos – ainda que sejam de cunho positivista. O problema é a falta de reconexão de seus achados com o todo social. Isso gera um problema que é o de “reatar” o conteúdo de seus achados com a dinâmica capitalista internacional. Para pensar o neofascismo fora da Europa, e, em especial na América Latina, isso é crucial. Quando essa relação não é feita e não é lida na totalidade dos acontecimentos de um “capitalismo mundial”, o resultado é inequívoco: conclusões que obscurecem o neofascismo.

⁷ Esses são estudos que se escudam na suposta neutralidade da ciência histórica de corte positivista, que não considera a herança que o presente recebe do passado, borrando esse tipo de visão sobre a história como processo, evitando a compreensão do presente como prolongação do passado.

para o presente – que é um efeito colateral desse tipo de interpretação. Se assim fosse, fecharíamos o debate agora mesmo, e não faria tanto sentido construir um enfoque crítico conforme estamos apresentando (Ribera 2007).

Quando se verifica a relação Estado-neofascismo na América Latina, o uso do poder político estatal (na análise marxista) serve para evitar ou impedir a transição para o socialismo. Assim, o Estado (compreendido como aparelho) tem na tecnocratização e na militarização de suas “funções normais” um apoio essencial para adesão ao fascismo. A tecnoburocracia é seu aparelho ideológico, o militarismo é seu aparelho armado. Ambos saíram à defesa da grande empresa corporativa e na salvaguarda de um sistema mundial de poder burguês (Fernandes 2015). Nos países latino-americanos, as propensões internas para o autoritarismo⁸ facilitam a degeneração do regime em direção a um fechamento ou suspensão democrática de corte fascista. Assim, essa genética autoritária de herança colonial localiza no aparelho do Estado moderno seu componente central na manipulação autocrática das estruturas de poder (Fernandes 2015). Logo, é necessário lembrar que o Estado moderno, portanto, capitalista, é o seio no qual o fascismo se erigiu. No neofascismo ocorre o mesmo, mas em uma nova chave, reconhecendo-se com uma “força pós-moderna”⁹, mas que, em essência mantém seus objetivos: o “desenvolvimento com segurança”, ou seja, um desdobramento da interferência das potências capitalistas hegemônicas e das empresas multinacionais com vistas a garantir a estabilidade política na periferia. Essa evolução coincide com os interesses conservadores, reacionários e contrarrevolucionários de burguesias relativamente impotentes, entreguistas, que só se desenvolvem associadamente ao capital internacional e que preferem a capitulação política pelo imperialismo do que lutar pelas bandeiras tradicionais (ou “clássicas”) de um nacionalismo burguês revolucionário (Fernandes 2015).

É pertinente relembrar que, no neofascismo latino-americano, o comum é a “fascistização” das classes sociais sem uma ditadura fascista propriamente dita. Mais uma vez, volta aqui a tese de que esse fenômeno seria algo “leve”, pois os neofascismos latino-americanos não apresentam apoios sociais às restrições democráticas contabilizadas em grandes mobilizações ou em grupos sociais expressivos ou até partidos políticos institucionalizados de grande expressão eleitoral. Pelo contrário, justamente pelo fato de se apresentar dessa maneira é que essa “fascistização sem fascismo” é muito mais perigosa, pois ela dá margem à dissimulação e à ambiguidade. Gera um tipo de fascismo oculto e mascarado que fomenta a guerra civil a frio e é capaz de passar do Estado de exceção para a “normalidade constitucional” sem permitir que se destrua o elemento autocrático que converte o Estado no bastião da contrarrevolução. Ele não só bloqueia a “transformação democrática da ordem”, mas impede a revolução democrática, prendendo a história da América Latina a um passado que deveria estar morto e que foi ressuscitado pelas forças da modernização dependente e controlada à

⁸ Isso justifica por que as transições políticas no neofascismo são mais fáceis nos países latino-americanos. As transições políticas, do “despotismo” para a “democracia restrita”, da “democracia restrita” para a “democracia ampliada”, ou da “democracia ampliada” para a “democracia competitiva”, são sempre solapadas, bloqueadas e postergadas. Essa análise encontra guarida na mesma compreensão entre regra-exceção anteriormente descrita. Assim, como consequência desses bloqueios, “integração nacional” e “revolução nacional” (em termos da ordem legal existente) tornam-se impossíveis (Fernandes 2015).

⁹ Pós-moderna porque o neofascismo, quando compreendido como um movimento cultural, arregimenta o irracionalismo que penetrou nos estudos sociais advindo das revoltas de maio de 1968, na França.

distância (Fernandes, 2015).

Em virtude de todos esses “cuidados” necessários ao emprego da categoria neofascismo para compreender o fenômeno na América Latina é que certos autores, ainda na década de 1970, sugeriram abandonar o uso desse termo. Albistur (2018) resume bem o que houve nesse período quando relata a mudança no consenso sobre o caráter das ditaduras entre as décadas de 1970-1980. Termos como “ditadura fascista”, “fascismo dependente” ou “neofascismo” desapareceram da reflexão acadêmica, que optou por utilizar denominações mais gerais (Albistur 2018). Isso se deveu aos inflamados debates sobre a controvérsia do termo e pela necessidade prática de caracterizar o inimigo. Muitos dos estudiosos e a grande maioria dos líderes das forças políticas de esquerda passaram a exumar a categoria ‘fascismo’ como forma de desqualificar o inimigo mais do que de garantir uma precisão sobre o fenômeno político dos “fechamentos de regime” provocados pelo militarismo. A palavra foi rapidamente reintroduzida na linguagem cotidiana da política latino-americana; também se espalhou como fogo nas discussões acadêmicas determinadas a descobrir o novo caráter da dominação burguesa na América Latina. A partir daquele momento, marcado pelo pessimismo e pela confusão, as análises das ditaduras latino-americanas permaneceram presas a um discurso teórico construído em torno da noção de fascismo, ao qual a inegável especificidade da situação histórica e estrutural da América Latina – como região de dependência – impôs a necessidade de acrescentar prefixos ou adjetivos que flexibilizem as conotações rígidas do substantivo: começou-se a falar, então, em “neofascismo”, “fascismo dependente”, “fascismo do subdesenvolvimento”, “fascismo primário”, para citar apenas alguns dos muitos conceitos cunhados para dar conta das novas manifestações da política latino-americana (Borón, 2003). Contudo, hoje se reconhece que o termo talvez tenha sido mal-empregado, conforme veremos a seguir.

O debate de 1970-1980: ‘neofascismo’ ou ‘ditaduras militares clássicas’?

No contexto das lutas contra as ditaduras militares no cenário latino-americano entre as décadas de 1970 e 1980¹⁰, dois grandes grupos de intelectuais ganharam notoriedade na cena política na tentativa de explicar o processo político latino-americano em uma perspectiva totalizante. O primeiro grupo, composto pelos intelectuais fundadores da Teoria Marxista da Dependência (TMD), especialmente Agustín Cueva, Theotônio dos Santos e Ruy Mauro Marini, defendia a centralidade da categoria Dependência e o papel do imperialismo estadunidense. No outro grupo, composto por teóricos marxistas, mas que se afastavam da TMD ou questionavam em alguma medida seus pressupostos, estavam René Zavaleta, Atílio Borón e Álvaro Briones.

O primeiro argumento geral que foi colocado por todos esses autores se tratava de

¹⁰ Para Sotelo-Valencia (2005), o debate sobre a existência (ou não) de um fascismo de novo tipo foi hegemonizado por duas perspectivas de neogramscianismo: uma, de esquerda, que levantou a polêmica do caráter fascista ou não fascista das ditaduras militares e da qual participaram autores como Theotônio Dos Santos, Agustín Cueva e Pío García; e a segunda, da direita, que discutiu antes o problema do Estado na perspectiva do Estado autoritário, a partir das teses do contratualista Norberto Bobbio. Autores como Fernando Henrique Cardoso, Guillermo O’Donnell, Juan Carlos Portantiero ou Norbert Lechner caminharam nessa direção. Consideramos que o gramscianismo de direita que Sotelo-Valencia aponta é, de fato, uma influência muito passageira que não se situa no decorrer da obra desses autores citados. Assim, na nossa análise, recuperamos apenas os autores que fizeram parte da tradição marxista *stricto senso*.

aceitar (ou não) a caracterização de “fascista” para as ditaduras latino-americanas. Tal caracterização implicava diretamente a tática e a estratégia de enfrentamento a tais regimes. O segundo argumento geral era aquele que se relacionava com o advento de Carter¹¹ na Casa Branca. Para os autores, estendiam-se os esforços e o almejo para a transição das ditaduras às “democracias tuteladas”, no contexto de perda de legitimidade estadunidense no plano geopolítico e das derrotas ideológicas e políticas que vinham sofrendo na Guerra Fria. Seria necessário, então, o estabelecimento de formas de governos mais flexíveis nos países aliados à estratégia imperialista do país do Norte. Por fim, o último argumento geral era sobre como a caracterização de fascista (ou não) das ditaduras na América Latina teria implicações sobre o plano das alianças políticas a serem estabelecidas pelos partidos e agrupamentos operários e revolucionários: frente ampla ou frente de classe? (Silva 2019).

Assim, para o equatoriano Agustín Cueva, os elementos essenciais do fascismo seriam os seguintes: 1) ser uma ditadura na qual predomina o setor monopolista da burguesia; 2) adquirir um caráter terrorista, produzindo uma mudança qualitativa na forma de dominação e na forma do Estado, rompendo radicalmente com as formas democrático-burguesas; 3) ser exercido fundamentalmente contra a classe trabalhadora; e 4) aparecer, conforme oportunamente apontou o líder comunista italiano Palmiro Togliatti, como “o remédio infalível onde o capitalismo passa por uma crise e teme um colapso”. Elementos cuja estrutura básica reside em um anticomunismo raivoso (Cueva 1979a:165-166; Tzeiman 2019).

Assim, Cueva iniciava sua colaboração ao tema para a América Latina retomando a contribuição leninista de Dimitrov, assinalando que a caracterização de um regime como fascista está longe de constituir uma fórmula capaz de revelar qual é a linha política concreta e correta para seguir ao enfrentamento de tais regimes. A caracterização de um governo ou Estado como fascista não encerra a análise da situação nacional. Diria Dimitrov que o fascismo adota formas diferentes em cada país, segundo as condições históricas, econômicas e sociais específicas, de modo que uma ditadura fascista poderia até mesmo manter a estrutura eleitoral da democracia liberal. Como coloca Silva (2019) *apud* Dimitrov (1972):

Em alguns países, principalmente onde o fascismo não tem uma ampla base de massas, e onde a luta entre os diferentes grupos no campo da própria burguesia fascista é bastante dura, o fascismo não decide acabar imediatamente com o parlamento e permite aos demais partidos burgueses, bem como à social-democracia, certa legalidade. Em outros países, onde a burguesia dominante teme a próxima eclosão da revolução, o fascismo estabelece seu monopólio político ilimitado, seja de repente, seja intensificando cada vez mais o terror e acertando contas com todos os partidos e grupos rivais não excluindo que, no momento em que sua situação se torna especialmente aguda, ele tenta estender sua base para combinar — sem alterar seu caráter de classe — a ditadura terrorista aberta com uma grosseira falsificação do parlamentarismo (Silva, 2019 *apud* Dimitrov 1972, p. 182-183, tradução nossa).

¹¹ Jimmy Carter: político estado-unidense do Partido Democrata, ex-presidente dos Estados Unidos (1977-1981).

Baseado nessas premissas de Dimitrov, Cueva vai elaborar uma perspectiva sobre as ditaduras militares admitindo-as como uma nova forma de fascismo (neofascismo) com caracteres próprios¹², que devem ser vistos de acordo com a dinâmica do capitalismo à época: o avanço da transnacionalização das economias capitalistas imposta pelo imperialismo estadunidense na região. Assim, caberia ao neofascismo na América Latina precipitar esse processo¹³. Cueva ainda assinala que, antes de procurar os fatores externos do fascismo na América Latina, dever-se-ia buscar a dinâmica interna dos “elos mais fracos” do imperialismo nos momentos de crise internacional (Silva 2019). Nesse sentido, o Estado pode, nesses “elos mais fracos”, tomar determinadas formas mais avançadas e complexas, sem que se amadureçam as formas econômicas mais desenvolvidas sob a perspectiva das forças produtivas. Para Cueva, a América Latina consistiria em um desses “elos mais fracos” do capitalismo mundial nos tempos de imperialismo¹⁴ (Silva 2019). Nas “zonas periféricas”, como a América Latina, onde qualquer situação de crise econômica e/ou política conduz a situações objetivas de rupturas, acentua-se a radicalidade das classes subalternas na possibilidade revolucionária. Seria assim que o terror fascista permitiria acelerar o cumprimento de determinadas tarefas econômicas “obstruídas” pelas lutas de classes, e a implementação de algumas políticas econômicas reacionárias atreladas ao capital monopólico necessitaria de uma boa dose de terror¹⁵ (Silva 2019).

Cueva apontava naquele momento de 1978 que as derrotas impostas pelo fascismo na América Latina aos grupos políticos populares e/ou revolucionários conduziam a modificações na organização tática e estratégica das esquerdas, levando, também, diversos agrupamentos políticos à capitulação com as ilusões “eurocomunistas” e de “democracia como valor universal”, rejeitando as saídas de rupturas e superação revolucionárias, dentro do contexto de transições às “democracias governáveis”.

Já o brasileiro Theotônio dos Santos (1978), que também se baseia na ideia de neofascismo, divide o fascismo de novo tipo em duas vertentes: uma expansionista e outra defensiva. A primeira é o modelo clássico aplicado principalmente ao nazismo

¹² Nesse sentido, para introduzir a relevância da categoria fascismo, procura distinguir as implicações da adoção do marxismo como matriz analítica, com relação às consequências que a atribuição ao corpus weberiano traria. Segundo Cueva, essa escolha teórica significa rejeitar a construção de um “tipo ideal”, útil para avaliar situações que possam ter características semelhantes (Tzeiman 2019).

¹³ Silva (2019) aponta que: “[Para] Cueva a transnacionalização não significava o “suicídio” das burguesias monopolistas locais, mas sim a possibilidade de estabelecer melhores condições relativas de extração de mais-valor” (Silva 2019:418).

¹⁴ Ainda, para esse mesmo autor, o fascismo na América Latina não se vincularia a uma “burguesia burocrática” como nos casos clássicos europeus, mas, sim, a uma fração monopolista interna associada ao capital transnacional.

¹⁵ Tzeiman (2019:68) cita Cueva quando este se defende dizendo que “o desenvolvimento dialético da história, determinado pela luta de classes, significa que as superestruturas “quimicamente” puras nunca ocorrem, cristalizadas de uma vez por todas. São sempre processos em que vários elementos se combinam de maneira complexa, certamente produzindo rupturas na ordem qualitativa sem as quais seria impossível até mesmo falar de diferentes formas de Estado, mas ao mesmo tempo abrindo um leque de gradações e nuances [...] entre o plano do universal-essencial e o das singularidades concretas, há também um plano intermediário, o da particularidade, que a análise materialista não pode ignorar. No caso da América Latina, essa particularidade se dá pelo fato de serem países subdesenvolvidos e dependentes, com uma economia atrasada, deformada, que ocupa uma posição sempre subordinada dentro da constelação capitalista-imperialista mundial” (Cueva, 1979a:171; grifo no original) (Tzeiman 2019).

alemão, apoiado no grande capital, onde essa burguesia, após ter esgotado todas as possibilidades, apoia o aventureirismo de movimentos calcados na pequena-burguesia e na classe média (impulsionada pela ojeriza da possibilidade de uma futura proletarização), e estabelece um regime embasado em pretensões expansionistas do seu capital, na política do terror e da ideologia irracionalista.

Santos (1978), analisando os fascismos dos anos 30, em outros países mais relativamente atrasados, como Itália, Portugal e Espanha, acredita que esses tinham tomado sua forma defensiva, através de um sistema corporativo, com o objetivo de se defenderem do capital estrangeiro e de manterem sua política colonial, tentando expandir sua indústria através da política da guerra. O fascismo em ambas as vertentes não aplica *ipsis litteris* as ideias confusas e demagógicas dos movimentos que lhe dão origem, pois ele não conseguiria sobreviver baseado apenas no irracionalismo. Desse modo, como qualquer processo político, é fruto de pragmatismo e não se diferencia essencialmente do Estado liberal, ainda que sua forma seja diferente, visando a eliminar a distinção entre sociedade civil e Estado. Na América Latina, o fascismo teria esse caráter defensivo, ou também poderia ser chamado de fascismo dependente.

Naquela conjuntura de 1977, Theotônio dos Santos (1978) não via como passageiros os regimes de direita em vigor na América Latina. Para realizar uma transição a um processo “democrático” seria necessário eliminar todos os perigos que levaram à ascensão do movimento popular no período dos anos 1950-60. Entretanto, Theotônio dos Santos não colocava a contrarrevolução, instalada desde 1964, como um tipo de neofascismo, ainda que pudesse, porventura, chegar a esse caráter. Ainda mais considerando que o fascismo poderia significar a exacerbação de uma saída bonapartista.

Ainda, Santos (1978) considera que, em termos de lógica do processo político, pode-se ter como ideia de que a grande burguesia se aproxima dos movimentos fascistas quando esses demonstram força e as classes dominantes não encontram outra saída para a crise. Assim, as classes dominantes impulsionam esses movimentos apoiados na pequena-burguesia e mudam seu caráter, sendo ocupados pelo programa alinhado aos interesses da grande burguesia, que, na América Latina, é o imperialismo associado a grupos nacionais. Dessa forma, o fascismo latino-americano somente pode ser defensivo, basicamente, para impedir a revolução popular ou programas econômicos que vão contra os interesses da aliança dos grupos associados ao capital imperialista.

Em contrapartida, Ruy Mauro Marini, brasileiro radicado no México, não estava convencido do corte neofascista vivenciado no período das ditaduras militares. Apesar de filiar-se à TMD e pensar o processo de fechamento do regime em consonância com as premissas da dependência latino-americana, Marini via esse processo como uma característica dos Estados (como aparelho) na América Latina, o que ele batizou de Estado de Contrainsurgência. O Estado de Contrainsurgência é uma concepção sobre o funcionamento dos Estados latino-americanos ancorada em três aspectos: aniquilamento dos adversários, conquista de bases sociais e institucionalização da doutrina.

Na Doutrina de Contrainsurgência, o aspecto do aniquilamento político conduziria a uma luta política com enfoque militar, semelhante ao fascismo (mas que não o é!), na qual o inimigo não deveria ser apenas derrotado, mas aniquilado fisicamente. Tal Doutrina via os movimentos revolucionários e/ou insurgentes como um câncer a ser extirpado, suprimido, aniquilado. Porém, diferentemente do fascismo clássico, a Contrainsurgência não questiona em nenhum momento a validade da democracia

burguesa. Almeja apenas sua limitação ou suspensão enquanto a subversão não for aniquilada. Mediante a reconquista de bases sociais, deve-se marchar à fase da institucionalização, restabelecendo a democracia burguesa, após a saúde do organismo social infectado ter sido recuperada.

Marini definia o Estado de Contrainsurgência como o Estado Corporativo da burguesia monopólica e das forças armadas, independentemente de o regime político ter uma forma “democrática” ou ditatorial. Desse modo, esse tipo de Estado que se desenvolveu através das ditaduras que se sucederam após 1964 com o golpe no Brasil apresentava algumas similitudes com o Estado Fascista. Porém, sua peculiaridade era resultante da essência corporativa e da estrutura de funcionamento que dali surgia. Para Marini, chamar o Estado simplesmente de fascista não fazia avançar a compreensão de suas particularidades e seu significado (Tzeiman 2019).

Em 1978, Marini ressaltava que a contrarrevolução (ao menos no Brasil) entrava em sua fase de institucionalização (terceira fase). Ou seja, já havia passado pelas fases do aniquilamento político dos adversários (torturas, mortes e expulsões da pátria), assim como já havia fundamentado sua base social de apoio, na consolidação do caráter subimperialista do Brasil. Conectado às modificações estratégicas, tanto no centro imperialista quanto na periferia do capital, Marini atentava à necessidade de legitimação de dominação estado-unidense que conduzia as ditaduras às “democracias governáveis”. Na época, sinalizava a tutela da transição por um quarto poder, exercido pelas forças armadas, perspectiva que se demonstrou correta desde a lenta e gradual transição que somente seria completada nas eleições presidenciais de 1989, que conduziram o neoliberalismo ao caráter de política de Estado.

Agora, o segundo grupo de intelectuais marxistas vai utilizar outros argumentos para pensar o caso do neofascismo na América Latina naquele período, que não passarão necessariamente sobre o tema da dependência e a relação específica com os Estados Unidos, mas cujas análises se basearam em termos mais políticos (como o colonialismo, a excepcionalidade dos regimes e os nacionalismos).

O primeiro deles, o boliviano René Zavaleta Mercado, vai traçar uma ligação entre o fascismo e a questão nacional como ponto de divergência central com os demais intelectuais supracitados. Para o autor, os regimes de exceção na Europa e na América Latina seriam o aspecto que está intimamente relacionado com a centralidade que deu à questão nacional em sua obra como um todo (Tzeiman 2019). O pensador boliviano estabelece como espinha dorsal da análise a continuidade (ou descontinuidade) entre a formação do Estado Nacional e a instauração da democracia burguesa, e entende esta última como aquele regime político que permite o “melhor” desenvolvimento da democracia capitalista. Precisamente, além da primazia do capital monopolista, é esse vínculo entre nação e democracia burguesa que estrutura sua definição de fascismo. Como o próprio Zavaleta explica em suas Notas sobre o fascismo:

Foi Hilferding quem definiu o fascismo como ‘a tentativa de organizar toda a vida social de maneira totalitária de acordo com os interesses do capital monopolista’. Mas é também um fruto característico dos países que chegaram tarde na conformação dos dados básicos de um processo capitalista e que, como consequência de tal atraso, não se instalam com solidez e facilidade no que se pode chamar de normalidade do Estado capitalista, que é a democracia burguesa. O que é decisivo, a nosso ver, é a proximidade entre

a resolução tardia da questão nacional e o aparecimento precoce do capital financeiro... (Zavaleta, 1990:3).

Vemos como a construção tardia da nação constitui, segundo o autor boliviano, um ponto de apoio fundamental para o desencadeamento de processos fascistas. Porque a forma não democrático-burguesa de conformação nacional permite a emergência de movimentos de massa consubstanciados no cumprimento, precisamente, das tarefas nacionais. É por isso que Zavaleta sustenta que o fascismo está ligado, ao mesmo tempo, às necessidades do capital monopolista (como afirmou Hilferding) e à deriva ideológica assumida pela pequena burguesia em um contexto de crise geral. Dada a inviabilidade de um projeto de Estado das classes subalternas, essas tendem a reagir nesses contextos de acordo com seus reflexos essenciais como classe (ou seja, identificando-se com a burguesia). Assim, segundo Zavaleta, o fascismo caracteriza-se por irromper, em momentos de crise, naqueles países europeus onde a construção da nação não se deu de forma revolucionária, democrático-burguesa, mas tardia e “de cima”. Aí, então, as tarefas nacionais inacabadas são assumidas pelos movimentos de massa que buscam saldar essa dívida histórica. Mas eles o fazem em contextos críticos e nos quais o desenvolvimento do capital monopolista está em condições de enterrar o capitalismo de livre concorrência e sua ideologia liberal (Tzeiman 2019).

Agora, ao analisar a relevância do conceito de neofascismo para categorizar as novas ditaduras na América Latina, o boliviano sustenta que não basta adotar modalidades fascistas em função da desorganização do movimento popular e do tipo de organização do Estado, afirmando que o fascismo está instalado. Pelo contrário, considera que a utilização dessa categoria para a nossa região pode gerar algumas dificuldades (Zavaleta 1988:207). Zavaleta afirma que essas dificuldades estão relacionadas ao fato de que a emergência de um “certo tipo de fascismo” na América Latina não nasce como um projeto nacional, não podendo ser caracterizado enquanto fascismo. Trata-se, sim, de um golpe de Estado realizado por uma minoria racista, antipopular e sob o apoio e apelo maciço do imperialismo norte-americano. Qualquer um que saiba alguma coisa sobre fascismo vai supor que a origem extranacional do projeto é algo que mina suas próprias possibilidades de integração orgânica (Tzeiman 2019).

Portanto, o cumprimento das tarefas relacionadas ao desenvolvimento “às pressas” de um capitalismo nacional que busca soberania política e posição de destaque na disputa capitalista internacional dificilmente poderia estar associado aos interesses norte-americanos e ao capital monopolista. Assim, Zavaleta faz uma distinção entre o fascismo como projeto, como movimento de massa e como estrutura de poder. Três características que, além da possibilidade da existência de um projeto fascista, não ocorreram juntas em terras latino-americanas (Tzeiman 2019).

Outro autor que destoa bastante das análises anteriores é o argentino Atilio Borón. O foco de Borón recaía na excepcionalidade que significa o fascismo enquanto forma do Estado capitalista. Assim, na tentativa de preservar a compreensão histórica do fascismo como forma de Estado capitalista de exceção (diferente de outros, como o bonapartismo ou as ditaduras militares), o autor vai admitir que o que se vivia na América Latina eram ditaduras militares clássicas sem o caráter fascista propriamente dito (por mais que fosse possível identificar algumas características nas conjunturas locais).

Ao recuperar seu ponto de vista, segundo a perspectiva dialética, Borón admite que o fascismo constitui uma forma específica de contrarrevolução burguesa (Tzeiman 2019) e que, nos países da América Latina, a constituição burguesa feita “pelo alto” não lhe dava a consistência social necessária para defender uma contrarrevolução tipicamente burguesa como nos moldes do fascismo. Ademais, do ponto de vista do regime, a repressão e o terror como características de um estado de exceção capitalista não são elementos suficientes para definir o fascismo, pois este foi constituído por certas características históricas, que, na nova modalidade de acumulação de capital no período dos anos 1970-1990 e no quadro das sociedades dependentes, não podem ser replicadas usando um critério abstrato-formal (Tzeiman 2019).

Por fim, o chileno Álvaro Briones, em um período de exílio no México, deu sua contribuição ao debate. Em um conjunto de textos publicados na Revista *Problemas del Desarrollo* e no livro *Economía y política del fascismo dependiente*, de 1978, vai dilucidar o problema da crise da economia estado-unidense em 1972 e 1973 – especialmente pelo investimento militar na guerra do Vietnã – e como suas reservas vão se esvaindo até alcançar a crise estrutural de 1974, em que a opção do imperialismo é avançar na América Latina depois da derrota no oriente, como forma de enfrentar a crise naquele período. Em virtude das lutas nacionais na América Latina e de a ofensiva imperialista forçar a transnacionalização econômica dos países dependentes, minorando ainda mais suas soberanias, o problema do nacionalismo passa a ser o caminho de compreensão do fenômeno na análise do autor. Assim, Briones (1975) afirma que:

...o nacionalismo dentro de sociedades divididas em classes antagônicas, das quais algumas representam apenas os interesses do próprio imperialismo, necessariamente causou uma divisão entre duas importantes correntes que atualmente caracterizam politicamente os países dependentes; por um lado, uma versão, fortalecida pela conjuntura internacional, do conhecido nacionalismo desenvolvimentista e populista; e, por outro, uma nova forma que, para não cair na expressão contraditória do nacionalismo pró-imperialista, preferimos chamar de *neofascismo*. (Briones 1975:28, itálica nossa)

Para Briones, a oposição desses nacionalismos, que toma a forma de uma luta interburguesa de alcance internacional, vem aumentando gradativamente na mesma medida em que se agravou a crise do sistema como um todo, e se localizava principalmente na América Latina, área caracterizada por relações estreitas e bem definidas de dependência com o imperialismo, que tinha levado o continente a ocupar um lugar preponderante como foco de tensão internacional.

Briones, mesmo dialogando fortemente com a TMD e pensando na questão da dependência latino-americana, vai dando acento em sua análise aos caracteres eminentemente autoritários na sua percepção sobre o neofascismo à época. Briones considerava que o elemento imposto pelos Estados Unidos para poder aumentar o grau do monopólio das economias dependentes latino-americanas em função da crise vai requerendo formas autoritárias e repressivas de controle social,¹⁶ a fim

¹⁶ Para esclarecer a posição de Briones (1975:49), ele destaca que: “O desenvolvimento do modelo

de sustentar o grande capital controlado pelo imperialismo no topo do sistema de dominação. Assim, esse autoritarismo e a acentuação da repressão têm como objetivo, por um lado, fornecer o quadro que permitisse a opressão econômica dos setores assalariados até seus extremos; e, por outro, liquidar a reação das frações burguesas deslocadas do bloco de poder, fundamentalmente, a pequena burguesia, que nessas condições, tende a radicalizar e adotar posições extremistas. Dessa forma, formava-se um regime que guarda uma semelhança fundamental com o fascismo, que deve servir como última alternativa de salvação ao capitalismo decadente. Nesse caso, trata-se de um capitalismo dependente que enfrenta o perigo iminente da insurgência popular de cunho nacionalista, que postula um modelo socialista de desenvolvimento para a América Latina.

É possível perceber que, no calor desse debate, a riqueza das análises permitia uma múltipla interpretação do momento das ditaduras militares vivenciadas na América Latina naquele período. Cueva (1979) e Santos (1978) admitiam que existia um neofascismo latino-americano como um fenômeno original da região. Fiéis a uma análise baseada na realidade latino-americana e no exercício de compreender os fatos na completude do método marxiano, os autores admitiam que existia um tipo novo de fascismo emergindo que, longe de ser o fascismo latino-americano que importa/imita grupos e formas de dominação próprias do fascismo europeu dos anos 30, apresentava-se com uma síntese própria da dinâmica da sociabilidade capitalista na região. Somase a esses autores Briones, que, por meio da ênfase da análise dos novos nacionalismos que emergiam na região em função da ofensiva estadunidense, justificaria o fato da emergência de novos fascismos na região, como saída imperialista ao enfrentamento da crise orgânica do capital de 1974.

Marini (1978), Zavaleta (1990) e Borón (2003) afirmavam que não existia um neofascismo latino-americano devido a diversos fatores. Marini (1978) enfatizava a questão da formação social dos Estados latino-americanos. Na sua concepção, esses Estados teriam em sua origem uma espécie de “gene da Contrainsurgência”, portanto, em crises estruturais do capital, a tendência é que esses Estados, por serem corporativos e estarem a serviço de uma burguesia monopólica, têm facilidade em transitar o regime político de formas mais “democráticas” para mais ditatoriais (e vice-versa), a depender da conjuntura externa, interna e da luta de classes, o que não seria o suficiente para caracterizar o fenômeno vivenciado como neofascismo. Já Zavaleta e Borón questionam o papel político da burguesia associada em dois termos: a) na falta de um projeto político nacionalista das burguesias nacionais latino-americanas, que, longe de deterem um caráter contrarrevolucionário protecionista, pertencem a uma verve entreguista, o que descaracterizaria a ideia de fascismo. E b) a excepcionalidade do Estado no que tange à ditadura militar vivenciada nos países latino-americanos não estaria dentro de um apoio popular típico fascista. Nesta argumentação, haveria mais reação contrária da sociedade civil às ditaduras militares – que realmente foram impostas e rechaçadas pela população – do que apoio social amplo, o que descaracterizaria, mais uma vez, a ideia de fascismo.

neofascista irá sempre colidir com a necessidade de definir um mecanismo de decisão quanto à especialização relativa que cada país deve optar. É aqui que surge, tendo como enquadramento a presença de regimes que internamente só podem ser sustentados pelo desenvolvimento do autoritarismo e da sua inevitável consequência militarismo, solução que parece óbvia: a força”.

Novas direções e limites no debate sobre o neofascismo latino-americano

Nos anos 1990, a América Latina passou por diversos processos de transição política, saindo das desgastadas ditaduras militares em direção a processos de democratização de diversas ordens. A democracia, agora construída sob a égide neoliberal, parecia o caminho mais viável dentro de um mundo em crise. Em consonância com a queda do muro de Berlim, em 1989, e o avanço do neoliberalismo nos países de capitalismo central (EUA e Inglaterra), a crítica contumaz à experiência do “Socialismo Realmente Existente” (SOREX) vivenciado na antiga União Soviética, em conjunto com a narrativa ‘TINA’ (*There Is No Alternative*)¹⁷ ao capitalismo (Boffo, Saad-Filho, fine 2019), consolidou um baque histórico para a esquerda socialista e para o marxismo. É nesse contexto que outras categorias de análise vão emergir tentando sepultar o debate sobre os ‘fascismos de novo tipo’ na América Latina.

É pertinente lembrar que a ameaça ao pensamento marxista sempre foi constante. Desde a década de 1950, nos Estados Unidos, no auge da guerra fria, palavras como marxismo, socialismo e comunismo eram arduamente censuradas nos meios acadêmicos, a ponto da ciência política estadunidense cada vez mais desprestigiar as análises de cunho integrador para valorizar o estudo do aparelho do Estado do ponto de vista das ações gerenciais sobre as políticas públicas e sua executabilidade. Além disso, vale retomar o papel pavimentador que teve o movimento de Maio de 1968 na França – com a crítica latino-americana realizada pela Revolta de Tlatelolco, de 1968, no México –, no impulso das ciências sociais em direção à perspectiva pós-moderna¹⁸. Em que pese que as diversas críticas às ciências sociais eram merecidas, em especial, no que tangia à pouca identificação dos aspectos subjetivos e na crítica aos cânones da ciência moderna (branca, machista, eurocêntrica, universalista entre outros), ainda assim, persistiu o avanço do irracionalismo, incluindo aí a narrativa da “ciência pós-moderna”, que se juntaram para redirecionar o caminho das análises sociais cada vez mais à agência e ao sujeito, minorando, ou, por vezes, desprezando o papel das estruturas sociais de largo alcance.

Diante de todos esses acontecimentos, o debate sobre o neofascismo evidentemente iria sofrer impactos profundos. O primeiro deles diz respeito à disciplinarização do estudo sobre o fascismo. Como tema, o neofascismo deveria ser objeto de historiadores e não mais do amplo corpo das ciências sociais e humanas, já que a preocupação naquele momento seria refinar “milimetricamente” o que são os grupos neofascistas e como se reconhecem (ou não) nessa identidade. Ademais, ficaria reservada à ciência política o estudo do fascismo, apenas como forma de um regime político encerrado nos anos 1930 e que pouco (ou nada mais) tem a ver com período do neoliberalismo, no qual as democracias liberais já estavam bem consolidadas em países de capitalismo

¹⁷ Isso vai se reverberar nos estudos sobre o neofascismo quando autores como Savarino (2010) vão dizer que vivemos em uma sociedade em uma situação pós-ideológica, de “pensamento único” ou “pensamento fraco”, onde o “cardápio” de ideias que circulam parece escasso e decepcionante.

¹⁸ Savarino (2010:44) admite que “...as interpretações do fascismo conheceram uma evolução reconhecível ao longo do tempo. Nas últimas décadas, questões como classe social (fascismo=mobilização ou revolução das classes médias), peculiaridades nacionais (fascismo=vingança de países humilhados ou ambiciosos), psicologia (f.=expressão de uma tendência autoritária) têm progressivamente perdido centralidade), a oposição política às forças da esquerda (fascismo=anticomunismo) ou a relação com o modelo econômico (fascismo=ditadura da burguesia ou fascismo=corporativismo)”. Ainda complementa: “Essa mutação deve-se muito à perda de influência do marxismo e à transição para o horizonte pós-moderno”.

central, e em consolidação nos países dependentes. Assim, só lhe restava, em terras latino-americanas, estudar a “qualidade” da democracia liberal em “reinstalação” e a estabilidade de suas instituições. Para a sociologia, especialmente a de corte positivista-institucionalista, o debate se conduziu em direção a reeditar o debate do autoritarismo (Cardoso 1975; O’Donnell 1982), fazer uso de categorias muito alargadas como o populismo, enfatizando o caráter do líder carismático e de viés coronelista-mandonista. Para a antropologia, os estudos do discurso fascista, dos microfascismos ou do fascismo do dia a dia se juntaram à identificação das práticas culturais de grupos autoidentificados como tal. Para a psicologia e a psicanálise restou discutir como se conforma a personalidade autoritária nos sujeitos e como isso está mais relacionado às emoções ou aos desejos do que à ordem social vigente.

Foi nesse vácuo teórico sobre o neofascismo como expressão da totalidade da sociabilidade capitalista – que requereria a união de diversos conhecimentos para ser explicado – que toda sorte de desqualificação sobre o pensamento crítico encontrou guarida, inclusive dentro da própria esquerda. Assim, em função das inúmeras “ocupações” que houve nesse vazio – o qual certamente poderia ser esforço de um outro texto –, vamos nos deter a três ocupações que considero como os ataques mais frequentes ao pensamento crítico sobre os neofascismos que foram elaborados nesse período: a) análises que cunham uma visão apologética do fascismo; b) abordagens socialdemocratas que tentam diferenciar ‘fascismo’ de ‘ultradireita’; e c) as comparações grosseiras sobre neofascismo e comunismo, tratando de equipará-los.

As análises que constroem uma visão apologética do fascismo tendem a encaixá-lo dentro de uma postura progressista e, por vezes, esquerdista. Essa interpretação sobre o fascismo, de caráter elogioso, que simplificadamente proclama ter encontrado méritos e êxitos nos fascismos, admite que o problema resulta no fato de que eles não deveriam ter sido desvirtuados por juízos condenatórios globais. Savarino (2010:43) cita que vários pesquisadores do fenômeno situam claramente o fascismo em “uma genealogia da esquerda (De Felice, Sternhell, Settembrini, Gregor) ou de todo o espectro político (Eugen Weber)”, levando em conta a genealogia remota do fenômeno desde a Revolução Francesa. O resultado, levando-se em conta o deslocamento para a direita ocorrido nos primeiros anos, é que o fascismo se coloca em posição central no espectro político, apresentando um caráter de “convergência”, “síntese” ou “sincretismo” com relação à díade esquerda-direita (Savarino 2010).

Para Savarino (2010), onde o fascismo foi lido em um sentido conservador e autoritário, perdendo de vista ou interpretando mal os aspectos revolucionários, modernistas e progressistas da ideologia fascista, o fascismo pode ser visto, em geral, como resultado e resposta aos problemas socioculturais da modernidade. Uma resposta global baseada na política, geopolítica, cultura e estética, em vez de organização legal e econômica. Assim, a cultura (no sentido antropológico de Clifford Geertz) se tornaria, em sua análise, o terreno privilegiado para detectar e explorar a fenomenologia fascista.

Em uma abordagem culturalista, Savarino (2010) insiste que a propagação do fascismo na América Latina deu origem a erros persistentes de apreciação e interpretação, desde a década de 1930 até hoje. Em grande parte, isso ocorreu devido à falta de reconhecimento das condições particulares em que essa difusão ocorreu. De fato, Savarino aponta que o fascismo atravessou o oceano por meio de um “filtro” seletivo e distorcido, perdendo muitos de seus elementos progressistas, revolucionários, esquerdistas e sociais, e permanecendo com seus aspectos conservadores, autoritários e políticos e

anticomunistas. Ainda, explicita o autor, que o rótulo de “fascismo” foi aplicado ou reivindicado de forma controversa por movimentos, partidos e indivíduos que pouco ou nada tinham a ver, propriamente falando, com o fascismo. Finalmente, até a década de 1970, foram frequentes as confusões entre militarismo, populismo e fascismo. Além disso, faltaria uma distinção clara entre a influência ideológica, política e geopolítica do regime fascista italiano na América Latina. Por fim, para o autor, embora tenha desaparecido em suas formas clássicas em meados do século XX, continua existindo na forma de “neofascismo” (com diferenças e novidades importantes), e observa-se que ele continua exercendo certo fascínio nas novas gerações (por razões racionais, estéticas e emocionais) como elemento de transgressão das normas estabelecidas e como alternativa político-cultural ao “Sistema”.

Outro grupo de estudos que rebate a ideia de neofascismo tem sido aquele de abordagem socialdemocrata. Esse grupo tenta diferenciar o fascismo de um grupo de atores políticos cuja construção histórica é própria do século XXI, podendo ser chamado de “Ultradireita”, “Extrema-Direita” ou até “Nova Direita”.

A partir dessa compreensão, para Lagomarsino-Montoya e colaboradores (2021), o fascismo e a extrema direita constituem duas materialidades conceituais absolutamente diferentes. No entanto, para esses autores, a autoconfiança com que tais termos são usados é francamente colossal, e uma análise sintética deles ou de suas implicações tende a ser desprezada. Os autores argumentam que o fascismo representaria uma direita revolucionária, que mantém um regime de mobilização permanente, baseado em símbolos concretos que desafiam a imaginação do povo-nação – ou seja, as massas nas ruas. Por outro lado, a precária extrema-direita temeria o povo – além de conseguir a astúcia para enganá-lo –, além de desprezá-lo, e o prefere nas casas do que nas ruas.

Assim, para os autores, a extrema-direita é um conceito novo que ajuda a delimitar as características específicas de cada região. Por exemplo, a extrema-direita europeia mantém características como: eurocepticismo, antiglobalismo, anti-imigração, nacionalismo, protecionismo cultural, além de traços de xenofobia e racismo, com um forte componente ideológico conservador. No caso da América Latina, há elementos comuns, mas, basicamente, é um discurso menor, com baixíssima qualidade em suas abordagens e maior uso do termômetro para determinar o que as massas cansadas e alienadas querem ouvir, aborrecidas e entediadas com tanta mediocridade. O discurso da extrema-direita neste hemisfério não teria quase nada de ideológico. É uma posição oportunista que só buscaria poder para aprofundar as políticas neoliberais e tornar os sujeitos mais nus e desarmados do que são hoje (Lagomarsino-Montoya; Mansilla-Sepúlveda; Estay-Sepúlveda 2021).

Por fim, existem os estudos que utilizam de comparações grosseiras para equivaler neofascismo e comunismo como se ambos tivessem a mesma intenção final. Larralde (2009), em abordagem fortemente antimarxista, qualifica como “comunismo” no mundo atual práticas políticas desprovidas de qualquer noção de progresso, divorciadas da liberdade e reduzidas a reivindicações de legitimidade baseadas em mitos. Isso, em sua opinião, torna-se simplesmente um fascismo com roupas de “esquerda”, tanto pela semelhança de seus procedimentos para concentrar o poder e dobrar seus “inimigos” quanto pelo papel central que a ideologia desempenha por essas práticas, sendo entendida em sua forma extrema como uma representação social sectária e exclusiva que substitui apreensões menos tendenciosas da realidade. No entanto, no âmbito da

proposta doutrinária original, existem diferenças importantes em relação ao fascismo que devem ser especificadas, apesar de a prática política de muitos dos partidos que se dizem herdeiros do legado marxista ter obscurecido muitas dessas distinções ao longo do tempo¹⁹ (Larralde 2009).

Em uma crítica direta ao governo venezuelano de Hugo Chavez, Larralde (2009) advoga que o neofascismo é mais um “mito” da “esquerda”, que se baseia, em sua visão, em premissas consideradas, também, mitológicas sobre o mundo moderno. Assim, o autor critica elementos fundacionais do marxismo como: a) a teoria do valor-trabalho; b) o materialismo histórico como ciência da história; c) a ideia determinista de que a superestrutura política sempre responde – mesmo que apenas “em última instância”, como afirmou Nicos Poulantzas – à “base” econômica; d) a afirmação de que o ser social determina inevitavelmente a consciência social; e e) a suposição de que o socialismo se torna, pelas leis inexoráveis da história, em um estágio superior ao do capitalismo, um processo evolutivo que termina com o estabelecimento do comunismo.

Mesmo com todas as críticas realizadas e os novos rumos que os estudos sobre neofascismos tomaram a partir dos anos 1990, o conceito de fascismo continuou a ser relevante nas ciências sociais – por mais que outras interpretações de cariz conservador tenham emergido –, em particular, para o estudo da América Latina contemporânea. O neofascismo como categoria ainda é útil para caracterizar, empiricamente, um tipo de fascismo que tem sido sistematicamente negligenciado (Fernandes 2015) pelos pesquisadores das ciências sociais e humanas, e, claro, por aqueles que depositam na manutenção do capitalismo neoliberal a saída para a crise estrutural vivenciada desde 2007-2008.

Como já advertia Florestan Fernandes, em 1971, com uma impressionante capacidade de antever as tendências:

... onde quer que o estágio da revolução industrial seja atingido como uma modernização e uma transição controladas de fora (isto é, sob o capitalismo associado e dependente), a militarização e a tecnocratização das estruturas e funções do Estado terão de crescer e, com elas, surgirão novas tendências de fascistização generalizada (em outras palavras, a fascistização localizada cederá lugar a uma fascistização global [...]). Finalmente, como reação de autodefesa contra a democratização, as variedades radical-populares de democracia e a revolução socialista – ainda o fantasma da “ameaça comunista”, de “novas Cubas” etc. – é possível que essa tendência adquira, muito mais cedo do que se pensa, dimensões mais ostensivas, agressivas e “dinâmicas”, com uma nova reelaboração do elemento ideológico ou organizatório e da manipulação das massas. Essas perspectivas são sombrias. Nas condições em que realizam a transição para o capitalismo

¹⁹ Utilizamos aqui o exemplo de Demian Melo, que foi registrado na reportagem de Guimarães (2018) para expor o falseamento que caracteriza o discurso, os programas ou os partidos de corte fascista, igualando-os às práticas socialistas. Por exemplo, a tentativa de associar o fascismo à esquerda, lançando mão, principalmente, da existência da palavra “socialista” na sigla da agremiação partidária que elegeu Hitler, o Partido Nacional Socialista dos Trabalhadores Alemães. Nas palavras de Melo: “Só vão me convencer de que era um partido socialista quando me provarem que cavalo-marinho é capaz de trotar ou que o peixe-boi é resultado de um cruzamento de uma tilápia com uma vaca”. O mesmo falseamento é usado por Larralde (2009) em seu texto.

industrial, sob o famoso tripé – burguesia nacional, Estado e multinacionais, com imperialização total de seus centros de poder e de decisões – os países latino-americanos não estão apenas diante da opção: ou “democracia pluralista” ou “socialismo”. Na verdade, tendo-se em vista o pano de fundo descrito, a emergência de um novo tipo de fascismo poderá estar articulada à transformação da “democracia pluralista” na cidadela da contrarrevolução mundial (Fernandes 2015:17).

Bibliografía

- Albistur, G. (2018). El debate sobre el fascismo latino-americano: nociones marxistas para explicar las dictaduras. *Confluente: Rivista di Studi Iberoamericani*. (2): 34-56. doi: <https://doi.org/10.6092/issn.2036-0967/8881>
- Arendt H. (2004). *Origens do totalitarismo*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Boffo, M., Saad-Filho, A., Fine, B. (2019). Neoliberal Capitalism: The Authoritarian Turn. *Socialist Register*. (55): 312-320.
- Borón, A. (2003). El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras em América Latina. In: *Estado, capitalismo y democracia en América Latina* (p. 39-83) Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Briones, A. (1975). El neofascismo em América Latina. *Problemas del Desarrollo: Revista Latinoamericana de Economía*. 6(23), 24-50. doi: <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.1975.23.41501>
- Cardoso, F. H. (1975). *Autoritarismo e Democratização*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Cueva, A. (1979). *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. México: Edicol.
- Fernandes, F. (2015). Notas sobre o fascismo na América Latina. In: *Poder e contrapoder na América Latina* (p. 33-58) São Paulo: Expressão Popular.
- Guimarães, C. (2018). Fascismo ontem e hoje. 3 ago. 2018 [citado em 16 set. 2022]. Disponible en: <https://www.epsjv.fiocruz.br/noticias/acontece-na-epsjv/fascismo-ontem-e-hoje>
- Lagamarsino-Montoya, M., Mansilla-Sepúlveda, J., Estay-Sepúlveda, J.G. (2021). A propósito de fascismo, neoliberalismo y ultraderecha. Problemas analíticos en la “sociedad abierta”. *Estudios de Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 9(2): 1-25.
- Larralde, H. G. (2009). Los mitos de “izquierda” en la fundamentación del neofascismo. *Cuadernos del Cendes*. 26(72): 1-16.
- Löwy, M. (2021). Dois anos de desgoverno – a ascensão do neofascismo. Instituto Humanitas Unisinos. 10 Fev. 2021 [citado em 16 set. 2022]. Disponible en: http://www.ihu.unisinos.br/606674-dois-anos-dedesgoverno-a-ascensao-do-neofascismo-artigo-de-michaelloewy?fbclid=IwARoWuPawKKRgITD2LESwBpe_K2FPSFvMHTPnLSAzYFoqunZbLMATR-Uj-jM
- Marini, R. M. (1978). Intervención en la mesa redonda “Las fuentes externas del fascismo”. *Cuadernos Políticos*. (18): 13-34.
- O'Donnell, G. (1982). Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del Estado Burocrático-Autoritario. *Desarrollo Económico*. 22(86): 231-247.
- Ribera, R. (2007). Análisis y actualidad del fascismo. *Revista Realidad*, (114): 596-619.
- Santos, T. (1978). La cuestión del fascismo em América Latina. *Cuadernos Políticos*. (18): 13-34.

Savarino, F. (2010). Fascismo en américa latina: la perspectiva italiana (1922-1943). *Diálogos - Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História*. 14(1): 39-81.

Silva, G. S. (2019). Fascismo e Contrainsurgência: Esboço sobre contribuições da teoria marxista da dependência em relação ao caráter dos Estados de exceção na América Latina. *Marx e o Marxismo*. 7(13): 408-429.

Sotelo-Valencia, A. (2005). *América Latina: de crisis y paradigmas: la teoría de la dependencia en el siglo XXI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Obrera de México, Plaza y Valdés.

Tzeiman, A. (2019). El concepto de fascismo y las dictaduras militares: Agustín Cueva y los debates de teoría política en los años setenta y ochenta. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*. (68): 209-230.

Zavaleta Mercado, R. (1988). *El fascismo y la América Latina. Clases sociales y conocimiento*. La Paz: Los Amigos del Libro.

Zavaleta Mercado, R. (1990). Notas sobre fascismo, dictadura y coyuntura de disolución. In: *El Estado en América Latina* (p. 1-17) La Paz: Los Amigos del Libro.



Leonardo Carnut es Profesor Asociado de la Facultad de Medicina de la Universidad de São Paulo (FMUSP) y Postdoctor en Sociología (ICSyH-BUAP, México, 2022-2024) y Salud Pública/Ciencias Sociales y Humanidades (USP). Se dedica a la educación política, estudios sobre neofascismo y salud, pensamiento económico y político y teoría política crítica en salud. Es activista antifascista de la Red de Estudios Críticos sobre Extrema Derecha, Neofascismo y Neoconservadurismo en América Latina (ReDeNNAL).

Repensar cruces y reconversiones antropológicas frente al giro global de la extrema derecha¹

[GONZALO DÍAZ CROVETTO]

Departamento de Antropología / Nucleo Interdisciplinar de Investigación en Estudios Interculturales e Interétnicos (NEII)
Universidad Católica de Temuco
gdiazcrovetto@uct.cl

Resumen

En este texto exploro algunas dimensiones propias del desarrollo de la antropología para dar cuenta, de una forma propositiva, tanto una comprensión, como también una actuación frente a la consolidación de la expansión global de las derechas extremas en el mundo. Para ello me pregunto inicialmente sobre las particularidades que pueden plantearse entre las antropologías y el giro global a la derecha, ayer y hoy, para luego debatir sobre algunos alcances, cruces y caminos que se pueden recorrer desde los establecimientos antropológicos, con especial énfasis en el contexto latinoamericano. Palabras clave: giro global a la extrema derecha, antropologías latinoamericanas, política, moral

Rethinking crossovers and anthropological reconversions in face of the global turn of the far-right.

Abstract

In this text I explore some dimensions of the development of anthropology to account, in a purposeful way, both an understanding, and also an action against the consolidation of the global expansion of the extreme right in the world. To do this, I initially ask myself about the particularities that can arise between anthropologies and the global turn to the right, yesterday and today, and then I discuss some scopes, intersections and paths that can be followed from anthropological establishments, with special emphasis on the Latin American context.

Keywords: global turn to the far-right, Latin American anthropologies, politics, morality



¹ Artículo recibido el 28 de abril de 2024. Aceptado el 28 de julio de 2024.

Repensando cruzamientos e reconversões antropológicas diante da virada global da extrema direita.

Resumo

Neste texto exploro algumas dimensões do desenvolvimento da antropologia para transmitir, de forma proposital, uma compreensão e uma atuação contra a consolidação da expansão global da extrema direita no mundo. Para isso, inicialmente me pergunto sobre as particularidades que podem surgir entre as antropologias e a virada global à direita, de ontem e de hoje, para depois discutir alguns alcances, intersecções e caminhos que podem ser seguidos a partir dos estabelecimentos antropológicos, com especial ênfase no contexto latino-americano.

Palavras-chave: virada global para a extrema direita, antropologias latino-americanas, política, moralidade

Introducción: un primer marco de reflexión²

“(…) Y como la realidad dirige la práctica, como es sobre ella que deben regirse incluso nuestros ideales, podremos así llegar a soluciones que no serán dialécticas o a priori, sino políticas o éticas, es decir que conducen a soluciones positivas, posibles y deseables a los problemas morales y políticos del tiempo presente (Mauss 2023:340).”

Sin duda, la antropología existe y coexiste entre múltiples lugares, dimensiones y esferas de interacción; entre éstos se encuentran los espacios universitarios de reproducción, y esperanzadamente, de transformación disciplinar. Estos espacios son responsables en lo que respecta a los procesos formales de enseñanza y aprendizaje que otorgan los grados académicos vinculados a las licenciaturas, maestrías o doctorados, pero, sobre todo, dan cuenta también del carácter profesionalizante de nuestra disciplina que otorga otros procesos de aprendizaje y aplicación desde las particularidades de configuración que puede ofrecer el campo laboral de la antropología en Latinoamérica. Naturalmente, lo académico y lo profesional se entienden como procesos continuos y en constante reelaboración, y están particularmente situados, generando singulares relaciones entre sí. Cuestión última que puede resultar fundamental para repensar las historicidades en las antropologías desde sus experiencias concretas aquí y allá. Ahora bien, todo lo anterior trata de una sola dimensión de existencia, ya sabemos que nuestras interacciones en el mundo no sólo pueden definirse desde la antropología, pues, entre tantas otras dimensiones, me interesa destacar la referida a la de ciudadanía (Jimeno 2005, 2016) y la del trabajo (Díaz Crovetto 2019, Díaz Crovetto y Restrepo 2023). Hago esto porque, como vengo proponiendo en distintos planos de reflexión y discusión, creo que la antropología es más rica cuando integra para sí dichas condiciones, en vez de tornarse ajena a éstas (Díaz Crovetto 2023). No como un deber ser, ni mucho menos, en planos exclusivamente ontológicos y cosmológicos, sino más bien, en otros bastante concretos, o prácticos como diría Mauss en el epígrafe, en la medida, claro está, que pensar lo práctico se torna un generador de proposiciones políticas y morales.

² Agradezco la revisión inicial de este texto a Ethel Zuboski, no obstante, la persistencia de errores es de mi plena responsabilidad.

Asumir dicho posicionamiento tiene al menos tres alcances que me gustaría distinguir: 1) la cuestión de pensar la docencia desde la enseñanza de la antropología es siempre una oportunidad para hacer cruces entre perspectivas para entender entornos sociales contemporáneos y pasados; 2) la antropología necesita conversar desde otras formas sus propuestas en torno a comprender, pero también proponer contenidos y posibilidades de convivencia social contemporáneas para que pueda generar afectaciones prepositivas fuera de la disciplina; 3) las consideraciones entre los cruces de trabajo, ciudadanía y antropología son formas de aproximarnos a nuestra condiciones como personas que integramos y participamos, de una u otra forma, en comunidades más amplias.

No cabe duda de que muchas antropologías, y muchos antropólogos y antropólogas están proponiendo reflexiones sobre dichas posibilidades, como bien otras, que permitan hacer más ricos nuestros cruces, para poder aportar, dar cuenta e interpelar discusiones, siempre morales, de cómo estar en el mundo. Todo lo anterior resulta relevante a la hora de pensar cómo la antropología puede situarse frente al giro global a la extrema derecha.

Esta primera agenda, que considere estos tres puntos, nos permitirá, a mi juicio, no opinar tan rápido, tal vez dejar de operar desde nuestros pilotos automáticos (Briones 2020), y permitirnos crear otros puentes, donde la experiencia de transitarlos genere afectaciones mutuas. Esa disposición permite un enriquecimiento a partir del intercambio de proposiciones sobre, por ejemplo, estar, entender y proponer formas de interactuar en el mundo. Es recién ahí, que podemos embarcarnos en entender, por un lado, y contraproponer por otro, los tejidos por los cuales la ultraderecha conservadora se torna una opción política de futuro frente a una forma de mirar el presente a partir de alcances siempre globales (Forti 2022).

No niego que esta agenda es lenta, y que existen otras urgencias que pueden ser atendidas con la celeridad que merecen, sobre todo, frente a posturas radicales que estén actualmente en campaña o que bien ya se encuentren gobernando. No sólo hay que luchar por lo que se ganó y, por tanto, por todos los derechos sociales que se pueden perder, sino también, por todo lo que se puede imponer, en formas que coartan la vida social de personas, desafiando algunos pocos valores o principios comunes alcanzados, como son el reconocimiento de que las formas de estar en el mundo deben basarse en acuerdos políticos y morales comunes, más que en las formas de odio, que criminalizan la diferencia y prohíben su coexistencia. Enjambres morales, si bien múltiples y coexistentes entre sí, están enraizados en los cuestionamientos de las distintas formas de violencia que se pueden generar en las producciones de otredades subordinadas desde matrices coloniales en múltiples versiones, pero también, desde contemporaneidades que pueden complejizarse entre distintas formas de imponer orden y sentido a las formas de estar en el mundo basado en ideas totalitarias ancladas en los estados-naciones u otros enclaves políticos (Appadurai 2007).

Los problemas en torno a la intolerancia, la violencia, la segregación, la desigualdad, los racismos y las racializaciones, entre tantos otros, se materializan no sólo como un campo de estudio o de intervención, o sea de trabajo antropológico, sino también en nuestra condición de integrar y hacer parte de determinadas sociedades. De seguro, es por ello que cada vez aparecen más trabajos, propuestas e investigaciones desde la antropología, pero también desde tantas otras disciplinas para dar cuenta, aviso y contrapuesta al impacto de las formas de gobernanza del giro global a la derecha en nuestras vidas (Ribeiro 2018, Briones 2020, Díaz Crovetto y Oemichen 2020, Forti

2022, Seman et al. 2023, Feierstein 2024). Nos debemos, entonces, la voluntad de proponer constantemente condiciones ético políticas complejas que sitúen otros horizontes propositivos frente a normalizaciones de afectaciones morales que lidiamos en nuestra vida como antropolog/s, ciudadan/s y trabajadores (Díaz Crovetto y Restrepo 2023).

Antropologías, hoy y ayer frente a los avatares del giro global a la derecha

“Tras el fin del comunismo, una clase obrera derrotada golpeada por la desindustrialización ha sido reintegrada en dicha comunidad nacional-popular. El mal pueblo - inmigrantes, musulmanes y negros de los suburbios, mujeres con velos, yonquis y gente marginales - es fusionado con las clases que adoptan costumbres liberadas; feministas, homófobo, xenófobo..., y alimenta una clara hostilidad contra la ecología, el arte contemporáneo y el intelectualismo (Traverso 2024:20).”

El giro global a la derecha sitúa para la antropología múltiples desafíos (Ribeiro 2018, Díaz Crovetto y Oemichen 2020), uno de estos nos atañe en cuanto cuestionamiento de las formas en que entendemos la producción de la diferencia. Nos atañe pues nos genera arenas múltiples de confrontación de la construcción de chivos expiatorios expuestos como amenazas de una totalidad esencial. Enemigos que aparecen en múltiples formas, como personas y grupos sociales determinados, por ejemplo, comunidades migrantes, pero también, bajo abstracciones, por ejemplo, en torno a políticas públicas que se quieren deslegitimar o bien abolir, tal como ha sucedido con las políticas de género en algunos contextos nacionales, las que, para ser atacadas, se reconocen como *ideología de género* y la sitúa siempre como ajeno producto de la globalización (Butler 2024).

El aniquilamiento de la diferencia siempre ha sido una invitación para el llamado de “intervención antropológica”, que no podemos abandonar, pero que podemos alcanzar con otros cruces, que den matices y construcciones diferenciadas para entender, entre otras cosas, cómo se da sentido a las formas de vida en sociedad y a la vida misma (Fassin 2018). Interesa, sin duda, buscar esa forma por la cual las desigualdades se construyen y normalizan desde moralidades y políticas particulares (Fassin 2018, 2022), para con ello, lograr situar otros contenidos.

Asimismo, concuerdo con Ribeiro (2018), cuando nos recuerda la importancia de tomar en consideración como una de las epistemes centrales y originarias de la antropología el estudio y problematización en torno a las alteridades, y en consecuencia, lo que esto significa para nuestras propias sociedades, y claro, buscando cimentar aportes políticos que ayudaron a construir sociedades menos monolíticas. Pero también es cierto, como reconoce el autor, que la antropología también propone preguntas universales, que buscan atender a dinámicas sociales presentes aquí y allá. Considerar dicha lectura, que naturalmente coexiste en otras epistemes centrales o recurrentes entre las antropologías, nos permite recordar la posibilidad que la antropología puede tener de reconocer y proponer otras lecturas sobre fenómenos sociales.

De igual modo, el no renunciar “al acá” me parece una genealogía interesante de reconstruir, porque nos aleja de las antropologías de las curiosidades y de las excepciones, y nos enfrenta, de una u otra manera, a nuestros planos de coexistencia societal. Siempre hubo, entonces, miradas críticas y propositivas desde la antropología

frente a la sociedad nacional de origen, contribuyendo para un debate más amplio, fuera de la disciplina, y en cierto punto, fuera del ámbito exclusivo de las ciencias, buscando, por tanto, incidir en la transformación social.

En ese plano, pienso en Marcel Mauss (2009) y su propuesta dadivosa (y con ella su propuesta moral inherente frente a las formas del mercado y del capitalismo) para entender el vínculo social; así como la propuesta de Margaret Mead en torno a la forma como producimos la diferencia en nuestra sociedad, en especial, en torno al género, como fue propuesto en su obra *Sexo y Temperamento* (2007), o bien cuando en Latinoamérica se pensaron los conceptos de transculturación por Fernando Ortiz (1973), fricción interétnica por Roberto Cardoso de Oliveira (1963) o de la concepción del antropólogo/a como ciudadano/a por Myriam Jimeno (2005, 2016), entre otras tantas posibilidades pasadas, recientes y presentes que reflejan cuestionamientos y problematizaciones de afectaciones compartidas. Estos cuestionamientos dan cuenta de un férreo interés por hablar y politizar la condición de ciudadano/a, con acentos distintos e intensidades diferenciadas a lo largo del tiempo y entre rincones de la dispersión de la antropología en el mundo a partir de lo que Restrepo ha denominado como los establecimientos antropológicos (2012). Esta consideración trata sobre cómo reconocer la multiplicidad de voces y formas en que las antropologías interactúan o no, entre sí y sus contextos sociales particulares.

Por otro lado, cabe reconocer que los ajustes del capitalismo en su manifestación contemporánea, que impuso en muchas partes del globo ciertos ajustes que dan cuenta de nuevas moralidades en torno al trabajo --inicialmente dispuestos en los modelos de tercerización, flexibilización y precarización, que actualmente las podemos reconocer también en dinámicas de auto-empleo y auto-explotación--, generaron nuevas matices en torno a categorías de experiencia del trabajo, subjetividades que generan nuevas representaciones y posicionamientos sociales (Semán 2023, Cardenas et al 2021). Además, donde podemos reconocer políticas de estado de bienestar cada vez más cuestionadas y de ligera envergadura, se observan experiencias de frustración, ambigüedad y apatía que han sido, para muchos autores y autoras, recogidas en las proposiciones discursivas de las campañas de las extremas derecha en el mundo (Feirstein et al 2024, Forti 2022, Semán et al 2023).

Ahora bien, hay otras dos cuestiones que me parecen relevantes a considerar. Por un lado, sociológicamente, hay una transformación de los hábitos de información y estar en el mundo a partir de enjambres colectivos y contenidos virtuales; hábitos que para Ribeiro afectan posturas que favorecen, en muchos casos, el anti-intelectualismo (2018). Por otro lado, la segunda dimensión está vinculada con la manipulación, el acceso, la disposición y el conocimiento de los compartimientos virtuales privados, accesibles desde dispositivos de facturación del capitalismo electrónico informático (Ribeiro 2020).

De esta forma, se han revelado, cuando ya consumadas, las formas en las que el algoritmo ha entrado en campañas políticas, y, por otro lado, las propias formas y contenidos que, en algunos casos, suscritos desde una posverdad y entre posiciones binarias exacerbadas (Briones 2020), aluden a narrativas simbólicas que entre otras prácticas, dan cuenta de una totalidad frente a una amenaza de vida, bienestar y de cierta moral, siempre nacional (Cesarino 2020). En algunos casos, esta representación en su construcción de singularidad ha reposicionado el imaginario otrredades y sus radicalizaciones de lo ajeno (Briones 1998, 2020). Sin repetir, hay repeticiones diría

Traverso (2024), en torno a lo que podemos reconocer como articulaciones posfascistas, pero al mismo tiempo singularidades y actualizaciones. Por eso, los establecimientos antropológicos aquí y allá pueden estar presentes también en dichas arenas de disputa moral, presentando sus lecturas en torno a la desinformación, la posverdad, el prejuicio y la violencia, entre otras posibilidades. Pero al mismo tiempo pueden ofrecer, desde sus múltiples lecturas, otras visiones de estar en el mundo que las representadas por el paraguas populista recurrente en las propuestas de extrema derecha.

Le resta, entonces, a la antropología responder propositivamente, esto puede significar múltiples estrategias, levantadas desde diferentes instancias y experiencias. Pero no nos podemos hacer ajenos/as a nuestra coexistencia que trasciende lo disciplinar, y nos, digamos, des-esencializa un poco. Con esto, no quiero desconocer que ciertas antropologías ya están haciendo aquello, sea en marcos colectivos, individuales o de asociativismos, logrando establecer contribuciones políticas significativas actualmente en muchos escenarios de actuación, tal como tantas otras disciplinas y profesiones lo hacen.

Naturalmente, eso no es una bandera frente al antiacademicismo, o al quehacer profesional en torno a investigaciones científicas o en general, a la generación de conocimientos antropológicos y su disposición en determinadas formas orales y escritas. Se trata más bien de agendas complementarias, que hagan que mundos, a veces vistos como separados, puedan complementarse, y que nada naturalmente, puedan co-existir. Esta distinción de ámbitos de actuación de la antropología, se ha facilitado gracias a ciertas imposiciones del sistema mundo universitario que reconoce, evalúa y puntúa determinadas áreas de desempeño (Díaz Crovetto y Restrepo 2023). Todo lo anterior es importante, porque cuando la antropología pierde sintonía, pierde formas de impactar. Y para el caso de deconstruir ontologías, *fake news* y alteridades radicales hostiles provenientes de posturas situadas en el margen de las extremas derechas, nos cabe, no sólo denunciar, sino también buscar comprender los alcances morales que permiten adecuaciones entre personas en torno a dichos discursos. Más allá de todos los elementos, que Traverso reconoce para los fenómenos contemporáneos de posfascismo (2024), entregando una buena síntesis de elementos constitutivos, en perspectiva comparada con fenómenos sociales del inicio del siglo XX, me interesa destacar una de sus particularidades contemporáneas. La misma está relacionada con las políticas de género, tanto en general como hacia las mujeres y a la diversidad sexual. Ciertos derechos, y consecuentemente ciertos acuerdos morales de convivencia, se están revocando en algunas partes del mundo en torno a la diversidad de género, o bien en torno a políticas de género, a partir de una incoherente deconstrucción prepositiva para ofuscar todo en algo concebido como *ideología de género*. Al respecto podemos comprender que:

“(…) En ese contexto de “ansiedad “ y “temor “, el “género” se presenta como una fuerza destructiva, una influencia extranjera que se infiltra en el cuerpo político y desestabiliza la familia tradicional. De hecho, el género llega a presentar, o se vincula, con todo tipo de “infiltraciones” imaginadas en el cuerpo nacional: los inmigrantes, las importaciones, la alteración de la economía local por los efectos de la globalización (Butler 2024: 63).

Dichos ataques contra la diversidad sexual, de género, a minorías, a grupos étnicos y de racializaciones relativas, permiten dar formas concretas a la producción de la diferencia en su capacidad de generar subordinaciones enmarcadas en ajustes morales constituidos autoritariamente y desde la disposición de la exclusión tanto en promesas de gobierno, como una vez en el poder. Esta cuestión le compete una especial cabida a la antropología tanto desde sus propios y diversos establecimientos antropológicos en el mundo, como también desde la capacidad de articularse entre antropologías, como entre otros colectivos. Como el avance es claro en ciertas regiones del globo, entiendo que parte de nuestras estrategias deben hacerse en conjunto, pues frente al fascismo, nos resta la solidaridad, tal como propone Judith Butler (2024).

De igual modo, podemos considerar que el discurso de odio moviliza. Moviliza en los mismos parámetros que puede operar cualquier ejercicio de integración moral forzada desde una perspectiva nacional monolítica (Ribeiro 2018). Desde una re-organización discursiva y simbólica se (re)presenta lo nacional. Hace algunos años, Appadurai (2007) nos compartió sus propuestas, como las describió él mismo, menos alentadoras de la globalización, situando frente a un dilema concreto de experiencias en muchas sociedades: la construcción del rechazo de las minorías. Pero, por otro lado, sabemos que modelos establecidos en torno a una colonialidad del poder, se sostienen y perduran, no sólo en torno a minorías relativas, sino también frente a mayorías, por eso Appadurai propone que:

En resumen, las minorías son metáforas y recordatorios de la traición del proyecto clásico. Y es esta traición (arraigada realmente en el fracaso del Estado-nación a la hora de honrar su promesa de ser el garante de la soberanía nacional) la que alienta el impulso extendido por todo el mundo de expulsar o eliminar las minorías (Appadurai 2007: 61)."

En todos esos planos, me parece interesante estudiar la estimulación, creación y manifestación del odio como una categoría sociológica y moral que puede proponer formas particulares cuando se tejen desde la extrema derecha. La construcción de una totalidad elaborada bajo los parámetros de las expresiones recientes, pero también de las pasadas, está edificada en la deshumanización, que aniquila la posibilidad del otro como uno o la condenación de su vida o muerte (Fassin 2022). Son esos los temores que nos presentan dichos giros, desafíos que nos atañen disciplinariamente, pero también desde nuestras dimensiones de experiencia en relación a la ciudadanía y el trabajo. Como propone Appadurai (2007), la globalización dejó en evidencia una serie múltiple de patologías de lo nacional, como también nos revela la importancia de la consideración de la incertidumbre social:

“La minoría es el síntoma, pero el problema subyacente es la diferencia misma. De modo que la eliminación de la diferencia misma (no sólo su hipervinculación con las diferencias *menores*) es la nueva marca distintiva de los actuales narcisismos predatorios a gran escala (Appadurai 2007:25-26).”

Narcisismos que podrían configurar, según nos propone Appadurai, en identidades predatorias, definidas como construcciones sociales y movilizaciones en torno a estas

que surgen cuando se exagera la angustia de lo incompleto (2007:69-71). Parte de esta configuración puede estar relacionada con las consecuencias sociales y morales que traen consigo flexibilizaciones, precariedades e intensificaciones en el mundo del trabajo

Remirar los cruces y los caminos posibles

“(...) Pero dado que el Estado y la ley encargados de realizar la discriminación son ellos mismos autoridades frágiles, cuya legitimidad puede ser cuestionada o cuya soberanía puede tambalear, la regla de exclusión es permanentemente expuesta a usos perversos. Se ve en especial en las sociedades contemporáneas donde el racismo y la xenofobia no resultan tanto de conflictos de intereses reales entre comunidades cultural o históricamente extrañas, como de mecanismos de proyección de las angustias sociales de la mayoría (Balibar 2013: 127-128).”

La antropología puede, seriamente, disponerse a escuchar (Briones 2020), para replantearse y re-permitirse el desconocimiento de la sociedad cuando deja de participar en debates más amplios. Cuestión que resulta relevante cuando consideramos que tanto la antropología como la sociedad se sostienen por su capacidad de mutabilidad. Estar presentes en otros escenarios y posibilitar cruces o elaborar puentes es, sin duda, una utopía, y puede tornarse una cosmopolítica global de la antropología desde distintos ámbitos de acción (Ribeiro 2011). La posibilidad de crear foros voluntarios y fomentar los que existen y trabajan en desbaratar discursos de posverdad, sobre todo cuando éstos hacen referencias a temáticas donde la antropología ha aportado o bien puede aportar, me parece una apuesta merecedora de nuestros esfuerzos colectivos; sólo para plantear que existen practicidades plausibles de estar presentes en distintos escenarios y alcances territoriales.

Naturalmente, sin idealizar y reconociendo la diversidad de formas y casos al respecto, creo que hay un lugar donde constantemente, y sin mucho alarde, se construyen alternativas de reflexionar y ofrecer posibilidades para pensar formas y prácticas concretas de co-existencia. Son las que se dan día a día, en estos establecimientos antropológicos propuestos por Restrepo (2012), que da cuenta de múltiples actuaciones de la antropología en dimensiones públicas, privadas o de investigación en determinados territorios y entre determinados grupos de personas, instituciones y colectivos. En muchas de estas intervenciones, por ejemplo, hacia servicios públicos, generalmente se busca encontrar caminos y puentes que permitan no homogeneizar o centralizar formas de instaurar políticas públicas, prácticas e intervenciones entre diversos segmentos de la sociedad civil, últimamente, en especial énfasis en torno a lo intercultural.

Otro camino que nos queda por recorrer está relacionado con buscar diálogos menos académicos, y no sólo enmarcados en investigaciones o en participaciones en políticas o intervenciones sociales gubernamentales o privadas. No podemos perder la posibilidad tanto de buscar comprender nuestra sociedad contemporánea, en sus distintas complejidades, tanto en experiencias docentes, como en encuentros, que, junto con los dedicados a una audiencia más especializada, se puedan abrir también a públicos más diversos, generando otras interacciones y modalidades de conversación.

De igual modo, la antropología requiere, a mi juicio, y no sólo hoy, estar mirando no solamente las posibilidades dispuestas en la etnografía del ayer y del presente, sino también las formas como dichos contenidos dan luces para situar una comprensión más amplia de nuestra sociedad contemporánea (Díaz Crovetto 2023).

Más que un deber ser temático, se trata de permitirse situarse antropológicamente frente a experiencias que nos atañen como integrantes de un territorio concreto y bajo experiencias de vidas particulares. Hacer la antropología más nuestra es permitirnos, más allá de nuestros campos de investigación o aplicación profesional, situarnos en marcos de experiencia compartidos más allá de la antropología. Esta disposición podría, eventualmente, abocarse a generar múltiples formas de escucha e interacción, de conectarnos más allá de nuestras audiencias académicas o profesionales, tal vez, en un rol que podemos entender como más público.

Todo lo anterior tiene sentido si consideramos que parte de nuestra “expertise” antropológica radica, exactamente, en esa confrontación entre realidades, pero también, como propone Mauss en el epígrafe inicial de este texto, en la capacidad de generar propuestas políticas y siempre morales. Sin duda, cada antropología genera ciertos establecimientos antropológicos (Restrepo 2012, 2020). Creo que las antropologías, en uno de sus fructíferos horizontes, pueden aportar formas de entendimiento, y con ello, de plausible transformación, a las formas como vivimos en sociedad, y claro, al sentido moral de esta forma de vida social (Mauss 2007, 2009, Fassin 2018). De igual modo, me parece que la etnografía digital tiene que tener un peso cada vez mayor, no sólo en términos metodológicos, sino también en torno a reconocer y problematizar las formas de política que ahí se tejen. Las campañas de la ultraderecha han sido situadas, en muchas partes, desde los medios digitales, las redes sociales y las comunidades virtuales.

Reflexiones circunstancialmente finales

“En líneas generales, si comprendemos la moral desde una perspectiva política evitamos un doble escollo: esencializarla en una suerte de atemporalidad o tratarla de manera normativa (Fassin 2018:21).”

Ciertamente que para pensar la radicalización de la extrema derecha, esta debe ser comprendida, hoy más que nunca, como un fenómeno que podrá tener todo tipo de particularidades locales, pero que es parte de un fenómeno global. Los alcances, formas y modos de dicha interconexión han sido tibiamente descritos desde la antropología. En ese sentido, nos falta fortalecer el enjambre etnográfico del giro a la derecha, en sus materialidades, comunalidades y particularidades, y en especial, de sus interconexiones y redes de escala global. Por otro lado, nos cabe en conjunto, en entramados locales pero también en otras instancias regionales o globales, otras formas de entender, contestar y proponer alternativas a formas de construcción de odio, de violencia, de intolerancia, de racismo, de opresión de género, entre otras problemáticas que suelen emanar desde estas posturas de extrema derecha cuando se tornan gobierno.

Sin duda, nos quedan más preguntas y retos, que certezas. Eso, en parte, como algunos autores lo proponen (Briones 2020, Ribeiro 2018, Jimeno 2016), tiene que ver con respuestas alternativas que requieren afinar nuestros oídos, nuestras formas de escucha e interacción. De admitir esto, cueste lo que cueste, nos puede llevar a

reconocer que nuestra clarividencia antropológica tiene límites y a su vez, que tiene poco de clarividencia. De igual modo, se requiere reconocer que los grupos sociales y colectivos, al igual que nosotros, son flexibles, y, por tanto, al requerir nuevas estrategias políticas, pueden cambiar de bando, y que esto no los torna, per se, en malas personas. La condenación del otro por ser otro, es un elemento distintivo y común en muchas manifestaciones del giro extremo a la derecha en distintos contextos territoriales en el mundo. Le cabe a la antropología distanciarse de dicho ejercicio, y proponer, nuevas posibilidades y alternativas, que permiten, más que sólo proponer, escuchar cada vez más. Ante ello la propuesta de Fassin (2018, 2022), de repolitizar el mundo, y con ello nuestras vidas, al igual que el reconocimiento de las especificidades de las antropologías una vez que las entendemos como lugarizadas (Restrepo 2012), pero interesantes e inspiradoras.

Por último, entiendo que debemos estar atentos a las formas en que el autoritarismo se va instalando a la par del giro global a la derecha, autoritarismo que puede adoptar políticas que dañen la convivencia y los derechos adquiridos de minorías, pueblos originarios, derecho de género, de la mujer, reproductivos, de la educación, de la salud, de la previsión social (jubilación) entre tantos otros. Las alternativas que podamos proponer deben ser, a su vez, alejadas exactamente de esa capacidad moral absoluta y situada desde un lugar que sólo la antropología puede entender. Porque cuando nos situamos en esa posición, dejamos, aparentemente, de reconocer otras dimensiones de experiencia de vida, como lo son las alojadas en el trabajo y la ciudadanía, entre tantas otras.

Bibliografía

- Appadurai, A. (2007). *El rechazo de las minorías*. Tusquets Editores, Barcelona.
- Balibar, É. (2013). *Ciudadanía*. Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires.
- Briones, C. (1998). *La alteridad del cuarto mundo: una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Ediciones Sol. Buenos Aires.
- Briones, C. (2020). *Conflictividades interculturales*. Buenos Aires: Calas.
- Butler, J. (2024). ¿Por qué el género provoca tantas reacciones en todo el mundo? En: *La extrema derecha en América Latina*, Daniel Feierstein (et al.), Ediciones Le Monde Diplomatique, Buenos Aires, pp. 59-68.
- Cardoso de Oliveira, R. (1963). Aculturación y “fricción” interétnica. *América Latina*, Año 6, Núm. 3, Julio/septiembre, págs. 33-46.
- Cardenas, A., Julian, D. y Díaz Crovetto, G. (2021). Problemas y temas emergentes en el estudio del trabajo en América Latina. *Revista CUHSO*, Vol.31(1), pp. 10-25.
- Cesarino, L. (2020). Cómo ganar una elección sin salir de casa: el populismo digital en Brasil. *Revista Plural*, N°6, pp. 71-122.
- Díaz Crovetto, G. (2019). El valor de las palabras: control, disciplinamiento y poder en torno al conocimiento antropológico. Lecturas y reflexiones a partir del caso chileno. *Revista Plural*. (3): 71-106.
- Díaz Crovetto, G. y Oehmichen-Bazán, C. (2020). Las antropologías latinoamericanas ante el giro a la derecha: primeras aproximaciones. *Revista Plural*. (6): 15-32.
- Díaz Crovetto, G. y Restrepo, E. (2023). Precarización, productivismo y la burocracia universitaria: hacer antropología en la academia neoliberal. *Revista Tabula Rasa*. No.46: 185-209.

- Díaz Crovetto, G. (2023). Cuestionamientos y posibilidades para pensar la enseñanza de la antropología en latinoamericana hoy. *Amazônica - Revista de Antropología*, Vol. 15(2), pp. 73-100.
- Forty, S. (2022). *Extrema derecha 2.0. Qué y cómo combatirla*. Siglo XXI, Madrid.
- Fassin, D. (2018). *Por una repolitización del mundo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Fassin, D. (2022). *¿Cuánto vale una vida? O cómo pensar la dignidad humana en un mundo desigual*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Feierstein, D. et al (2024). *La extrema derecha en América Latina*. Ediciones Le Monde Diplomatique, Buenos Aires.
- Jimeno, M. (2005). La vocación crítica de la antropología en Latinoamérica. *Antípoda Revista de Arqueología y Antropología*, 1, 185-199.
- Jimeno, M. (2016). La antropología en América Latina y la crisis del pensamiento crítico. *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales*, 37-43.
- Mauss, M. (2023). *La nación o el sentido de lo social*. Facultad Libre, Argentina.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el Don*. Katz Editores, Buenos Aires.
- Mead, M. (2007). *Sexo y Temperamento*. Paidós, España.
- Ortiz, F. (1973). *Contrapunteo del tabaco y el azúcar*. Ariel, Barcelona.
- Ribeiro, G. (2011). La antropología como cosmopolítica: globalizar la antropología hoy. En: *Antropología Ahora*, Alejandro Grimson, Silvina Merenson y Gabriel Noel (compiladores), Siglo XXI, Buenos Aires, 69 - 96.
- Ribeiro, G. (2018). Giro global a la derecha y la importancia de la antropología. *Encartes Antropológicos* 1(1), 5-26.
- Ribeiro, G. (2020). La hegemonía del capitalismo electrónico-informático: la hegemonía de la carnada y el googleismo. En: *Antropologías Contemporáneas: Intersecciones, encuentros y reflexiones desde el Sur-Sur*. Ediciones Universidad Católica de Temuco, Temuco. pp. 39-81.
- Restrepo, E. (2012). *Antropología y Estudios Culturales. Disputas y confluencias desde la periferia*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Restrepo, E. (2020). Hacer antropología desde América Latina hoy: especificidades y desafíos. Croveto, Gonzalo Díaz (editor) *Antropologías Contemporáneas: Encuentros, reflexiones e Intersecciones desde el Sur Sur*. Temuco: Ediciones UCT, 147-165.
- Semán, P. et al. (2023). *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Siglo XXI, Buenos Aires.
- Semán, Pablo Introducción. La piedra en el espacio de la ilusión progresista. En: Semán, Pablo et al. (2023). *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos venir?* Siglo XXI, Buenos Aires, 9 - 42.
- Traverso, E. (2024). La era del posfascismo. En Feierstein, Daniel et al 2024. *La extrema derecha en América Latina*. Ediciones Le Monde Diplomatique, Buenos Aires. 17-28.



Gonzalo Díaz Crovetto migró al sur de Chile para licenciarse y titularse en Antropología (Valdivia, Universidad Austral de Chile). Luego se desplazó para un sur metropolitano (Brasilia, Universidad de Brasilia), donde obtuvo una Maestría, un Doctorado en Antropología y vivenció sus primeras experiencias laborales en investigación, gestión y docencia. Después de una larga estancia, migró nuevamente al sur, a un otro sur (Temuco, Universidad Católica de Chile). Dichos cruces entre antropología han motivado y orientado parte de su trayectoria tanto en investigación y docencia, como también en su participación en asociaciones y colectivos antropológicos.

Artículos de investigación

Research articles

Artigos de pesquisa

Valores perros. Procesos y proyectos de desvalorización y (re)valorización entre los/as trabajadores/as caninos de Buenos Aires, Argentina¹

[SANDRA ILEANA WOLANSKI]

Centro de Innovación de las Trabajadoras y los Trabajadores,
Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo,
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
(CITRA-UMET-CONICET) /
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
sandra.wolanski@gmail.com

Resumen

Las actividades de los/as trabajadores/as *caninos* de Buenos Aires se ubican en la intersección de procesos sociales de escala global vinculados tanto a las transformaciones del trabajo en el capitalismo contemporáneo como a las reconfiguraciones en las nociones de familia, persona, y en torno al valor de la vida animal. Éstas se traducen en experiencias concomitantes y contradictorias de desvalorización y valorización de sus actividades. En este artículo exploro estos procesos en un diálogo heterodoxo entre distintas tradiciones antropológicas para conceptualizar la noción de valor. A partir de este diálogo, propongo comprender al proceso de organización gremial de los/as trabajadores/as caninos como un proyecto creativo de (re)valorización en el que se producen no sólo mejoras sustantivas para el trabajo de las personas, sino formas cotidianas, relacionales y concretas de bienestar animal.

Palabras clave: valor, organización gremial, trabajadores no asalariados, bienestar animal

Dog values. Processes and projects of devalorization and (re)valorization among *canine workers* in Buenos Aires.

Abstract

The activities of canine workers in Buenos Aires are located at the intersection of social processes on a global scale linked both to the transformations of labor in contemporary capitalism and to the reconfigurations of the notions of family, person, and the value of animal life. These translate into concomitant and contradictory experiences of devalorization and valorizing their activities. This paper explores these processes



¹ Artículo recibido: 31 de marzo de 2024. Aceptado: 15 de julio de 2024.

in a heterodox dialogue between anthropological traditions conceptualizing value notions. From this dialogue, the proposal is to understand the canine workers' union organization process as a creative project of (re)valorization in which they produce substantive improvements for people's work and everyday, relational, and concrete forms of animal welfare.

Keywords: value, union organization, unsalaried workers, animal welfare

Valores caninos. Procesos e proyectos de desvalorización e (re)valorización entre os *trabalhadores caninos* de Buenos Aires.

Resumo

As actividades dos *trabalhadores caninos* em Buenos Aires situam-se na intersecção de processos sociais globais ligados tanto às transformações do trabalho no capitalismo contemporâneo assim como às reconfigurações das noções de família, pessoa e valor da vida animal. Estes processos se traduzem em experiências concomitantes e contraditórias de desvalorização e valorização das suas actividades. Neste artigo exploro estes processos num diálogo heterodoxo entre diferentes tradições antropológicas para concetualizar a noção de valor. A partir deste diálogo, proponho compreender o processo de organização sindical dos *trabalhadores caninos* como um projeto criativo de (re)valorização em que se produzem não só melhorias substantivas no trabalho das pessoas, mas também formas quotidianas, relacionais e concretas de bem-estar animal. Palavras-chave: valor, organização sindical, *trabalhadores não assalariados*, bem-estar dos animais

“El valor será necesariamente un tema clave si vemos a los mundos sociales no sólo como una colección de personas y cosas, sino más bien como un proyecto de creación mutua, como algo producido y reproducido colectivamente.”
(Graeber 2022: 12)

“Pero ¿qué sucede cuando la mercancía que nunca estuvo muerta y siempre fue generativa se convierte en el pedacito de propiedad perruno, viviente, que respira, que tiene derechos, que está durmiendo en mi cama (...)?” (Haraway 2008:45, traducción propia)

Introducción

Según el último censo de hogares realizado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, en 2022, en la ciudad viven un total de más de 860.000 mascotas (493.676 perros y 368.176 gatos)², que cohabitan con una población humana que se mantiene estable en torno a los 3 millones de personas. Es decir, 16 perros y 12 gatos cada 100 personas. Una cifra, además, en sostenido crecimiento. “En la Ciudad hay

² Módulo Tenencia Responsable y Sanidad de Perros y Gatos, Encuesta Anual de Hogares 2022 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Disponible en: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/?p=142795#:~:text=de%20Hogares%202022-,Ver%20Publicaci%C3%B3n,-COMPARTIR>
Consultada: 18 de marzo de 2024.

más perros que chicos” titulaba en agosto 2023 una nota periodística en uno de los principales diarios nacionales³, replicando una correlación estadística ya habitual en la prensa de otras latitudes, como España. Pero no se trata únicamente de un fenómeno “porteño”. “Argentina es el país con más mascotas del planeta, según una encuesta”, titulaba otro diario de circulación nacional en octubre de ese año⁴. Esta relación compleja y masiva entre cientos de miles de personas y animales de compañía, en entornos crecientemente urbanos y que se replica a nivel global, originó en los últimos años la multiplicación y expansión masiva de productos y servicios destinados al bienestar de los segundos. A las industrias de los alimentos balanceados y los productos y servicios de medicina veterinaria, cada vez más complejos y especializados, se suman alimentos y terapias alternativas, servicios de paseo, adiestramiento, guardería y hasta *spa*; baños y peluquería especializada y una innumerable cantidad de accesorios para la alimentación, para el descanso, para el paseo y el juego, para el deporte y para la estética de las mascotas. La multiplicación posible es infinita. En términos de Haraway (2008), los perros se han convertido en co-consumidores que forman parte de las familias, a la vez que son co-trabajadores y en sí mismos mercancías que hacen parte de un sistema capitalista tecno-científicamente saturado.

En este territorio relacional, miles de trabajadores y trabajadoras en Argentina hacen de las relaciones humanos-perros sus medios y modos de vida. En la gran mayoría de los casos, desarrollan sus tareas por fuera del mercado formal de trabajo, como cuentapropistas o con contratos y acuerdos precarios e informales ya sea con los tutores/as⁵ de los perros o con los propietarios/as de veterinarias y *petshops*. Muchas veces, salieron a *pasear* o a *peluquear* para *buscar el mango* y encontraron en y con los perros una forma de vida. En los últimos años, vienen desarrollando un proceso de sindicalización innovador, que busca agrupar a todas aquellas personas dedicadas a tareas de cuidado, recreación y adiestramiento de canes. El Sindicato de Trabajadores Caninos se presenta a sí mismo como la primera organización de su tipo en el mundo. Su núcleo original, formado en 2014, estuvo conformado por *paseadores/as*, una figura casi emblemática de las calles argentinas y sobre todo porteñas: trabajadores que recorren cada día kilómetros de calles y plazas guiando una manada que muchas veces reúne hasta quince perros. A los paseadores/as se sumaron peluqueros/as caninos, adiestradores/as y quienes se desempeñan como auxiliares en veterinarias o *pet shops*. El sindicato hoy tiene 3.000 afiliados/as y apunta a organizar y representar a una población que se calcula en alrededor de 100.000 trabajadores/as en todo el país. Aunque aún no cuenta con personería gremial, está reconocido legalmente bajo la figura de mutual⁶.

El proceso de organización de los trabajadores/as caninos se sitúa en la intersección de procesos sociales de escala global que refieren tanto a los procesos de acumulación del

³ https://www.clarin.com/ciudades/chicos-perros-curioso-dato-consolida-tendencia-ciudad_o_phS2O95fyF.html. Consultada: 18 de marzo de 2024.

⁴ <https://www.ambito.com/lifestyle/argentina-es-el-pais-mas-mascotas-el-mundo-segun-una-encuesta-n5839930>. Consultada: 18 de marzo de 2024.

⁵ “Tutor” es el término que desde el sindicato defienden para definir las relaciones entre humanos y perros, por sobre “dueño” (el cual denota la propiedad de un objeto) y los términos de parentesco humano, que implican la extrapolación de una relación.

⁶ La Mutual de Paseadores, Adiestradores y Trabajadores Afines de Mascotas, cuya personería jurídica fue obtenida en 2015.

capital y las transformaciones del trabajo en el capitalismo contemporáneo como a las reconfiguraciones en las nociones de familia, persona, y en torno al valor de la vida animal –y, por lo tanto, humana– (cf. Carman 2017). En cuanto al primer punto, una extensa literatura viene exponiendo los efectos de los procesos de reestructuración neoliberal y desposesión sobre la fisonomía del trabajo y la vida en el capitalismo (Antunes 2011; Gibson-Graham 1996; Harvey 2007), que se traducen en dinámicas crecientes de pauperización y aumento de la desigualdad a nivel global, el incremento de formas precarias y desprotegidas de trabajo y la pérdida de formas de protección y bienestar de las décadas precedentes (Barchiesi 2012; Denning 2010; Neilson y Rossiter 2008; Narotzky 2022). La expansión de un mercado floreciente de productos y servicios en base a formas de trabajo desprotegidas y entendidas como emprendimientos individuales remite a las discusiones contemporáneas sobre el capitalismo de plataformas y la uberización de la economía (Fleming 2017; Reygadas 2020; Srnicek 2018). A la vez, otro conjunto de estudios recientes ha puesto el foco en los procesos de acumulación capitalista en tanto modos de extracción que comprenden a humanos y no-humanos (Tsing 2023). Estas perspectivas han atendido a los procesos que en el capitalismo involucran a un capital *viviente* (*lively capital*), desde una perspectiva que busca trascender los supuestos de la excepcionalidad humana para poner el foco en los encuentros interespecies –los cuales incluyen formas de mercantilización y extracción de valor (Haraway 2008). En particular, las transformaciones en los modos de manejo y cuidado de los animales domésticos –mascotas o animales de compañía, según las distintas denominaciones en pugna– así como el lugar que ocupan en las sociedades urbanas contemporáneas, vienen siendo objeto de una creciente atención transdisciplinar. Las discusiones sobre el reconocimiento de los animales en tanto sujetos de derecho, los procesos de familiarización de los animales de compañía y las potencialidades terapéuticas de las relaciones animales-humanos han sido algunos de los tópicos principales (Acero Aguilar 2019; Díaz Videla y Rodríguez Ceberio 2019; Tomé 2021; Vázquez Estrada y Fernández 2024).

Estos procesos y sus principales abordajes ponen en juego, de maneras distintas, interrogantes sobre el valor: la desvalorización del trabajo, por un lado, y la valorización de los animales de compañía, por el otro. Mientras mi gata se pasea frente al teclado de la computadora y me recuerda lo *valiosa* que es para mí, también me hace presentes las distintas tradiciones analíticas que en antropología han reflexionado en torno al valor. En este artículo propongo entonces un ejercicio de diálogo entre estas distintas tradiciones, para interrogar cómo se relacionan el valor del trabajo de los trabajadores caninos y el valor de los perros y su bienestar y cómo se articulan distintas formas de (re)valorización y desvalorización en este proceso de organización gremial.

Aunque la temática del valor constituye sin dudas un interrogante ubicuo en la disciplina antropológica, reúne formulaciones distintas cuyo carácter problemático no ha sido resuelto (Gaztañaga 2018:19). Como punto de partida de sus reflexiones sobre el valor, D. Graeber (2018) reconoce tres formas de hablar del mismo: en sentido sociológico (los *valores*), económico (en cuanto medida de la conmensurabilidad en el intercambio) y lingüístico (aquel que refiere a la tradición saussureana). El *renacimiento* de las teorías del valor que este autor diagnostica –y al cual aporta– lejos está de haber producido una respuesta única al problema. En este artículo, exploro los modos en que tres formulaciones de la antropología contemporánea en torno al valor iluminan aspectos relevantes de la experiencia de los/as trabajadores/as caninos y del proceso de construcción de su organización gremial, articulando una comprensión

de ésta como un proyecto de (re)valorización. Como herramientas de comprensión del mundo, me hago eco de la relación entre etnografía y teoría que propone Mariza Peirano (2008: 4), “agitando”, poniendo a “latir” a las teorías en relación con un campo de investigación, para establecer diálogos e iluminar nuevos datos.

Esta reflexión se nutre de los diálogos que venimos desarrollando en el seno del Programa Antropología en Colabor⁷, en el marco de distintos proyectos colectivos que abordan las modalidades de organización colectiva de trabajadores/as no asalariados en relación con las formas en que estas poblaciones producen sus vidas de manera amplia⁸. En estos diálogos, venimos analizando la conformación de procesos de organización gremial de aquellos sectores de la clase trabajadora que desarrollan sus actividades por fuera de las relaciones asalariadas, sin derechos laborales y habitualmente sin patrón visible, en particular aquellos que forman parte de la economía popular (Fernández Álvarez 2020, 2018; Fernández Álvarez y Wolanski 2020)⁹. A partir de reflexiones etnográficas, hemos iluminado el valor del trabajo como interrogante presente en el día a día de las organizaciones, así como el imperativo de hacer visibles y tornar tangibles los resultados de sus actividades cotidianas, en contextos de desvalorización de las tareas que realizan (Molina y Wolanski 2022; Pacífico, Perissinotti y Sciortino 2022; Señorans 2016). Asimismo, la reflexión se nutre de un abordaje relacional de la política, que desde el análisis etnográfico repone la dimensión dinámica, proyectual y creativa de la producción de las organizaciones sociales y políticas, atendiendo a su carácter a la vez determinado y emergente y menos a sus productos que a aquello que *se produce haciendo* (Fernández Álvarez, Gaztañaga y Quirós 2017). Es desde esta perspectiva que propongo entonces comprender al proceso de organización gremial de los/as trabajadores/as caninos como un proceso creativo de producción de valor.

Este artículo condensa reflexiones producto de una investigación etnográfica colaborativa, que vengo desarrollando junto al Sindicato de Trabajadores Caninos desde 2022. El enfoque colaborativo implica una dinámica de diálogo permanente con las personas con quienes se desarrolla la investigación, asumiendo el desafío de avanzar hacia formas de co-producción de conocimiento, a partir de la generación de instancias de discusión, intercambio y reflexión (Fernández Álvarez, Pacífico y Wolanski 2022; Fernández Álvarez y Carenzo 2012)¹⁰. Así, desde 2022 me involucré

⁷ El Programa Antropología en Colabor, dirigido por María Inés Fernández Álvarez, es un programa de doble dependencia entre el Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA-CONICET/UMET) y la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

⁸ En particular, los interrogantes de este artículo se nutren de los desarrollos en el marco de los proyectos PICT 2018-03095 “Política colectiva, (re)producción de la vida y experiencia cotidiana: un estudio antropológico sobre procesos de organización de trabajadores y trabajadoras de sectores populares en Buenos Aires, Córdoba y Rosario” y UBACyT 20020220300009BA “Procesos colectivos de producción de valor en la Argentina contemporánea: perspectiva etnográfica, procesual y comparativa”.

⁹ Existe una abundante literatura que señala la relevancia histórica del movimiento obrero en Argentina, así como la continuidad de esta en el marco de las importantes transformaciones en la estructura socioeconómica del país producidas en las últimas décadas (por ejemplo, Palomino, 2005; Etchemendy y Berins Collier, 2008; Atzeni, 2016). La vigencia de esta tradición de organización gremial puede vincularse a la creación, en los últimos años, de distintas organizaciones sindicales en sectores de las clases trabajadoras que se desempeñan de manera creciente en formas “atípicas” de empleo, de forma no registrada o no asalariada (Abal Medina, Natalucci y Rosso, 2017; Bruno et al, 2018; Fernández Álvarez, 2018).

¹⁰ Esta perspectiva metodológica recupera experiencias de investigación colaborativa de larga data en

como Coordinadora Académica y docente en una Diplomatura en Entrenamiento Canino, creada de manera conjunta por el sindicato y la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. En el marco de la Diplomatura no solo participé en clases prácticas y teóricas, sino que dialogué con docentes especialistas y dirigentes del sindicato y conocí progresivamente al universo de los/as trabajadores/as caninos. A partir de este vínculo, acompañé actividades, acciones en la vía pública, encuentros y festejos, así como la presentación en noviembre de 2022 de un proyecto de ley para la creación de un régimen especial de regularización para los/as trabajadores/as caninos¹¹. Si bien el sindicato hoy se proyecta con alcance nacional, mi trabajo de campo está centrado en el Área Metropolitana de Buenos Aires. El abordaje adoptado, entonces, no supone un posicionamiento neutral, sino antes bien asume el riesgo de “dejarme encantar” (Fernández Álvarez, Wolanski et al 2019: 19) y aportar desde allí al fortalecimiento de estos procesos.

El artículo se desarrolla en tres apartados, que se sostienen en distintas formulaciones de la teoría antropológica reciente en torno al valor. En el primero, retomo las perspectivas que -recuperando a la economía política, la economía moral y la economía feminista- analizan las relaciones entre el valor mercantil y el valor de las personas (Collins 2016; Narotzky y Besnier 2020; Narotzky 2022) para desplegar los procesos de desvalorización de las tareas de los trabajadores caninos y analizar las iniciativas del sindicato como proyectos de (re)valorización. En el segundo, me centro en la indagación graeberiana que, articulando las tradiciones de Marx y Mauss, propone un análisis del valor como aquello que tiene importancia en totalidades significativas (Graeber 2005a, 2005b, 2018, 2022), para hacer foco en los perros como valor que articula el universo de estos/as trabajadores/as y habilita un proceso creativo de organización gremial. En el tercero, articulo la propuesta de D. Haraway sobre el *valor de encuentro* interespecies en el marco de regímenes de capital viviente (*lively capital*) para analizar la valorización de las tareas de los/as trabajadores/as caninos como producto de una relación en que los perros tienen un lugar activo (Haraway 2008; 2016). En las conclusiones, finalmente, retorno sobre los procesos y proyectos de desvalorización y (re)valorización para establecer diálogos analíticos y aportes a las controvertidas nociones de bienestar animal.

Inflación, desvalorización y proyectos colectivos de revalorización

En los últimos años, la inflación pasó de ser un ruido de fondo -molesto pero constante y previsible- a un estrépito ensordecedor, una problemática urgente en Argentina. Según el INDEC, la inflación acumulada durante 2023 fue de 211,4%. Eso significa que cada mes los precios de todos los bienes y servicios en pesos subieron un seis, un diez y hasta un 25,5% en diciembre de ese año¹². Para los trabajadores/as caninos -tal

la disciplina, específicamente en América Latina (Jimeno 2008) y que han cobrado especial relevancia en los últimos años en el trabajo con movimientos sociales y movimientos indígenas (Casas et al. 2010; Hale 2006; Katzer y Manzanelli 2022; Leyva Solano y Speed 2008; Rappaport 2007).

¹¹ En relación con la presentación de este proyecto, realizamos un informe cuyo objetivo fue sustentar su viabilidad y posibles beneficiarios, en base a un análisis de sus impactos esperados. Disponible en: <https://citra.org.ar/publicaciones/propuesta-citra/propuesta-citra-1/>

¹² INDEC, Informe Índice de Precios al Consumidor – Vol. 8 N.º 1, diciembre 2023. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_01_24DBD5D8158C.pdf Consultado: 25 de marzo de 2023.

como para muchos trabajadores/as por cuenta propia o con contratos informales- esto implicó actualizar constantemente los precios de sus servicios. Para los paseadores/as, esto se tornó incontrolable. Forzados a negociaciones individuales con cada empleador, y con manadas que tienen en promedio 10 perros, cada trabajador/a se encontró renegociando los precios de los paseos al menos veinte veces cada mes. La experiencia de la inflación se vislumbra como una dimensión de la precariedad de los trabajos y las vidas de estos trabajadores/as.

“Es terrible, te pagan lo-que-quieren”, se quejaba Mariano, un paseador de los *históricos*. Con su aspecto punk, de chaleco negro, cresta y barba gris, hoy tiene ya cerca de sesenta años, y hace más de treinta que se dedica a los paseos. Estábamos en el contexto de una clase especial en la Diplomatura en entrenamiento canino, en septiembre de 2023, y la inflación todavía no había alcanzado los picos a los que llegaría meses después. El docente, Guillermo, era el abogado del sindicato, al cual acompaña desde sus inicios. La clase estaba centrada en los derechos de los trabajadores y el proyecto de ley de régimen especial de contrato de trabajo para los trabajadores/as caninos/as, que constituía la principal apuesta política del sindicato en ese momento. A sabiendas o no, Guillermo tocó una fibra sensible. “El proyecto de ley nos da derechos laborales –dijo- y eso también es tener negociaciones paritarias. Nosotros necesitamos negociaciones paritarias para no tener que estar discutiendo todo el tiempo cuánto nos van a pagar por el trabajo”. Esta afirmación desató el caos en la clase. Las intervenciones se superponían, todos querían contar lo que les estaba pasando. Mariano impuso su voz para contar una situación específica con una clienta. Él trabaja en Palermo, en una de las zonas más ricas de la ciudad. La clienta, que vive en una torre de lujo, le discutió la cifra del aumento mensual. “No la voy a pagar porque no quiero, pero la tengo [la plata] ¿eh?, no es que no la tengo, pero no me parece”. “¿Cómo no la va a tener?”, la recordaba Mariano con bronca, “si se va de vacaciones a esquiar a Aspen porque las pistas de Argentina no le gustan”. Melina, una paseadora joven de 20 años, que vive en Moreno¹³ y trabaja junto a su padre, intervino con la voz vibrando por la indignación. “A mí me dijeron ‘vos tenés que saber cuánto valés’, así me dijeron, porque no querían pagar el aumento”. (En base a registro de campo, 07 de septiembre de 2023)

En el marco del capitalismo, el valor mercantil es la vara central con la que se miden y evalúan los trabajos de las personas, aunque no es la única, como ha señalado reiteradamente la antropología económica (Narotzky y Besnier 2020). El valor de mercado del trabajo realizado es un problema y una preocupación concreta y cotidiana a la que se enfrentan los/as trabajadores/as caninos en su vida diaria, al igual que otros trabajadores/as sujetos a procesos de desvalorización de su trabajo (Molina y Wolanski

¹³ El municipio de Moreno está localizado en la zona oeste del Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina, a 36 km de la Ciudad de Buenos Aires. Suele ser identificado como parte del denominado “segundo cordón” del conurbano bonaerense, el área urbana densamente poblada que rodea a la capital. Con una población de 576.632 habitantes de acuerdo al Censo 2022, Moreno es un área predominantemente de casas bajas conectada con la ciudad a través del ferrocarril Sarmiento, con índices socioeconómicos ligeramente por debajo del promedio del conjunto de la región (Ver: Atlas del Conurbano Bonaerense – Municipio de Moreno, disponible en: <https://atlasconurbano.info/index.php>; Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: resultados definitivos: características económicas de la población. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC, 2024. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_caracteristicas_economicas.pdf. Consultados 10 de agosto de 2024).

2022). Esto queda dolorosamente en evidencia en contextos de elevada inflación, en los que se pone en cuestión el papel del dinero como medio para mantener, transmitir y comparar valor¹⁴, y se desnudan las operaciones de cálculo individuales y colectivas implicadas en el acto de poner el precio al propio trabajo.

Ciertamente, poner precio al propio trabajo implica un conjunto de operaciones de cálculo (¿cuánto le cobro a cada cliente? ¿les cobro lo mismo? ¿cobro por paseo, por hora, por semana, por mes? ¿cobro por adelantado o a trabajo cumplido? ¿qué gastos tengo que cubrir?). Pero las reflexiones que, desde la antropología, han abordado la cuestión del valor a partir del interrogante por las maneras en que las personas producen *una buena vida* (Goddard 2019; Narotzky y Besnier 2020; Narotzky 2022) permiten articular una comprensión del tumulto que se produjo en la clase, así como la profundidad de la indignación de Mariano y Melina, que va más allá de las dificultades para calcular un precio, y en dos direcciones.

En primer lugar, los/as trabajadores/as caninos suelen realizar sus tareas en el marco de relaciones que son estables, de largo plazo, con los/as tutores de los perros¹⁵. La negociación del precio del propio trabajo se realiza, así, de manera individual, cara a cara o en decenas de mensajes de WhatsApp®, con los/as empleadores/as. En el día a día, el *mercado* no es una entidad abstracta e invisible, sino un conjunto de empleadores/as actuales y potenciales. Esta negociación individualizada deja en evidencia para los/as trabajadores/as no sólo que los términos del intercambio forman parte de una relación social más amplia, sino que esta relación es desigual. Esta desigualdad es en primer lugar de clase. Aunque los/as caninos no pertenecen a los sectores más pauperizados de las clases trabajadoras, los/as empleadores/as suelen pertenecer a segmentos de las clases medias y altas y habitan predominantemente en los barrios más opulentos de la Ciudad, como Palermo, Belgrano, Núñez, Las Cañitas, Colegiales (aunque no solo en ellos). Esta diferencia se evidencia en las viviendas a las que los paseadores acceden a buscar a su manada, en los hábitos y consumos que conocen no solo por el contacto habitual con los/as tutores/as sino a través de los perros. “Estos perros viven mejor que yo”, se ríen a veces. Pero la desigualdad (y, por ende, discrecionalidad) no siempre es expuesta en los términos crudos y hasta violentos que relataba Mariano. Sin lugar a duda, debe ser comprendida de manera interseccional: no es casual que, tratándose de un varón blanco adulto, la clienta haya hecho valer la desigualdad de clase con una contundencia inusual; mientras que, en el caso de otras trabajadoras, como Melina, las relaciones de género y edad pesan junto a la clase al momento de negociar el precio del propio trabajo. La experiencia de la inflación socava así ideas extendidas entre los/as trabajadores/as caninos según las cuales ellos son emprendedores que se vinculan libremente para ofrecerle un servicio a un cliente.

En segundo lugar, las palabras de Melina apuntan a la relación directa que existe entre

¹⁴ El mercado es el epítome de la conmensurabilidad y el dinero desempeña un papel central en la relación entre el cálculo de valor y la moralidad (Zelizer 2011; Narotzky y Besnier 2020). Esto se basa en su habilidad para mantener, y por lo tanto transmitir, valor a lo largo del tiempo y así funcionar como “banco de memoria”, que es el título del libro de Hart y que se traduce en forma completa como “Banco de memoria: el dinero en un mundo no equitativo (Hart 2000; ver también Narotzky y Besnier 2020: 33). Este papel del dinero es puesto en cuestión en contextos de elevada inflación.

¹⁵ Esto los aúna a otros muchos rubros, por ejemplo, los/as trabajadores/as dedicados al entrenamiento en distintas disciplinas deportivas, artísticas y de la danza (ver por ejemplo Hlebovich 2021; Iglesias 2020).

el valor de mercado de un trabajo y otras formas de valor. Su profunda indignación es producto de palabras que no sólo desvalorizan su trabajo, sino que la desvalorizan a ella como persona y que se transforman en un insulto. En esa experiencia se entrelazan el valor (*value*) de su trabajo y su valía personal (*worth*), un aspecto central de aquello que constituye la economía desde la perspectiva analítica que recuperamos en este apartado. Esta noción refiere al modo en que la sociedad valora a las personas: el valor de las personas, el obtenido a través de las personas y el invertido y acumulado en las personas (Narotzky y Besnier 2020:34). En este sentido, la desvalorización de su trabajo redonda y se vincula a una desvalorización de sus personas. En la misma clase, Guillermo remarcaba:

¿Cómo salíamos antes? Salíamos así [hace la mímica, se pone la capucha, se encorva y camina como pidiendo permiso]. Escondidos, con vergüenza. Ahora salimos empoderados, con el arnés, con las correas adecuadas, con el pecho alto. (Registro de campo, 07 de septiembre de 2023).

Como señala Guillermo, la construcción de una organización sindical ha tenido efectos en el día a día de los/as trabajadores/as, revirtiendo en parte la experiencia de la desvalorización. En este sentido, propongo que las acciones del sindicato pueden entenderse como un proceso de (re)valorización, que actúa (o busca actuar) sobre tres aristas interrelacionadas del valor de sus trabajos y sus vidas. En primer lugar, estableciendo parámetros y regulaciones colectivas sobre el precio del trabajo, a través del acuerdo colectivo de precios mínimos, una estrategia habitual en sindicatos en formación y que resulta fundamental en una actividad en la que todo el tiempo ingresan nuevos/as trabajadores/as. “Si alguien quiere cobrar más porque puede, porque es un genio, un especialista, espectacular -decía Matías, el Secretario General, en esa misma clase- pero nadie cobra menos que esto [el piso acordado]”.

Pero esta no es la única –ni quizás la más efectiva- estrategia para revertir la desvalorización. En segundo lugar, el sindicato hace énfasis en una oferta variada de cursos de capacitación y formación, desde charlas gratuitas y cursos cortos virtuales en convenio con ONG’s y fundaciones que predominan en el sector, hasta la co-creación de dos Diplomaturas universitarias. Estas iniciativas son entendidas como orientadas a la *profesionalización* de los/as trabajadores/as. Y ésta última es presentada como una forma de valorización que establezca un diferencial entre *un pibe que salió a ganarse el mango* y *un/a profesional del cuidado o el entrenamiento canino*. Es decir, una (re)valorización de sus personas. En tercer lugar, el mayor desafío de los/as trabajadores/as caninos es promover la importancia social y la necesidad de los trabajos que realizan para la salud y el bienestar de los animales, es decir, su utilidad; la otra cara de la mercancía, necesaria como soporte de su valor de cambio. “El perro pasó de estar en el patio de atrás a ser un miembro más de la familia, y si es un miembro más de la familia, yo voy a gastar en comprarle un alimento especial, voy a pagar a un profesional para que lo saque a pasear, voy a invertir en su salud y su bienestar”, suelen afirmar los dirigentes del sindicato en sus intervenciones públicas. Al igual que para otros trabajadores/as no asalariados (Fernández Álvarez 2018), la provisión de un servicio a la comunidad se convierte en un contrapeso necesario a las formas de desvalorización.



Imagen 1 – Claudia entrenando la espera con su perro Buenito. (Imagen tomada por la autora del artículo)

Desde esta perspectiva, entonces, la organización gremial de los/as trabajadores/as caninos se delinea como un proyecto de (re)valorización que discute e impugna formas de desvalorización que afectan tanto al valor mercantil de sus actividades como a la *valía* de sus personas. Actuando a la vez sobre el precio, la profesionalización y la utilidad, los/as trabajadores/as caninos defienden y producen el valor de su trabajo y de sus personas en íntima relación con el valor de los perros y su bienestar. Esto nos conecta con una segunda noción antropológica del valor.

Los perros como valor: lo que importa en el universo perrero

Kevin trabaja como paseador en el coqueto barrio de Las Cañitas, en la zona norte de la Capital¹⁶, pero vive desde siempre en la zona oeste del conurbano¹⁷. Tiene menos de 30

¹⁶ Aunque no es una denominación oficial, se conoce como Las Cañitas a una porción de territorio en la zona noreste del barrio de Palermo, en la Ciudad de Buenos Aires. Delimitada y separada por diagonales y grandes predios pertenecientes al ejército, se trata de una de las zonas más opulentas de la ciudad, en donde en las últimas décadas se multiplicaron los edificios y torres de lujo, así como se localizaron algunos de los emprendimientos gastronómicos más exclusivos.

¹⁷ Se conoce como conurbano bonaerense a un conjunto de 24 municipios adyacentes a la Ciudad de Buenos Aires, distribuidos en dos cordones. Se trata de un área densamente poblada, que reúne a más del 60% de la población de la Provincia de Buenos Aires, y un 23,6% del total de la población del país, según el Censo Nacional de Población 2022 (Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: resultados definitivos: indicadores demográficos por sexo y edad. CABA: INDEC, 2023. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2022_indicadores_demograficos.pdf, Consultado 10 de agosto de 2024). Sin embargo, la categoría Conurbano no es solo estadística o territorial: “remite a la convergencia, de narrativas y prácticas (administrativas, técnicas,

años, y viene a las clases con Zak, un perro con bastantes problemas de conducta, que proviene de un refugio con el que suele colaborar. “Tiene problemas para presentarse, es atolondrado y por eso nadie lo quiere adoptar”, me explicó un día cuando Zak me *chumbó* al acercarme a saludar. “Yo lo adoptaría si pudiera, pero ya tengo los otros perros y me tengo que mudar”. Kevin vive con cuatro perros y tres gatos, que antes compartía con su expareja. Con la voz tomada por la bronca, cuenta que cuando se separaron su ex le dijo “yo no soy la boluda que se queda con los animales”, y se los dejó todos. “Lo peor fue como me la dejó a la pitbull, la volvió loca. Estuvo un mes encerrada en un lavadero, ella le tiraba comida por la ventana porque le tenía miedo a la perra. Me la rompió. Yo eso no se lo voy a perdonar jamás”. Kevin ya no participa en las *mateadas* que organiza el sindicato en su zona, desde que tuvo un altercado con otra paseadora. “Es todo una careteada” -dice- “yo sigo en el grupo de WhatsApp® porque circula información piola y sobre todo para los perros, por si alguno se pierde o pasa algo”.

Adrián tiene casi sesenta años. Es alto, corpulento y sus abrazos son efusivos. Tiene muchos problemas de salud, algunos vienen de un grave accidente en moto que casi lo mata y que le impidió seguir ejerciendo su primera vocación, titiritero. Adrián tiene, también, una conexión especial con los perros. Lo dice él y lo dicen sus estudiantes, aunque yo admito que no pude observarlo.

No puedo explicar por qué, tampoco tengo la receta. El perro difícil, el que me dicen que no me va a responder, voy, me quedo así de costado, lo espero, lo llamo y viene y se sienta al lado mío [reconstrucción no textual de mi presencia en el campo].

Fue esa conexión la que lo “salvó” y le dio un nuevo horizonte, después del accidente. Luego de un año de ser docente en las prácticas de entrenamiento canino, había habido un problema con sus pagos. Acompañando su justo reclamo, más de una vez me repitió:

Yo esto no lo hago por el sueldo, no me conviene de ningún modo. Tampoco lo hago por los estudiantes, aunque me importan muchísimo. No espero que vos lo entiendas, pero yo esto lo hago por los perros [reconstrucción no textual de mi presencia en el campo].

Los fragmentos de las historias de Kevin y Adrián buscan hacer palpable un hecho central para la organización de los/as trabajadores/as caninos: la importancia que para ellos/as tienen los perros y su bienestar. Aquí, retomo una segunda propuesta para conceptualizar el valor desde un punto de vista antropológico, que David Graeber desarrolló recuperando de manera articulada las teorías de Marcel Mauss y Karl Marx (y en particular la lectura que de éste hizo Terence Turner) (Graeber 2005a, 2005b, 2018; 2022). El punto de partida de esta perspectiva es una concepción de la sociedad como un modo de coordinar proyectos de acción humana (Graeber 2022: 10). En la

políticas, sociales y económicas) que contribuyeron a su construcción como una unidad específica y en oposición a la Ciudad de Buenos Aires, incorporando a la vida cotidiana, conceptos propios del urbanismo, para expresar mayormente con evocaciones negativas una realidad urbana social, compleja y dinámica” (Fuente: Atlas del Conurbano bonaerense, op. cit.).

formulación de este autor, el valor se define como “la importancia de las acciones” (Graeber, 2018: 103); es decir, el valor viene a realizar el modo en que las acciones de las personas adquieren significado, sentido e importancia al ser incorporadas en alguna totalidad social más amplia (Gaztañaga, 2018: 14). En síntesis, el valor es aquello que guía las acciones de las personas en el seno de totalidades sociales determinadas (Graeber 2018, 2005; Kowerbein 2015). Preocupado por dar respuesta a hiatos en la teoría social respecto de la creatividad social, la teoría de Graeber sobre el valor.

no se limitó a complejizar la teoría del “valor-trabajo”, sino que buscó integrarla en una forma de creatividad que es, al mismo tiempo, interpretación, empatía, cuidado y en última instancia, lo que habilita la transformación social (Gaztañaga 2022: 19).

Valor, creatividad social e imaginación se entrelazan y habilitan una pregunta por la política en tanto acción orientada no sólo a acumular valor, sino a “definir qué es el valor y cómo los diferentes valores (...) se dominan, engloban o relacionan entre sí y, al mismo tiempo, entre esas arenas imaginarias en las que se realizan” (Graeber 2023: 19).

Adrián y Kevin no son excepciones. Además de pasear, *peluquear* o entrenar, los perros están presentes en todos los ámbitos de la vida de estos/as trabajadores/as. Se articulan con una multiplicidad de actividades remuneradas, que incluyen, por ejemplo, abrir sus hogares como guarderías caninas, producir alimentos alternativos, elaborar correas y elementos de trabajo (como arneses o *dispensers* de bolsas para las heces). Y también no remuneradas: alojar a perros rescatados en tránsito y colaborar con refugios de perros (o gatos) haciendo paseos y adiestramiento. En primer lugar, cuidan de sus propios perros, figuras centrales en sus vidas que les acompañan en los paseos, ayudan a adaptar a nuevos huéspedes en la guardería y cuyo vínculo configura sus hogares, sus vehículos, los tiempos y destinos de vacaciones, las relaciones de pareja y las separaciones, entre otros aspectos.

Pero no son sólo los perros propios (*mis* perros), o los perros de la manada, los que son importantes en este universo, sino como en las palabras de Kevin y Adrián, *los perros* en general. Los perros como especie (y solo para algunos, los gatos u otros animales) y su *bienestar* son el valor que articula y produce la totalidad social de los/as *perreros* y que posibilita y habilita el proceso de organización de los/as trabajadores/as caninos. El bienestar es un término central, al que todas las personas de este universo adscriben aun si no comparten una definición común. La noción de bienestar está atravesada por discusiones profundas que, recuperando nociones a veces neototémicas (Carman 2017), expresan acuerdos y desacuerdos sobre la utilización o no de perros para el trabajo, sobre el derecho de todas las personas a tener una mascota (o su restricción), sobre los concursos y las prácticas estéticas, sobre la cría de razas, etc. El acuerdo en este universo se sitúa menos en los argumentos específicos y más en “una filosofía de la existencia humana [y perruna, agregó], de lo que son las personas [y los perros], de lo que quieren, de la naturaleza del mundo que habitan” (Graeber 2023: 19) – y en la contracara negativa, el disvalor máximo, el *maltrato animal*.

Los dirigentes del sindicato tienen en claro la fortaleza real y potencial que les da el valor que las mascotas tienen en nuestras sociedades actuales, y entre quienes trabajan con perros en especial. Un valor que, como analizó Carman (2017), en muchos casos

supera a los valores de la igualdad entre personas y el acceso a derechos para los/as trabajadores/as. Así, el sindicato busca producir su propia importancia y sustentar sus reivindicaciones en relación con este valor compartido. Un ejemplo lo constituyen las apuestas de capacitación y de *profesionalización* de sus actividades ya mencionadas. Al promocionarlas, el sindicato presenta de manera unificada sus beneficios para los/as trabajadores/as en términos de posibilidades de empleo y sus aportes al bienestar de las mascotas. Esta manera de comprender sus actividades les permite acercarse a muchos/as trabajadores/as de este universo *perrero*, entre quienes la desconfianza hacia los proyectos sindicales está extendida y entre quienes, como dijimos, los discursos individualistas del mérito y el emprendedorismo calan hondo.



Imagen 2. Promoción en Instagram de los cursos del sindicato para 2024. (Imagen tomada por la autora del artículo)

Más allá de una lectura estratégica de estas iniciativas, la noción graeberiana del valor como aquello que importa permite iluminar la producción de una nueva organización sindical. Los perros y su bienestar como valores centrales en este universo reúnen a los/as trabajadores/as caninos como parte de un universo *perrero* en común. El valor de los perros en este universo permite y fortalece el proyecto de valorización del trabajo de estos trabajadores/as, habilita la organización gremial. Pero no son solo las personas quienes contribuyen a esto.

El valor del encuentro: la producción de valor interespecies

Si un equivalente de Marx estuviera escribiendo hoy Biocapital, volumen 1, en la medida en que los perros en los Estados Unidos son tanto mercancías como consumidores de mercancías, tendría que examinar una estructura tripartita: valor de uso, valor de cambio y valor de encuentro, sin el consuelo problemático de la excepcionalidad humana. (Haraway 2008: 46, traducción propia)

La formulación de Donna Haraway es ciertamente provocadora. Marx, nos dice, avanzó en el pensamiento relacional hasta donde la teleología humanista se lo permitió, especialmente en lo que respecta a su noción de trabajo. En la propuesta marxiana expresada en *El Capital*, el trabajo es una actividad específicamente humana, que se diferencia del hacer de los animales por la capacidad de previsión y planificación, la generación de una acción orientada y *consciente*. El hacer de los animales quedó, por contraposición, oscurecido en su teoría, así como también la producción de ciertos animales como mercancías vivientes (*lively commodities*), más vinculada a procesos de crecimiento (*growth*), como analiza Mann Barua (2016) recuperando a Ingold. En esta tercera propuesta analítica, los animales forman parte de procesos de producción de valor que los tienen como protagonistas. El valor de encuentro es transespecies, y puede definirse como un “proceso de generación de valor donde los cuerpos, etologías y el carácter vivo de un animal *hacen una diferencia para y son constitutivos de* esas mismas relaciones que los transforman o movilizan como una mercancía” (Barua 2016: 4, traducción propia, subrayado en el original). En el caso de los/as trabajadores/as caninos, los perros hacen una diferencia y su presencia, sus interacciones con los humanos y su particular sociabilidad son aquello que distingue a este proceso de organización gremial respecto de otros. Aquí no me centro en el valor de encuentro como base para la mercantilización de los propios perros, tampoco en los llamados “perros de trabajo” o en general en la consideración de actividades perrunas como trabajo (Haraway 2008: 55). Propongo que el valor de las tareas de los/as trabajadores/as caninos no se produce únicamente a partir de sus acciones (el trabajo en la perspectiva marxista clásica), sino que se produce en las formas específicas de encuentro entre perros y personas -tanto tutores/as como trabajadores/as. En un encuentro en el que la agencia, la etología y las características de los perros son fundamentales, se produce el proyecto de valorización que desarrolla el sindicato.

Mi nombre es Dante, vengo a contarles mi historia, soy un Golden de 15 años, si, lo sé, estoy grande, llegué a mi familia de cachorrito para acompañar a mi hermano humano con problemas de salud, siempre me desarrollé muy bien

en mi área, compañero, atento a cualquier situación que ocurriera donde tuviera que estar, llegó el momento que me gané tomarme mis recreos, me encantaba salir al parque, plaza, caniles, el barrio era mío, soy muy grande -más de 45 kilos- así que tenía mi lugar en la manada, sé que me mandé mis locuras de joven, dejé mis dientes marcados a varios paseadores, pero eso es historia del pasado, hasta que por mi comportamiento me derivaron a Rubén, el Paseador; con él compartimos hermosos momentos, día a día lo esperaba con ganas de una nueva aventura, son muchos años con él (...) escuché a mi tutora mandar un mensaje y del otro lado un audio de Rubén, cómo no reconocer su voz, (...) al rato suena el timbre, lo conozco y por mi olfato lo reconozco ¿a qué no saben quién viene? ¡Rubén, por mi otra vez! que alegría! me voy a ir a vivir con él!, ya estamos hace ocho meses juntos, estoy nuevamente feliz (...) nosotros nos vamos muy rápido, sé que no me van a olvidar, igual les cuento un secreto: a Rubén también le dejé mi recuerdo grabado en su piel, ya lo sé, estuve mal, pero también le dejo mi mirada grabada en su corazón. (Relato producido por Rubén, estudiante de la Diplomatura en Entrenamiento Canino, septiembre 2023)



Imagen 3. Dante, fotografía proporcionada y autorizada por Rubén.

Como parte de mis actividades como docente en la Diplomatura de Entrenamiento Canino, propuse a los/as estudiantes que escribieran el relato de una rutina diaria desde el punto de vista de un perro. Rubén eligió priorizar el punto de vista del perro por sobre la noción de rutina, y poner en las palabras de Dante la profunda relación que ambos establecieron. Si bien este es un recurso literario, producido desde el punto de vista del humano, existe abundante prueba etológica de que los perros son animales sociales y establecen vínculos estables tanto con humanos como con otros animales, que han sido caracterizados como vínculos de apego (Díaz Videla 2018). Tienen además memoria de esos vínculos, ante todo codificada de manera olfativa – la clave para innumerables videos virales de reencuentros que nos hacen llorar.

Más allá de sus tutores/as, estas relaciones pueden incluir a entrenadores/as que los educaron de cachorros, paseadores/as y manadas y personas que los reciben periódica o permanentemente en sus casas (como *guardería* en el primer caso, o como *pensión*, en el segundo). Como busca transmitir el relato de Rubén, estas relaciones no son siempre armoniosas, ni indistintas. Los perros pueden negarse a salir con un paseador y pueden expresar su descontento de modos diversos, aunque no siempre logran ser *escuchados* por los humanos. También pueden *elegir* a una persona y forjar un

vínculo de largo plazo, que muchas veces se hace extensivo a las relaciones tutor/apaseador/a, excediendo la (corta) vida de los canes. La manada misma es expresión de esa creación conjunta: incorporar a un nuevo perro a la manada implica un período de adaptación, en el que tanto él/ella encuentra su lugar, así como el resto de los perros que lo/la acepta, mediados por la intervención del humano que sostiene las correas. A través de estos vínculos, los perros hacen frente a ruidos, situaciones y movimientos potencialmente atemorizantes y circulan diariamente como habitantes de la ciudad. Desde esta perspectiva, finalmente, el valor del trabajo de los/as trabajadores/as caninos se produce *en* su encuentro con los perros y con otros humanos, pero a través de los perros. La particular etología, la memoria y las formas de sociabilidad de los perros dan forma al valor del trabajo de los/as *caninos*. Más allá de nociones restrictivamente humanistas sobre el trabajo y de nociones abstractas sobre el bienestar, el trabajo se valoriza en estas relaciones interespecies que son concretas, cotidianas y mutuas.

Conclusiones

En este artículo indagué sobre los procesos de valorización, desvalorización y revalorización que atraviesan la experiencia de los/as trabajadores/as caninos y su proceso de organización gremial. Éstos se vinculan con procesos globales más amplios de desvalorización del trabajo que se traducen en dinámicas de pauperización y en el incremento de formas precarias y desprotegidas del trabajo; a la vez que con un movimiento inverso de valorización creciente de los animales de compañía. A lo largo de los distintos apartados, mostré cómo estas dinámicas de desvalorización y valorización son experimentadas y discutidas, así como producidas y promovidas en el proceso de organización de los/as trabajadores/as caninos.

Para ello, aposté a un diálogo heterodoxo entre distintas tradiciones antropológicas para conceptualizar el valor. Cada una de estas tradiciones, si bien reclama un origen común en las nociones de valor articuladas por Marx, propone ampliar o redirigir sustantivamente su definición, aunque sin dejar de lado su relevancia. En su recuperación, me fui desplazando progresivamente de una atención centrada exclusivamente en las relaciones entre personas para incluir en esas relaciones a los perros. Me interesa recuperar tres aristas de este diálogo *en el canil*, que articulan los aportes de las distintas perspectivas.

En primer lugar, como experiencias cotidianas, valorización y desvalorización coexisten en el día a día de los trabajadores/as caninos. Por un lado, experimentan la desvalorización de sus trabajos y sus personas al negociar el pago de sus servicios, sin garantía de estabilidad ni protección ante la devaluación del valor mercantil de sus actividades. Por el otro, en sus encuentros cotidianos con los perros y sus tutores/as, en esas relaciones interespecies y las marcas que dejan en ambos, se valoriza su actividad. Si las desigualdades de clase, género y edad pesan de manera fundamental en la primera, la mutualidad caracteriza a los segundos. Valorización y desvalorización son así experiencias relacionales, concomitantes y contradictorias.

En segundo lugar, al igual que otras experiencias de organización gremial de trabajadores/as no asalariados, el proceso de organización del sindicato de trabajadores/as caninos implica un proyecto de (re)valorización. Éste articula acciones que buscan influir sobre el valor de mercado de las tareas, su valor de uso y la valía personal (*worth*) de quienes las realizan. En particular, se apoya en procesos de valorización más amplios de los animales de compañía y busca producir el valor de las tareas de los/as trabajadores/as

caninos como aportes al cuidado, salud y bienestar de los perros. De esta manera, los perros y su bienestar constituyen a la vez un valor compartido en el universo *perrero* que habilita y produce el proceso de organización gremial de los/as trabajadores/as caninos, y un producto de sus acciones.

En tercer lugar, las discusiones vertidas en este artículo permiten repensar la noción de bienestar animal como valor y guía para las acciones tanto de los/as trabajadores/as como del universo *perrero* más amplio. Las discusiones que atraviesan a este último -y que hacen eco de discusiones más amplias en el campo de la etología, el derecho y el proteccionismo- toman las formas de encarnizados debates en torno a la ética de prácticas específicas, en relación con nociones abstractas de bienestar ligadas a la definición de una naturaleza de la especie (cf. Campo et al. 2002), que se replican en el día a día del sindicato. Sin embargo, las distintas perspectivas sobre el valor aquí vertidas permiten mostrar cómo -a pesar de estas diferencias a veces encarnizadas- el bienestar de los perros constituye un valor que articula y posibilita la acción gremial. Esto es, no solo como noción abstracta, acuerdo último sobre aquello que importa en este universo, sino como producción relacional, cotidiana y concreta en las relaciones mutuas entre trabajadores/as y perros, un producto de su encuentro y mutua implicación.

En el núcleo de estas indagaciones, entonces, se encuentra un proyecto político creativo donde el valor de la vida animal no se oponga ni opaque las necesidades de las personas, sino que produzca en conjunto mejores vidas para todos/as, tanto perros como humanos trabajadores/as.

Bibliografía

Abal Medina P., Natalucci, A. y Rosso, F. (eds.) (2017). *¿Existe la clase obrera?* Ciudad de Buenos Aires: Capital Intelectual.

Acero Aguilar, M. (2019). Esa relación tan especial con los perros y con los gatos: la familia multiespecie y sus metáforas. *Tabula Rasa*, 32, 157-179. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.n32.08>

Antunes, R. (2011). La nueva morfología del trabajo en Brasil: Reestructuración y precariedad. *Revista Nueva Sociedad*, 232. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/la-nueva-morfologia-del-trabajo-en-brasil-reestructuracion-y-precariedad/>

Atzeni, M. (2016). The Constant and Continuous Voice of Workers in Argentina. *Employee Voice in Emerging Economies, Advances in Industrial and Labor Relations*, 23, 1-81. DOI:10.1108/S0742-618620160000023001

Barchiesi, F. (2012). *Precairity as capture: A conceptual reconstruction and critique of the worker-slave analogy. The politics of precarious society*. Johannesburg: Universidad de Witwatersrand.

Barua, M. (2016). Lively commodities and encounter value. *Environment and Planning D: Society and Space*, 0(0), 1-20. DOI: 10.1177/0263775815626420.

Bruno, D., Coelho, R., & Palumbo, M. (2017). Innovación organizacional e institucionalización conflictiva de las organizaciones de la economía popular. El caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP). *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 19, 90-119.

Campo, J. L., Gil, M. G. & Dávila, S.G. (2002). El bienestar de los animales domésticos. *TEA*, 98 (2), 185- 194.

Carman, M. (2017). *Las fronteras de lo humano. Cuando la vida humana pierde valor*

y la vida animal se dignifica. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Casas, M.I., Osterweil, M. & Powell, D. (2008) Fronteras borrosas: reconocer las prácticas de conocimiento en el estudio de los movimientos sociales. En: X. Leyva et al. (Ed.) *Conocimientos y prácticas políticas: reflexiones desde nuestras prácticas de conocimiento situado*. (pp. s/n) Chiapas, México D.F., y Lima: CIESAS, PDTG-USM, UNICACH.

Collins, J. (2016). Expanding the labor theory of value. *Dialectical Anthropology*, 40, 103–123. DOI 10.1007/s10624-016-9418-5.

Denning, M. (2010). Vida sin salario. *New left Review*, 66, 77-94.

-Díaz Videla, M. (2018) *Antrozoología y la relación humano-perro*. Buenos Aires: Universidad de Flores.

Díaz Videla, M. y Rodríguez Ceberio, M. (2019). Las mascotas en el sistema familiar. Legitimidad, formación y dinámicas de las familias humano-animal. *Revista de Psicología*, 18(1), 44-63. DOI: 10.24215/2422572Xe036.

Etchemendy, S. y Berins Collier, R. (2008). Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007). *Revista Post-data*, 13, 145-192.

Fernández Álvarez, M. I. (2018). Más allá de la precariedad: Prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular Argentina. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, 62, 21-38.

Fernández Álvarez, M. I. (2020). Building from heterogeneity: The decomposition and recomposition of the working class viewed from the «popular economy» in Argentina. *Dialectical Anthropology*, 44(1), 57-68.

Fernández Álvarez, M. I. y Carenzo, S. (2012). 'Ellos son los compañeros del CONICET'. El vínculo con organizaciones sociales como desafío etnográfico. *Revista Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, X (12), 9-34.

Fernández Álvarez, M. I., Gaztañaga, J. y Quirós, J. (2017). La política como proceso vivo: diálogos etnográficos y un experimento de encuentro conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Nueva Época*, Año LXII (231), 277-304.

Fernández Álvarez, M. I., Pacífico, F., Wolanski, S. (2022). A qué llamamos Co-labor. La producción de conocimiento con organizaciones de trabajadores y trabajadoras. *Etnografías colaborativas y comprometidas contemporáneas*. En: L. Katzer y M. Manzanelli (Eds.) *Etnografías colaborativas y comprometidas contemporáneas*. Bahía Blanca: Asociación Argentina de Geofísicos y geodestas, 45-74.

Fernández Álvarez, M. I. & Wolanski, S. (2020). La clase como lenguaje de organización política: Diálogos etnográficos a partir de estudios con organizaciones de trabajadores/as en Argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 9, 1-30.

Fernández Álvarez, M. I., Wolanski, S., Señorans, D., Pacífico, F., Pederiva, C., Laurens, M. P., Sciortino, S., Sorroche, S., Taruselli, V., & Cavigliasso, C. (2019). *Bajo Sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina*. Buenos Aires: Callao Cooperativa Cultural.

Fleming, P. (2017). The Human Capital Hoax: Work, Debt and Insecurity in the Era of Uberization. *Organization Studies*, 38(5), 691-709. doi: 10.1177/0170840616686129

Gaztañaga, J. (2018). Valor, acción, proceso y totalidad: notas hacia una teoría antropológica del valor. En D. Graeber (ed.) *Hacia una teoría antropológica del valor* (13-24). Buenos Aires: FCE.

Gaztañaga, J. (2022). Creatividad social, imaginación y placer político. *Revista de*

- Antropología y Sociología Virajes*, 24(2), 14-37. DOI: 10.17151/rasv.2022.24.2.2
- Gibson-Graham, J. K. (1996). *The end of capitalism (as we knew it). A feminist critique of political economy*. (NED-New edition). University of Minnesota Press. <http://www.jstor.org/stable/10.5749/j.ctts7zc>
- Goddard, V. (2019). Trabajo y la buena vida o vida digna. Reflexiones y críticas desde un análisis feminista. *QuAderns-e*, 35, 5-22.
- Graeber, D. (2005a). Fetishism as social creativity: or, Fetishes are gods in the process of construction. *Anthropological Theory*, 5, 407- 438.
- Graeber, D. (2005b). Value: Anthropological theories of value. En: J. Carrier (ed.) *Handbook of economic anthropology* (439-454). Aldershot, UK: Edward Elgar.
- Graeber, D. (2018). *Hacia una teoría antropológica del valor*. Buenos Aires: FCE.
- Graeber, D. (2022). Es el valor lo que da existencia a los universos. *Revista Quid*, 18, 8-34.
- Hale, C. R. (2006). Activist Research v. Cultural Critique: Indigenous Land Rights and the Contradictions of Politically Engaged Anthropology. *Cultural Anthropology*, 21(1), 96-120.
- Haraway, D. (2008). *When species meet. Post-humanities, vol.3*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Haraway, D. (2016). *Manifiesto de las especies de compañía*. Sans-soleil ediciones.
- Hart, K. (2000). *The memory bank: money in an unequal world*. Londres: Profile.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Buenos Aires: Akal.
- Hlebovich, L. (2021). Precariedad y pandemia: estrategias de supervivencia en las artes escénicas platenses. En: M.C. Di Gregori & F. López (Eds.) *Contagios y contiendas: Hacer ciencia, arte y filosofía en pandemia* (117-130). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Iglesias, A. Y. (2020). Bailando trabajo: tensiones entre arte y trabajo en la sindicalización de la danza (Tesis inédita de licenciatura), Universidad Nacional de San Martín. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1637>.
- Jimeno, M. (2008). La vocación crítica de la antropología en Latinoamérica. *Antípodas Revista de Antropología y Arqueología*, 1, 43-65.
- Katzer, L. & Manzanelli, M. (Eds.). (2022). *Etnografías colaborativas y comprometidas contemporáneas*. Bahía Blanca: Asociación Argentina de Geofísicos y Geodestas.
- Kowerbein, A. (2015). La producción de relaciones sociales en el marco de la política de los recursos hídricos en Sierras Chicas, Córdoba – Argentina. De la coordinación de las acciones a la región como valor. *Argumentos*, 17, 68-93.
- Leyva Solano, X. & Speed, S. (2008). Hacia la investigación descolonizada: Nuestra experiencia de co-labor. En: X. Leyva Solano, A. Burguete, & Ch. Speed (Eds.) *Gobernar (en) la diversidad: Experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor* (pp. 15-38). Ciudad de México: CIESAS-FLACSO.
- Molina, A. & Wolanski, S. (2022). Disputar el valor del trabajo: las organizaciones de trabajadores/as frente a procesos de desvalorización. Trabajo presentado en el Workshop “(Re)producción de la vida, experiencias de precariedad y dinámicas colectivas: diálogos antropológicos entre Córdoba, Rosario y Buenos Aires”. Buenos Aires, 14 y 15 de julio de 2022.
- Narotzky, S. (2022). To have a life: Labor reproduction, value, and negative value. En S. Kasmir & L. Gill (Eds.), *The Routledge Handbook of the Anthropology of Labor* (3-16). Londres: Routledge.

- Narotzky, S. & Besnier, N. (2020). Crisis, valor y esperanza: Repensar la economía. *Cuadernos de antropología social*, 51. <https://doi.org/10.34096/cas.i51.8236>
- Neilson, B. & Rossiter, N. (2008). Precarity as a political concept, or, Fordism as exception. *Theory, Culture and Society*, 25(51), 51-72.
- Pacífico, F., Perissinotti, M.V. & Sciortino, S. (2022). Fotografiar el trabajo, contrarrestar la invisibilización. La economía popular y las disputas por los sentidos del trabajo en la Argentina contemporánea. *Población & Sociedad*, 29, 2, 130-158. DOI: <https://doi.org/10.19137/pys-2022-290206>
- Palomino, H. (2005). Los sindicatos y los movimientos sociales emergentes del colapso neoliberal en Argentina. En: E. De la Garza Toledo (ed.), *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Peirano, M. (2008). Etnografía, ou a teoría vivida. *Ponto Urbe*, 2, DOI: <https://doi.org/10.4000/pontourbe.1890>
- Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura: La epistemología de la etnografía en colaboración. *Revista Colombiana de Antropología*, 43, 197-229.
- Reygadas, L. (2020). Zolvers, rappidenderos y microtaskers. Trabajadores(as) de plataformas en América Latina. En: H. Palermo & L. Capogrossi (Eds.) *Tratado Latinoamericano de Antropología del Trabajo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; CEIL; CONICET; Córdoba: Centro de Investigaciones sobre Sociedad y Cultura-CIECS.
- Señorans, D. (2016). Del valor y los valores: un análisis etnográfico de la definición de reglas colectivas en emprendimientos productivos impulsados por organizaciones sociales. En: M.I. Fernández Álvarez (ed.) *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*. Buenos Aires: Biblos.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de Plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Tomé, P. (2021). Perros y humanos: una conjunta construcción emocional de la cotidianeidad. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.85298>
- Tsing, A. (2023). *Los hongos del fin del mundo. Sobre la posibilidad de vida en las ruinas capitalistas*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Vázquez Estrada, A. & Fernández, E. N. & (2024). Genealogías desantrópicas. Abordajes visuales para hilar nuevos parentescos. *Tabula Rasa*, 49, 57-79. <https://doi.org/10.25058/20112742.n49.05>
- Zelizer, V. (2011). *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.



Sandra Wolanski es Doctora y Licenciada en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora asistente del CONICET en el Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA - CONICET/UMET), donde integra el Programa Antropología en Colabor. Docente del Departamento de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires y la Maestría en Antropología Social de FLACSO.

Formas de construir la filiación. Entre la norma y la práctica de procrear con gametos donados en Argentina¹²

[SILVINA SMIETNIANSKY]

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria (CEHCMe),
Universidad Nacional de Quilmees
silvismiet@gmail.com

Resumen

El desarrollo de las técnicas de reproducción asistida y el reconocimiento de nuevos modelos de familia han impactado fuertemente en el terreno del parentesco. Este artículo busca comprender las transformaciones que se están produciendo en Argentina en el campo de la filiación a partir de examinar los cambios introducidos en la legislación y de explorar las prácticas y símbolos a través de los cuales padres y madres que recurrieron a la donación de gametos *construyen* el vínculo con su descendencia. La mirada sobre la regla de filiación se entrecruza con las representaciones sobre el rol parental de manera que no se trata sólo del reconocimiento legítimo de los/as hijos/as y las implicancias sucesorias, sino de la función parental que supone su cuidado y crianza. Retomando la tradición antropológica en este campo de estudio, interesa articular un abordaje centrado en la norma y sus efectos en la organización del parentesco con una indagación sobre las experiencias y representaciones de esta primera generación de padres y madres que tuvieron hijos/as por medio de dicho procedimiento médico. Para ello se examinan las modificaciones introducidas en el Código Civil y Comercial vigente desde 2015, dos procesos judiciales de demandas por filiación y un corpus de entrevistas a personas que recurrieron a la donación de gametos.

Palabras clave: filiación, intencionalidad, reproducción asistida con gametos donados, ley, Argentina



¹ Artículo recibido: 27 de febrero de 2024. Artículo aceptado: 26 de junio de 2024.

² Agradezco a Roxana Boixadós y Pablo Sendón por sus lecturas y comentarios a una primera versión de este trabajo.

Ways of *building* descent. Between the rule and the practice of procreating with donated gametes in Argentina

Abstract

The development of assisted reproduction techniques and the recognition of new family models have had a strong impact on the field of kinship. This article aims to understand the transformations that are taking place in Argentina in the field of descent relations by examining the changes introduced in the legislation and exploring the practices and symbols through which fathers and mothers who have resorted to donating gametes build the bond with their offspring. The study of the descent rule intersects with the representations about the parental role in such a way that it is not only about the legitimate recognition of the children and the succession implications, but also about the parental function that their care and upbringing entails. Returning to the anthropological tradition in this field of study, this paper seeks to articulate an approach focused on the rule and its effects on the organization of kinship with an analysis of the experiences and representations of this first generation of fathers and mothers who had children through that medical procedure. To do this, this paper examines the modifications introduced in the Civil and Commercial Code in force since 2015, two judicial processes of lawsuits for filiation and a corpus of interviews with people who resorted to donating gametes.

Keywords: descent, intentionality, assisted reproduction with donated gametes, law, Argentina

Formas de *construir* afiliação. Entre a regra e a prática de procriar com gametas donadas na Argentina

Resumo

O desenvolvimento das técnicas de reprodução assistida e o reconhecimento de novos modelos familiares tiveram forte impacto no campo do parentesco. Este artigo procura compreender as transformações que estão ocorrendo na Argentina no campo da filiação, examinando as mudanças introduzidas na legislação e explorando as práticas e símbolos através dos quais pais e mães que recorreram à doação de gametas constroem o vínculo com seus descendentes. O estudo sobre a regra de filiação atravessa as representações sobre o papel parental de tal forma que não se trata apenas do reconhecimento legítimo dos filhos e das implicações sucessórias, mas também da função parental que o seu cuidado e educação acarreta. Retomando a tradição antropológica neste campo de estudo, interessa-me articular uma abordagem focada na norma e seus efeitos na organização do parentesco com um análises sobre as experiências e representações desta primeira geração de pais e mães que tiveram filhos através desse procedimento médico. Para isso, são examinadas as modificações introduzidas no Código Civil e Comercial em vigor desde 2015, dois processos judiciais de ações jurídicas de filiação e um corpus de entrevistas com pessoas que recorreram à doação de gametas.

Palavras-chave: filiação, intencionalidade, reprodução assistida com gametas doados, lei, Argentina

Interrogantes de partida

En el libro *What kinship is and what is not*, Marshall Sahlins (2013), a partir del concepto de “mutualidad del ser”, aborda las múltiples formas a través de las cuales diversas sociedades han constituido los vínculos de parentesco, sea por medio de la

procreación, la construcción social o una combinación de ambas. Mientras bajo el modelo occidental el nacimiento ocupa un lugar primordial, el registro etnográfico atestigua la existencia de otros modos performativos de construir relaciones de parentesco como la comensalidad, la co-residencia, las memorias compartidas, la reencarnación, la adopción, etc. Los parientes son personas que están co-presentes unas en otras y que son intrínsecas a las identidades y existencias de aquellos otros reconocidos bajo esa misma categoría. Los cambios que desde hace unas pocas décadas viene atravesando el ámbito de la familia y el parentesco en las sociedades occidentales hace que los ejemplos etnográficos no resulten tan lejanos, al tiempo que la teoría producida en esos contextos vuelve a develar su capacidad para ayudarnos a comprender algunas de las transformaciones a las que estamos asistiendo.

El desarrollo de las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA) y el reconocimiento legal de nuevas configuraciones familiares han impactado sobre las prácticas y representaciones asociadas al modelo biogenético del parentesco desplazándose hacia un modelo basado en la intencionalidad, tal como testimonia la adecuación de distintos marcos legales, especialmente en el terreno de la filiación (Lamm 2008, Kemelmajer, Herrera y Lamm 2011). En Argentina, el Código Civil y Comercial (CCyC) que rige desde 2015 incorporó junto a las ya existentes filiaciones por naturaleza y por adopción una tercera fuente filial, la “filiación por técnicas de reproducción humana asistida” fundada en la “voluntad procreacional”. En el campo intersubjetivo del parentesco destaca la figura de un individuo dotado de voluntad y deseo amparado en el derecho a formar una familia independientemente de su condición civil, etaria y sexual. Las TRHA también han exhibido el carácter social e histórico de las representaciones nativas acerca de las relaciones entre naturaleza y cultura. Por un lado, las posibilidades de tener descendencia sin relaciones sexuales y concibiendo un bebé en el laboratorio; de llevar un hijo en el vientre con el cual no se comparte material genético; o como sucede en la gestación por sustitución, de separar los roles de provisión de óvulos, gestación y crianza, condujeron a las sociedades a reflexionar sobre el valor otorgado a la sangre y a la procreación como bases del parentesco. Por otro lado, nuevos tipos de familia constituidas a partir de la monoparentalidad y la homoparentalidad que no responden al modelo heteronormativo conyugal cuestionan por su misma existencia la idea de familia basada en la naturaleza. Marilyn Strathern (1992) apunta que cuanto mayor certeza legal se ofrece sobre quiénes son los padres y madres sociales, más se erosionan las presunciones que teníamos sobre la naturaleza intrínseca de las relaciones de parentesco -la naturaleza por sí misma no puede establecer quién es el padre y quién la madre, lo define la ley.

Las modificaciones de la norma encuentran su contrapartida en el plano de las prácticas. El caso de la donación de gametos permite con facilidad observar cambios en el terreno de la filiación porque es un procedimiento que al utilizar óvulos de otra mujer que no es la madre y/o espermatozoides de un hombre que no es el padre importa una disrupción en el vínculo genético con el/la hijo/a. La distinción entre *genetrix* y *genitor* y *mater* y *pater* se resuelve en términos nativos con la categoría de *donante* que referencia a quien proveyó los gametos pero que no tiene el estatus jurídico de padre/madre³.

³ Esta categoría no presupone una donación altruista; en particular, las personas que proveen sus óvulos o semen a los bancos de gametos lo hacen contrato mediante, recibiendo una compensación económica. Utilizo el término *donante* en tanto categoría nativa que se registra en el ámbito de las clínicas (así

La presencia de un tercero en el proceso de procreación conlleva toda una novedad que enfrenta a los sujetos a reflexionar acerca de la filiación y la identidad de los/as hijos/as. La literatura sobre el tema muestra que las TRHA son representadas como una ayuda o asistencia que la ciencia brinda a la naturaleza (Franklin 1995, Strathern 1992), y también los/as receptores/as de gametos refieren que los/as donantes brindan una ayuda para concretar el deseo de tener un/a hijo/a aunque explicitando que no tienen injerencia legal sobre esos/as niños/as (Álvarez 2014, Viera Cherro 2015).

La antropología tiene la particularidad de proveer un lenguaje para hablar de estos cambios porque gran parte de la labor etnográfica consistió en estudiar cómo distintas sociedades han construido el parentesco recurriendo a múltiples símbolos y prácticas más allá de la sangre y la procreación. Ese lenguaje está repleto de términos legales porque su estudio se inició en el siglo XIX con las investigaciones de abogados y especialistas en jurisprudencia comparada orientados por el interés de comprender la diversidad existente de la “ley sobre la familia” que incluía el matrimonio, la paternidad, la legitimidad, la herencia y la sucesión (Fox [1967]1985). A pesar de las falencias del evolucionismo, autores como Henry Maine y John McLennan participaron de la fundación de este campo de estudio y señalaron las múltiples conexiones entre las formas de matrimonio y otras instituciones sociales, mientras Lewis H. Morgan además sentó las bases de los estudios terminológicos entendiendo que este aspecto constituía un acceso privilegiado para comprender los sistemas de parentesco. Desde la segunda mitad del siglo XIX el conocimiento de sociedades no occidentales focalizó en el estudio del parentesco develando que en tanto “hecho social total” su análisis posibilitaba el acceso a múltiples aspectos de la vida social, de manera que este campo de indagación presta continuidad con la conformación de la antropología como disciplina científica (Bossert, Sendón y Villar 2012).

Maurice Godelier (2011) señala que todas las sociedades cuentan con un vocabulario de parentesco y que las relaciones de parentesco se estructuran a partir de los principios de alianza y filiación. En antropología la tradición británica otorgó al principio de filiación un rol central en la formulación de una teoría del parentesco entendiendo que lo que determinaba el carácter de un sistema de parentesco era el modo de reconocer y estimar la filiación (Dumont 1975). Radcliffe-Brown (1982:14) afirma que “dos personas son parientes cuando una desciende de la otra (...) o cuando ambas descienden de un antepasado o antepasada común a través de los varones o de las hembras”. Cabe agregar que el idioma inglés distingue entre *filiation* (descendencia) y *descent* (filiación); mientras la primera implica poder establecer un lazo con cualquier antepasado materno o paterno, la segunda refiere a la pertenencia del individuo a un determinado grupo, suponiendo una organización social basada en la filiación unilineal. Louis Dumont señala que este uso restricto expresado en los escritos de William H.R. Rivers fue ampliado por Radcliffe-Brown al incorporar sistemas que comprenden ambas filiaciones. Las reglas de filiación establecen cuál es el grupo de parientes al que un individuo pertenece y ordenan la sucesión y la herencia; hay sociedades que se organizan a partir del principio de matrilinealidad y otras basadas en el principio de patrilinealidad. En nuestra sociedad rige la filiación bilateral y reconocemos la adscripción a ambas líneas, dando lugar a la formación de parentelas;

referencian los pacientes, profesionales y médicos a los/as proveedores/as de gametos) y también en el terreno jurídico (la propia legislación acusa esa expresión).

además, la memoria genealógica de escasa profundidad no suele superar las tres generaciones (Segalen 2013). De igual forma que sus predecesores, Radcliffe-Brown afirma que se trata de relaciones sociales y no biológicas o físicas. Incluso la noción de consanguinidad es variable: pueblos y culturas recortan de manera diferente quiénes son parientes consanguíneos y quiénes afines; “la «consanguinidad» es una cualidad determinada socialmente” (Fox [1967] 1985:32).

En la segunda mitad del siglo XX y guiado por el giro interpretativo, David Schneider (1980) analizó el valor de la sangre y la procreación como símbolos centrales del parentesco euroamericano, concluyendo que los hechos de la naturaleza no eran preexistentes a la cultura, sino que ellos mismos eran metáforas definidas culturalmente. Bajo este prisma, a los parientes consanguíneos los une un lazo natural dado por el nacimiento y la existencia de una sustancia biogenética compartida que importa la inmutabilidad del vínculo; mientras que la arbitrariedad del lazo entre parientes por afinidad sostenido en un código de conducta lo hace susceptible de ser interrumpido. En este modelo biogenético del parentesco la consanguinidad asume más fuerza que la afinidad. El programa de Schneider (1984) articuló una crítica a las teorías clásicas que, según el autor, proyectaban nociones folk en el estudio de otras sociedades, y además, corrió su mirada de la estructura social normativa para centrarse en la búsqueda de un modelo cultural puro. Bossert, Sendón y Villar (2012) señalan que desde la década de 1970 la balanza ha decantado por los abordajes “culturales” dejando poco espacio a miradas sociológicas que aborden el parentesco en relación con la organización social. Cabe asimismo señalar que el enfoque constructivista de Schneider se registra ya en Durkheim -cuyo programa el antropólogo norteamericano critica por biologicista- para quien el parentesco como hecho social debería ser explicado por otros hechos sociales: antes que relaciones genealógicas lo que hay detrás son relaciones jurídicas y morales sancionadas por la comunidad que implican lazos sociales (Sahlins 2013).

Este artículo busca comprender las transformaciones que se están produciendo en el campo de la filiación en Argentina a partir de examinar los cambios introducidos en la legislación y de explorar las prácticas y símbolos a través de los cuales padres y madres *construyen* el vínculo con su descendencia cuando el lazo no está fundado en una sustancia corporal compartida. La mirada sobre la regla de filiación se entrecruza con las representaciones sobre el rol parental de manera que no se trata sólo del reconocimiento legítimo de los/as hijos/as y las implicancias sucesorias, sino de la función parental que supone su cuidado y crianza (Godelier 2011, González Echeverría 2010). En ese sentido, el trabajo transita entre un abordaje centrado en la norma y sus efectos en la organización del parentesco y una indagación en las experiencias y representaciones de esta primera generación de padres y madres que tuvieron hijos/as por medio de técnicas. Para abordar la dimensión jurídica se examinan fuentes legales y trabajos sobre la legislación argentina, y dos procesos judiciales de demandas por filiación. Por otra parte, se analiza un corpus de entrevistas realizadas entre 2018 y 2020 en la Ciudad de Buenos Aires a catorce personas que recurrieron a la donación de gametos para tener descendencia, ocho madres solteras por elección (MSPE) y tres parejas heterosexuales⁴. Realizados bajo el concepto de la entrevista etnográfica no directiva ni estructurada se buscó facilitar la expresión de temas y categorías significativas para el/la entrevistado/a, como vía para aproximarse a su universo cultural, así como

⁴ Los nombres de los/as entrevistados/as fueron modificados para resguardar su anonimato.

evitar imponer los marcos analíticos de la investigación (Guber 2001)⁵. El contacto y la generación de lazos con profesionales y miembros de una asociación civil orientada hacia personas que tienen dificultades para procrear, que ofrece talleres y promueve en la esfera pública la regulación del uso de las técnicas, permitió a través del recurso de “bola de nieve” entrevistar a dos parejas y cuatro MSPE que participaban en ella. Al mismo tiempo, otros informantes fueron contactados por medio de los vínculos interpersonales de la investigadora, marcando su perfil una proximidad con el ámbito universitario. Cabe señalar que en ningún caso han recurrido al sector público para costear los tratamientos; la cobertura a través de obras sociales y empresas de medicina privada -más allá de los obstáculos y dilaciones que también se imponen en estos ámbitos- da cuenta de ciertas condiciones socioeconómicas básicas que comparten las personas entrevistadas. Siguiendo los preceptos de Malinowski (1986), el conjunto de los tres registros consignados -la ley, su aplicación y la experiencia relatada por sus protagonistas- permite abordar el problema de la filiación considerando la norma y la práctica.

En el terreno de la ley: la filiación por técnicas

Al examinar los cambios que se estaban produciendo en la legislación española asociados a las TRHA, Eleonora Lamm advertía que con esta “revolución reproductiva” que desconectaba la reproducción de la sexualidad comenzaban a plantearse una serie de cuestiones que desbordaban “las estructuras jurídicas existentes” (2008:11). La filiación era uno de los aspectos centrales que requería modificaciones. Antes de las TRHA, el vínculo filiatorio con la madre se definía a partir del postulado proveniente del derecho romano *mater Semper certa est* -es decir, por el hecho mismo de parir al hijo- y se presumía la paternidad de quien era el marido de la madre. Estos supuestos se fundaban, a su vez, en un supuesto “vínculo biológico” que comprendía también el elemento genético. La procreación por medios biotecnológicos permitió disociar elementos que antes se hallaban irremediabilmente unidos, los componentes “genético”, “biológico” y “volitivo” (Kemelmajer, Herrera y Lamm 2011). Un claro ejemplo es una mujer que gesta a su hijo y que por tanto tiene con él un vínculo biológico pero que para su concepción recurrió a óvulos de otra mujer, y esta segunda mujer es quien tiene con aquel niño un vínculo genético. Lamm (2008:11-12) afirma que estamos ante “relaciones nuevas” cuya homologación a las filiaciones existentes crea dificultades y que además en la manera de abordarlas se observa una mayor importancia otorgada a los “principios de voluntad y responsabilidad” frente al “valor de la realidad biológica”. Hasta hace poco tiempo, la doctrina subsumía en un “mismo rol la realidad fisiológica de ser progenitor y la realidad jurídica, de ser formalmente padre” (Lamm: 2008:12). Luego del triunfo de la “verdad biológica” que permitía que toda persona pudiera determinar su filiación con respecto a un varón y una mujer, el uso de las TRHA impulsa el criterio de la verdad “consentida” o “formal”.⁶ En ese contexto, fue necesario ampliar

⁵ Se usó grabadora y los encuentros fueron en su mayoría presenciales (en las casas de los/as entrevistados/as o en bares).

⁶ Nara Milanich (2023) señala que mientras el siglo XIX se caracterizó por la imposibilidad de conocer la identidad biológica del padre y una conceptualización social y volitiva de la paternidad, la idea moderna de paternidad definida en términos de “una relación biológica y obligatoria” se configura en el siglo XX impulsada por una sucesión de inventos técnicos concluyendo con la creación de las pruebas de ADN y la ciencia como el instrumento clave para establecer la identidad paterna.

el concepto de filiación recurriendo al elemento volitivo -voluntad procreacional- para fundar la filiación por técnicas, independientemente de si se usan gametos de los/as mismos/as padres/madres (técnicas homólogas) o gametos de terceras personas (técnicas heterólogas). Françoise Héritier señala que gran parte de los problemas actuales en estos temas provienen de haber introducido el criterio de “verdad biológica” o “verdad genética” para establecer la filiación, por cuanto se pierde de vista un axioma fundamental en el funcionamiento de las instituciones y es que “no existe institución social que se base exclusivamente en la naturaleza” (2002: 282). Incluso estos criterios no han sido los únicos utilizados para fundar la filiación en las sociedades occidentales. Argentina, donde los juristas siguieron de cerca el derrotero de los cambios en España, posee, según Lucía Ariza (2017), una legislación pionera en Latinoamérica e incluso una de las más avanzadas en el mundo. El acceso a las técnicas reproductivas se enmarca en la ampliación de derechos en materia sexual y reproductiva⁷ y busca satisfacer el derecho a formar una familia independientemente de toda condición civil, orientación sexual y edad⁸. Todavía no existe una ley que regule de manera integral el tema; la Ley 26862 (2013) y su decreto reglamentario se centran en garantizar el acceso a estas prácticas médicas. Estos procedimientos destinados a lograr un embarazo incluyen técnicas de baja complejidad en las que el óvulo y el espermatozoide se unen dentro del aparato femenino (como la estimulación ovárica y la fertilización intrauterina) y técnicas de alta complejidad en que la fecundación se produce fuera del cuerpo de la mujer (entre las más comunes, la fertilización in vitro, la ICSI, la donación de gametos, la criopreservación de gametos y embriones). Incorporados en el plan médico obligatorio deben cubrirlos los prestadores privados, las obras sociales y el sector público, aunque en la práctica las burocracias y los recursos limitados dificultan su acceso.

En nuestro país, el derecho de familia y especialmente el derecho filial resultaron fuertemente conmovidos también por el reconocimiento de otros modelos de familia distintos del heteronormativo y conyugal que supuso redefiniciones acerca de la maternidad y la paternidad (Iturburu 2015). Las técnicas permiten ser padres/madres a personas que tienen un problema de fertilidad o esterilidad, pero también a parejas del mismo sexo o bien mujeres solas. El CCyC vigente desde agosto de 2015 creó una tercera fuente filial denominada “filiación por técnicas de reproducción humana asistida” (art. 558). Mientras la filiación por naturaleza atribuye la paternidad por el matrimonio con la madre o basado en una prueba genética que establezca quien es el padre, en el caso de la adopción se trata de una “filiación social constituida por sentencia judicial” (Iturburu 2015:152). Al definir la “voluntad procreacional” la ley expresa que las personas nacidas por técnicas son hijas “de quien dio a luz y del hombre o de la mujer que también ha prestado su consentimiento previo, informado y libre”, independientemente de quién hubiera aportado los gametos (art. 562). Si bien la filiación derivada de técnicas comparte con la adopción el principio volitivo que funda el vínculo, tiene la particularidad de que la voluntad procreacional debe manifestarse a través de los consentimientos informados que se prestan previamente al nacimiento; en el caso de la adopción, la voluntad de adoptar es posterior al nacimiento del/a niño/a.

⁷ La ley de matrimonio igualitario (Ley 26.618) y la ley de Identidad de Género (Ley 26.743) constituyen sus precedentes más recientes (Iturburu 2015).

⁸ En 2018, se estableció que hasta los 44 años las mujeres pueden utilizar sus propios óvulos y hasta los 51, óvulos donados o los propios en caso de haberlos criopreservado.

El consentimiento informado (CI) se firma al inicio del tratamiento y debe renovarse toda vez que se utilizan gametos o embriones (art. 560). Una vez implantado el embrión o producida la concepción dentro del cuerpo femenino, ya no puede revocarse el consentimiento (art. 561). Por otro lado, este documento debe ser protocolizado por escribano público o autoridad sanitaria competente para ser inscripto en el legajo de nacimiento. En el caso de uso de técnicas, “la determinación de la filiación se deriva del consentimiento previo, informado y libre” (art.575). Importa enfatizar que la apelación a la “voluntad” no se reduce al caso de la donación de gametos; cuando las personas utilizan sus propios gametos pero lo hacen por medio de técnicas, la filiación se basa en la voluntad procreacional y no en el vínculo genético. Sin escapar al binomio naturaleza/cultura, la perspectiva jurídica resignifica el valor otorgado al lazo “natural” al reconocer que la fuente de la filiación reside en la decisión de crear a ese/a hijo/a antes que en el vínculo genético que pudiera ligarlo/a al/a padre/madre (y que fue posible gracias a la ciencia). Este nuevo tipo de filiación entiende que el lazo filiatorio es producto de una “construcción social” aproximándose así a un modelo performativo (Sahlins 2013).⁹ De igual forma, cuando una mujer recurre a la donación de óvulos lo que define su maternidad y la adscripción del/a niño/a a su familia no es sólo llevarlo/a en el vientre sino haber tenido la voluntad de procrearlo/a -manifiesta en el CI-. El texto escrito asume un efecto performativo fundamental en la creación y legitimación del vínculo filial.

La dicotomía naturaleza/cultura resulta operativa para analizar estos cambios por cuanto la ley ha sido reelaborada bajo este paraguas simbólico. En términos de Schneider se trata del orden de la ley y el orden de la naturaleza como medios a través de los cuales se establecen las relaciones de parentesco en el modelo euroamericano. Para la legislación argentina, en la filiación natural el componente básico es la procreación y en la adopción el vínculo se establece a posteriori del nacimiento que se ha producido en el seno de otra familia; mientras en el caso de las TRHA se plantea un panorama que discrecionalmente hace a un lado el componente “natural” para hacer primar lo que en términos nativos supone un vínculo social que antecede al nacimiento y que se inicia con la manifestación escrita de la voluntad o el deseo. Para Héritier esta clase de argumentaciones no tiene que ver con cambiar la noción de filiación sino con el hecho de reconocer que “filiación y engendramiento no son dos conceptos unidos entre sí de manera inextricable” (2002:278).

La sanción reciente del CCyC propició la emergencia de casos en que se solicita la revisión de relaciones filiatorias regidas por el esquema anterior. Como parte de una exploración en curso se presentan dos procesos judiciales como vía para explorar los efectos de la nueva fuente filial y el modo en que es interpretada en la práctica de la justicia.¹⁰ En abril de 2015 una pareja de lesbianas inició un tratamiento de doble

⁹ La apelación a la “voluntad” no es nueva en este terreno. La etnografía de Kath Weston (2003) sobre las familias gays y lesbianas en San Francisco en las décadas de 1970 y 1980 muestra que para sus miembros la elección es el principio que las organiza en oposición a la determinancia e inmutabilidad de la consanguinidad.

¹⁰ Estoy llevando adelante una línea de investigación que focaliza casos de demandas por filiación y amparos judiciales para preservar y/o acceder a la identidad del donante. Este criterio de selección permite, en particular, examinar las figuras de la “voluntad procreacional” y el “consentimiento informado”. A partir de un corpus inicial de 10 casos, los dos procesos presentados en este artículo resultan relevantes por cuanto dadas sus características (los niños nacieron antes de la introducción de

donación y tuvo dos hijos que nacieron en noviembre. En el interín, en agosto de ese año, entró en vigencia el CCyC. El problema que querían salvar al presentarse ante la justicia era que estando regidas por la ley anterior sólo había prestado el CI una de ellas y entonces los dos niños fueron anotados como hijos de la mujer que suscribió dicho documento. Buscaban revocar un fallo de una instancia judicial previa y pedían que se reconociera la filiación también de la otra madre. El tribunal terminó fallando a su favor, es decir, confirmando la doble filiación.¹¹

El CI es la pieza clave para constatar la filiación; sin embargo, según recupera el fallo, en el momento en que realizaron los tratamientos tenía escaso valor. El fallo también señala que dicho documento “es la consecuencia material de la existencia de una voluntad procreacional o voluntad parental anterior”¹², y que por tanto lo que resulta necesario es probar la voluntad procreacional de E.N.G., la mujer que quiere ser reconocida como su otra madre. Afirma que dicho componente “volitivo” resulta más importante que el “elemento biológico”. En su decisión, los jueces retoman los testimonios de varios testigos que declararon sobre la relación entre ambas mujeres y el modo en que conjuntamente se habían embarcado en tres tratamientos hasta lograr el nacimiento de los niños. También se informa que E.N.G. había asistido a todas las reuniones del centro de fertilidad y sucesivas consultas médicas. Por otra parte, aparece la voz de los peritos del juzgado: una psicóloga declaró que ambas mujeres desempeñaban los roles parentales mientras que una trabajadora social agregó que primero estuvieron “en pareja” y luego se casaron con el anhelo compartido de formar una familia. Fundado en estas “pruebas”, los jueces sostuvieron que la voluntad parental puede evidenciarse aunque no esté el CI, que es en todo caso el “elemento objetivo” de dicho componente “subjetivo”. Señalaron que “se encuentra en juego el derecho de identidad de los niños (...) los mismos merecen poder acceder a la información adecuada sobre su origen”¹³. Partiendo de que las TRHA importan una disociación entre los elementos volitivo, genético y biológico, el derecho a la identidad requiere asegurar que los niños pueden acceder a estas tres “verdades”.

En un segundo caso¹⁴ encontramos dos mujeres que luego de cinco años de convivencia tienen a una hija, en enero de 2007, y se unen civilmente en diciembre de ese mismo año. En 2009 se disuelve el vínculo y se fija un régimen de visitas de una de las mujeres que se cumplió hasta 2010. Esta mujer inicia una demanda en que manifiesta que la voluntad procreacional fue de ambas, mientras que la otra afirma que fue un proyecto monoparental resultado de una decisión unilateral y que no se trató de un régimen de visitas sino de algunos encuentros motivados por el vínculo que la unía con la niña. Próximo al caso anterior, el problema es que sólo una de ellas firmó el CI y que al momento de la concepción no había normativa sobre este instrumento legal. El punto que resultaba necesario examinar en el proceso judicial es si había habido voluntad procreacional de ambas partes y por tanto si existía vínculo filial entre la mujer que

la nueva fuente filial y buscan readecuar el lazo a la ley vigente) permiten explorar e interrogarnos sobre la relación entre la norma y la práctica una vez instaurada la nueva legislación.

¹¹ GEN (causa N° 3951). Lomas de Zamora, 11/2/21. Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Familia, Sala I, del Departamento Judicial Lomas de Zamora. <http://www.saij.gob.ar/home>

¹² Ídem, p. 5.

¹³ Ídem, p. 10.

¹⁴ Poder judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario. Juzgado N° 2 Secretaría N°4 EXPTE: 43229/0. <http://www.saij.gob.ar/home>

demandaba y la niña.

En la prueba testimonial prestaron declaración siete personas que tenían vínculo con la pareja y estuvieron durante la concepción y nacimiento de la niña. Todas coinciden en que tenían un proyecto común, compartían tareas domésticas y de cuidado. También que fue decisión de ambas el tratamiento y tener hijos y que la mujer que no la gestó fue el día del parto y que dio a los testigos la noticia del nacimiento, recibiéndolos con la niña en brazos. Además, la niña la llamaba *mamu*. Como parte de la prueba documental, se registra una carta manuscrita donde la mujer que llevó adelante la gestación habla de la familia que formaron y de la hija en común, y una nota periodística de 2009 donde afirman que las dos son madres. Se presenta también como prueba una simulación de enajenación de una casa para darle seguridad económica una a otra, siendo que los padres eran los herederos forzosos de la misma.

Los letrados estiman que las pruebas dan cuenta de la voluntad procreacional y del vínculo de filiación que mantuvo con la niña. También en este fallo se apela al derecho a la identidad de la niña a conocer sus orígenes. Se revoca la sentencia anterior y se ordena al gobierno local que inscriba por medio del Registro Civil la comaternidad; la niña ya tiene por entonces diez años y vio interrumpida por varios años la relación con su otra madre.

Estos procesos judiciales permiten aproximarnos a la lectura y uso que se hace de la noción de voluntad procreacional en un contexto de transformación del sistema filial. Si bien el nuevo CCyC otorga un rol fundamental al CI como expresión de la voluntad procreacional, de los fallos surge que es posible subsanar la ausencia o las falencias de ese texto protocolar a través de la elaboración de otro tipo de “evidencias”. La filiación se prueba a través del modo en que la relación entre el/la hijo/a y la madre fue construida a lo largo del tiempo, es decir, a través del deseo de tener un/a hijo/a y su búsqueda, como del cuidado y crianza posterior. Si un test de paternidad devela información contenida en el ADN, en estos casos se trata de dar pruebas de cómo esa relación externamente responde a la de un/a hijo/a y su madre y, especialmente, de la decisión de la madre de concebir a ese/a hijo/a. Este componente de la filiación se aproxima al concepto de parentalidad que comprende aquellas emociones, actitudes y comportamientos esperables en la relación de un/a padre/madre con sus hijos/as (Godelier 2011). Se trata de obligaciones y prohibiciones que puede también cumplir otro adulto encargado de la crianza y cuidado del/a niño/a.¹⁵

Por otra parte, el valor que asume la voluntad como factor constructor del vínculo parece consolidarse restándole al componente genético y biológico. Se acerca entonces a una mirada constructivista sobre el parentesco y la filiación; en el segundo caso, la constitución de la niña como hija y de la mujer como una de sus madres se concibe como un proceso marcado por el deseo, el cuidado y la crianza (Carsten 2007). A diferencia de la sangre o los genes que no se pueden ver y que no siempre tienen expresión fenotípica, en este caso la filiación -no hay que olvidar que el objetivo es evaluar la existencia de este vínculo- se expresa en comportamientos concretos que han observado y luego informado parientes y amigos devenidos testigos. La voluntad

¹⁵ Partiendo de reflexiones surgidas del acervo etnográfico, en antropología el concepto de parentalidad busca abordar la diversidad de formas de ejercicio de los roles parentales. En la antropología norteamericana este término que comenzó a usarse en la década del 70 ha ido reemplazando a “parentesco”. Véase González Echevarría 2010.

procreacional aparece como una suerte de sentimiento interno manifiesto a través de un documento escrito o por medio de una serie esperada de conductas.

La perspectiva de padres y madres: construir, desemparentar y gestar

Ambos casos judiciales nos permiten tender un puente entre el registro legal y las historias contadas por los mismos padres y madres que recurrieron a las técnicas, introduciéndonos en el plano de las experiencias vividas. Este apartado organizado en tres ejes analiza un corpus de entrevistas realizadas a MSPE y parejas heterosexuales que recurrieron a la donación de gametos. Se examinan la idea nativa de “construcción” de los vínculos filiales en oposición a los símbolos de la sangre y los genes y, luego, la práctica de desemparentar a la persona donante a través de un discurso que enfatiza que quien provee los gametos es “donante” y no pariente. Finalmente, se explora el lugar que el cuerpo gestante asume en la representación del vínculo de filiación.

Cuando una mujer recurre a la ovodonación acepta que su hijo/a no llevará sus genes y por tanto el símbolo central del parentesco que es sustancia biogenética compartida no estará presente para definir la filiación y su rol de madre. Se suele relatar el momento en que se opta por este tratamiento como una instancia difícil emocionalmente puesto que implica admitir la ausencia de ese lazo genético.

Se me vino directamente el mundo abajo. Fue una semana que lloraba, lloraba, lloraba porque no iban a ser mis óvulos. Y un día me dije “pero si yo quería un hijo, no quería un producto genético, quería un hijo”. (...) estoy en lista de espera para adoptar y ¿me hago problema por un óvulo? Y entonces dije “bueno, vamos adelante, y seguimos adelante”. (María, MSPE, 50 años, hija de 7 años, doble donación)

A mí me agarró el duelo ya encima. Yo cuando consulté tenía 44. Mucho duelo no podía hacer, era blanco o negro. Pero yo personalmente no me hice problema. Hay mucha gente que sí, y es todo un proceso (...) Un camino que hay que hacer para aceptarlo. En mi caso, cuando me senté con los médicos me dijeron: “mirá no tenés óvulos... si querés...”, “no, no quiero”. No voy a perder mi intento para ver si me sale igual que yo, no. (Analía, MSPE, 50 años, hijo de 2 años, doble donación)

Ahora son el deseo de ser madre/padre, el embarazo y el cuidado posterior los aspectos que definen la relación parental, la maternidad y la paternidad, haciendo a un lado el peso simbólico de los genes o la sangre (Álvarez 2006, Jociles y Rivas 2016). “Yo quería un hijo, la verdad que no quería un sucesor genético” me decía Analía. Toman especial protagonismo la crianza y el cuidado como elementos que “construyen” la relación de filiación entendida como un proceso a lo largo del tiempo. Gimena y Franco tuvieron un hijo por donación de semen (6 años al momento de la entrevista) y mantenían conmigo el siguiente diálogo:

G: la paternidad no pasa sólo por la genética, sino por el quién está con vos todos los días, quién construye ese vínculo.

F: la construcción. Porque es muy común y lo vemos mucho en la tele, de confundir donante con papá (...) me parece que la paternidad es una construcción que se hace, es un vínculo, digamos. Padre es uno solo, padre

es el que se levanta todos los días y te da un beso antes de ir a trabajar, o es el que está con vos cuando tenés fiebre, o es el que te cría, digamos. Lo demás es una célula.

Frente a la noción del parentesco por consanguinidad que se establece de un momento y para siempre, aparece con fuerza una mirada procesual o constructivista sobre los vínculos entre padres/madres e hijos/as. Esta noción acompaña la formulación legal que entiende que la filiación por técnicas se basa en la voluntad procreacional de los/as padres/madres, de manera que son las relaciones humanas intencionales las que producen parentesco (Bestard 2009, Carsten 2007). Jociles y Rivas (2016) apuntan que quienes recurren a la donación de gametos transitan un proceso de cambio desde una concepción biológico-genética del parentesco hacia un modelo intencional que descansa en la búsqueda y la crianza del hijo. La idea de “construcción” aparece especialmente al conversar sobre la identidad de los/as hijos/as para rebatir que ésta sea un atributo transferible a través de los genes. Analía, que había formado una familia monoparental a través de la doble donación, cuestionaba una noción de identidad asociada a la consanguinidad y sostenía que “la identidad se construye”. Estos recursos sirven para enfatizar la idea de que la identidad y la pertenencia familiar se basan en la construcción de un lazo que se inicia con el deseo de concebir a los/as hijos/as y se continúa luego del embarazo a través de las prácticas de cuidado, crianza y afecto. Si bien la identidad es una problemática en sí misma, y de ello dan cuenta los debates actuales en torno al levantamiento del anonimato de los donantes y el derecho a la identidad de las personas nacidas por TRHA (Smietniansky 2024), cabe señalar que los/as donantes quedan por esta vía desplazados/as como fuente de identidad ligada al parentesco.

Un segundo elemento que interesa destacar es la manera de representar a las personas donantes. Paralelamente a restarle importancia al vínculo genético que estos terceros comparten con sus hijos/as, se afirma que los/as donantes no son padre ni madre. En ese mismo sentido, la legislación establece que éstos/as no tienen obligaciones ni derechos sobre las personas nacidas a partir de sus gametos. Carolina observaba la importancia de “desalentar la idea de que existe una afiliación [sic] pensando que, bueno, existe una donación de sangre o algo similar; es una donación de material genético”¹⁶. La comparación con donar sangre se utiliza como una vía de quitarle valor a la donación de óvulos o semen y a los atributos que estos materiales puedan transmitir. Reflexionando sobre su historia, en un ejercicio de analogía y expansión de sentidos, Carmen¹⁷ señalaba que, así como la sangre no transfiere la identidad de quien dona al cuerpo del receptor, tampoco los gametos transmiten identidad ni crean parentesco. La noción de “ayuda” aparece con frecuencia para explicar el lugar que ocupan las personas donantes en los relatos sobre la concepción de los hijos (Álvarez 2014, Viera Cherro 2015). Gimena apuntaba que “el donante es alguien que viene a ayudarnos” y explicaba que toda la familia (la familia ampliada¹⁸) estaba agradecida por haberlos

¹⁶ MSPE, 50 años, doble donación, hijo de 5 años.

¹⁷ MSPE, 44 años, doble donación, embarazada de 4 meses.

¹⁸ Alusiones acerca de la actuación de otros parientes por fuera de la pareja (madre, padre, tíos/as, primos/as, etc.) aparecen en las entrevistas al comentar la instancia de tomar la decisión de recurrir a la donación y la experiencia de los tratamientos: si ha habido cuestionamientos de “la familia”, si se han sentido acompañados, cómo lo han contado a su entorno, etc. Aunque no es el foco de este trabajo,

ayudado a tener a su hijo, incluso, “más allá de que lo haya hecho por plata, por interés que tenga, que sea, a nosotros nos ayudó”. De igual forma, Marcela¹⁹ decía que no le interesaba la razón por la cual la donante proveyó sus óvulos, aún si hubiera sido por plata a ella le habría “gustado agradecerle que gracias a ella pude tener un bebé”. Definía el acto de donar óvulos como un “acto de amor”, similar a quien dona órganos. La noción de “ayuda” no es privativa de esta técnica, también permea los intercambios que se producen en la gestación por sustitución como parte de un discurso sobre el cuidado y el altruismo, según analiza María Eugenia Olavarría para el caso de México (2018).

La presencia de una tercera persona en el proceso de procreación que no integra la genealogía familiar enfrenta a padres y madres a desentrañar qué lugar ocupará en las representaciones de la relación con sus hijos/as, y en qué medida se les comunicará que fueron concebidos/as por donación de gametos. Así como asistimos a un ejercicio de emparentamiento del padre y/o la madre con su hijo/a por medios no genéticos, se realiza también un ejercicio para desemparentar, individualizar o despersonalizar a los/as donantes. Esto se observa en el hecho mismo de nombrarlos como “los donantes” o “las semillas” -como surge del trabajo de Jociles y Rivas (2016)- más allá de que en términos jurídicos es claro que no tienen vínculo filiatorio ni responsabilidad con el/la niño/a concebido/a con sus gametos.

Lucrecia²⁰ relata cómo fue anotar a su hijo en el Registro Civil: “para que después no me llame el Consejo del Menor pidiéndome el nombre de un padre puse bien clarito: no, «inseminación artificial intrauterina con donante anónimo»”. En caso contrario, el Consejo del Menor y la Familia estaría obligado a contactar al padre para que reconozca a su hijo. Además, señalaba, es “la identidad de él, es la verdad”. Carmen también enfatizaba que su hijo no tendría padre y esperaba que a futuro no fuera para él necesario saber la identidad del donante; podría tener interés en agradecerle “pero no como algo de identidad o filiatorio, ni nada por el estilo, porque no es”. En términos generales, el mismo recurso a la palabra *donante* que todos mis interlocutores usaban de manera tan ‘natural’ es un modo de desemparentar a la persona que participó en la creación de ese bebé sea a través de donar sus óvulos o su semen; es decir, la categoría misma busca dejar en claro que no cumplen ningún rol parental (Jociles y Rivas 2016). Un tercer elemento que aparece como cimienta del vínculo entre madre e hijo/a cuando la mujer usó óvulos ajenos es llevarlo en su vientre. Marcela que había optado por la donación de óvulos me contaba que con su marido habían pensado en adoptar pero ella “quería sentirlo en el cuerpo, sentir al bebé, sentir la patadita”. Luego agregaba que “cuando al bebé lo tenés en la panza, el bebé está tomando tu sangre, o sea, va a ser tu bebé”. Se crea así una conexión a través de la placenta y de llevar al hijo, de “sentirlo”, que refuerza la maternidad aunque esté ausente el vínculo genético. Analía al referir la importancia que tenía gestarlo le restaba valor al componente genético: “yo quería un hijo, la verdad que no quería un sucesor genético, no importaba mucho eso. Sí me gustaba la idea de tenerlo en la panza y de ver ese proceso”. Por su parte, Carmen al relatar la conversación que mantuvo con el médico antes de que le operaran

este dato señala una ruta para indagar una dimensión relativa a la red de parentesco ampliada en que se inserta la procreación asistida.

¹⁹ Pareja heterosexual, 45 y 42 años, donación de óvulos, hija de 2 años.

²⁰ MSPE, 39 años, donación de semen, hijo de 2 años.

dos quistes en un ovario nos muestra el significado que el útero tenía para ella como espacio que alojaría a su futuro hijo:

Podemos tener que sacar un ovario, (...) la trompa. Vos con los ovarios y con las trompas hacé lo que se antoje, ¿querés hacer una rifa? Los rifás (...), el que no lo podés rozar ni mirar es al útero. ¿Me entendiste? Vos pensá que es el útero de tu mamá, de tu mujer, de tu hermana, de tu hija, de tu abuela, de todas las mujeres de tu familia. (...) pasa algo con el útero y te destrozo, vos no trabajás nunca más. (MSPE, 44 años, doble donación, embarazada de 4 meses)

Una psicóloga especialista en pacientes con dificultades reproductivas me decía que “la gestación es más importante que compartir genes”. Sin embargo, posiblemente esto tenga que ver con el tipo de procedimiento que se utilice. Una mujer que había tenido sus tres hijos por gestación por sustitución en el extranjero me decía que aunque no los llevó en su vientre, los tres niños habían sido concebidos con sus gametos; de manera que otorgaba un valor preponderante al lazo genético como factor que reforzaba su maternidad. Charis Thompson (2005) señala que según las técnicas utilizadas las personas enfatizan distintos aspectos de las relaciones: biológicos, genéticos o sociales. Mientras en el caso de la gestación por sustitución se subraya que el/la hijo/a lleva los genes de la madre, en la ovodonación el valor está puesto en gestar como un proceso en que se comparten sustancias de manera que puede compensar la ausencia de una relación genética (Álvarez 2006). El parentesco se vuelve de esta forma muy flexible en lo que respecta a como se representa la filiación. Junto con ello, la importancia que se otorga a la conexión física complejiza la delimitación de un modelo basado únicamente en la idea de construcción y obliga a reflexionar sobre cómo la idea de un lazo natural que organiza el parentesco euroamericano se resignifica o expande en estos nuevos contextos.

Los relatos examinados en este apartado devuelven en alguna medida una dimensión experiencial al universo de las reglas trazado previamente. Mientras la ley basa la filiación por técnicas en la voluntad procreacional, para estos padres y madres el vínculo con sus hijos/as, la paternidad, la maternidad y la adscripción a una familia no descansan sólo en la voluntad de procrearlos/as ni en el CI que la expresa, sino en el conjunto de prácticas que cotidianamente van dando forma y *construyendo* ese lazo filial. Ahora bien, por otro lado, ambos registros tienen en común el énfasis puesto en el carácter social del lazo, una observación que cobra otro tenor o importancia al situarla en un proceso más amplio de redefinición de las relaciones entre naturaleza y cultura. Según Strathern, los lazos de parentesco -sustentados en la sangre, en la naturaleza- representaban aquello que era inmutable frente a las cambiantes y negociables circunstancias sociales, mientras que hoy día las acciones movidas por la elección y la preferencia configuran una versión distinta del parentesco habilitando una mayor flexibilidad, pero aumentando la incertidumbre. Incluso, esa maleabilidad se expresa en cómo la apelación a la conexión biológica que supone la gestación (en el caso de utilizar gametos donados) se integra en los modos de representar y *construir* la filiación.

Reflexiones finales

Este artículo buscó explorar los discursos, símbolos y prácticas utilizados por padres y madres que recurrieron a la donación de gametos para fundamentar el vínculo de filiación ante la ausencia de un lazo genético con su descendencia, teniendo como contrapunto el corpus normativo. Destacan, en particular, el énfasis puesto en la crianza o la dimensión social del parentesco, la idea de que los vínculos parentales se construyen a lo largo del tiempo, el ejercicio de desparentar a los/as donantes y restarle valor al lazo genético y, finalmente, el cuerpo y el vientre como dispositivos que sirven para afianzar la relación con el/la hijo/a. Acompañando los datos que arrojan otras investigaciones se advertía un viraje hacia una concepción intencional del parentesco, conclusión que no obstante debe complejizarse a la luz del proceso de genetización del parentesco en donde los genes asumen una gran eficacia como portadores de identidad y creadores de parentesco (Franklin 2013). Por otra parte, surge también la pregunta sobre cómo los componentes volitivo, genético y biológico que la ley diferencia se expanden, articulan e imbrican en la perspectiva de estos padres y madres. Por ejemplo, el CI tan relevante para la legislación como instrumento que establece la filiación por técnicas apenas resultó mencionado en las entrevistas, en las que cobraron relevancia las prácticas cotidianas de cuidado y crianza, combinadas en ocasiones con el factor biológico de la gestación.

Es importante observar que las modificaciones de la norma continúan sustentadas en la distinción entre aspectos naturales y sociales: mientras la filiación natural queda de un lado, las filiaciones por adopción y por técnicas se ubican en el orden de lo “volitivo”. No obstante, el aparato legal no es inmune a los cambios. Señalábamos al comienzo, siguiendo a Strathern (1992), que todas estas modificaciones en la ley que buscan clarificar los criterios en que se basan la maternidad y la paternidad erosionan nuestras ideas previas sobre el carácter intrínseco de las relaciones de parentesco en tanto vínculos basados en la naturaleza. Además, profundizando esta perspectiva, la flexibilidad y las posibilidades que brinda la tecnología para la reproducción biológica hacen cada vez más difícil pensar un dominio de hechos naturales que sea independiente de la intervención social. Sería importante examinar de qué modo ciertas ideas tradicionales acerca de las relaciones entre cultura y naturaleza que subyacen a la legislación sufren desplazamientos de sentido con los cambios introducidos en la ley local sobre la filiación.

Otro aspecto es el discurso voluntarista que atraviesa toda esta problemática y que podría leerse en relación con la clásica dicotomía individuo/sociedad. El problema de la fertilidad y la reproducción biológica y social es tratado como un asunto individual: el Estado provee una serie de instrumentos para garantizar el derecho a formar una familia, pero quien decide, consulta al médico, lleva a cabo los tratamientos y está amparado en un conjunto de derechos es el individuo motivado por su deseo de tener hijos. De lo que se trata es del derecho de los individuos a acceder a los avances médicos y a tener descendencia. Strathern (1992) señala que en la perspectiva euroamericana la individualidad se considera una condición natural mientras que la empresa cultural consiste en que las personas se relacionen entre sí, aunque esas relaciones sociales y contingentes incorporan una base de hechos naturales en que sustentarse. Frente a la inmutabilidad de la naturaleza, la artificialidad de la cultura. Esta idea, que ha sido fundamental en el terreno del parentesco, hoy día asiste a un proceso de resignificación donde la elección y la preferencia van tomando mayor espacio. La etnografía de Weston

sobre las familias gays y lesbianas hace de la idea de elección también un concepto clave: la elección como principio organizativo de “las familias que elegimos” en oposición a la consanguinidad en que se basan las familias heterosexuales. El análisis de categorías como voluntad, deseo o decisión que hemos recorrido en estas páginas y que integran un discurso acerca de la filiación puede verse enriquecido al insertarlo en un panorama de cambios más amplio.

Esta dimensión se destaca al observar otras experiencias como el caso de la comunidad judía ortodoxa donde el problema de la fertilidad y la infertilidad es un asunto de la comunidad. Barán Attias y Tribilsi al estudiar el contexto argentino encuentran que el uso de técnicas convoca la intervención del rabino y de otras personas “con la expertise tecno-científica y tecno-religiosa para orientar el proceso de formación de familias efectivamente judías” (2023:197). Finalmente, frente al individualismo que impulsan las transformaciones biotecnológicas y su correlato legal y social, Hérítier (2002: 280) nos recuerda que a pesar del carácter “anónimo, abstracto, asexuado, intemporal” que conlleva la idea de individuo, el acto de engendrar involucra necesariamente un vínculo y por tanto no es posible concebir una individualidad pura ni en términos sociales ni intelectuales. La antropología ha mostrado que “el nombre, la identidad que marca la filiación y la integración en el grupo, es el elemento fundamental que constituye a la persona en tanto que ser social” (Hérítier 2002: 281). Explorar cómo en ese dominio por naturaleza intersubjetivo emergen cada vez con más fuerza figuras discretas y aisladas -el gen, el embrión, el individuo- señala uno de los caminos para profundizar.

Bibliografía

- Álvarez, C. (2006). Múltiples maternidades y la insoportable levedad de la paternidad en reproducción humana asistida. *Revista de Antropología Social*, 15, pp. 411-455.
- Álvarez, C. (2014). La diversidad familiar y la divulgación de los orígenes genéticos a los niños nacidos a partir de donantes y/o gestación subrogada. *IM-Pertinente*, 2 (1), pp. 17-43.
- Ariza, L. (2017). “La regulación de las tecnologías reproductivas y genéticas en Argentina: análisis del debate parlamentario. *Cadernos Pagu*, 50.
- Barán Attias, T. y L. S. Tribilsi. (2023). Y multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo: reproducción asistida en la comunidad judía ortodoxa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Debates do NER*, 43, pp. 13-220.
- Bestard, J. (2009). Los hechos de la reproducción asistida: entre el esencialismo biológico y el constructivismo social. *Revista de Antropología Social*, 18, 83-95.
- Bossert, F., Sendón, P., & D. Villar. (2012). Relevancia y actualidad de los estudios de parentesco en antropología. En E. B. Tylor y otros, *El parentesco: Textos fundamentales*. Buenos Aires: Biblos, pp. 15-77.
- Carsten, J. (2007). La sustancia del parentesco y el calor del hogar: alimentación, condición de persona y modos de vinculación (*relatedness*) entre los Malayos de Pulau Langkawi. En R. Parkin y L. Stone (eds.), *Antropología del parentesco y de la familia*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, pp. 515-542.
- Código Civil y Comercial de la Nación (2015). Buenos Aires: Honorable Cámara de Diputados de la Nación
- Dumont, L. (1975) [1971]. *Introducción a dos teorías de la antropología social*. Barcelona: Anagrama.
- Fox, R. (1967) [1985]. *Sistemas de parentesco y matrimonio*. Madrid: Alianza Editorial.

- Franklin, S. (1995). Postmodern Procreation: A Cultural Account of Assisted Reproduction. En F. D. Ginsburg & R. Rapp (Eds.), *Conceiving the New World Order. The Global Politics of Reproduction*. Berkeley: University of California Press, pp. 323-345.
- Franklin, S. (2013). From Blood to Genes?: Rethinking Consanguinity in the Context of Geneticization. In C. H. Johnson, B Jussen, D W Sabeen, S Teuscher (eds.), *Blood and Kinship: matter for metaphor from Ancient Rome to the Present*. New York and Oxford: Berghahn, pp. 285-320.
- Godelier, M. (2011). *The Metamorphoses of Kinship*. New York: Verso.
- González Echevarría, A. (2010). Sobre la definición de los dominios transculturales. La antropología del parentesco como teoría sociocultural de la procreación”. *Alteridades*, 20 (39), pp. 93-106.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Norma.
- Héritier, F. (2002) [1996]. *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*. Barcelona: Ariel.
- Iturburu, M. (2015). La regulación de las técnicas de reproducción humana asistida en la actualidad. *Reproducción*, 30 (4), pp. 143-160.
- Jociles, M. I. y Rivas, A. M. (2016). Cambios en la concepción y representación del parentesco a raíz del uso de las técnicas de reproducción asistida con donante. *Ankulegi*, 20, pp. 63-78
- Kemelmajer De Carlucci, A., Herrera, M., & E. Lamm. La reproducción médicamente asistida. Mérito, oportunidad y conveniencia de su regulación. *La Ley*. 08/08/2011, 1.
- Lamm, E. (2008). El elemento volitivo como determinante de la filiación derivada de las técnicas de reproducción asistida. *Programa “El Derecho en una Sociedad Globalizada”*, Universitat de Barcelona. <http://hdl.handle.net/2445/11381>
- Malinowski, B. (1986) [1922]. *Los argonautas del pacífico occidental: un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea melanésica*. Barcelona: Planeta/Agostini.
- Milanich, N. (2023). *¿Quién es el padre? La pregunta por la identidad paterna a lo largo de la historia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Olavarría, M. E. (2018). *La gestación para otros en México. Parentesco, tecnología y poder*. México, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. <http://books.openedition.org/cemca/4610>
- Radcliffe-Brown, A. R. (1982) [1950]. Introducción. En Radcliffe-Brown A. R. y F. Forde, *Sistemas africanos de parentesco y matrimonio*. Barcelona: Anagrama.
- Sahlins, M. (2013). *What kinship is-and is not*. Chicago: University of Chicago Press.
- Schneider, D. (1980) [1968]. *American Kinship: A Cultural Account*. Chicago: University of Chicago Press.
- Schneider, D. (1984). *A critique of the study of kinship*. The University of Michigan Press.
- Segalen, M. (2013). *Sociología de la familia*. EUEDEM.
- Smietniansky, S. (2024). Debates sobre la identidad en la donación de gametos: entre la construcción y la herencia. Una aproximación desde el contexto argentino. *Revista del Museo de Antropología*, 17 (1), pp. 97-108.
- Strathern, M. (1992). *Reproducing the future. Anthropology, kinship and the new reproductive technologies*. Manchester: Manchester University Press.
- Thompson, C. (2005). *Making parents. The ontological choreography of reproductive*

technologies. Cambridge: MIT Press.

Viera Cherro, M. (2015). *Lejos de París. Tecnologías de reproducción asistida y deseo del hijo en el Río de la Plata*. Montevideo: Universidad de la República, Comisión Sectorial de Investigación Científica.

Weston, K. (2003) [1997]. *Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.



Silvina Smetniansky es Investigadora Adjunta del CONICET, Profesora de Antropología e Investigadora (Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria) en la Universidad Nacional de Quilmes. Es doctora en Ciencias Antropológicas (Universidad de Buenos Aires) y tiene Postdoctorados en las áreas de Antropología de los Rituales (Universidad de Brasilia) y Antropología del Parentesco (Universidad Autónoma de Barcelona).

Aprender a surfear el mismo mar¹

[MAXIMILIANO RÚA]

Programa de Antropología y Educación
Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires
mrua@uba.ar

Resumen

En esta presentación nos proponemos analizar el aprendizaje de “hacer común” desplegado entre niños de 6 y 7 años, en una escuela de surf ubicada en el Municipio de Pinamar en la Provincia de Buenos Aires, Argentina. A lo largo de una clase los niños vivencian diferentes actividades. En algunas ocasiones los aprendizajes se sitúan en el marco de experiencias individuales vinculadas al surf, en otras se despliegan en tramas que involucran a más de dos niños interactuando en un mismo entorno. En el presente nos focalizamos en el análisis de las actividades que involucran a más de dos niños aprendiendo a realizar el *take off* en el mismo mar, práctica que si bien está centrada en un determinado dominio de conocimiento suscita el aprendizaje de todo un entramado vinculado a producir experiencias de lo común.

Palabras clave: Aprendizaje, niñez, surf, hacer común

Learning to surf the same sea

Abstract

In this presentation we propose to analyze the learning of common performance deployed among children aged 6 and 7, in a surf school located in the Municipality of Pinamar in the Province of Buenos Aires, Argentina. Throughout a class, the children experience different activities. Sometimes learning is situated within the framework of individual experiences linked to surfing, other times, knowledge unfolds in plots that involve more than two children interacting in the same environment. In the present we focus on the analysis of the activities that involve more than two children learning to take off on the surfboard in the same sea, a practice that, even though it's focused on a certain domain of knowledge, provokes the learning of an entire framework linked to producing shared experiences of the common.

Keywords: Learning, childhood, surf, common doing



¹ Artículo recibido: 4 de marzo de 2024. Aceptado: 29 de julio de 2024.

Aprender a surfar no mesmo mar

Resumo

Nesta apresentação propomos analizar a aprendizagem de fazer coisas em comum entre crianças de 6 e 7 anos, em uma escola de surf localizada no Município de Pinamar, na Província de Buenos Aires, Argentina. Ao longo de uma aula as crianças vivenciam diferentes atividades, por vezes a aprendizagem situa-se no quadro de experiências individuais ligadas ao surf, outras desenrola-se em tramas que envolvem mais de duas crianças interagindo no mesmo ambiente. No presente nos centramos na análise das atividades que envolvem mais de duas crianças aprendendo a realizar a descolagem no mesmo mar, uma prática que, embora centrada num determinado domínio do conhecimento, suscita a aprendizagem de todo um enquadramento, vinculados para produzir experiências do comum.

Palavras-chave: Aprendizagem, infância, surf, fazer comum

Introducción²

A lo largo de una clase de surf les niños³ aprenden a pararse sobre la tabla para correr la ola, a hundir la punta del *longboard* al sortear las rompientes del mar y a girar levemente la tabla en la parte inferior de la ola para prolongar el deslizamiento. A la par de estas actividades, con la tabla en el mar, les niños aprenden a interactuar entre ellos; acuerdan quién tiene que pararse en cada ola, deciden en qué momento le corresponde a cada uno sortear la rompiente, y/o coordinan entre ellos la ejecución de los giros al surfear una misma ola. En estas actividades compartidas, les niños aprenden a; pararse, hundir y/o girar la tabla, al igual que a coordinar, pactar, acordar, decidir, etc. con sus pares en el mar.

En esta presentación analizamos cómo las actividades vinculadas al aprendizaje del surf conllevan experiencias de hacer común que posibilitan aprender a surfear el mismo mar. Si bien, las actividades desplegadas en la clase de surf están centradas en los aprendizajes técnicos asociados al uso de la tabla en el mar, resultan un terreno fértil para analizar el aprendizaje de todo un entramado de prácticas vinculadas al aprendizaje de lo común. En tanto que al aprender:

“a realizar una operación de cierto género, al mismo tiempo (...) el niño (...) se adueña de un principio estructural cuya esfera de ampliación es mayor que la de la operación de partida. Por consiguiente, al dar un paso hacia adelante en el campo del aprendizaje, el niño da dos en el campo del desarrollo” (Vygotsky 2009: 30).

Las actividades analizadas en esta presentación son parte en una investigación etnográfica más amplia, que indaga cómo les niños, de entre seis y siete años, aprenden a construir un *hacer común*⁴ en diferentes situaciones de enseñanza intencionada ubicadas en la localidad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Argentina. En esta

² Agradezco a todes les profesores, niños y jóvenes que forman parte del hermoso proyecto “El Surf va a tu barrio” y muy especialmente a Emiliano Manuel Sanz por compartir las enseñanzas del mar.

³ Utilizamos lenguaje inclusivo.

⁴ Categoría construida a partir de esta investigación que se desarrolla y profundiza en este artículo.

oportunidad nos focalizamos en las clases de surf, que la escuela Nuevo Amanecer lleva adelante junto a la Asociación de Surf y Body de Pinamar (ASBP) en la nombrada localidad.

El surf es un deporte acuático que consiste en realizar giros y maniobras sobre una tabla aprovechando la fuerza de las olas. Se tiene registro de su presencia desde hace más de 500 años en las islas de la Polinesia, pero se popularizó en la década del 50 del pasado siglo en las costas de California (EE.UU.) y Australia. (Hull, 1976; Kampion, 2003 y Warshaw, 2010). En la Argentina se practica desde la década del 60 del pasado siglo primero en Mar del Plata y luego extendiéndose al resto de las localidades de la costa Atlántica Bonaerense. El surf conlleva una trama de aprendizajes técnicos productos de la interacción que suscita, en primer lugar, el uso de la tabla en el mar y, en segundo lugar, la relación que se establece con otros surfistas en el mar (Dalla Torre, 2005; Del Giudice y Giraldo Oliveros, 2014; Ambrosio Camarero, 2017). Entre los principales aprendizajes técnicos asociadas a este deporte están; el *duck diving* que consiste en aprender a hundir la punta de la tabla en el agua para evitar que la fuerza de las olas devuelva al surfista a la orilla cuando está remando para llegar hasta donde estas rompen. El *take off* que consiste en aprender a pararse en la tabla. Y el *bottom turn* que es uno de los primeros giros que se aprende tras pararse.

En esta presentación específicamente analizamos la trama de prácticas asociadas al aprendizaje del take off. Nos interesa indagar, cómo el aprender a usar la tabla al realizar el take off conlleva simultáneamente un hacer común que posibilita a los niños surfear el mismo mar. Analizar el hacer que los niños despliegan al ejercitar el take off nos permitió visibilizar cómo estos van aprendiendo universos posibles de lo común.

Aprendiendo lo común entramado en el entorno

Adoptamos un enfoque que conceptualiza al “*aprendizaje como la participación en cambiantes procesos de actividad humana.*” (Lave 2001: 24). Actividades que involucran diferentes procedimientos de construcción de conocimiento distribuidos a lo largo de una compleja trama de prácticas.

“El aprendizaje es interpretado como la reconstrucción de la forma en que un sujeto se involucra con el mundo, de tal forma que el sujeto mismo es reconfigurado, y, al mismo tiempo, hay una reconfiguración de la producción y reproducción de objetos, ya sean textos, otras personas, eventos sociales o instituciones.” (Lave y Packer 2011: 21).

Las actividades analizadas en esta presentación forman parte de situaciones de enseñanza intencionada registradas desde un enfoque etnográfico, a partir de un trabajo de campo más amplio que comenzó en octubre de 2018, se vio interrumpido en marzo de 2020 producto del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO-Pandemia COVID), se retomó en junio de 2021 y finalizó en diciembre de ese mismo año. A lo largo de este periodo de tiempo, viajamos una semana por mes a la localidad registrando etnográficamente cómo los niños de entre seis y siete años participan de una misma actividad en las aulas de tres escuelas primarias y las clases de tres escuelas vinculadas a la enseñanza de los deportes de tablas ubicadas en el Municipio de Pinamar, Argentina. En estos espacios, por un lado, registramos a partir de la observación participante (Achilli, 2005), las prácticas que los niños despliegan entre sí

al abordar una misma actividad en diferentes situaciones de enseñanza intencionada, y por el otro, entrevistamos etnográficamente (Guber, 1991) a madres, padres, familiares, profesores y adultos a cargo de los niños. En el caso de la escuela de surf Nuevo Amanecer realizamos observación participante, tanto de las clases que se dictan miércoles y viernes de 17 a 18 en el playón del Club Nuevo Amanecer, como de las clases en playa, que se realizan de octubre a marzo, en los balnearios vinculados a las escuelas de Surf que forman parte de la ASBP.

El Municipio de Pinamar fue creado en 1978, como resultado de la separación de General Madariaga, su cabecera es la ciudad homónima, a la cual se suman Ostende, Valeria del Mar y Cariló. El Municipio es fundamentalmente un centro turístico ubicado en la costa marítima de la provincia de Buenos Aires a 342 km de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Al interior del Municipio, la localidad de Pinamar es la que concentra la mayor densidad de población residente del partido y la que recibe la mayor afluencia turística durante todo el año. En esta ciudad está ubicado el “centro administrativo”⁵; que concentra los diferentes edificios gubernamentales, el hospital municipal, las delegaciones provinciales, las oficinas del correo, los bancos, los supermercados y los comercios que utilizan quienes viven todo el año en el Municipio. Asimismo, es donde se agrupan la mayoría de los establecimientos gastronómicos, comerciales, de entretenimiento destinados a recibir a los turistas. En la zona costera de esta localidad está ubicado El Dorado⁶: balneario donde la escuela de surf Nuevo Amanecer lleva adelante sus clases de surf en mar, y donde se desenvuelven las actividades que analizamos en esta presentación.

Los deportes de tablas tienen una presencia cotidiana en el Municipio de Pinamar, desde mediados de la década del 80 comienzan a verse los primeros grupos que practican el *surfing*, *skateboarding* y/o *longboarding*. El ambiente natural favorece la práctica de estos deportes: el amplio litoral marítimo con costas abiertas y ventosas favoreció el desarrollo del surf. Así como las calles, abiertas a principios de la década del 40, asentadas en la década del 60 con las plantaciones de pinos, y asfaltadas en la década del 80 del siglo pasado transformaron las pendientes y desniveles naturales de una topografía medanosa, en pistas con condiciones ideales para el Longboarding y el Skateboarding. Lo que llevó a los primeros surfistas, que se “metieron al agua” durante los meses de verano, a ser quienes durante el año comenzaban a “patear el skate”.

Es en este marco, a fines de los 90 del siglo pasado, que un conjunto de surfers locales comienza a organizarse para “*vivir de la playa, integrando la naturaleza, y a la vez formar a los pibes de acá*” (Eustaquio, fundador y ex presidente de la Asociación de Surf y Bodyboard de Pinamar, actual Concejal del Frente de Todos, *verbatim* en comunicación personal, septiembre 2021). A partir del actual siglo un grupo de pinamarenses, que compartieron su escolarización primaria y secundaria a mediados de la década del 90 del pasado siglo, comienzan a organizar en la localidad un conjunto de actividades que otorgan gran visibilidad a los deportes de tabla. Estos pinamarenses, que actualmente tienen entre 35 y 40 años, son nietos de pioneros y/o hijos de administrativos, profesionales o comerciantes que comienzan a radicarse en la

⁵ A lo largo del texto las comillas se utilizan para indicar categorías nativas.

⁶ El Dorado, inaugurado en 1948 por un migrante de la Ciudad de La Plata, es uno de los primeros balnearios del Municipio. Actualmente además de prestar servicios vinculados al mar, funciona un restaurante que está abierto todo el año y es punto de encuentro tanto para turistas como para residentes.

década del 70 en la localidad.

A partir de 2010, muchos de ellos abren escuelas de surf vinculadas inicialmente a ofrecer clases durante la temporada a turistas; entre ellos Emiliano quien actualmente está a cargo de la escuela de Surf Nuevo Amanecer. A partir de 2012; Emiliano, Agustín, Santiago y su hermano Gonzalo, junto con otros que gestionaban las escuelas de surf se hacen cargo de la conducción de la Asociación de Surf y Bodyboard de Pinamar (ASBP). Ese mismo año Gonzalo se suma a la conducción de la Asociación de Guardavidas Pinamar (AGP). En 2013 Agustín junto con otro de los colegas crean la Asociación de Tablas Largas de Pinamar (ATLP). Y finalmente en 2015 Martín Yeza, compañero de primaria y secundaria de estos, es electo intendente pasando parte del grupo vinculado a la ASBP y ATLP a formar parte del gobierno municipal. En este marco, Santiago pasa a ser el secretario de deportes, creando a partir del 2017 el programa municipal Pinamar Aprende, una iniciativa local que financia horas cátedras para la enseñanza de actividades deportivas, entre ellas las de tablas.

Ese mismo año, Emiliano, que ofrecía clases de surf durante la temporada a los turistas, es invitado por unas compañeras con las que “compartía el mar” al Apoyo Escolar que habían armado en el club Nuevo Amanecer en el barrio La Palangana, en la localidad de Ostende. Un barrio humilde que se compone de cinco hectáreas ubicadas entre Ostende y Pinamar que limitan con la ruta N°11 y con uno de los predios que tiene la Universidad Argentina de la Empresa (UADE). La Palangana se originó en el 2010 a partir de la radicación de familias de sectores bajos que migraban del Conurbano Bonaerense en busca de los trabajos estacionales -principalmente en el sector gastronómico y hotelero- que se generan entre diciembre y marzo en la localidad. Actualmente, las autoridades Municipales y las organizaciones sociales que militan en el barrio calculan que viven unas 13 familias sin acceso a ningún servicio básico.

Unos meses después de sumarse al Apoyo Escolar de La Palangana, Emiliano junto con la ASBP comienza

“en el playón del Nuevo Amanecer con “El Surf va a tu Barrio”...les llamaba la atención como un deporte en el agua se podía practicar en el piso. Ese primer año pudimos dar las clases y quisimos llevar a los chicos al agua y no los pudimos llevar. En el 2018 dijimos arranquemos en la playa directamente en marzo...y bueno ahí armamos todo un operativo y los llevamos...a la primera clínica fueron como quince pibes.” (Emiliano, verbatim en comunicación personal, octubre 2021).

En el año 2020 el Municipio de Pinamar, en el marco del programa Pinamar Aprende, comienza a financiar el curso de Surf adaptado⁷ a partir de una propuesta de los mismos profesores que en el 2018 habían iniciado junto con la ASBP “El Surf va a tu Barrio”. Este es el entorno (Ingold, 2022) en el que se sitúa la escuela de Surf Nuevo Amanecer.⁸

El entorno

⁷ El “Surf Adaptado” es un curso de enseñanza destinado a estudiantes con capacidades diferentes sean estas físicas, intelectuales o sensoriales.

⁸ Un año después, en 2018, Agustín organiza la escuela de Longboard La Lomada; a lo que posteriormente en 2019, se suman las clases en el Skate Park.

“no es simplemente lo que rodea al individuo, o la suma total de las condiciones que lo engloban. Lo que hace un entorno es la forma en que estas condiciones se convierten, con el tiempo, en un patrón de actividad conjunta.” (Ingold 2022: 23).

En este sentido, la creación de escuelas, asociaciones, así como el involucramiento en instituciones o espacios de gobierno local, por parte de un grupo de pinamarenses, que compartieron su escolarización primaria y secundaria a mediados de la década del 90 del pasado siglo, fue cimentado desde el 2010 un patrón de actividades vinculado a los deportes de tablas en el Municipio de Pinamar. Un patrón de actividades que es producto del *“trabajo que realizan las personas, estableciendo entornos para sus propias generaciones y las futuras”* (Ingold 2018: 21), Actividades, donde además de aprender longboard, skate y/o surf, les niños aprenden universos posibles de lo común, en el marco de situaciones de enseñanza intencionada organizadas por la primera generación de adultos nacidos, educados y criados en el Municipio de Pinamar.

El aprendizaje de lo común en la escuela de Surf Nuevo Amanecer

Una vez delimitado el entorno (Ingold 2022) en el cual se sitúa la escuela Nuevo Amanecer analizamos la trama de prácticas que moviliza el aprendizaje del take off. Las clases en Nuevo Amanecer combinan; encuentros semanales de surf en seco, martes y jueves en el playón del Club del mismo nombre y, encuentros en mar, un sábado al mes, de octubre a marzo en diferentes balnearios vinculados a la ASBP. A las clases asisten niños de diversos sectores sociales hijos de familias oriundas del Conurbano Bonaerense o las provincias del Norte Argentino, migrantes laborales que se fueron radicando en los últimos diez años en Ostende, e hijos de comerciantes, empleados estatales o profesionales, cuyas familias fueron pioneras o viven en la localidad desde hace cuarenta años. Estos niños con diversas trayectorias familiares, interactúan entre sí en actividades que les proponen aprender a surfear en el mismo mar. Actividades que conllevan a la vez aprender a; usar la tabla, conocer el mar e interactuar con los compañeros.

Es importante aclarar, que no pretendemos negar que las actividades son previamente planificadas por los adultos, ni que la interacción entre los niños se producen en escenarios pre-pautados previamente por los docentes, y menos todavía minimiza las relaciones que los niños establecen con los adultos, sino explicitar que nuestro trabajo se concentra en las prácticas que los niños construyen al abordar dichas actividades y que es a través de estas actividades que analizamos la interacción con los adultos. En primer lugar, analizamos las prácticas que conllevan el aprender a usar la tabla en el mar al realizar el take off. En segundo lugar, observamos cómo al ejecutar este movimiento se movilizan prácticas de interacción entre pares, que viabilizan experiencias de *hacer común*.

A continuación, compartimos una clase registrada en octubre de 2021 en el balneario El Dorado, ubicado en el “centro turístico” de la localidad de Pinamar, que nos permite examinar lo planteado:

“El sábado llego a las 10hs al Dorado. En el gazebo de la ASBP, además de Emi y Lorena hay varios profesores más (Imagen 1). Lorena me explica que las clases en el mar requieren de una profesora por cada dos niños

para poder acompañar el aprendizaje. Es un día soleado y cálido, la playa está bastante concurrida a pesar de ser octubre. A partir de las 10.40 comienzan a llegar los niños con varios adultos, Emi y Lorena saludan a todos, conversan con cada uno de los adultos. A las 11.15 Emi pide con un megáfono a los niños que están dispersos en grupitos alrededor del gazebo que empiecen a cambiarse. Los adultos se quedan sentados en pequeños grupos mateando y fotografiando con celulares, a los niños. Hay alrededor de quince niños de diferentes edades, entre estos hay seis de los niños de entre seis y siete años con los que estoy trabajando. Algunas de los niños están con una malla corta y una remera y otros usan neoprene, y muy pocos de estos niños tienen su propia tabla” (Reconstrucción de notas, octubre 2021).



IMAGEN 1. Balneario El Dorado
(Fuente: Fotografía propia; Fecha: 10/2021)

El neoprene es un accesorio muy costoso y difícil de conseguir, sobre todo cuando es para niños de seis y siete años. Lo mismo acontece con las tablas, son muy costosas y se suelen comprar una vez que el surfista está más avanzado. Es por ello que muy pocos niños tienen una propia, y las clases en mar de Nuevo Amanecer se organizan en conjunto con otras escuelas de surf, que forman parte de la ASBP, las cuales colaboran colocando a disposición las tablas y neoprenes que tienen. El neoprene y la tabla son indispensables para el aprendizaje del take off. Son los objetos que posibilitan a los niños aprender a relacionarse con el mar en las clases de Nuevo Amanecer. La tabla media la relación de los niños con el mar, es el elemento a partir del cual se despliegan las diferentes prácticas que los niños despliegan al surfear, y es también el objeto a partir del cual acceden a conocer el mar. El neoprene, por su parte, posibilita a los niños permanecer en el mar, dado que la temperatura promedio del agua en octubre suele ser de 17° en la localidad.

En las clases de Nuevo Amanecer la cantidad de tablas y neoprenes suele ser menor que la cantidad de niños que participan de estas, lo que implica que para hacer uso de estos

objetos se movilizan toda una trama de prácticas de interacción entre niños -acuerdos, pautas, negociaciones, etc.- que conllevan aprender a desplegar un “hacer común” que viabilice a todos los niños entrar al mar. Esta experiencia, asociada al uso compartido de los objetos es parte constitutiva de las clases de surf de Nuevo Amanecer, y es parte de los aprendizajes asociados a lo común en los deportes de tabla.

Continuemos con el registro de la clase:



IMAGEN 2. Clase Nuevo Amanecer en El Dorado (Fuente: Fotografía propia; Fecha: 10/2021)

“Una vez que termina el reparto de neoprene, Emi reúne a todos los niños en la orilla del mar. Entre todos arman un círculo donde comienzan a realizar los ejercicios de estiramiento (Imagen 2). Durante el estiramiento Emi repasa oralmente las partes que conforman una tabla, y demuestra con su cuerpo los dos movimientos básicos -take off y bottom turn-. Los niños acompañan y replican los movimientos que realizan los profesores. Luego explica oralmente que el mar es un medio cambiante que involucra aspectos que podemos registrar con los sentidos, como la dirección del viento o el oleaje, pero que involucra a otros que son más difíciles de observar, como el fondo del mar, pero que también determinan el oleaje. Dependiendo de cómo sea el fondo del mar -arena, rocas, coral, etc.- van a ser las olas “todas las playas son distintas, así que hay que aprender a observar”. Les dice que es muy importante saber leer las olas para cuidarse y cuidar a quienes se meten con nosotros.” (Reconstrucción de notas, octubre 2021).

En este pasaje de la clase los niños aprenden los conocimientos técnicos entramados en el aprendizaje del take off observando y replicando los movimientos que los profesores realizan. Específicamente ejercitan las prácticas asociadas al uso de la tabla, las cuales conlleva una serie de movimientos encadenados, que el profesor despliega y los niños replican en la arena. Encadenado que consiste en: acostarse boca abajo sobre la tabla y encontrar el punto de equilibrio que cada tabla propone; apoyar las manos sobre los cantos de la tabla y elevar el pecho estirando los brazos; deslizar el pie más hábil para adelante colocándolo sobre el eje longitudinal sin apoyar ninguna de las rodillas sobre la tabla; y levantarse mirando hacia adelante, manteniendo las rodillas dobladas con los pies a un ancho de hombros en la línea central (alma) de la tabla, ubicando el pie delantero en un ángulo máximo de 45 grados, equilibrándose con los brazos alzados y orientados hacia adelante a nivel de los hombros. (Ver Imagen 3).



IMAGEN 3: Pasos del Take Off (Fuente: Collage de elaboración propia).

No obstante, les niños saben que el uso de la tabla conlleva a su vez una relación con el mar, por lo que están atentos, durante el estiramiento, a observar las características del mar para conocerlo. Veamos un extracto del registro en el que se comienzan a trabajar la relación con el mar con los niños de entre seis y siete años.

“Mariano, otro de los profesores, se ubica frente al mar con los niños, les pide que presten atención a las olas a la par que señala sus diferentes partes se las describe (Imagen 4). Cresta o pico, parte más alta de la ola; pared, zona cóncava por la que se desliza el surfista y; base, la parte más baja de la ola. Una vez que comienza a romper, se forma el labio en la parte superior de la pared que se proyecta hacia adelante y, finalmente, la espuma, que es consecuencia del choque entre el labio y la base de la ola. Hoy van a surfear espumones dice Lorena, otra profe, y reitera: “el mar es de todes” y les recuerda la importancia de saber dónde ubicarse dentro del mar, para lo cual es fundamental observar al resto de los surfistas. Observar para; elegir la zona donde se encuentran aquellos que tienen un nivel similar, decidir cuándo un compañere está mejor ubicado que nosotros para agarrar la ola que viene y, finalmente, acordar con los otros cuando correr la ola y a dónde nos lleva.” (Reconstrucción de notas, octubre 2021)



IMAGEN 4: Clase Nuevo Amanecer en El Dorado (Fuente: Fotografía propia; Fecha: 10/2021)

En este último apartado los niños comienzan a relacionarse con el mar a partir de observar las diferentes partes que conforman una ola. Si bien este primer acercamiento se produce interactuando a partir de un registro observacional del mar, permite a los niños comenzar a habitar (Ingold, 2000) el espacio marítimo.

En estos últimos dos extractos de registro vemos que el aprendizaje del take off involucra un primer campo de prácticas relacionadas con el uso de la tabla y el mar, que en su devenir introduce un segundo campo de prácticas, vinculado a la interacción con los otros. Un segundo campo, que se produce en el devenir que adopta el primer campo de prácticas en la actividad. Los aprendizajes, en este segundo campo de prácticas, conllevan maneras de hacer (De Certeau; 2000) común que se despliegan situadas en el acontecer que se moviliza entre el uso de la tabla y el mar.

Al analizar este segundo campo de prácticas es que elaboramos la categoría de hacer común, una construcción analítica que nos permite examinar la interacción entre las maneras de participar con otros en una misma tarea o espacio compartido y, garantizar la igualdad de todos en el devenir de la actividad.

Continuemos con el registro de la clase:



IMAGEN 5: Clase Nuevo Amanecer en El Dorado (Fuente: Fotografía propia; Fecha: 10/2021)

“A las 11.30, media hora después de haber iniciado la clase, Emi guía a las niñas hasta la orilla del mar. Cada profesore se ubica con una de las niñas, toman la tabla y se meten a la parte baja donde se forma la espuma. Primero ejercitan la entrada (Imagen 5). Les profesores acompañan a las niñas sosteniendo la tabla a medida que van ingresando al mar. Ingresan caminando con la tabla de frente al mar. Al llegar a la zona donde las niñas no hacen pie, les piden a estas que se recuesten sobre la tabla mirando hacia adentro. Una vez que se estabilizan sobre la tabla las niñas comienzan a remar para entrar. Les más expertes logran remar y entrar soles. A otras, les profesores les sostienen la tabla mientras van ingresando. Una vez que pasan la rompiente donde se forma la espuma, comienzan a ejercitar la estabilidad. Ubican la tabla de frente a la playa. Se sientan sobre esta y les profesores les dicen que observen el movimiento del mar (Reconstrucción de notas, octubre 2021).

Al ingresar al mar para ejercitar el take off las niñas vivencian la interacción que conlleva el uso de la tabla en el mar. Si bien les profesores acompañan a las niñas para que logren hacer uso de la tabla, la interacción con en el mar redefine su experiencia de uso. Sensaciones que son novedosas incluso para quienes ya han practicado surf anteriormente dado hacer uso de la tabla en el mar *“se trata más de conocer a través de la práctica que de aplicar el conocimiento en la práctica”* (Ingold; 2012: 40). Al ingresar al mar les profesores insisten, en que estén atentos al *hacer de les otras*, pero las niñas tienen dificultad en integrar el campo de prácticas que conlleva la interacción con les pares, dado que el habitar el mar redefine la experiencia que estas hacen con la tabla. En este sentido es que sostenemos que el aprendizaje del hacer común obedece a relaciones situadas que se desencadenan en el devenir que conlleva la realización de la actividad.



IMAGEN 6: Clase Nuevo Amanecer en El Dorado (Fuente: Fotografía propia; Fecha: 10/2021)

“Finalmente, una vez que les niños se estabilizan sobre la tabla, comienzan a ejercitar el take off. Los profesores sostienen la tabla por detrás para facilitar la realización de la actividad, los niños se mantienen acostados sobre las tablas, a la par que observan el desplazamiento de las olas, y la ubicación de sus compañeros en el mar. Los niños prestar atención a la ubicación de sus compañeros, intercambian miradas para decidir que ola corre cada uno según su ubicación en el mar. Una vez que identifican junto con el profesor una ola que es apta para la realización del take off, los niños gritan “voy” para acordar con sus pares que van a correr una ola. Una vez que la ola está a un metro de su ubicación el profesor suelta la tabla y los niños comienzan a remar. Una vez que están sobre la ola encadenan la serie de movimientos que derivan en el take off; apoyan la palma de

las manos sobre la tabla, deslizan levemente sobre la tabla la rodilla de la pierna trasera y, en un movimiento coordinado se impulsan con los brazos a la par que deslizan la pierna delantera hasta la posición erguida intentando mantener el equilibrio y deslizarse sobre la ola. Algunas logran desplazarse unos metros y otros caen apenas intentan pararse. Los profesores van a buscar a los niños y repiten la secuencia varias veces durante la mañana. (Imagen 6). Son las 12hs, los niños comienzan a salir del mar”. (Reconstrucción de notas, octubre 2021).

Estos extractos de campo nos permiten dar cuenta del entramado de prácticas que los niños despliegan al aprender a realizar el take off.

En primer lugar, están las prácticas que conllevan el aprender a relacionarse con la tabla y el mar. Usar la tabla antes de entrar al mar permite a los niños vincularse con sus dimensiones, en este caso los niños se relacionan con tablas longboard⁹, que mide alrededor de 2,75m, y se utiliza con los principiantes ya que su tamaño facilita la estabilidad y flotabilidad¹⁰. Aprender a relacionarse con la tabla implica asimismo un reconocimiento del propio cuerpo; identificar cual pie se ubica delante en la tabla; permite aprender a los niños que tipo de surfista es cada uno; “*goofy*” si ubica el pie derecho y “regular” si es el izquierdo. Estos primeros ejercicios que los niños realizan en arena además posibilitan comprender la posición en la que se ubica el pie de atrás, la flexión de las rodillas, la ubicación de los brazos, etc. No obstante, la relación con la tabla es redefinida al habitar el mar. Aprender a conocer y relacionarse con el mar completa la experiencia del take off. El sector del mar donde se surfea es el litoral

⁹ Las primeras en usarse en las décadas del 50 y 60 del siglo pasado.

¹⁰ Además del longboard, entre las tablas de Surf, encontramos el funboard, que miden entre 2,10 y 2,75m y, tiene menor flotabilidad, pero permiten realizar giros y maniobras. Y el shortboard, que mide entre 1,50 y 2,10m, que es la tabla que tienen la mayor maniobrabilidad, pero poseen muy poca flotabilidad y estabilidad.

marítimo, que va desde la costa hasta los 200 metros de profundidad aproximadamente. Es un ambiente natural que está en constante cambio producto de la interacción entre las aguas y los fondos marinos. La observación de esta constante transformación es uno de los aprendizajes centrales para les surfistas; conocer la dirección del viento, el oleaje, el fondo marino -arena, rocas, coral, etc.- supone experimentar el entorno como condición de posibilidad para el aprendizaje del take off. Les niños aprenden a observar la formación del oleaje, identifican como el rozamiento del viento sobre la superficie del mar origina las olas y que dependiendo de cómo, este movimiento de las aguas interactúe con el fondo del mar será el tamaño y la velocidad que adquieran las olas que viajan hasta la costa. Conocer esta interacción de los distintos elementos del ambiente le permite al surfista determinar las características de la cresta o pico, la parte más alta de la ola, la pared, zona cóncava por la que se desliza el surfista, y la base que es la parte más baja de la ola. La relación entre estos elementos cambia día a día, razón por la cual aprender a surfear demanda una relación constante con condiciones ambientales cambiantes: un aprendizaje que requiere de la observación para su desarrollo. Conocer el mar posibilita decidir cuál es la ola adecuada para desplegar el take off. En este sentido, es que vemos como en la situación descrita les niños aprenden a observar el mar a la par que, comprenden que el uso de la tabla se redefine en la interacción con este, y es a partir de aprender a relacionar estos dos campos de prácticas que aprenden a realizar el take off.

En segundo lugar, los registros nos muestran como la realización del take off conlleva aprender a establecer relaciones interpersonales entre les niños, a partir de una integración cotidiana de genericidad producto de estar desplegando un *hacer* en un entorno *común*. Usar la tabla en el mismo mar que sus pares, permite vivenciar en cada niño la existencia de un escenario *común*, a partir de reconocer la existencia y la calidad de quienes están presentes en él (Rancière 1996). Al ejercitar el take off les niños registran que tienen pares en el mar e interactúan entre sí para realizar la actividad. A medida que ejecutan el take off, les niños se van relacionando entre sí a partir de una trama de prácticas que viabiliza un aprendizaje del hacer común. Les niños despliegan una participación mutua (Ingold 2022) que los iguala a partir de comprender que el hacer del otro se despliega entramado al propio en el entorno común. Esto implica que les niños aprenden a producir universos posibles de lo *común* a partir de habitar lo que les otros *hacen* con los mismos materiales y en el mismo ambiente que ellos; la tabla y el mar.

Analizar la producción de lo común en las clases de surf de Nuevo Amanecer nos posibilita dar cuenta “cómo *personas con diferentes experiencias de vida pueden llegar a un acuerdo, un grado de compatibilidad de pensamiento que les permita llevar la vida juntos*” (Ingold 2022: 24). Esta participación mutua en la vida de los demás precipita entornos sociales en los que el ser humano aprende a construir lo común. Un hacer común que:

“no es una regresión a un conjunto de atributos de referencia con los cuales los participantes vienen dotados desde un principio. Más bien implica un extenderse atento a lo largo del cual cada participante lanza su experiencia hacia adelante de maneras que puedan responder a la experiencia de los demás, y la experiencia de los demás a ellos, con el fin de lograr una correspondencia que va más allá de lo que podrían haber imaginado al

principio, y que a su vez permite que lleven su vida juntos. (Ingold 2022: 72).

Lo común es entonces una creación continua producto del vivir juntas; un comunar (Ingold 2022). Al usar la tabla en el mar les niñas aprenden a comunar, sobre la base de un *hacer común* -acordar que ola corre cada una, pautar con gritos, negociar la ubicación de cada una en el mar, etc.- que es parte constitutiva del aprendizaje que conlleva el take off. Aprender a establecer relaciones interpersonales que permite desplegar un *hacer común* en el mismo mar es constitutivo del surf. (Dalla Torre, 2005; Del Giudice y Giraldo Oliveros, 2014; Ambrosio Camarero, 2017). Argumento que en una línea de análisis similar sostiene Ambrosio Camarero (2017) al analizar como el conocer, experimentar y habitar el mar y la costa, por parte de surfistas, biólogos, y pescadores artesanales despliegan un entramado de prácticas compartidas respecto al uso del entorno común.

Si bien en el agua pareciera que las niñas están realizando una actividad individual, los movimientos de todas están conectados a través del mar, configurando un entorno que entrelaza en el *hacer* a las surfistas. Los movimientos de cada surfista están acoplados a los que realizan sus pares con quienes comparten el mar. Es en el *hacer* el take off, donde las niñas van construyendo lo *común* como posibilidad, y es a partir de estas actividades que aprenden un *hacer común* que viabiliza *subirse a la ola surfeando el mismo mar*. Al aprender a realizar el take off en el mismo mar, las niñas elaboran sistemas sociotécnicos (Mura 2011) que entrelazan el dominio del surf a partir de un *hacer* que facilita aprender el dominio de lo *común*.

Sobre el aprendizaje del hacer común

En las actividades analizadas registramos como las niñas al aprender a realizar el take off, desencadenan un entramado de prácticas cuyo aprendizaje es mayor que la operación de partida. En tanto que, las actividades vinculadas al surf viabilizan un tejido de prácticas que producen sistemas sociotécnicos (Mura 2011) de aprendizaje a partir de un devenir *en y con* el entorno. El aprendizaje del take off, moviliza una causalidad circular (Bourdieu 2007) entre prácticas asociadas a distintos dominios de conocimiento; prácticas liberadas a partir de un primer campo técnico del surf, asociado al uso de la tabla y el mar, pero que conlleva un segundo campo coligado al dominio de lo *común*. Un segundo campo de prácticas, que es producto de una cognición distribuida (Cole y Engestrom 1993 y Hutchinson, 2001) vivenciada en los diferentes espacios formativos de los que participan las niñas, los cuales movilizan consecuentemente distintos universos posibles de hacer común.

Universos posibles de *hacer común* que se producen a partir de marcos de referencia que “*encarnan en sí mismas las nociones fundamentales de orden temporal, espacial y social que subyace y organiza el sistema como tal*” (Ortner 1984: 154). Esto implica que las prácticas que componen el *hacer común* se producen entramando maneras de hacer (De Certeau 2000) vinculadas, por un lado, a las diferentes comunidades de prácticas (Wenger 2001) en las que niñas y adultos aprenden a construir lo *común*; como la que se conforma en la escuela de surf Nuevo Amanecer. Y concertadas por el otro, en diálogo con las maneras de hacer (De Certeau 2000) que hegemonizan la producción de lo *común* en un determinado entorno social e histórico. Acordar, decidir, turnarse, son prácticas de *hacer común* que las niñas construyen entre sí al participar

de las actividades situadas en la clase de surf, en dialogo con los universos de lo *común* vivenciados en los diferentes entramados relacionales de los que participan. Entre sí que, en una línea de análisis similar, desarrolla María Inés Fernández Álvarez (2016) al indagar como las prácticas de organización, que les vendedores del Tren San Martín despliegan al trabajar produce un hacer juntos(as) que conlleva una pedagogía de lo *común*.

En este sentido, si bien el aprendizaje del “hacer común” tiene que ver con el entramado que les niños construyen en el devenir de la actividad, esté también contiene universos posibles de lo *común* que exceden al *hacer* desplegado por los niños en las clases de surf. El *hacer común* contiene la dinámica propia de la actividad, pero en tensión con las estructuras sedimentadas de lo *común* presentes en un momento histórico y social (Batallan y Campanini 2018). Es por ello, que el *hacer común* se construye a escala cotidiana, pero se produce a escala social, entretejiendo el hacer individual -o psicogenético- en el hacer histórico -o sociogenético- (Vygotsky 1995; Piaget 1991 y Rockwell 1982).

Hacer histórico, que desde hace más de cincuenta años hegemoniza el Neoliberalismo (Grassi, Hintz, Neufeld 1994; Fitoussi y Rosanvallon 1997; Polanyi 2003; Grassi y Hintze 2018 y Piketty 2019) legitimando consecuentemente determinadas prácticas de producción de lo común. El

“neoliberalismo no se trata sólo de un modelo económico. Se trata también de cómo nos relacionamos como seres humanos y cómo construimos nuestras identidades y formas de entender quiénes somos.” (Anderson; 2011: 101).

Experiencia de lo común a la que *“se acaba llegando a través del mercado —siendo la dimensión esencial de la sociedad la dimensión económica—, proceso con el que la comunidad política debería evitar interferir”* (Castoriadis 2008: 167). En este sentido, es que desde principio de este siglo un conjunto de autores (Hardt y Negri 2000; Dardot y Laval 2015; Nancy 2006; Saidel, 2019 Fernández Álvarez, 2019) vienen sosteniendo que estamos ante una

“tragedia de lo no-común... bajo el control de los grupos económicos, las clases sociales y las castas económicas que, sin ceder nada en cuanto a derechos y privilegios, quisieran prolongar el ejercicio de su dominio alimentando la guerra económica, el chantaje del paro y el miedo a los extranjeros” (Dardot y Laval 2015: 18).

Advertencia de estos autores, que actualiza la problematización que Agnes Heller (1977) elabora, cuarenta años antes, respecto a las formas de integración social presentes en la vida cotidiana. La autora sostiene que

“la sociedad burguesa es la primera que se ha desintegrado completamente en sus átomos, en los hombres particulares; por consiguiente, en ella la relación consciente con el elemento genérico no es requerida por lo que

respecta a la reproducción del particular (... «el interés común» sólo puede realizarse «a espaldas» de los «intereses particulares»). Por el contrario, la relación consciente con el género es, en esta sociedad -cuando y en la medida en que se realiza-, netamente más amplia que en el pasado. Para el capitalista esta integración puede ser la clase en su totalidad y hasta incluso la nación entera; por el contrario, para el proletario -planteada la liberación de su clase- es el género humano en su totalidad (Heller 1977: 38).

Integración que, en las prácticas deportivas, como vienen analizando en las últimas décadas diferentes autores, se produce en relación con una mercantilización global de las sociedades. Mercantilización que, como advierten estos autores conllevan la producción de nuevas subjetividades o modos de individuación embebido del *management* y el bienestar como ethos neoliberal; formas de integración cotidiana que conllevan la producción de una genericidad centrada en la experiencia del mercado (Hijos e Ibarra, 2014; Landa, Hijos, Muñoz y de Castro, 2020; Hijos e Ibarrola, 2018; Besnier, Brownell y Carter, 2018; Hijos, 2018; y Alabarces, 1998).

Si aceptamos que los niños son aprendices de su entorno, escuchan lo que se dice, observan lo que se hace y usan los objetos que constituyen su entramado social, tenemos que comprender que es en esta trama de experiencia donde aprenden a relacionarse con los elementos genéricos disponibles en su sociedad. Lo común presupone entonces una forma de integración cotidiana de genericidad, la cual “*es para el particular la sociedad concreta, la integración concreta en la que nace, representada por el mundo más próximo a él, por el ‘pequeño mundo’*” (Heller 1977: 36). El aprendizaje de los distintos universos posibles de lo común vivenciado por los niños en las actividades de surf analizadas, expresa por consiguiente las posibles formas de integración que adquieren las relaciones interpersonales de los particulares, las cuales en su conjunto se corresponden a un determinado proceso de producción de genericidad: “*Todas las relaciones sociales son relaciones interpersonales, pero en cuanto conjunto de relaciones no son relaciones de contacto personal, aunque estén basadas en éstas*” (Heller 1977: 302). Al participar los niños de situaciones de enseñanza intencionada en las que se despliegan actividades compartidas, como en la clase de surf analizada, los niños aprenden a partir del contacto personal a construir relaciones interpersonales; redefiniendo en el devenir de estas su comprensión de lo común. Comprensión que, como sostiene Jacques Rancière, contiene dos procesos de disputa heterogéneos en las sociedades occidentales.

El primero es el del gobierno. Éste consiste en organizar la reunión y el consentimiento de los hombres en comunidad y reposa sobre la distribución jerárquica de las posiciones y las funciones. Daré a este proceso el nombre de policía. El segundo proceso es el de la igualdad. Éste consiste en el juego de las prácticas guiadas por la presuposición de la igualdad de cualquiera con cualquiera y por el cuidado de verificarla” (Rancière; 1996: 87).

Ambos procesos se expresan para el autor en la política, que “*es en primer lugar el conflicto acerca de la existencia de un escenario común, la existencia y la calidad de quienes están presentes en él.*” (Rancière 1996: 41).

En este sentido es que sostenemos que en las actividades vinculadas al aprendizaje del take off que involucran a más de dos niños interactuando en un mismo entorno coagulan aprendizajes que, en primer lugar, enseñan a conceptualizar lo que se tiene en *común* para amalgamar, y, consecuentemente, producir la organización del todo en tanto comunidad. Y, en segundo lugar, enseñan a establecer condiciones de igualdad que posibilitan, o no, la participación en el proceso de producción de lo común. Lo *común* a la par que igual crea condiciones para la participación de los iguales. En las actividades analizadas se producen relaciones interpersonales que movilizan distintas experiencias de integración genérica de los “*hombres particulares*”, y que a la par construyen distintas posibilidades de “*reproducción social*” (Heller 1977) de lo común. Si aceptamos, que el aprendizaje es “*un proceso, mediante el cual los niños acceden a la vida intelectual de aquellos que les rodean*” (Vygotsky 2009: 136) resulta indispensable problematizar el universo posible de lo común que contienen las actividades que forman parte de los distintos procesos formativos de las nuevas generaciones. El “*hacer común*” es constitutivo de la vida social, donde se producen, a la vez que reproducen, prácticas hegemónicas y contrahegemónicas de producir lo común. Examinar el “*hacer común*”, a partir del cual los niños aprenden a relacionarse entre sí, es una tarea ineludible si pretendemos que ellos aprendan a *surfear el mismo mar*.

Bibliografía

- Achilli, E. (2005). *Investigar en Antropología Social*. Rosario, Argentina: Laborde Editor.
- Alabarces, P. (1998). ¿De qué hablamos cuando hablamos de deporte? *Nueva Sociedad* (154), 74-86.
- Ambrosio Camarero, L. (2017). La experimentación perceptual de la costa y el mar: un estudio con surfistas, biólogos y pescadores artesanales. *Tessituras*, 5(1), 29- 55.
- Anderson, P. (2011). *El Nuevo Viejo Mundo*. Madrid, España: Akal.
- Batallán, G. y Campanini, S. (2018). El presente del futuro ciudadano. Contribución al debate sobre las prácticas políticas de niños y jóvenes escolarizados. En: S. Laborde y A. Graziano. (Ed), *Políticas sociales hacia la infancia* (pp. 41-58). Buenos Aires, Argentina: Miño y Dávila.
- Besnier, N., Brownell, S. y Carter, T. F. (2018). *Antropología del deporte: Emociones, poder y negocios en el mundo contemporáneo*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2007). *Él sentido práctico*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Castoriadis, C. (2008). *La Cité et les Lois. Ce qui fait la Grèce 2. La création humaine III*. Paris, Francia: Seuil.
- Cole, M. y Engestrom, Y. (1993). Enfoque histórico-cultural de la cognición distribuida. En G. Salomon, (Comp.), *Cogniciones distribuidas. Consideraciones psicológicas y educativas*. (pp. 23-74). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Dalla Torre, M. (2005). *Surfeando entre lo global y lo local: construcciones identitarias de los surfistas en Mar del Plata*. (Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación). Facultad de Ciencias Sociales-UBA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Dardot, P. y Laval, C. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona, España: Gedisa.

- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes de Hacer*. México: Universidad Iberoamericana.
- Del Giudice, O. y Giraldo Oliveros, M. (2014) *Análisis descriptivo de la dinámica del surf como práctica social*. *Telos*, 16(2), 300-314.
- Fernández Álvarez, M.I. (2016). *Hacer juntos(as): dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Fernández Álvarez, M.I. (2019) Relaciones de parentesco, corporalidad y afectos en la producción de lo común: reflexiones a partir de una etnografía con trabajadores de la economía popular en Argentina. *Revista De Estudios Sociales*, 1(70), 25-36.
- Fitoussi, J. y Rosanvallon, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Grassi, E. y Hintze, S. (2018). *Tramas de desigualdad. Las políticas y el bienestar en disputa*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- Grassi, E., Hintz, S., M.R. Neufeld (1994). *Políticas Sociales, crisis y ajuste estructural*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Guber, R. (1991). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Legasa.
- Hardt, M. y Negri, A. (2000). *Empire*. Cambridge, United States of America: Harvard University Press.
- Heller, A. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona, España: Ediciones Península.
- Hijós, N. e Ibarra, M. (2014) Editorial. En *AVATARES de la comunicación y la cultura*, (27), 1-11.
- Hijós, N. e Ibarrola, D. (2018). El deporte como mercancía: Un análisis comparativo entre los procesos de modernización en los clubes de Boca Juniors y River Plate en Argentina. En *Publicar - en Antropología y Ciencia Sociales*, Año 16 N° 24, 83-106.
- Hijós, N. (2018) “¿Todos podemos ser corredores?": un análisis sobre la comunidad runner y su vínculo con el mercado. En *Archivos em Movimento*. 14(2), 22-38.
- Hull, S. (1976) *A Sociological Study of the Surfing Subculture in the Santa Cruz Area*. (Master). San Jose State University, United States of America.
- Hutchinson, E. (2001) El aprendizaje de la navegación. En S. Chaiklin, y J. Lave. (Comp.), *Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto*. (pp. 49-77). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Ingold, T. (2022). *Llevando la vida: Antropología y Educación*. Santiago de Chile, Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Ingold, T. (2018) *Anthropology and/as Education*. London, United Kindom: Routledge.
- Ingold, T. (2012) *Ambientes para la vida: Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología*. Montevideo, Uruguay. Editorial Trilce.
- Ingold, T. (2000). *The Perception of the Environment: Essays on livelihood, dwelling and skill*. London, United Kindom: Routledge.
- Kampion, D. (2003). *Stoked! A History of Surf Culture*. Layton, United States of America: Gibbs Smith.
- Landa, M.I., Hijós, N., Muñoz, D., y De Castro, A.L. (2020). INTRODUCCIÓN: El management (de sí y del cuerpo) en dispositivos de la gubernamentalidad neoliberal. En *Arxius de Ciències Socials* (42), 7-17.
- Lave, J. (2001) La práctica del aprendizaje. En S. Chaiklin, y J. Lave. (Comp.), *Estudiar las prácticas. Perspectivas sobre actividad y contexto*. (pp. 15-45). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

- Lave, J. y Packer, M. (2011) Hacia una ontología social del aprendizaje *Revista de Estudios Sociales*, (40), 12-22.
- Mura, F. (2011). De sujetos e objetos: um ensaio crítico de Antropología da técnica e da tecnologia. *Horizontes Antropológicos*, 17(36), 95-125.
- Nancy, J. (2006). *Ser singular plural*. Madrid, España: Arena.
- Ortner, S. (1984). *Antropología y teoría social: Cultura, poder y agencia*. San Martín, Argentina: Unsam Edita. Bs.As.
- Piaget, J. (1991). *Seis estudios de Psicología*. Barcelona, España: Laborde.
- Piketty, T. (2019). *Capital e ideología*. Barcelona, España: Deusto Ediciones.
- Polanyi, K. (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Rancière, J. (1996) *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Nueva Visión.
- Rockwell E. (1982) Los usos escolares de la lengua escrita. En E. Ferreiro, y M. Gómez Palacios (Ed.), *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura*. (pp. 296-320). México: Siglo XXI.
- Saidel, M. (2019) Reinenciones de lo común: hacia una revisión de algunos debates recientes. *Revista de Estudios Sociales*, (70),10-24.
- Vygotsky, L. (1978/2009) *El desarrollo de procesos psicológicos superiores*. Barcelona, España: Editorial Critica.
- Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires, Argentina: Fausto.
- Warshaw, M. (2010). *The history of surfing*. United States of America: Chronicle Books LLC.
- Wenger, E. (2001). *Comunidad de prácticas. Aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona, España: Paidós.



Maximiliano Rúa es profesor Adjunto Regular del Departamento de Ciencias Antropológicas de la FFyL-UBA. Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Antropología, FFyL-UBA. Master en Antropología Social, FFyL-UBA y director del Proyecto UBACyT (2023-2025): Aprendizaje, escolarización y edades de la vida: los usos del tiempo en situaciones de enseñanza en el sur de la Ciudad de Buenos Aires, ICA-FFyL-UBA.

Experiencias de trabajo y colaboración en torno a demandas específicas con poblaciones indígenas de la Provincia de Buenos Aires, Argentina¹

[VARISCO, SOFÍA]

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras,
Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires/Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Luján
sofiavarisco@hotmail.com

[ENGELMAN JUAN MANUEL]

Consejo Nacional de investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) /
Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires/ Departamento de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional de Luján
jmengelman@hotmail.com

Resumen

En la Argentina, la investigación antropológica articula una labor en el marco de proyectos de investigación y extensión universitaria. Los compromisos y las relaciones que se tejen buscan producir conocimientos a partir de la intervención concreta, el compromiso activo en el desarrollo de la experiencia intersubjetiva y la problematización de ciertas demandas. La reflexividad junto con los sujetos es eje fundamental para comprender la realidad y su transformación. De esta manera, el presente trabajo invita a repensar el lugar que cumple la labor antropológica y su metodología en el transcurso de diversas investigaciones y de demandas de poblaciones indígenas en contextos urbanos. Consideramos que, desde la disciplina, es fundamental acompañar los procesos de organización etnopolítica de las comunidades indígenas, contribuir a su fortalecimiento y ayudar a desnaturalizar los prejuicios y el racismo arraigados históricamente en la sociedad. Para ello, se retomarán dos experiencias de trabajo colaborativo. El primero se trata de la comunidad mapuche *Kalfulafken* de la localidad de Carhué, al suroeste de la provincia de Buenos Aires y, en segundo lugar, el caso de la Agrupación Artístico Cultural Bartolinas Danzas Andinas (BDA) ubicada en el partido de Almirante Brown, al sur de la Región Metropolitana de



¹ Artículo recibido: 20 de marzo de 2024. Aceptado: 20 de junio de 2024.

Buenos Aires (RMBA). En ambos casos, el abordaje de esta investigación ha sido de tipo etnográfico y se ha entrevistado a una heterogeneidad de actores, tales como las y los integrantes de organizaciones, agrupaciones y comunidades indígenas, pobladores de ambas localidades, funcionarios y funcionarias de organismos gubernamentales y no gubernamentales, entre otros.

Palabras clave: Etnopolítica, Demanda, Investigación y Extensión Universitaria, Estado

Experiences of work and collaboration around specific demands with indigenous populations in Province of Buenos Aires, Argentina

Abstract

The anthropological research in Argentina links academic approaches with extension projects. The commitments and relationships involved, produces knowledge according to different interventions, the active compromise of intersubjective experience and the problematization of certain demands. Reflexivity among the actors is fundamental to understand their reality and its transformation. According to that, the aim of this paper is rethinking the place of the anthropological work and its methodology around the impact of indigenous populations in urban contexts and their demands. From the discipline, we consider fundamental support to the ethnopolitical and organization processes of indigenous communities, because we can contribute to their strengthening and to denaturalize the prejudices historically rooted by racism in social structure. To exemplify that, we will describe two experiences of collaborative work. The first one is about the Mapuche Kalfulafken community of Carhué, located in the southwest of the province of Buenos Aires, and the second one is the case of the “Agrupación Artístico Cultural Bartolinas Danzas Andinas (BDA)” located in the Almirante Brown district at the south of the Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA). The approach of this research, in both cases, is ethnographic. We interviewed a group of heterogeneous actors, such as members of indigenous organizations, groups and communities, residents of both localities, officials of governmental and non-governmental organizations, among others.

Keywords: Ethnopolitics, Demand, University Research and Extension, State

Experiências de trabalho e colaboração em volta às demandas específicas com populações indígenas da Província de Buenos Aires, Argentina

Resumo

Na Argentina, a pesquisa antropológica articula o trabalho no âmbito de projetos de pesquisa e extensão universitária. Os compromissos e as relações que se tecem buscam produzir conhecimento a partir da intervenção concreta, do compromisso ativo no desenvolvimento da experiência intersubjetiva e da problematização de determinadas demandas. A reflexividade junto aos sujeitos é um eixo fundamental para a compreensão da realidade e sua transformação. Dessa forma, este artigo nos convida a repensar o lugar do trabalho antropológico e sua metodologia no curso de diversas investigações e demandas de populações indígenas em contextos urbanos. Acreditamos que, a partir da disciplina, é essencial acompanhar os processos de organização etnopolítica das comunidades indígenas, contribuir para seu fortalecimento e ajudar a desnaturalizar os preconceitos e o racismo historicamente enraizados na sociedade. Para tanto, serão abordadas duas experiências de trabalho colaborativo. A primeira é a comunidade mapuche Kalfulafken, na cidade de Carhué, no sudoeste da província de Buenos Aires,

e a segunda é o caso da “Agrupación Artístico Cultural Bartolinas Danzas Andinas (BDA)”, localizada no distrito de Almirante Brown, no sul da Região Metropolitana de Buenos Aires (RMBA). Em ambos os casos, a abordagem desta pesquisa foi etnográfica e foi entrevistada uma heterogeneidade de atores, como membros de organizações, grupos e comunidades indígenas, moradores de ambas as localidades, funcionários de órgãos governamentais e não governamentais, entre outros.

Palavras-chave: Etnopolítica, Demanda, Pesquisa e Extensão Universitária, Estado

Introducción

Las reflexiones aquí presentes tienen como objetivo principal analizar y distinguir ciertas caracterizaciones de la labor antropológica contemporánea en el marco de diversas fuentes de financiación. En este sentido, considerar la investigación como una acción opuesta a la extensión es un obstáculo metodológico y epistemológico. Este aspecto, muchas veces, se naturaliza en el quehacer de nuestra disciplina. Vincular las experiencias de Proyectos de investigación de Programación Científica UBACyT² o de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT)³ en relación con fuentes de financiamiento que provienen de las recientes Secretarías de Extensión, como el caso de los proyectos UBANEX⁴ de la Universidad de Buenos Aires (UBA) o de la Universidad Nacional de Luján (UNLU)⁵, permite brindar un panorama más amplio de cómo se articula y discurren los objetivos y las propuestas de investigación que actualmente están en ejecución. Podemos decir que aquello que une a la diversidad de fuentes de financiación es trabajar la visibilización de población indígena en el contexto urbano, dada la fuerte negación que existe tanto en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) como en el suroeste de la provincia de Buenos Aires. De esta forma, es fundamental acompañar los procesos de organización etnopolítica local, contribuir a su fortalecimiento y ayudar a desnaturalizar los prejuicios y el racismo fuertemente arraigados en la sociedad. Las interacciones entre el equipo de investigación y extensión y las/los integrantes de las agrupaciones, comunidades y espacios de organización indígena en el caso de la RMBA comienzan en 2012 y en Carhué en 2018. Las relaciones, así como los compromisos de investigación nos sitúan como actores estatales a la hora de pensar la relación entre la universidad y la práctica antropológica. Los objetivos principales, tanto de los proyectos de investigación aplicada -como son los UBACyT y PICT- y los de extensión -UBANEX- han sido elaborados a partir de la labor en terreno y bajo la consulta y demanda de las poblaciones indígenas de cada caso de análisis. El compromiso de trabajo apunta a visibilizar las presencias indígenas en contextos urbanos, y dar cuenta de cómo las nuevas generaciones de indígenas y mujeres resignifican los reclamos tradicionales bajo el clivaje de la edad y el género. En las páginas siguientes buscaremos describir dichas experiencias de trabajo colaborativo como parte fundamental de nuestra formación como antropólogos y antropólogas, puesto que destacar la compleja variedad de escenarios permite repensar las múltiples expresiones de la práctica metodológica y de la reflexión teórica en relación con la organización etnopolítica de asociaciones, organizaciones, agrupaciones y familias indígenas.

En las últimas décadas, diversos estudios han buscado cambiar algunos de los principios de la Antropología Social clásica que planteaba el necesario distanciamiento para el estudio de un “otro” en oposición a un “nosotros”. Coincidimos con los trabajos

de Tomás, Pell Richards, Tripailafken, y Cecchi (2020), Carengo y Fernández Álvarez (2014), Moreno Pestaña y Espadas Alcazar (2009), Rockwell (2009), Achilli (2005), Batallán y García (1992) sobre la importancia de que sea en la práctica donde se definan los núcleos problemáticos y se elaboren en forma conjunta sentidos y categorías relevantes en el hacer cotidiano de los sujetos y el campo académico. Estas cuestiones se reflejan, por ejemplo, en la participación y elaboración de dos informes sobre covid-19 y pueblos indígenas, llevados a cabo en el año 2020 por investigadores e investigadoras de distintas universidades de Argentina junto con referentes y referentas de comunidades del país. El objetivo principal de estos trabajos fue establecer un diagnóstico que sirva de insumo para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas⁶. También podemos mencionar la elaboración de un protocolo de actuación llevado a cabo por el Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social (LIAS) de la Universidad de La Plata junto a referentes de la Comunidad Nam Qom, a pedido de la Defensoría del pueblo de la provincia de Buenos Aires, para organismos gubernamentales que reciben solicitudes de poblaciones indígenas⁷. Estas propuestas destacan la importancia de la Antropología Social para construir conocimiento de manera crítica, y visibilizar y apoyar los procesos de resistencia y organización indígena que han crecido en los últimos treinta años. Este tipo de planteos ya han sido detallados por Esteban Krotz (2024) cuando caracteriza ciertas particularidades de la Antropología Latinamericana a partir de nociones como la de antropólogo/a ciudadano/a, el carácter crítico, el colonialismo interno y las disputas entre quienes asumen roles de mayor militancia local de los y las que solo avanzan en estudios aplicados. En otras palabras:

Se vuelve necesario pensar en los proyectos de extensión universitarios no como un débil brazo académico que se extiende hacia el afuera, tratando de llevar algo a la población, sino como un modo de construir relaciones entre pertenencias diversas para aprender otros modos de percibir la vida, de construirse en vida, de construir y compartir saberes y formas de hacer, de respetar y valorar esos otros y otras en el encuentro, sin pretender que todo quepa y se adecue a los moldes institucionales (Tomás, Pell Richards, Tripailafken y Cecchi 2020: 47).

Así, la propuesta teórico-metodológica de este trabajo parte desde la investigación e intervención que busca trascender lo académico mediante la práctica de la extensión y una antropología crítica con la realización de actividades de divulgación en articulación con las comunidades indígenas con las cuales trabajamos en los ámbitos urbanos de la RMBA y Carhué. En otras palabras, considerar como punto inicial las demandas y necesidades de las y los actores para fortalecer las relaciones de y con los distintos

⁶ El primer informe se titula “Los efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en las comunidades indígenas de la RMBA, NOA, NEA y Patagonia”. El segundo es una ampliación del primero y se titula “Informe ampliado: efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas del país”. Se puede descargar desde el siguiente enlace: https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/REDIUNLU_5a560bbd03baf11ceee871afc236f88d [Consulta: 20/08/2024].

⁷ Se puede acceder al Protocolo completo en: <http://www.defensorba.org.ar/pdfs/protocolo-pueblos-indigenas.pdf> [Consulta: 20/08/2024].

grupos. Destacamos este punto porque parte de nuestras investigaciones han surgido de las y los sujetos en el marco de múltiples reclamos fuertemente articulados con los objetivos del equipo de extensión e investigación⁸. De modo que coincidimos con Rita Segato cuando menciona que estamos frente a “una disponibilidad del antropólogo para ser interpelado por comunidades y pueblos que colocan su ‘demanda’ y permiten, de esa forma, que su ‘ciencia’ obtenga un lugar y una razón en el camino del presente” (2013:11).

Por un lado, la comunidad mapuche *Kalfulafken* de Carhué (Mapa 1) está constituida por aproximadamente 35 familias que se autorreconocen indígenas, que viven en distintas partes de la ciudad y se insertan en diversas actividades laborales. El contacto comenzó en el año 2018 a partir de una demanda específica al equipo UBANEX para colaborar en el proceso de tramitación de su personería jurídica. Dicho trámite es una formalización que avala el reconocimiento del Gobierno a nivel municipal, provincial y nacional, y que resulta importante para poder realizar pedidos y negociar con los diversos niveles estatales (Engelman, Varisco, Míguez Palacio y Weiss 2018). Como instancia administrativa, burocrática y compleja -la cual implica la presentación y elaboración de múltiples y variados documentos (censos, historia comunal y del pueblo de pertenencia, reglas y formas de organización, entre otros)-, muchas veces conlleva la necesidad de recurrir a profesionales y a otras comunidades que ya la han realizado a fin de avanzar con las gestiones pertinentes.



FIGURA 1.
Ubicación de Carhué en el Partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires, Argentina. Fuente: elaboración propia.

⁸ Cabe mencionar que la extensión universitaria en los últimos años ha sido reconducida, se ha nutrido de nuevos contenidos y, de algún modo, ha recuperado el carácter contestatario que la caracterizó en sus inicios. En parte, ello responde a la realización de congresos y planes de aplicación llevados adelante por la comisión de extensión universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), así como al énfasis que tales instancias han promovido acerca de la necesidad de insertar curricularmente las prácticas de extensión en la formación de grado (Lischetti y Petz 2019).

En ambos casos, el abordaje de esta investigación ha sido de tipo etnográfico y se han entrevistado a una heterogeneidad de actores, tales como las y los integrantes de las organizaciones, agrupaciones y comunidades indígenas, pobladores de ambas localidades, funcionarios y funcionarias de organismos gubernamentales y no gubernamentales, entre otros. Para su realización, se llevaron adelante entrevistas abiertas y en profundidad, semiestructuradas, individuales y grupales. Se buscó reconstruir las historias de vida y trayectorias para intentar comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva que le imprimen las y los actores. De esta forma, la labor etnográfica estuvo mediada por la observación participante y el análisis de múltiples fuentes primarias y secundarias (Guber 2011). Por último, cabe destacar que las dos experiencias parten de pedidos específicos donde los objetivos fueron conversados con las y los sujetos implicados bajo la premisa del respeto y de la mutua colaboración, en el marco del Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI) y en la búsqueda de una Antropología Social que acompañe a la población y no se posiciona de manera externa (Engelman, Varisco y Valverde 2020).

Breve contextualización

A continuación, quisiéramos marcar algunos puntos relevantes que permiten comprender y contextualizar el presente análisis, así como el problema de investigación. El primero de ellos es que la formación del Estado-Nación Argentino se constituyó mediante distintas campañas militares que se apropiaron de los territorios indígenas y buscaron someter e incorporar la mano de obra indígena al mercado de trabajo⁹. Entre los años 1879 y 1883, el ministro de Guerra Julio Roca llevó a cabo la mal denominada “Conquista del Desierto” donde se agudizaron las acciones militares mediante una estrategia ofensiva de pequeños y continuados golpes que diezmaron a las comunidades, se apropiaron de las tierras comunales y usaron la fuerza indígena como mano de obra barata (Navarro Floria 2001).

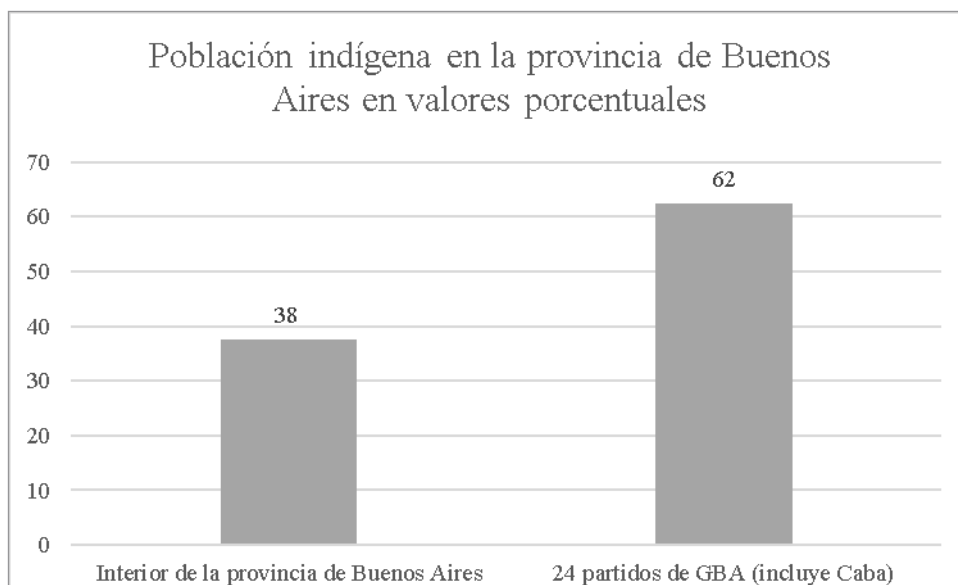
El segundo punto para destacar es que, en la Argentina, gran parte de la población indígena reside en espacios urbanos debido a la expropiación territorial y a los procesos migratorios de las últimas décadas¹⁰, que fueron acompañados por la urbanización de las periferias citadinas, así como la búsqueda de empleo y un mayor acceso a la educación y a la salud. Esta realidad es contraria al relato construido desde la negación y la discriminación sistemática hacia la población indígena como parte de la población rural (Maidana y Tamagno 2017). Según los datos censales publicados por el INDEC (2010) y la base ampliada REDATAM SP¹¹, se destaca que de un total de 368.893 hogares del país -con algún integrante que se reconoce perteneciente o descendiente de un

⁹ Para analizar el accionar histórico del Estado retomamos la definición sobre las estrategias de las prácticas genocidas que implican una expansión territorial y de pensamiento hegemónico que construyó al indígena como un otro externo/extranjero para justificar el exterminio físico, simbólico y político, el disciplinamiento de los sobrevivientes y la negación de los hechos y sus responsabilidades (Lenton et al. 2015).

¹⁰ Las migraciones desde el campo a la ciudad aumentaron en la década de 1960 debido a factores como la expansión y concentración económica de la agroindustria; la expropiación territorial, la violencia directa e indirecta o la pérdida y disminución de las tierras comunales, entre otras (Weiss, Engelman y Valverde 2013).

¹¹ Coincidimos con Trincheró (2010) en que los datos estadísticos sobre las poblaciones indígenas suelen ser inferior a la presencia real, esto se debe a diversas causas, entre ellos, subregistros censales, incorrecto relevamiento, ocultamiento de los mismos integrantes por la discriminación, falta de censo a los que se encuentran en ámbitos urbanos, etc.

pueblo indígena-, el 84% (308.507) de la población se encuentra en espacios urbanos, mientras el 16% (60.386) se asienta en ámbitos rurales, agrupados y/o dispersos. Dicha información censal puede verse a continuación en el Gráfico 1. Ahora bien, para el caso de la provincia de Buenos Aires, los números también son representativos. Por ejemplo, de los 955.032 indígenas censados en 2010, 299.311 viven en la provincia de Buenos Aires y 186.640 (62%) en los 24 partidos del Gran Buenos Aires -incluida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-; y, 112.671 (38%) en el Interior de la provincia, como se puede ver en el Gráfico 2 (Varisco 2024).



Hogares indígenas en la Argentina en zonas rurales y urbanas. Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Hogares y Viviendas (2010) y lo procesado de la base ampliada REDATAM SP.



Población indígena en la provincia de Buenos Aires en valores porcentuales (discriminado en los 24 partidos del Gran Buenos Aires, que incluye CABA y el Interior de la provincia). Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional de Hogares y Viviendas (2010) y lo procesado de la base ampliada REDATAM SP.

El tercer punto relevante tiene que ver con considerar que, desde finales del siglo XX, en la Argentina como en el resto de América Latina, ha habido una revalorización de “lo étnico” gracias al resurgimiento de las demandas y los procesos identitarios. Al respecto, Bengoa (2009) define dos etapas de emergencia indígena para analizar lo sucedido en las últimas décadas. La primera se caracteriza por la reconstrucción de la identidad indígena, reclamos y demandas. La segunda, por reivindicar los derechos indígenas, apropiación y uso de las instituciones del Estado. Esta última es la que da contexto a los temas mencionados en el artículo, donde se dinamizan procesos de afirmación de la identidad, la organización y la ampliación de la ciudadanía (Bengoa 2009). Focalizarnos en ello permite pensar que la identidad étnica y la etnicidad, entendida como su expresión política (Bartolomé 1997), debe analizarse teóricamente desde el contraste hacia el exterior, pero también desde su heterogeneidad relativa al interior del campo de relaciones intraétnicas.

Las razones de esta mirada tienen que ver con: a) evitar la esencialización que implican las categorías de “eticidad”, “étnico”, y sus variantes; b) reparar en la historicidad y organización política de los grupos; c) expresar las paradojas y conflictos sobre el cambio y la continuidad; d) destacar la heterogeneidad del campo etnopolítico indígena y, finalmente, e) abordar la variable etaria y género de forma intergeneracional (Engelman 2024: s/n).

Un cuarto punto para mencionar son las leyes y normativas que han sido fundamentales en los procesos identitarios y la conquista de derechos internacionales y nacionales. Nos referimos principalmente a las destinadas a los pueblos originarios que son relativamente recientes en el país y, en gran medida, representan el resultado de la organización de dichas poblaciones. Entre las más destacadas se encuentra la Ley 23.302 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes, sancionada en el año 1985; la reforma Constitucional del año 1994 (artículo N° 75, inciso 17) que reconoce la preexistencia de las comunidades y las tierras ocupadas tradicionalmente y la Ley 26.160 de Emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades originarias del país del año 2006 que suspende desalojos y promueve el relevamiento, la demarcación y la regulación territorial. Cabe señalar que, a pesar de que existe un reconocimiento formal de los derechos indígenas, falta un real interés, presupuesto y puesta en práctica, lo cual se refleja, por ejemplo, en el avance de los megaproyectos y las políticas extractivistas que afectan los territorios y a sus poblaciones (Varisco y Engelman 2022).

En las páginas siguientes, repararemos en las propias experiencias de trabajo colaborativo y acompañamiento con poblaciones indígenas de la provincia de Buenos Aires.

Personería jurídica en la Provincia de Buenos Aires. Una experiencia de trabajo colaborativo

En el presente apartado, nos adentraremos en el proceso de acompañamiento y aporte de la Antropología Social Argentina en la solicitud de la personería jurídica de un grupo de familias pertenecientes al pueblo mapuche ubicadas en la ciudad de Carhué, partido de Adolfo Alsina, provincia de Buenos Aires, Argentina. Es preciso aclarar ciertas cuestiones para contextualizar el caso de Kalfulafken, puesto que Carhué se encuentra

cerca de la “Zanja de Alsina” del siglo XIX, estrategia planeada por el ministro de Guerra Adolfo Alsina, para avanzar sobre los territorios indígenas mediante el emplazamiento de comandancias militares y fortines de guerra. A pesar de que la Zanja de Alsina no llegó a completarse, coincidimos con Nagy (2013a) en que constituyó la antesala que posibilitó la posterior y mal denominada “Conquista del Desierto” que terminó por someter a los grupos indígenas de Pampa y Patagonia.

En las páginas siguientes veremos los principales puntos requeridos por el Registro Provincial de Comunidades Indígenas (REPROCI)¹², cuya función es tramitar y otorgar la personería jurídica a las comunidades indígenas de la provincia de Buenos Aires que lo soliciten y donde Kalfulafken presentó los papeles. Este ente estatal exige ciertos requisitos y dictamina, a partir de la presentación de un conjunto de documentos, el reconocimiento o no de la figura de “comunidad indígena”. Destacamos las limitaciones de un trámite en el que se pide información de difícil reconstrucción que, muchas veces, se convierte en un obstáculo para la organización de los pueblos indígenas. Por lo anterior, las familias de Carhué tuvieron que implementar distintas estrategias para llevar a cabo dicha solicitud¹³.

Hay que aclarar que, según el reglamento de funcionamiento del REPROCI y su respectivo instructivo¹⁴, hay siete puntos principales que se dividen, a su vez, en varios subtemas solicitados o recomendados. Los principales puntos son explicitación del motivo del pedido de reconocimiento, nombre de la comunidad, miembros de la comunidad (Imagen 1), reglamento comunal (formas de elección y remoción de autoridades, duración de mandatos, etc.) y reseña histórica del pueblo de pertenencia, entre otros. La mayoría tiene modelos preestablecidos -como en el censo- donde se debe completar una planilla por grupo familiar o, al menos, ítems que deben estar necesariamente desarrollados. Asimismo, en las historias (comunal y pueblo de origen) hay preguntas disparadoras para guiar la escritura. Por último, el trámite necesita la certificación de funcionarios o funcionarias del organismo interviniente que van a visitar y verificar lo detallado en los papeles.

¹² Funciona en el Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) que es la autoridad de aplicación debido al convenio celebrado a través del Decreto 1420/14, suscripto el 16 de junio de 2014, entre el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

¹³ Cabe aclarar que las oficinas del REPROCI quedan en la Plata, provincia de Buenos Aires, y que para la presentación de los papeles figura, en la “Guía para la inscripción en el Registro Provincial de Comunidades Indígenas”, tanto la dirección física como la dirección de mail.

¹⁴ Guía para la inscripción en el Registro Provincial de Comunidades Indígenas y Reglamento de funcionamiento del Registro Provincial de Comunidades Indígenas (REPROCI). Puede ser consultada en: https://www.gba.gob.ar/derechoshumanos/consejos_provinciales

Consejo Provincial de Asuntos Indígenas (CPAI) - Registro Provincial de Comunidades Indígenas (REPROCI)
 Anexo II, Res. 1/16 - Planilla de censo comunitario

Nombre de la comunidad:				Situación de la tierra de la familia (marcar con una X)										
Apellido de la familia:				Propiedad comunitaria		Propiedad privada								
Lengua originaria:				Alquilado		Ocupado								
Domicilio o ubicación de la familia en la comunidad:				Otra										
Datos obligatorios					Datos optativos									
Apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	Género (M/F)	Número de documento (DNI o RN)	Grado de parentesco con el/la jefe/a de familia	Ocupación actual	Oficio	Estudios (completar correspondiente)			Castellano		Lengua originaria	
								Primario	Secundario	Tercario o universitario	Alfabeto	Letra / sin	Alfabeto	Letra / sin

FIGURA 3 planilla para conformar el censo de la comunidad, recorte y ampliación de la parte superior donde figura lo que deben responder.

Ahora bien, el conjunto de reflexiones se centra y surge a partir de la demanda de colaboración en el año 2018 de la comunidad mapuche al equipo de extensión UBANEX, de manera que la experiencia se sustenta en la investigación colaborativa y el compromiso político con la causa indígena. El trabajo se organizó y estructuró en conjunto y en base a dicho trámite, por lo que inició con la lectura de las normativas, los reglamentos y la elaboración de una planificación de pasos a seguir. Constó de entrevistas a las y los integrantes más ancianos para reconstruir la historia comunal, el recorrido por distintos puntos de la ciudad para marcar lugares de su historia, el censo a los grupos familiares, la unificación de toda la información recolectada y el armado del reglamento. Este proceso fue acompañado de modo continuo por otras comunidades que ya contaban con la personería jurídica y que les facilitaron los documentos como guía, la colaboración con el equipo UBANEX y la instrucción de las y los dirigentes que participan de espacios estatales y/o poseen conocimiento jurídico sobre el tema. Veamos qué explicó el *Werken* de la comunidad sobre el armado y la presentación de la personería jurídica, y cómo se organizaron para llevarlo a cabo:

Bueno, esto se empezó a armar hace diez meses que llamamos para un censo. Primero que nada, para constatar la cantidad de gente originaria que había en el lugar. Nos encontramos con que el ochenta por ciento tiene sangre originaria. Bueno, después empezamos un proceso de... empezar a constatar la comunidad, empezar a hacer una asamblea, empezar a convocar a los hermanos, y empezar a hacer las autoridades, por ejemplo. Entonces se buscaron las autoridades, se hizo un expediente al CPAI para pedir la personería jurídica, y a través de todo eso pudimos enviar al CPAI la documentación que necesitaba. Que también mucha de las informaciones se la tuvimos que pedir a ustedes desde la universidad, como decía a otras comunidades también, para saber qué es lo que realmente necesitábamos, los requisitos que precisaba cada estatuto para poder conformar la comunidad. (Referente NC de la comunidad Kalfulafken, entrevista personal, 23 de octubre de 2019, CABA).

En una entrevista que realizamos a una ex funcionaria del CPAI en el año 2019, ella sostuvo que los requisitos de la personería jurídica (reglamento, decreto, etc.)

están por escrito y hay que cumplirlos, pero tratan de ser flexibles. Sin embargo, en la práctica hemos podido comprobar que, para las y los indígenas, estas instancias administrativas resultan muy extensas, complejas y de difícil realización. Un claro ejemplo es que, en general, las comunidades deben solicitar ayuda en el ámbito de las Ciencias Sociales, especialistas en leyes u otras comunidades que posean su personería jurídica. Esto se debe a que se requiere un conocimiento previo de las normativas, los puntos solicitados resultan muy extensos y demandan mucho tiempo para recopilar la información solicitada y organizarla. Tiempo del que, en general, no disponen, porque en esa solicitud y reconocimiento ante el Estado, se juegan necesidades y urgencias postergadas e invisibilizadas por las diversas situaciones de abuso a las que fueron sometidos los pueblos indígenas. En el caso de Carhué, se destacó la necesidad de ser reconocida para contar con una herramienta que los posicione en otro lugar frente a la Municipalidad de Adolfo Alsina, la cual argumentaba que sin la personería no los podía reconocer, y poder avanzar en otros reclamos, como el pedido de tierras o que se coloque una bandera mapuche en la plaza central:

Tenemos el problema también de nuestros gobernantes de acá que *no nos reconocen como pueblo originario porque no tenemos la personería jurídica* [énfasis agregado] eh como yo la otra vuelta decía somos reconocidos a nivel mundial y no a nivel local que yo creo que es una vergüenza porque nos reconocen desde cualquier punto del país pero menos acá en local. (Referente NC de la comunidad Kalfulafken, panel con referentes de los pueblos originarios, 6 de junio de 2022).

Además, los requisitos burocráticos que deben cumplimentar, en general, se convierten en obstáculos porque solicitan información de difícil o imposible reconstrucción debido a los sucesivos despojos y violencia a la que fueron expuestos. Cuestión que, por ejemplo, quedó clara a la hora de escribir la historia comunal de Carhué ya que, por falta de información para su escritura, debieron elaborar preguntas para entrevistar a las y los mayores de la comunidad y mediante esos relatos escribir la historia, la cual fue complementada con la búsqueda de registros en distintos archivos zonales y nacionales. Así coincidimos con Trincherero y Valverde (2014) en que estas solicitudes suelen ser un trámite para demostrar la autenticidad indígena desde una visión idealizada y ahistórica que no toma en cuenta las particularidades de cada comunidad y de cada región. Consideramos que estas cuestiones reflejan, aún hoy, mucho del imaginario construido sobre las poblaciones indígenas desde la formación del Estado nacional argentino.

Otro punto para destacar es que para las comunidades resulta muy difícil articular las gestiones exigidas con las obligaciones de la vida en el contexto local. Coincidimos con Nagy (2013b) en que un factor que suele dilatar los tiempos es el tipo de asentamiento de las comunidades en las regiones urbanas, ya que, al no poseer un territorio común, sus integrantes viven dispersos en barrios distantes y se emplean en distintas actividades. Estas cuestiones dificultan la articulación de las gestiones y demandas exigidas con las obligaciones de la vida cotidiana, por lo que disponen solo de los momentos de descanso para llevar a cabo su tramitación. Así, uno de los momentos en los cuales las y los integrantes de Kalfulafken aprovechaban para avanzar con el censo y la escritura de la historia comunal, que son los requisitos que les llevaron más tiempo, fue en

las distintas instancias de trabajo de campo, ya que se organizaban para tener más disponibilidad en esas fechas y así poder hacer las tareas en conjunto.

De esta manera, desde el año 2018, se ha dado un intercambio continuo entre las familias de Carhué y el equipo UBANEX. Este parte de una postura de intercambio mediante la práctica de la extensión que postula un trabajo más horizontal y comprometido desde las universidades con las problemáticas sociales y con las personas con las cuales se colabora (Varisco 2019). Creemos que lo sostenido por el *Werken* en una conversación¹⁵ muestra la importancia de la cooperación en los procesos organizativos de las comunidades:

Si no hubiese sido por la antropología, no nos hubiésemos formado como comunidad [...]. Los antropólogos nos brindaron todo lo que necesitábamos para poder conformarnos y alcanzar los mismos derechos que otros ciudadanos (*Pueblos originarios: El reclamo que no calla*, Agencia TSS, 7 de enero de 2020)¹⁶.

Lo que se intenta mostrar aquí es la complejidad y el largo camino que tuvo que recorrer la comunidad en un proceso que, desde el Estado, se presenta como una instancia sencilla que pueden realizar las mismas comunidades siguiendo los instructivos de la página del REPROCI, pero en la práctica vimos que no es así. Las y los integrantes de Kalfulafken debieron cohesionar sus esfuerzos durante la realización de los trámites y comenzaron a implementar distintas estrategias a partir de, y en base a, los nuevos vínculos establecidos con otras comunidades, agrupaciones etnopolíticas, dirigentes que se encuentran en espacios de participación indígena en ámbitos estatales, universidades, instituciones nacionales y locales, entre otros. Lo que presupone un entramado de relaciones que excede lo estrictamente local y requiere del trabajo conjunto con distintos espacios, sujetos y temporalidades.

En este sentido, a partir de los primeros contactos en el año 2018 con el equipo de extensión e investigación (UBANEX-UBACYT), varios integrantes de Kalfulafken comenzaron a participar en las charlas y actividades realizadas en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y escuelas para visibilizar sus demandas y proceso de organización. Además, en 2019 se elaboró en conjunto un tríptico: *No entregar Carhué al huinca* (Comunidad mapuche Kalfulafken, Varisco y Valverde 2019) (Imagen 2), el cual contiene temas elegidos por las familias para ser divulgados. Este ha sido distribuido por la dirigencia a integrantes de la comunidad, oficinas municipales, la Biblioteca Popular Adolfo Alsina, el Museo Regional Dr. Adolfo Alsina y el Archivo Histórico, que depende del museo antes mencionado. También las y los integrantes de Kalfulafken asistieron a diversas instancias de difusión en la zona, como la Radio Local de Carhué (Varisco 2024).



FIGURA 4: Tríptico *No entregar Carhué al huinca* (2019), disponible en: <http://getteantropo.com/publicaciones/no-entregar-carhue-al-huinca/>

Por último, quisiéramos destacar que Kalfulafken presentó los papeles para solicitar la personería a mediados del año 2019 y, recién en abril del 2023 (más de tres años después) fue aprobada, lo cual evidencia que los tiempos que suele demorar el Estado para su aprobación no se condice con las necesidades de las familias que ponen mucho esfuerzo y expectativas en juntar la documentación requerida y en lo que pueda cambiar/mejorar cuando sean reconocidas por el Estado. Al respecto, nos interesa retomar el aporte de Campos Muñoz (2007) sobre la falta de inclusión de los pueblos originarios en el diseño de las políticas que les conciernen, las cuales se viven como imposiciones construidas a sus espaldas, que no suelen responder a sus expectativas. El autor habla sobre la importancia de que los proyectos públicos se orienten a recuperar los sentidos de pertenencia, los lazos comunitarios y organizacionales. En la misma línea, sostiene que la cuestión territorial debe seguir como tema primordial junto con el reconocimiento de sujetos colectivos de derechos, aunque vivan o no en zonas rurales.

Trayecto formativo. Demanda y labor etnográfica junto con Bartolinas Danzas Andinas en Almirante Brown

La Agrupación Artístico Cultural Bartolinas Danzas Andinas (BDA) está integrada por más de 30 mujeres indígenas de distintas edades, profesiones y localidades del partido de Almirante Brown, ubicado en la zona sur de la RMBA. Esta surgió como espacio de organización etnopolítica luego de que en 2018 la Casa de Cultura de Adrogué implementara en su cronograma tres talleres vinculados con temáticas e intereses de

los pueblos originarios. Uno de *Runa Simi* -de idioma y cosmovisión quechua-, otro de instrumentos andinos y otro de danzas andinas¹⁷. En este último espacio se conformó BDA. En los encuentros, tanto del taller como de la agrupación, se abordan problemáticas que van desde el “buen vivir” y lo comunitario hasta la afirmación de la identidad indígena como aspectos que enriquecen las diferencias. Las clases se dan en función de diferentes “cuadros escénicos” que luego son presentados ante los posibles públicos indígenas y no indígenas. Estos están divididos por temáticas como bienes comunes, las madres danzando la historia, la problemática del agua o la necesidad de rescatar la memoria étnica en lo local. Cada uno de ellos posee una estructura argumentativa que tiene por objetivo informar, visibilizar y denunciar múltiples situaciones. A esa estructura se la acompaña con canciones específicas y danzas, audiovisuales y la toma de la palabra por parte de alguna de las participantes. Por lo general, al comienzo hay una presentación de la agrupación y se definen símbolos como la Chakana, la historia de Bartolina Sisa y la Whipala como medios que reivindican el “buen vivir” en tanto valor intercultural. Por ejemplo, en el cuadro denominado “el funeral del río”, se denuncia la explotación del agua y la vinculación con el extractivismo, el ecocidio y la relevancia de lo natural como parte de la reproducción de valores culturales y el cuidado de los bienes comunes. Allí, en los encuentros y en las presentaciones, se comparten y difunden preceptos tales como el *suma manq’aña* (saber comer); *suma umaña* (saber beber) y *suma thokoña* (saber danzar) que atraviesan el contexto urbano y la vida cotidiana. Ahora bien, cabe aclarar que la principal diferencia que hay entre el taller y la agrupación es que el primero forma parte de la oferta del Gobierno municipal y la agrupación es autogestionada. De este modo, la organización etnopolítica busca tener ciertos niveles de autonomía ante posibles dificultades o canales institucionales que puedan ver afectado el quehacer de BDA. En palabras de la fundadora:

El taller no es Bartolinas, el taller es un medio. Es un semillero para que después se incorporen. Bartolinas se hace y se va a territorio. Además, es un espacio autogestionado. Se pone plata nuestra y se pone el cuerpo. (Fundadora de BDA, entrevista, Burzaco, abril de 2022).

Ellas “ponen el cuerpo” donde eligen, no donde les dicen. Son convocadas por organizaciones sociales de localidades cercanas, así como por comunidades indígenas reconocidas de la RMBA. Asisten a manifestaciones y se articulan, sobre todo, con escuelas de Glew, Longchamps, Burzaco y Adrogué (partido de Almirante Brown). Esto último se ve facilitado dado que muchas de ellas son docentes de nivel primario y secundario en instituciones educativas de la zona y participantes de bachilleratos barriales. Su formación profesional y experiencia militante habilita que la autogestión de recursos sea viable. Es decir que cuentan con ingresos propios y no dependen de

¹⁷ Para comprender por qué funcionan dichos talleres como parte de la oferta de la Casa de Cultura de Adrogué, es clave aclarar que el municipio de Almirante Brown amplió su organigrama en el año 2008, a partir de la creación de la “Coordinación de Pueblos Originarios de Almirante Brown” como parte de la Subsecretaría de Derechos Humanos (Engelman 2021). Este espacio responde al proceso de descentralización del Estado (Assies y Gundermann 2007) y refleja el impacto del neoliberalismo en el marco de la implementación de políticas multiculturales. Con ello se inicia una gestión de la diferencia cultural y una administración específicamente étnica de reconocimiento de derechos nacionales e internacionales en el distrito.

las estructuras u organizaciones estatales de Almirante Brown. Sin embargo, entre las imposibilidades que tienen, podemos mencionar la dificultad en los traslados y el tiempo que implica dar las charlas y hacer los cuadros por fuera o dentro de la jornada laboral. A ello se suma lo costoso que es adquirir los insumos para confeccionar los trajes de cada presentación, el sonido y la comida.

Otro aspecto que surgió de la labor etnográfica fue que algunas de las BDA entrevistadas, hicieron hincapié acerca de lo anticuado que suele ser el discurso etnopolítico promovido por los hombres de mayor edad. Este, por lo general, refiere al derecho indígena, al reclamo territorial y a la identidad cultural desde una forma monologada que tiende a silenciar las voces femeninas y a la juventud. A diferencia de ello, en los talleres de BDA se busca brindar:

Experiencias pedagógicas-didácticas en comunidad. La idea es contrarrestar el discurso hegemónico -es decir, correrse- a través de la danza y los valores del buen vivir. Estamos todas atravesadas por un espacio amoroso y una aprende de la otra (Nota de campo, Burzaco, abril de 2022).

En la cita no solo se resalta la empatía como medio que genera vínculos y los reproduce, sino a la variedad de temáticas que mencionamos párrafos atrás se suman demandas que tienen que ver con visibilizar cuestiones de diversidad de género, edad y clase. Ahora bien, en cuanto al objetivo de este trabajo que busca reparar en la demanda por parte de las poblaciones en marcos de procesos de investigación, surgió la necesidad de presentar un curso de capacitación docente impartido por ellas hacia sus colegas. El racismo en las aulas es muy fuerte:

(...) la escuela es el lugar con mayor injerencia en la vida de todos nosotros. Esta mirada del buen vivir y de la cosmovisión no se enseña en ningún lado. Entonces, todos los docentes salimos con esa faltante de mirada y eso hace que no tengamos herramientas y no podemos mirar la vida desde otro lugar (...), y cuando la maestra o el maestro no se acerca a esa persona y lo valida, esa persona se mete para adentro. No comparte su lengua, no comparte su cultura (Docente que forma parte de BDA, nota de campo, Burzaco, julio de 2023).

En función de este pedido, se acudió a la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología de Almirante Brown. Generar compromisos con las y los funcionarios del área no solo fue fundamental, sino también una oportunidad para el propio municipio de ofrecer capacitación docente intercultural. La recepción fue positiva y durante la reunión, que se realizó en el mes de abril de 2023, se entregó un esbozo de la posible propuesta y se especificó la relación formal que existía entre la Secretaría de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos de Almirante Brown y la universidad, gracias al marco del proyecto de investigación mencionado en la nota al pie número 5.

El documento presentado fue discutido de forma conjunta con algunas de las participantes de BDA. En los diversos encuentros etnográficos se tomó cierto tiempo para armar sus puntos principales y entre las integrantes elaboramos el siguiente texto:

La presente propuesta se enmarca en las disposiciones de la Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires Número 13.688. En su artículo 16, esta se propone “Fortalecer la identidad provincial como parte de la identidad nacional, basada en el conocimiento de la historia, la cultura, las tradiciones argentinas y de las culturas de los Pueblos Originarios, en el respeto a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana”, así como a “Promover la valoración de la interculturalidad en la formación de todos los alumnos, asegurando a los Pueblos Originarios y las comunidades migrantes el respeto a su lengua y a su identidad cultural”. En este sentido el objetivo principal del curso, además de fortalecer la identidad y promover el valor que poseen los pueblos indígenas de la provincia de Buenos Aires, busca hacerlo en el municipio de Almirante Brown (Fragmento del documento presentado a la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología de Almirante Brown).

Encarar el escrito desde el marco legal fue primordial. Como señala el texto citado, las culturas de los pueblos originarios y su fortalecimiento son parte de la identidad provincial y del respeto por las particularidades locales. Además, la propia ley busca valorar la interculturalidad en los procesos de formación. Idear la propuesta, de este modo, no hacía más que recurrir a derechos ya reconocidos. Esta fue elevada en el mes de mayo de 2023 y en agosto se comenzó el contacto con la inspectora y jefa distrital de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. Con el contacto realizado, y gracias al acompañamiento de la funcionaria, se dio por iniciada una nueva etapa de labor etnográfica.

Los objetivos iniciales de la investigación se enriquecieron a partir del uso de los formularios que requería la presentación de lo que el Estado provincial denomina “trayecto formativo”. A los encuentros semanales en terreno se propuso trabajar con la ficha de “asistencia técnica para la presentación de trayectos formativos de oferentes externos”. En ella se detallan las partes constitutivas de la totalidad de documentación a ser presentada en el mes de octubre. Solo mencionaremos algunos puntos a modo de ejemplo para repensar la labor etnográfica, la demanda y el carácter colectivo que implicó completarla y adaptar los requisitos formales a una agrupación etnopolítica.

En primer lugar, se debían reunir los datos y los currículums de quienes iban a ser las formadoras, así como las copias de los títulos docentes registrados y de los documentos de identidad. En esta oportunidad el equipo se constituyó en tres integrantes¹⁸. En segundo lugar, se tuvieron que discutir los siguientes ítems de lo que la Dirección Provincial de Educación Superior denomina “Partes Constitutivas”: 1- Título del trayecto formativo; 2- Síntesis; 3- Destinatarios; 4- Fundamentación; 5- Objetivos; 6- Contenidos; 7- Duración y Carga Horaria; 8- Propuesta didáctica; 9- Presentación de materiales según la modalidad (presencial o virtual); 10- Bibliografía; 11- Evaluación: diagnóstica-formal-final y 12- Seguimiento y monitoreo. Todo ello en el marco de un tercer elemento que definía aún más las estrategias para completar y elaborar los formularios. Es decir, una Disposición (2023-37-GDEBA-SDCADDGCYE) emitida por el Gobierno de la provincia de Buenos Aires en el mes de septiembre de 2023

¹⁸ Una de ellas es profesora de Educación General Básica (EGB) 1.º y 2.º, otra de Lengua y Literatura y la última en Enseñanza Primaria.

que convoca a las instituciones inscriptas en el registro de oferentes, en este caso el municipio de Almirante Brown, a la presentación de propuestas formativas ante la Dirección de Formación Docente Permanente¹⁹. A simple vista, es claro que el Estado perfila y delimita en términos burocráticos y administrativos las voluntades y acciones que pueden tener tanto las organizaciones como las agrupaciones indígenas. Como se enseñó en el acápite de Carhué, también lo hace a la hora de reconocer como comunidad a un conjunto de familias mapuches.

Para detenernos y analizar cómo ello afectó a la propuesta, resulta pertinente destacar las estrategias que se tomaron en conjunto para presentar todo lo requerido. Se decidió que el título del trayecto formativo sea “Lineamientos para la aplicación de la Educación Intercultural”. Lo más discutido durante los encuentros fueron cómo organizar los contenidos en unidades temáticas y los objetivos específicos del curso. En la planilla final se definieron siete, pero a continuación queremos destacar solamente tres de ellos:

- a) *Promover el buen vivir como cosmovisión de legado ancestral en el contexto actual del distrito.*
- b) *Aportar herramientas y conocimientos teóricos que resignifiquen los principios del buen vivir.*
- c) *Brindar herramientas pedagógicas a los y las docentes en el marco de la educación intercultural para disminuir los niveles de negación y racismo de los contextos de enseñanza y así fomentar la integración.*

El concepto de “buen vivir” o *Sumaq Kawsay* surge en las entrevistas y en la labor etnográfica ligado a lo colectivo y como instrumento pedagógico. En una ocasión, a la hora de definirse como agrupación surgió la frase “nosotras somos juntas”. Con ella, le asignaban lo afectivo, el compartir y la solidaridad al sentido de comunidad. Estos valores se erigen como axiomas que van más allá de lo meramente indígena. Es decir que el buen vivir es un posicionamiento que remite a la necesidad de generar en sus prácticas cotidianas relaciones interculturales al interior de sus tejidos sociales cercanos. Por ello es que:

El curso de capacitación docente surge de Bartolinas, no tanto del taller. Como muchas somos docentes, notamos que hay muy poca formación en esta mirada que tiene que ver con los derechos de los pueblos originarios, la cultura, pero que también no quede reducido solamente a lo de los pueblos originarios, ya que eso achica la cosa (...) hay que extender la mirada, lo más importante es la cosmovisión, lo que queremos transmitir que tiene que ver con el buen vivir (...) tenemos que construir una mirada pluricultural en las escuelas (Docente que forma parte de BDA, nota de campo, Burzaco, julio de 2023).

La distinción entre BDA y el taller es clara, y es de tipo etnopolítica. En la agrupación se visibiliza y fortalece la identidad indígena, pero de forma no esencializada. El testimonio es claro al respecto, e incluso desde el comienzo siempre afirmaron que “lo indígena”

¹⁹ La documentación mencionada puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://des-bue.infed.edu.ar/sitio/>.

es solo una parte. Tampoco coinciden con la idea de “indígena urbano”, ya que esta también reduciría la experiencia a un espacio determinado, cuando en realidad lo que hay que hacer es resignificar en el presente los principios pasados del buen vivir. Y ello fue lo que determinó la definición de cada una de las unidades del curso. Se decidió de forma unánime que los temas de los “cuadros escénicos”, trabajados y presentados en distintos contextos desde hace años, sean los contenidos a transmitir en cada encuentro con las y los docentes. En función de ello, el programa quedó planteado en 4 unidades, cuyos títulos son los siguientes: “Trayecto formativo I: Madres Danzando la Historia”; “Trayecto Formativo II: Bienes Comunes: Agua. Funeral del Río”; “Trayecto Formativo III: *Warmikuna* mujeres, mujeres *warmikuna*” y; “Trayecto Formativo IV: Interculturalidad y etnicidad en la ciudad. Estrategias pedagógicas”.

Es decir que, de forma estratégica, se pudo cumplir con los requisitos formales a partir de la experiencia etnopolítica que BDA capitalizó desde su organización. Si bien no nos vamos a detener en cada uno de los puntos mencionados, es clave comprender que la profesionalización de una capa de indígenas en el contexto urbano permite otros niveles de autonomía y acción frente al Estado. Este tipo de estrategias, así como el abordaje crítico al sentido esencializador de la identidad indígena enriquece la labor y la práctica etnopolítica y afirma aquello que ya planteó José Bengoa (2009) acerca de la construcción de un nuevo tipo de ciudadanía. Por lo tanto, el grupo de mujeres demandó en el marco de la investigación la presentación de un curso de capacitación docente -que se presentó en el mes de octubre del año 2023- y que todavía se encuentra en evaluación. Ello no solo reposicionó y reorientó la práctica etnográfica, sino que, en caso de que el resultado sea favorable, la instrumentó para que en conjunto se gestionara un espacio de trabajo reconocido en el marco de una política que posee la Dirección de Formación Docente Permanente de la provincia de Buenos Aires. El compromiso que se generó habilitó instancias de confianza en la labor en terreno que surgieron de ciertas necesidades particulares del grupo. En otras palabras, no podemos negar que observaron que entre la oferta de cursos que brinda anualmente el municipio faltaba uno de tipo intercultural. No solo debemos prestar atención a ello, sino que además debemos destacar la forma en que instrumentaron la metodología etnográfica y la investigación a su favor.

Consideraciones finales

Pensar que la Antropología Social y su método etnográfico pueden aportar activamente a resolver ciertas demandas, desde diferentes grupos con los que trabajamos, abre nuevas posibilidades. No solo en la práctica, sino también en los valores que la definen. Ya no se trata de construir conocimiento sobre las y los otros o de diversidades de formas de vida existentes. Como hemos visto a lo largo del trabajo, somos interpelados/as por los sujetos y son ellos y ellas quienes definen nuestro lugar y qué esperan de nosotros y nosotras. En el marco de esta antropología por demanda (Segato 2013), hemos visto que las poblaciones indígenas orientan sus reclamos y sus procesos de reconocimiento local más allá del factor fuertemente limitante que tiene la estructura estatal.

En el presente escrito hemos visto el caso de Carhué, donde un conjunto de familias mapuche solicitó el reconocimiento como comunidad indígena ante el REPROCI, y un segundo caso en el que la agrupación BDA presentó un trayecto formativo en la Dirección de Formación Docente Permanente de la provincia de Buenos Aires. La diferencia entre ambos es que, primero la demanda es parte de una política estatal

de reconocimiento étnico de la provincia, mientras que la segunda no. Sin embargo, más allá de las diferencias, encontramos una modalidad de acción en común cuando vemos que las organizaciones, familias y agrupaciones indígenas se apropian del lenguaje formal estatal a partir de procesos de etnización y resignificación (Burguete Cal y Mayor 2011) gracias al capital etnopolítico que describimos en ambos ejemplos etnográficos. Ello no es una práctica aislada, sino que forma parte de la resistencia histórica de los pueblos indígenas en relación con las instituciones y de cómo estas se transformaron conforme ha pasado el tiempo. Se trata de lograr que las estructuras del Estado -entendido como una heterogeneidad de dependencias y programas, más allá de lo indígena- sea pertinente con sus intereses. Este campo de interacción estatal está fuertemente marcado por el rol y el lugar que ocupan las universidades, los proyectos de investigación y extensión, así como las múltiples políticas públicas que se aplican. De modo que no podemos escindir nuestra labor e inserción institucional como antropólogos y antropólogas en este proceso.

Esa contienda es dinámica y expresa que las políticas integracionistas no se concretaron plenamente y que hoy en día la puja además de ser permanente se inserta en un proceso de descentralización del Estado (Assies y Gundermann 2007) que cruza programas y políticas en los gobiernos locales ante las demandas culturales de su diversa ciudadanía. La Antropología Social no es ajena a este contexto donde se redefinen roles, prácticas y procesos de participación ciudadana en el marco de derechos indígenas internacionales, nacionales y provinciales. Allí la investigación y la extensión desdibujan sus límites heredados, ya que lo relevante de la disciplina es que responda preguntas y debates contemporáneos y, a la vez, coloque la escucha etnográfica y habilidad interpretativa a disposición de las comunidades que consultan y solicitan que colaboremos en la construcción de argumentos que puedan ser capaces de defender sus trayectorias (Segato 2013). De modo que, las poblaciones indígenas revierten a partir de su capital etnopolítico, adquirido gracias a sus experiencias pasadas y colectivas. Al mismo tiempo, en pos de resolver problemas y acceder a derechos, nuestras investigaciones son instrumentadas por ellos y ellas; aspecto que nos permite contribuir no solo a que se reconozcan derechos existentes y exigir la aplicación de convenios, sino también a fortalecer procesos de organización etnopolítica como actores secundarios.

Bibliografía

- Achilli, E. (2005). *Investigar en antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario, Argentina: Laborde Libros Editor.
- Assies, W. y Gundermann, H. (2007). *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina*. Chile: Universidad Católica del Norte.
- Bartolomé, M. (1997). *Gente de costumbre y gente de razón. Las identidades étnicas en México*. México: Siglo XXI.
- Bartolomé, M. (2018). En defensa de la etnografía: el papel contemporáneo de la investigación intercultural. *Anuario Antropológico*, 28(1), pp. 29-60.
- Batallán, G. y García, J. (1992). Antropología y participación, contribución al debate metodológico. *Publicar-en Antropología y Ciencias Sociales*, 1 (1), pp 79-93.
- Bengoa, J. (2009). ¿Una segunda etapa de la emergencia indígena en América Latina? *Cuadernos de Antropología Social*, 29, pp. 7-22.
- Burguete Cal y Mayor, A. (2011). Municipalización del gobierno indígena e indianización del gobierno municipal en América Latina. *Revista Pueblos y fronteras digital*, (11),

pp. 38-88.

Campos Muñoz, L. (2007). La violencia al denominar en la construcción / deconstrucción del sujeto indígena urbano por el Estado de Chile. *Revista de la Academia*, 12, pp. 63-84.

Carenzo, S. y Fernández Álvarez, M. (2014). De la investigación-acción a la etnografía colaborativa: aportes para (re) pensar el vínculo con organizaciones sociales desde ámbitos universitarios. En Gómez Solórzano y Pacheco Reyes (comp.) *Trabajo informal, economía solidaria y autogestión. Precariedad laboral y resistencia en la globalización*. Buenos Aires: Ediciones Peña Lillo / Continente.

Engelman, J. M. (2021). *Identidad étnica y práctica política en el sur del conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

Engelman, J. M. (2024). Procesos de organización etnopolítica y autogestión de jóvenes indígenas del Gran Buenos Aires, Argentina. *Desacatos*, 76 (en prensa).

Engelman, J., Varisco, S., Míguez, R. y Weiss, M. L. (2018). Etnización de la práctica política de la dirigencia indígena en los gobiernos locales de la región metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *Antropologías del Sur*, 5(9), pp. 151-171.

Engelman, J. M., Varisco, S. y Valverde, S. (2020). La producción de conocimiento antropológico desde la extensión. Colaboración con poblaciones indígenas de la provincia de Buenos Aires y Norpatagonia, Argentina. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 10 (13).

Guber, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Krotz, E. (2024). Las antropologías latinoamericanas como segundas: situaciones y retos. En Eduardo Restrepo y Pablo Sandoval (editores), *Nuestras Antropologías. Elaboraciones y problemáticas desde América Latina y el Caribe*, Asociación Latinoamericana de Antropología, pp. 65-80.

Lenton D., Delrio W., Pérez, P., Papazian, A., Nagy, M. et al. (2015). Huellas de un genocidio silenciado: los indígenas en Argentina. *Conceptos*, 90 (493), pp. 119-142.

Maidana, C. y Tamagno, T. (2017). Ciudades, territorialidades y derechos indígenas: una visión antropológica. *Geopantanal*, 12, pp. 73-87.

Moreno Pestaña, J. y Espadas Alcázar, M. (2009). Investigación acción participativa. En Román Reyes (Dir), *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*, Tomo 1/2/3/4. Madrid-México: Ed. Plaza y Valdés.

Nagy, M. (2013a). Los museos de la última frontera bonaerense y sus narrativas acerca de los pueblos indígenas. *Revista del Museo de Antropología*, 6, 1, pp. 79-90.

Nagy, M. (2013b). *Las credenciales de autenticidad: Estigmas, estereotipos y burocratización en los procesos de reconocimiento legal de los pueblos indígenas*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Mendoza.

Lischetti, M. y Petz, I. (2019). Las prácticas socioeducativas, innovando trayectos desde la extensión universitaria. *Redes de Extensión*, (5), pp. 1-6.

Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.

Segato, R. (2013). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo.

Sciortino, M. S. (2012). La etnografía en la construcción de una perspectiva de género situada. *Revista Clepsydra*, 11, pp. 41-58.

Tomás, M., Pell Richards, M., Tripailafken, H. y Cecchi, P. (2020). Del proyecto al

compromiso: Interculturalidad y agencias entre colectivos mapuche y políticas públicas en extensión universitaria. *E+E: estudios de extensión y humanidades*, 7 (10), pp. 33-49.

Trincherro, H. (2010). Los pueblos originarios en la formación de la Nación Argentina. *Revista Espacios*, 46, pp. 106-123.


Trincherro, H. y Valverde, S. (2014). *Del Centenario al Bicentenario argentino*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.


Varisco, S. y Engelman, J. (2022). Pueblos indígenas en Argentina. Marco legal vigente y su aplicación en torno a los procesos de organización etnopolítica y resistencia. *Acta Hispanica*, (IV), pp. 33-45.

Varisco, S. (2019). La antropología mediada por el trabajo de investigación y de extensión universitaria. *Cuadernos de Antropología*, 21, pp. 25-38.

Varisco, S. (2024). Formas de resistencia y organización etnopolítica de una comunidad mapuche en provincia de Buenos Aires, Argentina. *Revista Investigación & Desarrollo. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Desarrollo Humano de la Universidad del Norte*, 32, (02), pp. 63-92.

Weiss, M. L., Engelman, J. y Valverde, S. (2013). Pueblos indígenas urbanos en Argentina: un estado de la cuestión. *Pilquen-Sección Ciencias Sociales*, 16 (1), pp. 4-14

 **Sofía Varisco** es Doctora en Antropología y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL-UBA). Se desempeña como Ayudante de primera en la materia Antropología Social de la Universidad Nacional de Luján (UNLu). Su investigación se desarrolla en el marco de proyectos de Investigación y Extensión y se centra en los procesos migratorios, las reconfiguraciones étnico-identitarias, las formas de resistencia y prácticas organizativas de un grupo de familias mapuche en Carhué, provincia de Buenos Aires.

 **Juan Manuel Engelman** es Licenciado y Doctor por la Universidad de Buenos Aires, orientación en Antropología Sociocultural de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL)-UBA. Actualmente es Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con sede de trabajo en la Sección Antropología Social del Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA) de la mencionada Facultad. Su campo de investigación está relacionado con temas de antropología política, relaciones interétnicas y procesos de participación de población indígena migrante y nacida en la Región Metropolitana de Buenos Aires.

Detrás de la ley de suscripción popular. Hacia una prosopografía de la apropiación privada de la tierra durante la Conquista del Desierto¹

[MARIANO NAGY]

Instituto de Ciencias Antropológicas,
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires /
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
nagy.mariano@gmail.com

[LUCIANO LITERAS]

Instituto de Ciencias Antropológicas,
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires /
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
lucianoliteras@gmail.com

Resumen

La ley de Suscripción Popular (1878) financió las campañas militares del ejército argentino que ocuparon las Pampas y la Nor-Patagonia, conocidas como “Conquista del Desierto” (1879-1885), en la etapa final del proceso de organización del Estado nacional. La norma impulsó la contribución económica de particulares, a través de la compra de bonos, amortizables mediante la adquisición de lotes en los que hasta entonces eran territorios indígenas. Así, más de trece millones de hectáreas, ubicadas en el sur de la provincia de Córdoba, el oeste de Buenos Aires y en la mitad este del flamante Territorio Nacional de La Pampa, quedaron en manos de algunos centenares de beneficiarios de la ley. En este trabajo analizaremos los casos de dos de estos compradores de tierra, poniendo el foco en sus trayectorias previas e inserción en las redes de relaciones y posiciones sociales y políticas: las familias Unzué y Drysdale. Desde un enfoque prosopográfico, que incorpora al análisis aspectos como el parentesco, las relaciones y redes políticas, o las inversiones y los negocios, por ejemplo, trataremos las trayectorias de dos familias de origen distinto, que fueron de las que más propiedades adquirieron en dicho contexto. Procuramos contribuir así al conocimiento de quiénes fueron los beneficiarios de la “Conquista” y más específicamente, del reparto de tierras que produjo.

Palabras clave: terratenientes, siglo XIX, Conquista del Desierto, Argentina



¹ Artículo recibido: 17 de octubre de 2023. Artículo aceptado: 21 de mayo de 2024

Behind the popular subscription act. Towards a prosopography of the private appropriation of land during the *Conquest of the Desert*

Abstract

The Popular Subscription Law (1878) financed the military campaigns of the Argentine army that occupied the Pampas and northern Patagonia, a historical process known as the “Conquest of the Desert” (1879-1885), which took place in the last moments of the national state organization. This law encouraged the economic contribution of private individuals through the purchase of bonds that could be redeemed through the acquisition of land in the previously indigenous territories. In this way, more than thirteen million hectares in the south of the province of Córdoba, in the west of Buenos Aires and in the east of the new National Territory of La Pampa remained in the hands of several hundred beneficiaries. In this article, we will analyze the cases of two of these land buyers, focusing on their previous trajectories and their involvement in social and political networks: the Unzué and Drysdale families. Using a prosopographical approach that takes into account not only individual data, but also kinship, family and political relationships, as well as investments and businesses, we examine the trajectories of two families of different origins who were among those who acquired the most property in this way. We want to contribute to knowledge about those who benefited from the “Conquest of the Desert” in general and land distribution in particular.

Keywords: landowners, 19th century, Desert Conquest, Argentina

Por trás da lei de assinatura popular. Para uma prosopografia da apropriação privada da terra durante a Conquista do Deserto

Resumo

A Lei de Subscrição Popular (1878) financiou as campanhas militares do exército argentino que ocupou as Pampas e a Patagônia Norte, processo histórico conhecido como “Conquista do Deserto” (1879-1885) que ocorreu no final do processo de organização do Estado. A lei promoveu a contribuição econômica de particulares por meio da compra de títulos, resgatáveis por meio da aquisição de lotes no que até então eram territórios indígenas. Assim, mais de treze milhões de hectares, localizados no sul da província de Córdoba, no oeste de Buenos Aires e na metade oriental do novo Território Nacional de La Pampa, permaneceram nas mãos de várias centenas de beneficiários. Neste trabalho analisaremos os casos de dois desses compradores de terras, com foco em suas trajetórias anteriores e inserção em redes de relacionamentos e posições sociais e políticas: as famílias Unzué e Drysdale. A partir de uma abordagem prosopográfica, isto é, através de biografias sociais que não consideram apenas dados individuais, mas também parentesco, investimentos e negócios, e relacionamentos e conexões políticas, tentamos explorar as trajetórias de duas famílias de origem diferente que estiveram entre os que mais adquiriram propriedades por esta via. Procuramos desta forma contribuir para o conhecimento de quem foram os beneficiários da “Conquista” e mais especificamente, da distribuição das terras que esta produziu.

Palavras-chave: proprietários de terras, século XIX, Conquista do Deserto, Argentina

Introducción

Las campañas militares del ejército argentino sobre los territorios indígenas de las Pampas y la Nor-Patagonia, en el transcurso de lo que se ha denominado “Conquista del Desierto” (1879-1885)², fueron financiadas, en parte, por la contribución de individuos particulares. Esto se hizo mediante la ley de Suscripción Popular N° 947 (1878), que habilitó la compra de bonos, amortizables por la venta de lotes de “tierra pública”³. Cada una de estas parcelas tuvo una dimensión de 10.000 hectáreas y así, rápidamente -aún con las incursiones militares en curso-, pasaron a manos particulares miles de hectáreas en diferentes puntos de las actuales provincias de Buenos Aires, Córdoba y La Pampa⁴.

En otro lugar hemos avanzado en los antecedentes producidos con respecto a la aplicación de la ley de Suscripción Popular, la identificación y caracterización de las fuentes documentales existentes y definición de las estrategias teórico-metodológicas para avanzar en su análisis (Nagy, 2022). Es un problema sobre el cual existen varios abordajes, al menos desde los estudios de Enrique Barba, María Elena Infesta y otros autores (1974, 1977) y, en efecto, gracias a estos antecedentes sabemos que individuos de apellido Unzué y Drysdale acapararon grandes extensiones de tierras -incluso, en ocasiones, por encima de los máximos prescritos en la propia ley de Suscripción Popular-. Por ello, a continuación, haremos una primera aproximación al estudio de caso de estas dos familias, que fueron grandes compradoras de tierra (ver Figura 1).

El objetivo del siguiente trabajo, en consecuencia, es reconstruir y caracterizar los orígenes de los miembros de ambas familias, identificar los factores y elementos de sus trayectorias asociados a los negocios agrícola-ganaderos, así como precisar las modalidades a través de las cuales obtuvieron tierras. Con derroteros distintos, una y otra familia fueron parte de las elites económicas argentinas (Hora, 2005) y, en mayor o menor medida, diversos pueblos, instituciones o lugares de nuestro país -y especialmente de la provincia de Buenos Aires- conservan el legado de sus toponimias. En el caso de los Unzué se trata de una familia que migró desde la península ibérica, en tiempos coloniales. Los Drysdale, en cambio, lo hicieron recién a mediados del siglo XIX, provenientes de Escocia, en las cercanías de Edimburgo. Ambas familias, sin embargo, coincidirán en participar de la ley de Suscripción Popular y tal como se adelantó, acabaron siendo las más relevantes en términos de volumen de tierra adquirida, junto a los Ugarte, Cambaceres o Luro, entre otros.

Consideramos que pasar de una caracterización general sobre la enajenación y privatización de la tierra en el marco de la “Conquista del Desierto”, los estudios de caso y el ejercicio comparativo nos permitirán precisar qué recursos, posiciones y relaciones fueron relevantes y decisivas. Entendemos el estudio de caso como la identificación

² Sobre las consecuencias y los efectos de estas campañas en la territorialidad, la economía y la organización socio-política de los pueblos indígenas, ver Delrio et. al. (2018).

³ Sobre lo “público” y lo “privado” durante la construcción del mercado de tierras ver, por ejemplo, Bandieri (2005), Blanco y Banzato (2009), Banzato et al. (2012), Literas (2022).

⁴ El reparto total de tierras que impulsó la ley de Suscripción Popular significó una superficie equivalente a la suma de todo el territorio nacional actual de Croacia y Austria. Si se compara esta extensión con las dimensiones territoriales de los actuales Estados nacionales, listados de mayor a menor, lo ofertado en dicha ocasión ocuparía el puesto 95 de 194, quedando por delante de los territorios de Grecia, Nicaragua, Bulgaria, Cuba, Corea del Sur, Portugal, Dinamarca, Suiza, Irlanda, Costa Rica, Lituania, Países Bajos, Jordania, Liberia y Hungría, entre otros.

y el análisis de las relaciones entre muchas propiedades, haciendo foco en cada una de las unidades de observación (Marradi et al., 2018). De ese modo, intentamos contribuir al estudio de un grupo de algo más de tres centenares de adjudicatarios de tierras -nuestra unidad de observación-, a partir de enfoques asociados a lo que se ha llamado prosopografía y también de microscopio social, y la construcción de datos cualitativos y cuantitativos (Stone, 1986; Vones-Liebenstein, 2005; Burke, 2007; Revel, 2017). A pesar de aún no hemos identificado conflictos significativos al interior de las familias Unzué y Drysdale, como conscientes de que éstas no necesariamente actuaron homogéneamente, con un plan estratégico único y lineal para construir, ampliar y mantener un patrimonio, cuyos cambios quedaron exclusivamente subsumidos a transacciones regladas por los derechos de propiedad y registradas diáfananamente en las fuentes. De hecho, diferentes estudios han mostrado fracturas e intereses divergentes al interior de las familias, así como la variedad de estrategias familiares sobre el patrimonio terrateniente (Zeberio, 2001; Reguera, 2003; Bidut, 2007)⁵.

La decisión de ensayar estudios de caso centrados en las familias Unzué y Drysdale, conllevó la búsqueda y el análisis de otros tipos de fuentes además de las propiamente biográficas, cartográficas catastrales y las producidas por la misma aplicación de la ley de Suscripción Popular⁶. Por un lado, las testamentarias de los actos sucesorios⁷. Estos documentos fueron un insumo clave para reconstruir el patrimonio de los beneficiarios de la ley, conscientes, empero, de los recaudos indicados por Amaral (1998): la distribución extralegal de bienes -y por tanto su omisión deliberada en la sucesión- y el subregistro de la tierra, en los casos cuya titularidad estaba en trámite o disputa. Por otro lado, fuentes parroquiales (de nacimiento, matrimonio y muerte) y de asociaciones e instituciones de la sociedad civil, que colaboraron en la identificación de las redes de relaciones sociales y parentales de los adjudicatarios de tierras. Finalmente, registros asociados a la ocupación, producción y el comercio⁸. Ello nos permitió explorar las pautas de residencia, organización y relaciones laborales en los establecimientos rurales, el usufructo de la tierra y los circuitos de comercialización de bienes agrícola-ganaderos.

⁵ Algunos antecedentes con respecto a este tipo de enfoque y los estudios de caso, provienen de Reguera (2006a, 2006b) y Hora (2002, 2012). Específicamente sobre abordajes prosopográficos de las elites sociales y políticas ver, por ejemplo, Banzato et al. (2012) y Losada (2016).

⁶ Archivo de la Dirección General de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires (ADGGPBA); Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, f. Escribanía Mayor de Gobierno; Banco Central de la República Argentina, Archivo de Documentos Históricos, f. Crédito Público Nacional (en adelante BCRA, ADH-CPN).

⁷ Archivo General de la Nación (AGN), f. Sucesiones, varios expedientes.

⁸ AGN, *2do. Censo Económico Social*, 1895 (en adelante, CES); AGN, s. X, f. Policía, mercados y corrales; Archivo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires (AHCBA), f. Economía, expedientes sobre tabladas, corrales y mercados.



Figura 1. Territorio adjudicado mediante la ley de Suscripción Popular y en detalle los lotes adquiridos por Unzué y Drysdale. Fuente: elaboración propia con base en Mulhall y Mulhall (1885).

Los Unzué: del comercio y la política a la tierra

A partir de octubre de 1878 el gobierno argentino puso en venta cerca de cuatrocientas leguas de tierra, correspondientes a la segunda sección de los territorios nacionales de la provincia de Buenos Aires. Esta extensión formaba una lonja entre el territorio de jurisdicción estatal y la “tierra adentro”, que se extendía sobre la última línea de frontera militar. Si bien las operaciones estaban a cargo del gobierno nacional, se estableció que los territorios formarían parte de la jurisdicción bonaerense. En opinión de Barba (1974), las extensiones incluidas en esta sección fueron las que despertaron más interés por parte de los empresarios dedicados a la inversión en tierras, en virtud de sus condiciones agronómicas, dado que comprendían amplias áreas de agua dulce y buenas pasturas como parajes de Trenque Lauquen, Guaminí, Masallé y Carhué, enclaves geopolíticos de la sociedad indígena hasta las campañas militares llevadas adelante en el marco de la “Conquista del Desierto”. Los registros catastrales inmediatamente posteriores a ésta, confirman que uno de los principales compradores de tierra fue Saturnino Enrique Unzué y también, aunque en forma menor, sus hermanos Mariano y Santos Unzué. Ahora bien, ¿quiénes eran los Unzué?

La familia Unzué es de origen navarro y su presencia en Buenos Aires se remonta a mediados del siglo XVIII. Las sucesivas generaciones de hombres Unzué combinaron el comercio con funciones políticas y militares en el Cabildo, las milicias y los juzgados de Paz. Estas actividades trascendieron incluso a profundos cambios, como la Revolución de Mayo (1810), la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1816) y el advenimiento y el derrocamiento del rosismo (1829-1852). A pesar de ello, ningún individuo de apellido Unzué aparece en los exhaustivos registros de adjudicatarios de

mercedes, enfiteusis o premios de tierras (Infesta 1986, 2006; Infesta y Valencia, 1987). Al parecer, recién a inicios de la década de 1850 los Unzué comenzaron a invertir recursos en la obtención de tierras. Al igual que la mayoría de los terratenientes de entonces, esta familia conservó su residencia y lugar principal de actividades económicas en la ciudad -la casa de consignación de mercaderías producidas en la campaña, los llamados “frutos del país” (Literas 2024)-. Más específicamente en la parroquia de la Piedad, en las proximidades de la plaza de la Victoria, en una residencia familiar de una planta y techo de azotea, sobre la calle Federación -tras el rosismo fue rebautizada con el nombre de Bernardino Rivadavia-. En efecto, Saturnino Unzué Reynoso (1789-1853), padre de Saturnino E. (1826-1886), Mariano (1836-1906) y Santos (1839-1912), fue Juez de Paz en diferentes períodos en las décadas de 1820, 1830 y 1840. Como veremos, la familia conservó esta vivienda hasta fines del siglo XIX y compró varias más, junto a solares y terrenos urbanos destinados a la construcción y regenteo de viviendas, además de establecimientos rurales.

La primera adquisición importante de tierras de esta familia parece remontarse a inicios de la década de 1850 y pudo deberse, al menos en parte, al apoyo material que Saturnino Unzué Reynoso dio al gobernador de la provincia de Entre Ríos, Justo José de Urquiza, quien por entonces organizaba el Ejército Grande que en febrero de 1852 derrocaría a su par bonaerense, Juan Manuel de Rosas. Urquiza habría retribuido esta colaboración con el otorgamiento de treinta leguas de tierra en el partido de Rojas. Hasta el momento no tenemos evidencia empírica que corrobore esta versión.

Hacia fines de la década de 1850 los hermanos Saturnino E., Mariano y Santos vivían en la ciudad de Buenos Aires y se dedicaban al comercio vinculado a la consignación de tropas de hacienda en pie y de carretas de frutos del país, actividad que combinaron a partir de entonces con la compra de tierras en diferentes partidos de la campaña bonaerense, especialmente en el sector oeste. Entre 1857 y 1871 los Unzué obtuvieron la propiedad de más de treinta mil hectáreas, distribuidas en más de veinticinco parcelas en los partidos de Luján, Rojas, Mercedes, Lobos, Veinticinco de Mayo, Nueve de Julio y Bolívar. En algunos pocos casos lo hicieron junto a Basilio Salas, quien en la década de 1850 fue Juez de Primera Instancia en lo Civil de Buenos Aires.

Es decir, en las dos décadas anteriores a la ley de Suscripción Popular de 1878, los hermanos Unzué obtuvieron una cantidad muy importante de tierra acompañando el avance de la frontera militar. Las primeras compras de los Unzué se ubicaron en localidades de la vieja frontera -Rojas, Mercedes y Lobos, por ejemplo-, y las siguientes fueron en simultáneo al desplazamiento de la comandancia fronteriza a Veinticinco de Mayo y Nueve de Julio. Esta lógica, como analizaremos, se repetirá en ocasión de la “Conquista del Desierto”. A su vez, la aplicación de la ley de alambrados, caminos y tranqueras nos permite confirmar que la adquisición de títulos de propiedad se correspondió con el usufructo posterior de esas parcelas. En otras palabras, no se trataron de operaciones especulativas, sino de iniciativas que colaboraron en la construcción patrimonial terrateniente de los Unzué y que, como veremos, se prolongó al menos hasta inicios del siglo siguiente.

Tal como se mencionó, los Unzué combinaron la actividad comercial y la adquisición de tierras. El perfil de esta familia se emparenta con lo descrito por una amplia bibliografía que mostró cómo el cambio en la orientación económica de la elite porteña, tras la desarticulación de los circuitos comerciales coloniales, fue de la mano de un creciente interés en inversión de tierras hacia el sur de Buenos Aires (Barsky y

Gelman, 2009 [2001]; Banzato et al., 2012). El caso de los Unzué, además, muestra la complementariedad de ambos hechos: al menos desde la década de 1850 la actividad comercial de la familia se basó en la consignación de hacienda a pie y de tropas de carretas de frutos del país, desde diferentes puntos de la campaña, casi con toda seguridad de los campos sobre cuya propiedad adquirieron plenos derechos, a partir de 1857.

El destino de estos bienes fue el suministro a los mataderos de hacienda para el abasto de carne, cueros, sebo y grasa, de trigo y otros productos agrícolas para los mercados de la ciudad de Buenos Aires y a los saladeros dedicados a la exportación de carne. En efecto, Saturnino E. Unzué fue socio de La Congeladora Argentina, empresa dedicada al mercado internacional de carne. En ocasiones operaba directamente y en otras, a través de intermediarios y abastecedores. De ahí la propiedad que tuvieron los Unzué de un depósito de carretas en el mercado 11 de Septiembre, por entonces el más importante de la ciudad junto al de Constitución⁹. Sus actividades comerciales, no obstante, trascendieron el ámbito del abasto de los vecinos de Buenos Aires y de los saladeros dedicados a la exportación. Durante las décadas de 1870 y 1880 hemos identificado la provisión de bienes por parte de los Unzué a las fuerzas militares y sus familias -el racionamiento de éstas con motivo de suplir el reclutamiento de hombres fue una práctica habitual por entonces- en el transcurso de diferentes conflictos como la represión del levantamiento federal en Entre Ríos, la revolución mitrista en la provincia de Buenos Aires, donde proveyó a ambos bandos, la insurrección de Carlos Tejedor en esta misma jurisdicción y para las fuerzas acantonadas en la frontera con los territorios indígenas de las pampas.

Barba y equipo (1974, 1977) elaboraron uno de los primeros estudios pormenorizados de la instrumentación y los beneficiarios de la ley de Suscripción Popular. En él, advirtieron acerca de diferentes experiencias de concentración o acaparamiento de tierras, gracias a la intervención de figuras que clasificó como *testaferros* y *prestanombres* que permitieron eludir los máximos establecidos para el número de lotes pasibles de ser adquiridos mediante la amortización de bonos. Ya por entonces, Barba ejemplificó este tipo de operaciones de adquisición de títulos con el caso de Saturnino E. Unzué.

La documentación asociada al pedido, la mensura y escrituración de tierras en el marco de la ley de Suscripción Popular muestra que inicialmente, en 1879, los hermanos Saturnino E. y Santos Unzué solicitaron tres lotes cada uno, en la zona de Guaminí¹⁰. Sin embargo, poco después, en 1881, un conjunto de suscriptores, todos ellos dueños de lotes vecinos a los pedidos por Unzué, cedieron sus derechos de propiedad a favor de Saturnino E. Al preguntarnos quiénes eran estos individuos, pudimos corroborar en varios casos que se trataban de parientes, compadres y socios de aquel. Inmediatamente, el presidente de la república Julio Argentino Roca otorgó por decreto a Saturnino E. los títulos definitivos de propiedad por los 25 lotes adjudicados a los suscriptores que habían cedido sus derechos.

Mariano Unzué también participó de las adjudicaciones de tierras vinculadas a la amortización de bonos y apeló a un mecanismo similar al de sus hermanos Saturnino

⁹ Los mercados 11 de Septiembre y Constitución estaban ubicados donde actualmente funcionan las estaciones de ferrocarril homónimas.

¹⁰ BCRA, ADH-CPN, c. 262, cp. 5810.

E., Santos y otros grandes inversores de tierras¹¹. Inicialmente junto a Esteban Castaing pidió 24 leguas en la provincia de Buenos Aires, al sur del área adjudicada a sus hermanos, pero una parte la perdieron en el sorteo contra otro gran terrateniente: Alejandro Leloir. Los lotes de Unzué y Castaing fueron reubicados en el Territorio Nacional de La Pampa, en las inmediaciones de Guatraché. A continuación, Castaing le transfirió sus tierras y en 1883 Unzué obtuvo los títulos de propiedad¹².

En estos años, los Unzué ocuparon cargos de la más alta responsabilidad vinculados a la administración financiera, comercial y de tierras¹³, como por ejemplo en la dirección del Banco Nacional -principal institución financiera y crediticia mixta del país (Moyano, 2019)- y del Banco de la Provincia -la otra entidad más importante de la época-, la construcción del nuevo camino desde el puerto de la Boca del Riachuelo hacia los almacenes del sur, y la Junta de Administración del Crédito Público Nacional¹⁴. Mientras tanto, su hermano Mariano fue parte del directorio del Banco de la Provincia y miembro de la comisión de Aguas Corrientes de la capital del país. Los Unzué también tuvieron un papel relevante en el ámbito religioso, educativo y en acciones de caridad. En 1886 falleció Saturnino E., el mayor de los hermanos Unzué, y sus descendientes iniciaron la sucesión de bienes. En 1888 acabó de inventariarse y valorar una extensa relación de establecimientos rurales, industriales, chacras y quintas, terrenos urbanos y casas, acciones en empresas y depósitos en bancos nacionales e internacionales. Allí constaron las estancias más señoriales de Mercedes, Rojas o Veinticinco de Mayo, los campos distribuidos en el resto de partidos del oeste y el sur bonaerense, así como propiedades en la provincia de Entre Ríos; en cada caso junto a las marcas de ganado, haciendas, poblaciones, alambrados, herramientas y dinero en caja.

Esta relación de los bienes pertenecientes al principal empresario de la familia Unzué, también permite observar el peso que tuvieron en el patrimonio familiar las tierras adquiridas a través de la ley de Suscripción Popular que financió la “Conquista del Desierto”. A pesar de tener una valuación menor en relación al resto de propietarios -una característica común de las áreas incorporadas más tarde a jurisdicción estatal-, es posible advertir que en solo unos pocos años, en el transcurso de las primeras campañas militares, los Unzué adquirieron 245.000 hectáreas que representaron prácticamente la mitad de todo el volumen de tierras de la familia y también el 17% del valor del conjunto de bienes inmobiliarios de su patrimonio.

¹¹ BCRA, ADH-CPN, c. 256, cp. 5732.

¹² BCRA, ADH-CPN, c. 279, cp. 6043

¹³ *Registro Nacional de la República Argentina*, Tomo IX, 1883 a 1884. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.

¹⁴ La Junta de Administración del Crédito Público Nacional fue un organismo dependiente del Congreso de la Nación y estaba constituido por representantes de las cámaras de senadores y de diputados junto a comerciantes o propietarios designados directamente por el presidente del gobierno nacional. La función de este organismo fue garantizar y vigilar la administración del crédito público y en consecuencia, estuvo directamente vinculado a la amortización de los bonos emitidos por el Estado mediante la ley de Suscripción Popular para financiar la “Conquista del Desierto”.

Nombre	Lugar	Tamaño (ha)	Valuación (\$ mn)	Valor (ha/\$ mn)	% total de bienes	Heredero/a
San Jacinto	Rojas	61495	1431235	23,27	14,82%	María
El Potrero de S. Lorenzo	Uruguay, Entre Ríos	70389	1408212	20,01	14,58%	Ángela, María, Concepción, Saturnino
Los Gauchos y Huetel	25 de Mayo, Gral. Alvear, 9 de Julio	67821	1345153	19,83	13,93%	Concepción
San Jacinto	Mercedes y San A. de Giles	12369	1104812	89,32	11,44%	Saturnino
La Concepción	Guaminí	115000	895606	7,79	9,27%	Ángela
Santa Clara	25 de Mayo, 9 de Julio	30258	748309	24,73	7,75%	Ángela
Salliqueló	A. Alsina y Guaminí	95000	497756	5,24	5,15%	Saturnino
El Torcillo	Bolívar	18200	304868	16,75	3,16%	Concepción
Tres Lagunas	A. Alsina y Guaminí	35000	256784	7,34	2,66%	Ángela, Saturnino
El Paraíso	Ramallo	6275	232437	37,04	2,41%	María
La Azotea	Navarro	6074	135000	22,23	1,40%	Concepción, Juan Smith
	Mercedes	59	1500	25,42	0,02%	Saturnino

División de los establecimientos rurales de Saturnino E. Unzué (sombreados los derivados de la ley de Suscripción Popular). Fuente: elaboración propia con base en AGN, f. Sucesiones, leg. 8590, Saturnino E. Unzué, 1886.

Los Drysdale: de Escocia a la Argentina

En agosto de 1844, proveniente de Escocia, atracó en Argentina el buque *Prince of Wales* (Flores, 2010). Tomás Drysdale (1814-1890), pionero en nuestro país de esa familia, viajaba junto a su mujer Elizabeth Foggo, con quién había contraído matrimonio en 1840¹⁵, y sus pequeños hijos, José (1841-1890) y Betsy¹⁶. Al poco tiempo de asentarse, un suceso terrible marcó los primeros pasos de los Drysdale en tierras sudamericanas: en 1845 ambas mujeres de la familia, Elizabeth y Betsy, madre e hija respectivamente, murieron.

Tomás Drysdale era oriundo de Dunbar, un pequeño pueblo costero perteneciente al condado de East Lothian, a menos de cuarenta kilómetros de la capital Edimburgo. Allí se casó y como mencionamos, enseguida enviudó ya radicado en estas tierras, con su hijo José. En agosto de 1854, una década después de migrar a Sudamérica, Tomás retornó a Escocia para casarse con su compatriota Mary Denholm (1826-1898), en una ceremonia celebrada en Dunbar, su pueblo natal. Con Mary, su segunda mujer, tuvo otros siete hijos entre 1857 y 1871, todos nacidos en Argentina. En 1849, Juan Drysdale (1833-1893), un sobrino que había quedado huérfano, se sumó a la familia en Sudamérica. En tiempos del censo de la ciudad de Buenos Aires, celebrado en 1855, Juan Drysdale ya estaba asentado allí y convivía junto a Tomas y Mary.

En pocas décadas, los tres hombres de la familia Drysdale, el propio Tomás, de la primera generación, sumado a su hijo José y a su sobrino Juan, multiplicaron sus fortunas hasta el punto de ser miembros conspicuos de las elites argentinas. Tomás y su hijo José murieron en 1890 y en 1893 lo hizo Juan. Para entonces, en casi cinco décadas de vida en Argentina, los tres habían amasado notables fortunas, diseñado los mecanismos de distribución de sus respectivas herencias y organizado la continuidad de la administración de los negocios en determinados hijos, quienes ya en la adolescencia habían sido integrados a los negocios familiares. En particular, como lo revela la investigación de Alina Silveira (2014), una parte del capital de Tomás Drysdale,

¹⁵ “Scotland Marriages, 1561-1910”, FamilySearch (<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:XTGX-122>), Thomas Drysdale, 1840.

¹⁶ No hemos podido hallar las fechas de nacimiento de Elizabeth Foggo ni de Betsy Drysdale.

calificado junto a Edward Lumb en el escalafón social más alto -como un *capitalista poderoso*¹⁷-, había sido distribuido entre sus hijos como adelanto de herencia, decisión que en el siguiente cuadro se computa en el ítem “Otros”:

Propiedades urbanas	Propiedad es rurales	Ganado	Créditos, acciones, etc.	Depósitos bancarios	Efectivo	Otros	Patrimonio en Soro
8,05	25,39	1,86	40,63	0,00	0,00	24,08	1.745.388,77

Fuente: AGN Sucesiones Testamentarias N° 5508

Patrimonio de Thomas Drysdale. Fuente: Silveira (2014: 146).

En el derrotero de los Drysdale no contamos con información precisa respecto al capital inicial o a los recursos con los cuales emigraron hacia el otro lado del océano. No obstante, sí existen algunos indicios, no taxativos, por cierto, respecto al tipo de migrante que provenía de las islas británicas. Según Silveira, especialmente durante la primera mitad del siglo XIX, los escoceses:

[...] viajaban en familia, eran individuos con cierto nivel de instrucción, que ejercían alguna actividad calificada y provenían principalmente de centros urbanos. Lo cual, a su vez nos permite suponer que, en primer lugar, disponían de un cierto capital y habilidades. Es decir que no eran personas desesperadas, dado que tenían calificación y probablemente ahorro... La emigración para muchos fue una forma de buscar nuevas promesas y mejor fortuna más que una huida de la penuria y pobreza (Silveira, 2014: 113-114).

Puntualmente, Tomás Drysdale se registró como *granjero* al ingresar al país, viajó en familia y unos años después, declaró tener instrucción escolar, estas dos últimas coincidentes con la caracterización presentada por Silveira. A esto se le suma que en 1854 pudo contar con los ingresos para regresar a su pueblo natal para casarse y que, siguiendo el estudio de Roberto Flores (2010) sobre la presencia británica en la Sociedad Rural Argentina (SRA), José Drysdale fue señalado como un distinguido estanciero de dicha institución, que integraba el contingente de hijos de grandes empresarios en su tierra de origen junto a compatriotas como Gibson, Stegmann y Drabble. De hecho, en 1866 Tomás figura como socio fundador de la Sociedad Rural Argentina, en la que permaneció por lo menos hasta 1878, y en la cual se lo señala como introductor de maquinaria agrícola y dedicado al mestizaje de ganado criollo con ejemplares importados en la provincia de Buenos Aires (Valencia, 2005). Los primeros años de vida en Argentina lo encontraron trabajando en la ferretería de su

¹⁷ Silveira propone una clasificación de cuatro categorías que distingue a los capitalistas en poderosos, grandes, medianos, y pequeños. En el lapso que va entre 1871 y 1900 Tomás Drysdale figura como el capitalista más poderoso con 1.745.388 \$ oro (2014: 376).

primo Jorge Bell¹⁸, quién estaba casado con su hermana Esther Drysdale¹⁹. Este patrón endogámico no fue excepcional y tendió a repetirse en las generaciones siguientes cuando, por ejemplo, José y Juan contrajeron matrimonio con las hermanas Juana y Hannah Dunn y cuando José Norman, hijo del propio Juan, se casó con su prima hermana Inés Douglas Drysdale Gibson, hija de Margaret Drysdale, la hermana mayor de Juan²⁰.

En la década de 1860 Tomás pudo independizarse y se estableció como importador de artículos de ferretería en un corralón, bajo la denominación Tomás Drysdale y Cía. Allí inició un camino ininterrumpido hacia la prosperidad económica.



Figura 2. Publicidad de Tomás Drysdale y Cía. en *The Standard* del año 1885.



Figura 3: Papke y Dankert (1899: 127).

En relación a las posesiones rurales, se señala como primera experiencia de la familia, la compra por parte de Juan Drysdale, en 1872, de 15 leguas²¹ de tierra ubicadas en la

¹⁸ Según la página que registra a los colonos británicos en Argentina, para comienzos de siglo XX la ferretería se ubicaba en la calle Defensa al 649 <http://www.argbrit.org/Kelly/Kelly1903B.htm>. Una rama de los Bell estuvo en el contingente de escoceses que fundaron la colonia Santa Catalina en la década de 1820, luego compraron tierras en el actual partido de Temperley (un campo de 328 hectáreas), en Chascomús, en lo que hoy es City Bell (de allí su nombre) y se consolidaron como una próspera e influyente familia. George (Jorge) habría tomado la decisión de dedicarse al comercio e iniciarse en la ferretería mencionada. Ver <https://www.temperleyweb.com/henry-bell>

¹⁹ Tumba de George Bell y Esther Drysdale: <https://es.findagrave.com/memorial/206811507/george-bell>

²⁰ Para el análisis de las alianzas matrimoniales intra y extracomunitarias de los migrantes británicos, ver Flores (2010).

²¹ En rigor, son cinco operaciones por cinco lotes de tres leguas cada uno obtenidos mediante concesiones estatales, en noviembre de 1870, por distintas personas –algunos de ellos propietarios linderos–, quienes dos años después, a su vez, las transfirieron a dos intermediarios, Enrique y Carlos Rodríguez, y éstos

línea exterior de la frontera del entonces partido bonaerense de Nueve de Julio. En 1879 Juan conservó 6 leguas (16.200 hectáreas), cedió una porción similar a su tío Tomás y otras tres leguas a su primo José (8.099 has)²².

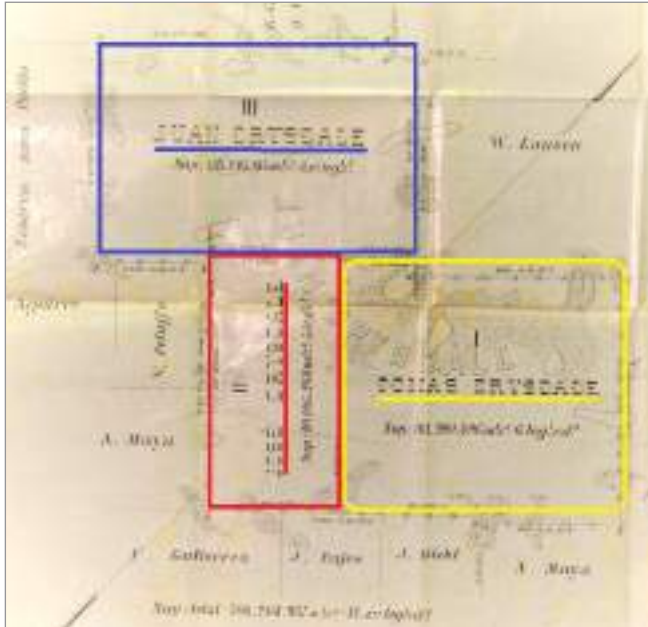


Figura 4. Los lotes de Drysdale en Nueve de Julio. Fuente: elaboración propia con base en la mensura N° 26 de Carlos Casares (ADGGPBA)²²

No obstante, en 1869 el *Handbook of The River Plate* de los hermanos Mulhall mencionó a un “J. Drysdale” como terrateniente en el partido de Chacabuco (Mulhall y Mulhall, 1869: 64), con un rol de estanciero que se ajusta a la idea de un socio de la SRA y categoría con la que se identificó José Drysdale en las planillas de registro del censo nacional de 1869, en dicha localidad²⁴. Con todo, es evidente que para la década de 1870 los Drysdale, a partir del éxito comercial de la tienda de Tomás, tenían un muy buen pasar y, ley N° 947 de Suscripción Popular mediante, participarían de un negocio que les permitiría afianzarse no solo como destacados comerciantes sino además como importantes terratenientes (Nagy, 2022).

se las vendieron a Juan Drysdale en febrero de 1872. Mensura N° 26 de Carlos Casares (ADGGPBA).

²² Al proceder con la división se encontró que a la propiedad de Juan Drysdale le faltaba una fracción de 851 metros por todo el largo del terreno (10.451 metros). Mensura N° 13 de Pehuajó, Archivo Histórico de Catastro y Geodesia, ARBA (AHARBA).

²³ En el fondo, puede leerse a Juan Drysdale como el comprador original de las tierras.

²⁴ En principio, si bien se trata de una investigación en proceso, podemos afirmar que en el Registro Gráfico de 1864 los primos Bell ya aparecen como propietarios en Chacabuco, no así todavía los Drysdale. No obstante, en 1885 Tomás, Juan y José venden una propiedad, ubicada muy cerca de los Bell (tal vez lindera en algún momento) sin que se haya podido hallar aún la operación ni la fecha de compra por la misma.



Figura 5. Recortes de River Plate Sports and Pastime, vol. VI, N° 132, 10/1/1894, páginas varias.

La familia Drysdale fue una de las que más bonos de acciones adquirió y también, una de las que mayor cantidad de tierras finalmente adquirió y escrituró a partir de la aplicación de la ley de Suscripción Popular que financió la “Conquista del Desierto”. En ese lapso, los escoceses se hicieron con cientos de miles de hectáreas originadas en el reparto y la privatización de los territorios indígenas en el oeste bonaerense y el este pampeano. Sin comprar bonos en el sur de Córdoba, el distrito restante en que aquella normativa ofrecía tierras, se hicieron de casi 85.000 hectáreas en la sección segunda de la provincia de Buenos Aires, en posesiones dispuestas prácticamente lindantes que se sucedían en franjas que comenzaban en el límite del Meridiano V.



Figura 6. Marcación en el Plano de los Territorios Nacionales de Stiller y Laass (1884), en las secciones segundas de la provincia de Buenos Aires y La Pampa. En violeta se incluyó el único lote no escriturado a nombre de Juan, José o Tomás, y se incluyó a José Gibson Drysdale, sobrino de Tomás.

En el Territorio Nacional de La Pampa los Drysdale acapararon alrededor de 2.500 kilómetros cuadrados²⁵, la mayoría concentrados en la sección segunda, contigua

²⁵ Para tener una noción de la magnitud de la extensión de las tierras compradas por los Drysdale,

a sus tierras bonaerenses, donde entre Tomás, Juan y José compraron casi veinte lotes, es decir 185.000 hectáreas. Así, en total, los Drysdale estuvieron involucrados en la compra de 28 lotes en La Pampa, aunque en dos de ellos solo adquirieron la mitad, es decir 5.000 hectáreas de cada uno, lo cual indica una extensión aproximada de 270.000 hectáreas, mientras que, sumadas a las mencionadas 85.000 en Buenos Aires, mediante la adquisición original de diez lotes más modificaciones y traspasos posteriores, se convertirían en propietarios de 355.000 hectáreas. Evidentemente y de modo similar a los Unzué, siempre que pudieron, Tomás, Juan y José intentaron buscaron reunir y concentrar terrenos y conformar grandes áreas contiguas, tal como se observa en el precedente marcado de los lotes en un plano actual de La Pampa y en el plano de 1884 de Stiller y Laass (Figura 7). Incluso, puede verse que los lotes 57 y 58 de la sección segunda de la provincia de Buenos Aires figuran a nombre de Diego y Guillermo Brown. Sin embargo, pocos años después ambos quedaron en posesión de José Norman Drysdale, traspaso que no resulta extraño en función de que la petición original realizada en 1879 por Juan Drysdale (48 leguas, es decir 12 lotes), no incluía solo los pertenecientes a la familia²⁶ sino que entre éstos estaban uno a nombre de Roberto Mcintosh (N° 69) y tres (N° 56, 57 y 58) para Juan, Diego y Guillermo Brown respectivamente²⁷. Este es otro elemento común con la experiencia de los Unzué, que como vimos reunieron y concentraron millares de hectáreas en torno a Carhué. En ellos, además, en 1897 se inauguró la estación “Drysdale” y por impulso de José Norman se creó la “Colonia Agrícola Drysdale”, que en 1907 fue renombrada como “Pellegrini”²⁸, en homenaje a quien fuera presidente de la república entre 1890 y 1892, poblado que además sería designado como cabecera del partido homónimo.

Propietario	Ubicación	Has.	Valor m/n ²⁷
José Drysdale	Bs As (lote 34)	10.000	40.000\$
	Bs As (Nueve de Julio)	8.099	90.000\$
	La Pampa (secc. 2, lotes B25, C6-7)	30.000	96.000\$
	La Pampa (secc. 2, lotes A6-7-14 ²⁶ -15)	35.000	98.000\$
	La Pampa (secc. 4, lotes C11-12)	20.000	40.000\$
	Bs As. (Lomas de Zamora)	-	11.000\$
Total		103.599	375.000\$

Propietario	Ubicación	Has.	Valor m/n
Juan Drysdale	Bs As (lote 33)	10.000	40.000\$
	Bs As (Nueve de Julio)	15.000	180.000\$
	La Pampa (secc. 2, lotes A17-18, 23-24, D3-4)	60.000	168.000\$
	La Pampa (secc. 4, lotes C9-10)	20.000	40.000\$
Total		105.000	428.000\$

Propiedades de los Drysdale, con su ubicación, extensión y valuación. Fuente: elaboración propia con base en la sucesión testamentaria N° 5514 de José Drysdale, 1890 (AGN).

250.000 hectáreas representan doce veces la extensión actual de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se trata de una superficie mayor a cada una de las ciudades capitales de la Argentina e implica una longitud mayor a pequeños países como Luxemburgo o Samoa.

²⁶ Lotes número 21, 22, 23 y 55 a nombre de Tomás D.; 32 José D. Gibson; 34 José y 33 a su nombre, más el 34 que luego fue perdido por sorteo a manos de otro interesado.

²⁷ Juan Drysdale, 11/6/1879, Expediente 271, Biblioteca Dr. Raúl Prebisch, Banco Central de la República Argentina (BCRA).

²⁸ Según el sitio oficial del Partido de Pellegrini, en aquel entonces el cambio de nombre generó intensos debates. Ver <https://www.pellegrini.gov.ar/Municipio/>

Como muestra la imagen anterior, al fallecer Tomás, José y Juan en un breve lapso entre los años 1890 y 1893, los Drysdale contaban con numerosas propiedades y cientos de miles de hectáreas, y ya había tenido lugar la incorporación de las nuevas generaciones a los negocios familiares. Todo ello incluyó la diversificación económica en una nueva compañía, a nombre de Juan y José Drysdale en 1886, dedicada a la importación de productos y maquinarias destinadas a la producción agropecuaria y de artículos de diversa índole. Ambas firmas (Tomas Drysdale y Cía. y Juan José Drysdale y Cía.) subsistieron y crecieron aún frente al fallecimiento de sus fundadores. Incluso la casa Juan y José Drysdale fue adquiriendo propiedades linderas a la original, ubicada en calle Perú al 440, y alcanzó su mayor expansión para 1918 (Tomasi, 2011).

Por su parte, Juan y su hijo del homónimo, fueron piezas fundamentales en la fundación del Hurlingham Club en 1888²⁹, cuando no solo invirtieron dinero para los terrenos, sino que ocuparon los cargos de vicepresidente y presidente del directorio, respectivamente (Fumiere, 1971). Además, impulsaron la estación del mismo nombre y compraron tierras en la zona, mientras que en los albores de la centuria siguiente los Drysdale abrieron nuevas sucursales en distintos puntos del país, como Bahía Blanca y Rosario³⁰, su marca emblema.

También, aunque su nombre fuera producto de la consideración de una junta histórica provincial, el barrio de Carapachay, en el partido de Vicente López, fue fundado a partir del loteo que en la década de 1940 los hijos de José Norman Drysdale llevaron a cabo sobre las casi 80 hectáreas que su padre había comprado en 1910 y que, en principio, tanto la estación como el poblado era denominado como estación Drysdale³¹ y Villa o Barrio Drysdale respectivamente (García, 1967). Allí, para impulsar la venta de los lotes en la zona menos requerida (la más lejana a la estación y barrio del partido bonaerense de Munro), la familia donó terrenos para la actual plaza, la escuela, la comisaría y para la sociedad de Fomento y una calle y el club más importante del barrio siguen llevando el nombre Drysdale.

Finalmente, en contrapartida, dos mujeres de la familia han conseguido que sus nombres continúen denominando sitios en Argentina, aunque, paradójicamente, no su apellido. El primero es el pueblo de Winifreda, en La Pampa, fundado por José Norman Drysdale en lo que fuera el lote A-18 de la sección segunda, fracción adquirida mediante la ley 947 y cuyo nombre es el de su hija menor nacida en 1899. El otro

²⁹ Para la influencia de la comunidad británica en el desarrollo de los deportes modernos como el rugby y el fútbol, entre otros, ver Raffo (20004). El autor aclara, como puede observarse en la figura 5, que, a mediados del siglo XIX, en el Reino Unido la palabra “deporte” estaba reservada para la caza, el tiro al blanco, la pesca, las carreras de caballos o la esgrima. Los juegos y las pruebas físicas que hoy se entienden como “deportes”, eran considerados “pasatiempos” (*pastime*) (2004:83), de allí se explica el nombre de la publicación *River Plate Sports and Pastime*.

³⁰ Sobre la esquina del enorme local de Bahía Blanca, había un enorme guanaco que representaba la marca, y ese nombre recibió la estación en el actual partido de Pehuajó cuando, en enero de 1889, José Drysdale donó a la empresa del ferrocarril 26 metros de ancho para vía y 250 metros de ancho para la estación “Guanaco”, nombre que se puso a la estación por pedido expreso suyo. Ver <http://www.pehuajo.gob.ar/p/pueblos.html>

³¹ En rigor, la estación también era conocida por Kilómetro 18, denominación que refería a la distancia hasta el final del ramal en Retiro. El acta de fundación de la Sociedad de Fomento, citada por García (1967: 111), es elocuente al respecto: “los abajo firmados, vecinos residentes en el nuevo pueblo Drysdale, estación Kilómetro 18 del F.F.C.CE.”. Para el desarrollo del tren, actual Línea Belgrano y los barrios de zona norte, ver Rebollar (2017) y Bernasconi (2012).

nombre es el de Adelina Drysdale Munro, nieta de Duncan Munro, principal promotor de la extensión del actual tren Belgrano desde Rosario a Retiro a comienzos del siglo XX. La primera estación del tendido se inauguró en 1909 y el propio Munro la bautizó con el nombre de su nieta: Villa Adelina.



Figura 7. Publicidad del primer loteo de tierras de los Drysdale en la estación por entonces aún homónima (noviembre de 1941). Fuente: Rebollar A. y Rebollar G. (2016:20).



Figura 8. Carteles de la calle Drysdale, octubre de 2023. Foto del autor.

Palabras finales: recapitulación

En este trabajo hemos abordado el derrotero de dos familias beneficiarias del reparto de tierras originado por la ley N° 947 de Suscripción Popular, dictada en 1878 por el gobierno nacional argentino. A través de la compra de bonos del crédito público nacional, los Unzué y los Drysdale se transformaron en importantes financistas de la política estatal destinada a avanzar las fronteras políticas y militares sobre las Pampas y la Nor-Patagonia, mediante el sometimiento de los pueblos indígenas y el dominio de sus territorios. El análisis de la Ley de Suscripción Popular muestra que la denominada “Conquista del Desierto” (1879-1885) fue una empresa mixta que, además de contar con partidas específicas del presupuesto del erario público, contó con la contribución financiera de alrededor de 350 agentes privados que invirtieron en la obtención de futuras tierras, a través de la compra de acciones en cuotas trimestrales (Barba, 1974; Nagy, 2022).

En ese contexto, un grupo de importantes familias, entre los que se encontraban los Unzué y los Drysdale, junto a un conjunto de apellidos *notables*, apostó fuerte por el negocio de las tierras que se *ganarían al indio* -tal como establecía de manera literal el articulado de la ley de Suscripción Popular- y a la postre, el haber tomado el riesgo de invertir en áreas que todavía no se encontraban bajo dominio del Estado, les permitió afianzarse como grandes terratenientes y conspicuos personajes de las elites nacionales. Antes de esa decisión que promovería el bienestar de sus descendientes, los orígenes y las trayectorias de Unzué y Drysdale varían. Los primeros eran de origen español, del reino de Navarra más específicamente, y estaban afincados en estas tierras desde

la época colonial. A lo largo del siglo XIX diversificaron sus intereses en la burocracia política local, en el comercio de la campaña y posteriormente, hacia las inversiones rurales y los negocios agropecuarios. Para ello utilizaron un ya importante capital social y económico. Los Drysdale, oriundos de Escocia, tras llegar a Buenos Aires iniciaron su derrotero hacia la prosperidad económica en el rubro comercial -más específicamente en la tienda de sus primos Bell, quienes en parte habían migrado en la década de 1820, proyecto de colonia escocesa mediante-. En la segunda mitad del siglo XIX y con un capital acumulado, ambas familias eran propietarias rurales, integraban organizaciones como la SRA, y habían construido redes y contactos que les permitieron ampliar sus negocios y patrimonios -tal como confirman no solo sus trayectos biográficos, sino sus respectivas sucesiones y testamentarias- mediante la adquisición de nuevas tierras. La oportunidad, en este caso, la generó la “Conquista del Desierto”.

Por un lado, los hermanos Saturnino E., Mariano y Santos Unzué y por otro, el tío Tomás Drysdale, su hijo José y el sobrino Juan, adquirieron cientos de miles de hectáreas gracias al financiamiento de las campañas militares que desarticulaban la frontera del Estado argentino con los territorios indígenas de las Pampas y la Nor-Patagonia. Esas posesiones, a su vez, se sumaron al cuantioso capital acumulado en la actividad comercial previa, posición que propició la diagramación de la inserción de las siguientes generaciones en los negocios. En términos comparativos, este proceso social y económico fue más acelerado y notorio en la familia escocesa -dado que entre 1890 y 1893 murieron los tres “fundadores”-, mientras que entre los Unzué se dio de modo más extendido en el tiempo -no solo por las raíces coloniales de sus intereses políticos, económicos y hasta militares sino porque, si bien Saturnino E. falleció en 1886, Mariano y Santos lo hicieron recién a inicios del siglo siguiente-.

Con todo, como patrón común y atendiendo a un proyecto de investigación de más largo aliento y aún en desarrollo, estamos en condiciones de afirmar que en ambos casos las propiedades adquiridas antes y durante la “Conquista del Desierto” no solo fueron incorporadas y puestas en producción, sino que continuaron siendo parte del patrimonio familiar con el transcurso del tiempo. Es decir, las adquisiciones de ambas familias no fueron acciones o maniobras meramente especulativas, que dieron lugar a traspasos inmediatos. Varias décadas después de la Ley de Suscripción Popular, los Unzué y Drysdale conservaban la propiedad de la mayor parte de las tierras adquiridas por la amortización de sus bonos. De ahí que una hipótesis a trabajar es que la financiación económica de las campañas del ejército argentino fue, en definitiva, un mecanismo para consolidar los patrimonios terratenientes de ambas familias.

Finalmente, lo analizado hasta aquí promueve una línea de trabajo futuro. A partir de la incorporación de fuentes y registros estatales de diverso origen y tipo -actualmente en proceso de relevamiento y sistematización (censos nacionales y provinciales, mapas y catastros, mensuras y escrituras, testamentarias, etc.)- nos proponemos ahondar en el análisis de las trayectorias y las estrategias de los Unzué y los Drysdale. Esta decisión se basa en la intención de avanzar desde la reconstrucción inicial del acaparamiento de tierras de ambas familias y un primer bosquejo biográfico que presentamos aquí, hacia el análisis de las estrategias, decisiones y derroteros de dichas familias en la actividad comercial, la producción agropecuaria en el ámbito rural y en la distribución de su riqueza en las distintas generaciones.

Bibliografía

- Amaral, S. (1998). *The rise of capitalism on the pampas. The estancias of Buenos Aires, 1785-1870*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bandieri, S. (2005). “Del discurso poblador a la praxis latifundista: la distribución de la tierra pública en la Patagonia”. *Mundo Agrario*, 6 (11).
- Banzato, G.; Infesta, M.E. y Valencia, M. (2012). “Expansión de la frontera, tierra pública y formación de las elites en la provincia de Buenos Aires, 1780-1880”. *54^o Congreso Internacional de Americanistas*, 15 al 20 de julio, Viena, Austria.
- Barba, E. (1974). “La Campaña del Desierto y el problema de la tierra”. *Segundo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, pp. 225-259.
- Barba, E.; Infesta, M. E.; Mallo, S. y Orruma, M. C. (1977) “La Conquista del Desierto y la distribución de la tierra. Las leyes de 5 y 16 de octubre de 1878”. En *Actas del Tercer Congreso de Historia Argentina y Regional celebrado en Santa Fe y Entre Ríos*, 10-12 de julio de 1975, Tomo II, pp. 64-76.
- Barsky, O. y J. Gelman (2009 [2001]). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Bernasconi, A. (2012). *Historia del Ferrocarril al Norte del Gran Buenos Aires. Ferrocarriles Mitre y Belgrano*. Ed. Dunken.
- Bidut, V.E. (2007). “Conflictos, desacuerdos y disputas en el reparto del patrimonio familiar”. *XI Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- Blanco, G. y G. Banzato (2009). *La cuestión de la tierra pública en Argentina*. Rosario: Prohistoria.
- Burke, P. (2007). *Historia y teoría social*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Delrio, W., D. Escolar, D. Lenton y M. Malvestitti, (dir.) (2018) *En el país de nomeacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Viedma, Editorial Universidad Nacional de Río Negro.
- Domínguez, E. (1898). *Leyes y decretos militares*. Tomo segundo.
- Flores, R. (2010). “Familias británicas en la Sociedad Rural Argentina, 1866-1912”. *Épocas* 3, pp. 95-132.
- Fumiere, J. (1971). *Historia de Hurlingham*. Ed. Sellares.
- García, E. (1967). *Historia de Carapachay*. Ed. Compañía Impresora Argentina S.A.
- Hora, R. (2012). “Los Anchorena: patrones de inversión, fortuna y negocios (1760-1950)”. *América Latina en la Historia Económica*, 37, pp. 39-65.
- Hora, R. (2005). *Los terratenientes de la pampa Argentina. Una historia social y política, 1860-1945*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI.
- Hora, R. (2002). “La élite social argentina del siglo XIX. Algunas reflexiones a partir de la historia de la familia Senillosa”. *Anuario del IEHS*, (17), pp. 291– 323.
- Infesta, M. E. (2006) *La Pampa criolla: usufructo y apropiación privada de tierras públicas en Buenos Aires: 1820-1850*. Mar del Plata, EUDEM.
- Infesta, M. E. (1986). “Aportes para el estudio del poblamiento de la frontera del Salado”. *Estudios sobre la provincia de Buenos Aires*. La Plata, Archivo Histórico Ricardo Levene, pp. 61-76.
- Infesta, M. E. y M. Valencia (1987). “Tierras, premios y donaciones. Buenos Aires: 1830-1860”. *Anuario IEHS*, 2.

- Literas, L. (2024). “El ‘alimento del pueblo’. Infraestructura, actores y bienes del comercio entre la campaña y la ciudad de Buenos Aires (1850-1890)”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, en prensa.
- Literas, L. (2022). “Problemas, métodos y estrategias para el estudio de la territorialidad indígena y el mercado de tierras en la Frontera Sur”. *Diálogo Andino*, 68, pp. 8-20.
- Losada, L. (2016). “Élites sociales y élites políticas en Argentina. Buenos Aires 1880-1930”. *Colombia Internacional*, 87, pp. 219-241.
- Marradi, A.; N. Archenti y J. I. P. (2018). *Manual de metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Moyano, D. (2019). “El arribo del crédito oficial. Los primeros años del Banco Nacional en las provincias del interior argentino (1872-1882). Comentarios preliminares”. *Anuario del Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo*, 11.
- Mulhall, M. y E. Mulhall, 1885. *The Handbook of The River Plate*. Buenos Aires.
- Nagy, M. (2022). “¿Cuántas y quiénes? La venta de las tierras de la Conquista del Desierto (1879-1885) en Buenos Aires, Córdoba y en el Territorio Nacional de La Pampa”. *Diálogo Andino*, 68, pp. 135-150.
- Papke y Dankert, E. G. (1899) “Finanzas, Comercio e Industria en la República Argentina”, núm. 1, “Oficina de Informes Comerciales”, pp. 126.
- Raffo, V. (2004). *El origen británico del deporte argentino. Atletismo, cricket, fútbol, polo, remo y rugby durante las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda*. Ed. del autor.
- Rebollar, A. (2017). *La Torre Ader erguida entre fábricas y chalecitos. Historia de transformaciones socio-espaciales en Vicente López Oeste (1850-2015)*. Ed. Personal.
- Rebollar, A. y Rebollar, G. (2016). *Carapachay. La formación de un pueblo*. En colección “Pedazos de Historia chica”, N° 1. Edición de las autoras.
- Reguera, A. (2006a). *Patrón de estancias: Ramón Santamarina, una biografía de fortuna y poder en la Pampa*. Buenos Aires, Eudeba.
- Reguera, A. (2006b) “Entre la ley y el azar. La trama vincular del mundo político-empresarial de la frontera sur pampeana en el siglo XIX”. *Prohistoria*, 10, pp. 47-72.
- Reguera, A. (2003). “Formar y transmitir el patrimonio en la pampa bonaerense del siglo XIX. El caso de Hipólito Piñero: vicisitudes de una familia para continuar”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A. Segreti”*, 2-3, pp. 17-40.
- Revel, J. (2017). *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*. Buenos Aires, Manantial.
- Santilli, D. (2020). “‘Territorio virgen’. La distribución de la tierra ocupada luego de la ‘conquista’ del desierto (Buenos Aires, 1895)”. *Mundo Agrario*, 21 (47).
- Silveira, A. (2014). *Ingleses y escoceses en Buenos Aires. Movimientos poblacionales, integración y prácticas asociativas*. Tesis para optar al grado de doctora en Historia. Universidad de San Andrés.
- Stiller & Laass. (1884). *Plano de los Territorios Nacionales con sus ubicaciones*. Según datos oficiales del Departamento de Ingenieros Civiles de la República Argentina. en Dirección de Catastro de la Provincia de La Pampa. Santa Rosa. La Pampa.
- Stone, L. (1986). *El pasado y el presente*. México D.F, Fondo de Cultura Económica.
- Tomasi, J. (2011). Informe histórico de las propiedades ubicadas en las calles Venezuela 543, Venezuela y Bolívar, Perú 470 y Bolívar 451, disponible en: <https://www.iaa.fadu.uba.ar/cau/?p=2435>

Valencia, M. (2005). *Tierras públicas, tierras privadas. Buenos Aires, 1852-1876*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata.

Vones-Liebenstein, U. (2005). El método prosopográfico como punto de partida de la historiografía eclesiástica. *Anuario de Historia de la Iglesia*, XIV, pp. 351-364, disponible en: 10.15581/007.14.23466

Zeberio, B. (2001). “Disputar el patrimonio. Herencia, justicia y conflictos familiares en la pampa argentina (1880-1940)”. *Anuario IEHS*, 6, pp. 365-388.



Mariano Nagy es periodista, doctor y profesor en enseñanza media y superior en historia, estos últimos títulos obtenidos en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) dependiente de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Allí, desde 2005, se desempeña como docente y en la actualidad es profesor del seminario “Derechos Humanos, Genocidios y crímenes de lesa humanidad”. Además, es investigador adjunto del CONICET, integra la “Red de investigadores sobre genocidio y política indígena en la Argentina (RIGPI)”, ha ejercido la docencia en los niveles secundario y terciario del sistema educativo, y en el Ministerio de Educación de la Nación se ha desempeñado como consultor de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). En 2022 fue testigo de contexto en el Juicio por la verdad de la masacre de Napalpí (1924), aportando en la fundamentación de por qué dicho suceso formó parte de un proceso genocida.



Luciano Literas es licenciado en Sociología de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Doctor en Antropología de la Universitat Autònoma de Barcelona. Actualmente es investigador adjunto del CONICET, trabaja en la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires donde también se desempeña como docente en la materia Métodos Cuantitativos en Antropología. Sus investigaciones versan sobre la historia social y política de los sectores populares y las poblaciones indígenas, temáticas sobre las cuales ha escrito diversos libros, como “*Del Surco al monte. Subsistencia e identidad en las fronteras del trabajo asalariado y doméstico en Abya-Yala*” (2011), “*Vecindario en armas. Sociedad, Estado y milicias en las fronteras de Pampa y Norpatagonia, segunda mitad del siglo XIX*”, (2017) y “*El archivo y el nombre. La población indígena de las Pampas y Nor-Patagonia en los registros estatales 1850-1880*” (2021) en coautoría con la Dra Lorena Barbuto.



Reseñas y comentarios
de libros

Book reviews and
commentaries

Resenhas e comentários
de livros

Semán, Pablo (coord.)
Está entre nosotros. ¿De dónde sale
y hasta dónde puede llegar la extrema
derecha que no vimos venir?
Ciudad de Buenos Aires:
Siglo XXI Editores. 2023. 206 pp.

[CONSTANZA CAFFARELLI]
Núcleo Regional de Estudios Socioculturales (NuRES),
Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires
cevece@gmail.com

Resumen

Está entre nosotros, obra coordinada por el sociólogo y antropólogo Pablo Semán, reconstruye la historia de las ideas y los mundos sociales que permiten comprender el surgimiento de la extrema derecha en Argentina. A partir de la investigación socioantropológica, documenta las causas políticas, económicas, sociales y culturales del avance de la derecha radical en el país.

Palabras clave: extrema derecha, ideas políticas, transformación sociocultural.

Semán, Pablo (coord.) *It's among us. Where does the radical right that we didn't see come from and how far can it go?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2023. 206 pp.

Abstract

It's among us, book coordinated by the sociologist and anthropologist Pablo Semán, reconstructs the history of the ideas and social worlds that allow us to understand the emergence of the far right in Argentina. Based on socio-anthropological research, it exposes the political, economic, social and cultural causes of the advance of the radical right in the country.

Key words: radical right, political ideas, sociocultural change.



Semán, Pablo (coord.) *Ele está entre nós. De onde vem a extrema direita que não vimos chegar e até onde pode ir? Cidade de Buenos Aires: Siglo XXI Editores. 2023. 206 pp.*

Resumo

Está entre nós, obra coordinada pelo sociólogo e antropólogo Pablo Semán, reconstrói a história das ideias e dos mundos sociais que nos permitem compreender a emergência da extrema direita na Argentina. Com base em pesquisas socioantropológicas, documenta as causas políticas, econômicas, sociais e culturais do avanço da direita radical no país.

Palavras-chave: extrema direita, ideias políticas, mudança sociocultural.

Quienes no avizoraron el crecimiento de la figura de Javier Milei, le restaron chance a su triunfo electoral o, aún hoy, lo consideran un accidente o una exotividad, probablemente no hayan reparado en los alcances de las transformaciones socioculturales acaecidas en nuestro país en las últimas décadas.

Está entre nosotros da cuenta de este último proceso. Reconstruye la historia de las ideas y los mundos sociales en que cobra forma y sentido La Libertad Avanza (LLA), fuerza política de extrema derecha cuyo principal referente accedió, en diciembre de 2023, a la presidencia de la Nación en Argentina. A partir de la investigación socioantropológica de carácter empírico, documenta no sólo las causas políticas del “deslizamiento hacia la derecha de la derecha” (p. 11), sino que amplía el análisis al dar cuenta de sus razones económicas, sociales y culturales, lejos de cualquier “fórmula general de las derechizaciones” (p. 13).

La obra, compuesta por una introducción y cuatro capítulos, fue coordinada por el reconocido sociólogo y antropólogo Pablo Semán (CONICET/UNSAM). En la misma participan como autores el propio Semán, junto a un equipo integrado por politólogos y sociólogos: Sergio Morresi (CONICET/UNL), Ezequiel Saferstein (CONICET/UNSAM), Melina Vázquez (CONICET/UBA), Martín Vicente (CONICET/UNICEN) y Nicolás Welschinger (CONICET/UNLP). La emergencia de la derecha radical es abordada por los especialistas tomando “cuatro planos complementarios” (p. 32): las ideas de sus dirigentes, la organización partidaria juvenil, la conformación de una cultura masiva y el vínculo construido con jóvenes de sectores populares.

En la introducción, Semán despliega, con profundidad analítica y solidez argumental, las coordenadas que permiten comprender el impacto de “la piedra en el espejo de la ilusión progresista” (p. 9) que representa el florecimiento y el avance de la derecha radical. Sin dejos de la autocomplacencia cultivada en los últimos (largos) años por la dirigencia, repone las condiciones sociales e históricas para la emergencia de LLA y desafía: los liberal-libertarios leyeron a Gramsci y, con astucia, lo llevaron a su práctica. En terreno fértil, dieron la batalla cultural y supieron construir “desde abajo hacia arriba”, mientras que sus adversarios confundieron el desarrollo de esa construcción con la oficialización de su punto de vista. ¿Sorpresa o sorprendidos? La última opción adquiere sentido ante un escenario en el que “ni el progresismo había avanzado tanto, ni la derecha estaba tan en soledad como para que su militancia fuese un grito en el desierto” (p. 38), afirma el autor.

El primer capítulo, escrito por Sergio Morresi y Martín Vicente, asume la tarea de elucidar cuánto hay de nuevo en la “nueva derecha” argentina. Recupera la historia de

las derechas en el país, sus tensiones y el modo que toma la resolución de estas últimas en democracia, para luego analizar la conformación del espacio liberal-libertario, poniendo de manifiesto cómo se presentan en él tradición y transformación. “¿De dónde salió esta gente?” (p. 73) constituye una pregunta que no puede abordarse, dirán los autores, si no es reconociendo que las derechas “estaban allí, metamorfoseándose” (p. 74) y que, al mismo tiempo, su irrupción apareja novedades, entre las que se destacan el fusionismo y la tensión con los valores de la democracia liberal.

En el segundo capítulo, Melina Vázquez se ocupa de desentrañar “cómo se construye un militante joven de Milei” (p. 81). La novedad y el asombro son puestos en cuestión al desplegar la perspectiva histórica y emprender una lectura desde el campo, que repone la visión y las lógicas de los actores sociales. El estudio de sus prácticas políticas y culturales, señala la autora, resulta central para comprender una “(contra)cultura política de derecha” (p. 121) de la que participan activamente estos “hijos (ilegítimos) del kirchnerismo” e “‘hijos despeinados’ del macrismo” (p. 119), y a la que define como “generacional, masiva y popular” (p. 121).

El tercer capítulo, desarrollado por Ezequiel Saferstein, describe el modo en que redes sociales e industria cultural se constituyen en “terreno propicio” para “la conformación de un dispositivo de producción y difusión de ideas” (p. 123) de circulación masiva de las derechas radicalizadas. La atención a libros, productos y contenidos digitales que propone el autor se vuelve fundamental para analizar la “batalla cultural” (p. 123) emprendida por liberal-libertarios, evitar minimizarla y comprender la dinámica de construcción de culturas políticas contemporáneas.

El capítulo final, a cargo de Pablo Semán y Nicolás Welschinger, se pregunta por la convocatoria, desde el mileísmo, a jóvenes de sectores populares. Encuentra las claves del vínculo en las experiencias de vida de estos jóvenes, a quienes reconoce como “mejoristas”. “A la ideología se adhiere desde la experiencia. Solo cuando la experiencia lo aconseja y lo dispone, las doctrinas se vuelven influyentes” (p. 167), expresan los autores. ¿Cómo se desarrolla y sostiene el “puente experiencial” entre “el malestar privado y el debate público y viceversa” (p. 200)? ¿Cómo y por qué se articulan la crítica juvenil a la política y sus élites; a la “mímica estatal” (p.187), a las condiciones del trabajo asalariado, la deriva inflacionaria y la “mímica del peso” (p. 195) con el discurso libertario? Al recuperar la perspectiva de los propios actores, el texto jaquea los supuestos de un establishment político que se habla (y se mira) a sí mismo, y observa con desconcierto la aparición de un “poeta vigoroso” (p. 200) como Milei. Al fuego lento de la experiencia sociocultural, la sociedad civil elabora, propone, responde, echa por tierra las certezas y expone los errores de cálculo de este establishment. *In your face, realpolitik.*

Como plantea Saferstein en el capítulo de su autoría, aquellas obras que narran la política de un cierto momento social suelen movilizar “sentimientos políticos y nacionales de amplios sectores de la población” (p. 131). Este es el derrotero y el corazón de *Está entre nosotros*. También la razón de las pasiones que suscita. Sus múltiples apropiaciones han logrado interpelar, con justa y necesaria irreverencia, a aquella que Semán llama ‘sociedad política ampliada’, ofreciéndole matices e interrogantes a partir de los cuales representar este tiempo.

Para algunos lectores, esta obra podrá resultar un incómodo e incluso doloroso ejercicio, al tiempo que, para otros, podrá plantearse como una desafiante apuesta colectiva. De lo que sí podemos estar seguros es que responde a aquello que su coordinador se

encarga de reiterar, en cada presentación pública, a perplejos y descorazonados: para construir lo nuevo, es preciso pensar todo de nuevo. “Está entre nosotros” pone en acto la proclama. Constituye un exquisito convite a analizar el presente, (des)encontrarnos, sentir y disentir. En tiempos de desafección y orfandad política, se obstina en caminar a la intemperie y convoca a atravesarla reflexivamente, sorteando el desamparo.

Hirsch, S., Cebolla Badie, M.
y Muzzopappa, E. (compiladoras) 2023.
El Colegio de Graduados en Antropología
de la República Argentina:
historias, trayectorias y recorridos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
Colegio de Graduados en Antropología,
125 Pp.

[BARRIOS ZARZA, IVO VIOLETA]
Facultad de Filosofía y Letras, UBA
ivoviobz@outlook.com

Resumen:

El libro *El Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina. Historias, trayectorias y recorrido* se forja en el marco de la celebración de los 50 años de trayectoria de la institución. En él se compilan dos trabajos para recuperar las historias y explorar experiencias clave en torno a su surgimiento, la profesionalización de la disciplina, las resistencias contra la dictadura, los desafíos a partir de la apertura democrática y el estrecho vínculo con la carrera de grado en la Universidad de Buenos Aires. Sin duda estas investigaciones nos permiten poner en diálogo las distintas generaciones de profesionales que marcaron su paso por el Colegio, avizorar los desafíos institucionales y reflexionar sobre la adaptación continua de la disciplina a cambios sociopolíticos.

Palabras clave: antropología argentina, profesionalización, archivos, memoria.

**The Association of Graduates in Anthropology of the Argentina Republic:
Stories, trajectories and journeys**

Abstract:

The book *The Association of Graduates in Anthropology of the Argentine Republic. Stories, trajectories and journey* is forged within the framework of the institution's 50-year celebration. It holds two works which recover the stories and explore key experiences around its emergence, the professionalization of the discipline, the resistance against the dictatorship, the challenges that the democratic openness implied, and the close



link with the anthropology degree in the University of Buenos Aires. Without any doubt, these investigations allow us to put into dialogue the different generations of professionals who marked their time at the College, anticipate institutional challenges and reflect on the continuous adaptation of the discipline to sociopolitical changes.

Keywords: anthropology in Argentine, professionalization, archives, memory.

A Associação de Graduados em Antropologia da República Argentina: histórias, trajetórias e percursos

Resumo:

O livro *O Colegio de Graduados em Antropologia da República Argentina. Histórias, trajetórias e jornadas* são forjadas no marco dos 50 anos de história da instituição. Nele são compiladas duas obras para recuperar as histórias e explorar as principais experiências no que tange ao seu surgimento, a profissionalização da disciplina, a resistência contra a ditadura, os desafios da abertura democrática e a estreita ligação com o programa de graduação na Universidade de Buenos Aires. Sem dúvida, estas investigações nos permitem colocar em diálogo as diferentes gerações de profissionais que marcaram a sua passagem pelo Colégio, antecipar os desafios institucionais e refletir sobre a contínua adaptação da disciplina às mudanças sociopolíticas.

Palavras-chave: Antropologia argentina, profissionalização, arquivos, memória.

¿Cómo narramos el desarrollo de nuestra propia disciplina? ¿Qué acciones se llevaron adelante para delinear el horizonte profesional de la antropología? ¿Cómo condicionaron los contextos sociopolíticos el desarrollo de la antropología?

Este libro, “*El colegio de graduados en antropología de la República Argentina. Historias, trayectorias y recorridos*” (Hirsch et al., 2023), puede ser inscripto en corrientes más amplias de revisión de la historia de la antropología argentina. Asimismo, se trata de un esfuerzo concreto para recuperar, construir y conservar la trayectoria institucional de una asociación gremial y las memorias de un grupo de profesionales para luego poder profundizar el análisis de sus desarrollos y relaciones dentro de una comunidad disciplinar más amplia.

El Colegio de Graduados en Antropología (CGA en adelante) fue fundado en 1972 con una impronta más gremial que académica. En el marco del 50º aniversario se realizó una convocatoria para la presentación de trabajos sobre su historia institucional. A partir de la misma, se realiza una compilación de las producciones de dos equipos que parten de un mismo núcleo de fuentes documentales y testimoniales, que luego nos proponen reflexiones que se entrelazan.

En el primer trabajo, “La antropología como profesión. Una cronología etnográfica del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina”, Masotta, D’Alessio, Del Río, Deza, Gomez Trevijano, Kiana Urizar y Tallone se proponen realizar un abordaje de la figura del antropólogo como profesional en las distintas acciones de y desde el CGA a partir de su fundación.

Partiendo del concepto de Bourdieu de *homo academicus* para llegar al *homo profesio* –el sujeto colectivo del antropólogo como profesional– se señala que en sus orígenes los afiliados del CGA propusieron dos movimientos en paralelo. El primero es una diferenciación interna en base a la certificación académica, que confronta principalmente con la generación antecesora de las carreras de grado y graduados

de otras extracciones disciplinares que se presentan como antropólogos. El segundo, se trata de una diferenciación externa que delimita la figura de profesional en contraposición a aquellos que son legos y amateurs; o en otras palabras, separa a los aficionados de los profesionales.

Luego se abordan las estrategias desarrolladas para organizar la comunidad para una defensa frente a los ataques autoritarios a lo largo de los setenta (injurias, intervención de carreras de grado y desapariciones forzadas) y las políticas neoliberales de los noventa (desfinanciamiento y desregulación). También se recorre el derrotero del CGA acerca de la ley nacional de incumbencias profesionales mediante un trabajo articulado con distintos colectivos profesionales y organismos estatales, decantando en una reflexión sobre la relación entre la legitimidad social de la disciplina y la llegada a nuevos espacios de intervención profesional.

El corolario de este trabajo es la *cronología etnográfica* que produjeron, montada en base a documentos, transcripciones y complementada con testimonios en donde se reflejan desde adentro de la institución los temas mencionados.

En “El Colegio de Graduados en Antropología en el periodo post dictadura: ejes de trabajo y articulación con la carrera de Ciencias Antropológicas de la UBA”, Martínez, Name, Costilla, Estruch y Ramos revisan la articulación que ocurrió entre el CGA y la carrera de grado en la Universidad de Buenos Aires durante la posdictadura. Este trabajo está formulado en cuatro secciones y un apartado de reflexión: “La carrera de Antropología en Argentina”, “El papel del CGA durante la dictadura (1976-1983)”, “La carrera de Antropología en la UBA y el CGA en la posdictadura (1983-1989)”, “El CGA y su proceso de institucionalización” y “Una reflexión de la agenda del CGA”.

De esta forma, en la primera sección, “*La carrera de Antropología en Argentina*”, se nos introduce una caracterización de los orígenes del perfil profesional de la disciplina a nivel nacional, la posterior creación del CGA y los primeros impactos de la dictadura sobre las carreras de antropología. En un principio el CGA se concentra en formular las pautas para su propio funcionamiento, delimitar los requisitos para poder ser integrante y establecer una preocupación por el código de ética.

En la segunda sección, “*El papel del CGA durante la dictadura (1976-1983)*”, se destacan algunas consecuencias concretas de las intervenciones que sufrieron las carreras de antropología y la disciplina en general durante el periodo de la dictadura, visibilizando una época signada por la crueldad y la incertidumbre, que demandaba una sociabilidad vis a vis de bajo perfil, pero en constante movimiento.

En la tercera sección, “*La carrera de Antropología UBA y el CGA en la posdictadura (1983-1989)*”, recuperan el proceso de restauración democrática e institucional que se abre en ese periodo. El proceso de normalización universitaria estuvo motorizado por el retorno de la generación expulsada, aquellos quienes se exiliaron del país o bien se mantuvieron en los márgenes sociales, vuelven a las instituciones para ocupar cargos de docencia, investigación y gestión. Esto llevó a una consolidación y expansión de las redes de sociabilidad a nivel federal a la que se suman las nuevas generaciones de estudiantes, y consecuentemente una mayor articulación con espacios estatales e internos.

En la cuarta sección, “*El CGA y su proceso de institucionalización*”, relatan las dificultades de funcionamiento a lo largo de su historia: los trámites burocráticos requeridos para su personería, las vinculadas a la participación de sus afiliados y a la itinerancia de espacios para reuniones y almacenamiento. Las autoras señalan que

justamente la temporalidad acotada de sus sedes acarrió una involuntaria dispersión de documentación y su eventual pérdida. Si bien la investigación motorizada por esta convocatoria llevó a buscar, recuperar y centralizar material de relevancia administrativa, archivística y simbólica, todavía hay fragmentos sin ubicar.

Por último, luego de las numerosas charlas y entrevistas que realizaron las autoras para esta investigación, identifican una sensación de cansancio por la recurrencia y aparente falta de resolución de las agendas de trabajo impulsadas en el CGA desde su creación. Sin embargo, se reflexiona sobre ese malestar como una instancia de una dialéctica intergeneracional, donde se evidencia cómo en cada ciclo generacional se reactualizan las problemáticas a abordar, en un diálogo fluido con sus contextos sociales y políticos, donde finalmente se juegan intereses distintos y se implementan diferentes estrategias.



Resúmenes de tesis

Thesis abstracts

Resumos de teses

Territorios de *Xnizaa*. Cosmopolíticas y defensa del agua en el valle de Ocotlán, Oaxaca

[OSCAR ULLOA CALZADA]
Tesis de Doctorado en Antropología Social
Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Iberoamericana
Director: Dr. Alessandro Questa Rebolledo
Fecha de defensa: 8 de diciembre del 2022
Ciudad de México
oscar.ulloa@correo.ula.mx

***Xnizaa* Territories. Cosmopolitics and water defense in the Ocotlán Valley, Oaxaca**

Territórios *Xnizaa*. Cosmopolítica e defesa da água no Vale Ocotlán, Oaxaca

En 1967, el expresidente de México, Gustavo Díaz Ordaz, promulgó una veda hídrica que limitó el acceso al agua a cerca de cien comunidades campesinas de origen *Ben'zaa* en los Valles Centrales de Oaxaca, ubicados al sur del país. Esta medida, formulada en respuesta a la percepción gubernamental de un consumo excesivo, impactó significativamente a las comunidades, dejando una impronta ecológica en el paisaje regional a lo largo de las décadas. En 2005, una sequía agudizó la insostenibilidad de las actividades agrícolas, propiciando desavenencias entre las comunidades y el gobierno federal mexicano, lo que condujo a la conformación de la Coordinadora de Pueblos Unidos por el Cuidado y la Defensa del Agua (COPUDA), una coalición de 16 comunidades al sur de los Valles Centrales, específicamente en el denominado Valle de Ocotlán. Esta organización recibió asesoramiento legal por parte del Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto A.C., para hacer frente a los problemas ambientales y las imposiciones estatales.

El objetivo principal de esta tesis es analizar el conflicto por el agua en el Valle de Ocotlán a raíz de la veda hídrica de 1967, así como la organización de los pueblos de la región para subvertir esa medida a partir de la constitución de la COPUDA. Los



objetivos secundarios buscan, en primer lugar, identificar los métodos organizativos destinados a la defensa de los recursos hídricos en el valle. Además, se pretende ahondar en las narrativas ecológicas locales, explorando las percepciones acerca del agua y el territorio. Por último, se persigue comprender el rol de las instituciones del Estado y de la sociedad civil en relación a este conflicto socioambiental.

Los planteamientos iniciales de la tesis, enfocados en la movilización de la COPUDA y sus relaciones con instituciones estatales mexicanas, experimentaron cambios significativos a lo largo de los cuatro años de investigación etnográfica. Siguiendo a Pandian (2019), la antropología busca desentrañar los aspectos no evidentes del mundo, al mismo tiempo que construye valores mediante el encuentro y la experiencia con la alteridad. En este contexto, la etnografía presentada se transforma en una práctica crítica e imaginativa, delineando los contornos de otros mundos posibles a través de la inclusión de diversos actores sociales.

La tesis explora estas ideas al reconocer a los campesinos *Ben'zaa* como pensadores y teóricos de su propia realidad. En esta perspectiva, se incorporan en sus visiones del mundo a seres no humanos y entidades anímicas arraigadas en el territorio, los cuales pugnan por existir en medio de una crisis socioambiental que se focaliza en el agua. La contextualización de la experiencia etnográfica en relación con estos criterios, permite abordar de manera más certera el concepto central de la tesis: la cosmopolítica, término acuñado por la filósofa de la ciencia belga, Isabelle Stengers (2014, 2010).

La cosmopolítica, al carecer de una definición precisa, se aborda como una herramienta de reflexión que propicia diálogos conjuntos. Estos diálogos, a su vez, pueden dar lugar a alianzas que involucran conocimientos más allá de la ciencia moderna, reformulando así la concepción sociológica y clásica de la política, así como las nociones unitarias de la realidad (Latour, 2004). Este enfoque busca evidenciar una compleja interacción entre distintos regímenes de conocimiento que gravitan en torno al agua, con el propósito de alcanzar acuerdos compartidos. Con estas premisas, la tesis se constituye por cinco capítulos, los cuales se sustentan a partir de un trabajo etnográfico que inició en el año 2018 y concluyó, tras cuatro etapas, en la primera mitad del año 2022.

El capítulo 1, “La defensa del agua en el Valle de Ocotlán. Un asunto cosmopolítico”, profundiza en ideas conceptuales como las crisis socioambientales en el contexto del Antropoceno, así como la cosmopolítica, además de abordar cuestiones históricas sobre el acceso al agua. El capítulo 2, “La construcción del lugar etnográfico”, forma parte de la propuesta etnográfica que guía esta reflexión, destacando que las acciones comunitarias de la COPUDA tienen fundamentos más allá de la lógica moderna y occidental, defendiendo no solo el agua, sino formas específicas de caracterizar la realidad local.

El capítulo 3, titulado “Discernir la lucha en ambientes digitales. Negociaciones, reflexiones y configuraciones del conflicto por el agua en tiempos de pandemia”, se desarrolla en el contexto de la COVID-19, que modificó la realización de estancias etnográficas a partir de marzo del 2020. Consecuentemente, se adaptó el método, optando por la netnografía (Kozinets, 2020) para registrar e interpretar datos del problema antropológico en la virtualidad.

El capítulo 4, “La ‘Zona Reglamentada del Acuífero 2025 de los Valles Centrales de Oaxaca’. La fragua de esperanzas y tensiones de la autonomía hídrica en el Valle de Ocotlán”, marca el retorno etnográfico a la región, destacando conflictos internos y tensiones dentro de la COPUDA. Aquí resalta un hecho sin precedentes en las luchas

socioambientales de México: la revocación de la veda hídrica y la declaración de una zona reglamentada por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Con ello, a partir de noviembre de 2021, los pueblos *Ben'zaa* asumen un papel fundamental como co-gestores del agua en su territorio, logrando este reconocimiento mediante la valoración de sus tecnologías y prácticas socioambientales. En este proceso, el acuífero que habitan, ha sido renombrado como *Xnizaa*, que se traduce como “nuestra agua” en idioma zapoteco. Por último, el capítulo 5, “Sembrar agua en los territorios de *Xnizaa*. Conclusiones sobre la lucha por el acceso al agua en el Valle de Ocotlán”, cierra la tesis con una reflexión sobre el proceso de la COPUDA y los eventos que llevaron al éxito reciente en la gestión hídrica.

Finalmente, esta investigación posiciona la idea de una antropología más colaborativa, promoviendo alianzas entre humanos y no humanos en problemas socioambientales de contextos indígenas multipoblados. A través de una reflexión etnográfica, se muestra que la defensa del agua trasciende las fronteras locales; se convierte en una disputa coral que posiciona al agua como el hilo conductor para reflejar que la protección de los recursos hídricos en el Valle de Ocotlán es, en esencia, la defensa de la vida.

Bibliografía

Kozinets, R. (2020). *Netnography. The Essential Guide to Qualitative Social Media Research*. SAGE Publications.

Latour, B. (2004). Whose Cosmos? Which Cosmopolitics? A Complementary on Ulrich Beck's Peace Proposal. *Common Knowledge* 10 (3), pp. 450-462.

Pandian, A. (2019). *A Possible Anthropology. Methods for Uneasy Times*. Duke University Press.

Stengers, I. (2014). La propuesta cosmopolítica. *Pléyade* 14, pp. 17-41.

Stengers, I. (2010). *Cosmopolitics I*. University of Minnesota Press.

Patrimonio, identidad y memoria. Una etnografía sobre relatos autobiográficos de mujeres indígenas (Olavarría, Buenos Aires)

[ROCÍO LENCINA]

Tesis de Doctorado en Antropología

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

Directora: Dra. María Luz Endere

Fecha de defensa: 03 de julio de 2023

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires

rociolencina18@gmail.com

Heritage, identity and memory. An ethnography on autobiographical stories of indigenous women (Olavarría, Buenos Aires)

Patrimônio, identidade e memória. Uma etnografia sobre histórias autobiográficas de mulheres indígenas (Olavarría, Buenos Aires)

La elaboración de esta tesis representa una instancia de integración de interrogantes, argumentos, experiencias y vínculos iniciados en 2017 en el marco de la carrera de grado. Este trabajo no sólo es una continuación de la tesis de licenciatura, sino que pretende dar cuenta de un proceso de revisión de perspectivas y metodologías, de diálogos e intercambios con las personas actoras en el campo, de procesos de reflexión y problematización sobre la temática de investigación y sobre nuestro propio rol.

En esta investigación presentamos un abordaje etnográfico sobre las vivencias, recuerdos, expresiones culturales, conocimientos y saberes de mujeres indígenas que residen actualmente en el partido de Olavarría, ubicado en el centro geográfico de la provincia de Buenos Aires. Olavarría es un espacio social complejo con un perfil económico productivo diversificado (industrial, agrícola, minero) y con una población urbana de orígenes étnicos diversos. En la actualidad, el imaginario urbano olavarriense reconoce y reivindica activamente las raíces migrantes (sobre todo europeas) ancladas en las localidades y parajes del partido mediante discursos y prácticas tanto públicas



como privadas. En este contexto, afirmamos que es notable la invisibilización de las raíces indígenas en el área de estudio, en principio, por las particularidades que el plano local presenta: la matriz poblacional diversa producto de los flujos migratorios; un perfil económico vinculado a la migración (la minería y la inmigración italiana; las colonias agrícolas y la inmigración ruso-alemana); y la valoración positiva de las raíces inmigrantes europeas en la construcción de la “identidad olavarriense”. A esta caracterización local, debemos sumar aquellas estrategias vinculadas a la reproducción de patrones culturales dominantes desde diferentes ámbitos y que son una continuidad de procesos hegemónicos estructurales. Con ello nos referimos a la configuración de un “relato único” sobre los orígenes de la Argentina y su ciudadanía, el cual ha sido históricamente legitimado y sostenido de la mano de instituciones como la escuela, el Estado y la ciencia. En este marco, la poca o nula visibilidad de los componentes indígenas en nuestra sociedad y una construcción de la historia local que los ubica en el pasado y no en el presente, han dificultado la valoración de su ascendencia y capitales culturales por parte de las poblaciones indígenas urbanas de Olavarría. Sin embargo, ello ha comenzado a revertirse en las últimas dos décadas, en las que se produjo una mayor visibilidad de las mismas a partir de su intervención en el espacio público, la conformación de comunidades (algunas con personería jurídica registrada) y la construcción de redes con instituciones locales, entre otros aspectos.

Frente a este panorama, observamos que las mujeres indígenas residentes en Olavarría han conectado con sus raíces originarias hace relativamente poco tiempo y en este proceso las conexiones con sus relaciones familiares, historias laborales, encuentros comunitarios, entre otros, han jugado un rol importante. En este contexto, reconstruimos y analizamos las trayectorias vitales de cinco mujeres indígenas (mapuche) residentes en Olavarría en diálogo con los procesos locales y regionales más amplios vinculados al contexto histórico, social, político, económico, del área de estudio con el fin de estudiar los usos del pasado en una doble dimensión: como eje temporal y como construcción narrativa.

A partir de este abordaje apuntamos a generar rupturas con el imaginario nacionalista de la Argentina “blanca” y “sin indios”, al dar cuenta de la continuidad histórica de las poblaciones indígenas en el territorio local desde las propias subjetividades de las mujeres originarias entrevistadas. Cabe señalar que las memorias autobiográficas que aquí se reconstruyen y analizan logran narrar la historia de Olavarría y la región desde otro lugar, habilitando no sólo una revisión crítica del relato hegemónico sino la configuración de nuevas lecturas del pasado y del presente en clave de género. De esta manera, al articular las diversas trayectorias vitales entre sí logramos arribar a un análisis holístico no sólo de la historia local sino de los procesos de identificación desde una perspectiva de género e interseccional, es decir, contemplando no sólo su condición de género como eje analítico transversal sino también su etnicidad, clase social, orientación sexual, pertenencia generacional, entre otros factores (Viveros Vigoya 2022).

Siguiendo esta línea, registramos y analizamos las percepciones y valoraciones de estas mujeres sobre su identidad y la conexión de éstas con los procesos de activación patrimonial. Si bien las actoras no hacen referencia explícita al término “patrimonio”, desde la mirada analítica afirmamos que sus relatos autobiográficos constituyen en sí mismos un modo de trasmisión de su cultura y su historia. Desde nuestra mirada, se hace evidente que algunas expresiones culturales son percibidas como valiosas desde

el presente y son re-significadas en su misma evocación, adoptando nuevos sentidos en el marco de los escenarios en las que emergen.

Finalmente deseamos destacar que los relatos autobiográficos son fundamentales en la reconstrucción del pasado reciente de estas poblaciones, considerando el vacío historiográfico presente durante el siglo XX. Más aún, constituyen una herramienta fundamental para visibilizar las vivencias de las mujeres de estos colectivos, en tanto estuvieron ausentes en las agendas e intereses de la antropología hasta las décadas de 1970 y 1980 (Hirsch 2008). Del mismo modo, el análisis antropológico de sus narraciones autobiográficas nos ha permitido romper con una mirada esencialista respecto de lo que implica constituirse como mujer indígena en la contemporaneidad local, revisando desde la propia mirada de las actoras los estereotipos, prejuicios e imaginarios que tienden a homogeneizar y universalizar estas experiencias.

Bibliografía

Hirsch, S. (2008). La mujer indígena en la antropología argentina. En S. Hirsch y G. Barúa (eds.), *Mujeres indígenas en la Argentina: cuerpo, trabajo y poder*. Buenos Aires: Biblos, pp. 15-26.

Viveros Vigoya, M. (2022). *El Oxímoron de las Clases Medias Negras. Movilidad Social e Interseccionalidad en Colombia*. San Martín: UNSAM Edita; Guadalajara: CUSEA.

Para comer, un análisis antropológico de las políticas alimentarias en la provincia de Jujuy en el periodo 1983-2018

[CARLOS ALFREDO AQUINO CORAITE]

Tesis de Licenciatura en Antropología

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy

Director: Lic. Rafael Ángel Carrillo

Co-Director: Lic. Ignacio Felipe Bejarano

Fecha de defensa: 7 de diciembre de 2023

San Salvador de Jujuy, Argentina

jujuybarroco@gmail.com

**To eat, an anthropological analysis of food policies in the province of Jujuy
in the period 1983-2018**

**Comer, una análise antropológica das políticas alimentares na província
de Jujuy no período 1983-2018**

La historia reciente en Argentina se ha caracterizado por sucesivas crisis sociales, políticas y económicas que afectaron las condiciones de vida de los ciudadanos argentinos. Ante esta creciente problemática, la dificultad del acceso a los alimentos, que fue afectando con el paso del tiempo a mayor cantidad de la población argentina, hizo que lo alimentario emergiera como *cuestión social*. Esta situación demandó la intervención estatal, por medio de políticas alimentarias, materializadas a través de programas alimentarios de distinta naturaleza y alcance.

La tesis tuvo como objetivo el abordaje del desarrollo histórico de los programas alimentarios implementados en la República Argentina y en particular los implementados en la provincia de Jujuy, desde la recuperación democrática hasta el año 2018. A partir de la revisión documental de las leyes, resoluciones y decretos que les dieron vida a dichos programas alimentarios.

Se registraron un total de diez programas que se implementaron y ejecutaron efectivamente en esta jurisdicción subnacional. Seguidamente se categorizaron los componentes estructurales de cada uno de los programas. Resultando algunos de



ellos como componentes principales para la indagación del alcance y la trayectoria de los programas en perspectiva a partir de su vinculación con el modelo de desarrollo vigente.

El análisis del desarrollo histórico se centró en la evolución de los modelos de desarrollos asumidos por el Estado argentino y los modelos de la protección social en vinculación con la política alimentaria nacional. Asimismo, se describieron las características socio-económicas de la provincia de Jujuy, vinculadas al contexto de surgimiento y desarrollo de dichas políticas en el territorio provincial. Se seleccionaron cuatro indicadores relevantes para un acercamiento a las condiciones de vida. Estos indicadores fueron: Población Total, Población Económicamente Activa, el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas y la Tasa de Mortalidad Infantil.

Con posterioridad a la recuperación democrática del año 1983, se inició un ciclo de una variada existencia de programas alimentarios que intentaron atender la problemática alimentaria devenida en *cuestión social*. En la República Argentina, el surgimiento de estos programas tuvo su origen durante la década del 30'. Luego, con el retorno de la democracia en el país, las políticas sociales implementadas tuvieron como destino la atención de la *cuestión alimentaria* nacional, entre otras cuestiones.

La concepción, los contenidos y el alcance de dichas políticas alimentarias estuvieron ligados de manera directa con los modelos de desarrollo adoptados por los diferentes gobiernos que se sucedieron en el país. Esto a su vez se vinculó con la manera en que se concibió la protección social, a partir de modelos de gestión/organización de esta última.

Se puede decir que las políticas alimentarias en la provincia de Jujuy son un producto de las acciones de gobierno de turno y del direccionamiento del modelo de estado adoptado, lo cual llevó al desarrollo de programas que llegaron a los ciudadanos como acciones aisladas y discontinuas.

En Argentina, la política alimentaria se caracterizó por la creciente fragmentación de las intervenciones estatales, es por ello que no existe una política alimentaria, sino que existieron y existen acciones alimentarias: los programas alimentarios. Existe una vacancia de una política alimentaria integral a nivel local y regional.

El gesto y el movimiento. Estilo y decoración de los artefactos cerámicos de estilo formativo “San Francisco”. Un enfoque desde la geometría espacial

[DIEGO JORGE GALLARDO]
Tesis de Licenciatura en Antropología
Universidad Nacional de Jujuy
Directora: Gabriela Ortiz
Fecha de defensa: 03 de agosto de 2023
San Salvador de Jujuy, Jujuy
dgallardo@fhycs.unju.edu.ar

The gesture and the movement. Style and decoration of “San Francisco” formative style ceramic artifacts. A spatial geometry approach

O gesto e o movimento. Estilo e decoração dos artefatos cerâmicos do estilo formativo “San Francisco”. Uma abordagem partindo da geometria espacial

La presente tesis es un aporte a la comprensión de las expresiones artísticas de poblaciones en el Valle de San Francisco, Jujuy, Argentina, durante inicios de la era cristiana. La investigación se centra en la tradición San Francisco, que se caracteriza por ser una de las primeras sociedades alfareras del noroeste argentino (NOA). Aunque la cerámica ha sido crucial para caracterizar el estilo, hasta ahora no se han estudiado en detalle los motivos representados ni la disposición espacial de los diseños. La tesis, está compuesta por seis capítulos.

En el capítulo 1, se destaca la falta de estudios sistemáticos sobre los motivos y principios de composición en la decoración del estilo cerámico San Francisco. Los objetivos de la tesis incluyen describir los esquemas recurrentes y simetrías en los diseños geométricos de la cerámica en Moralito. Se considera que la decoración juega un rol activo en las estrategias de relaciones sociales, y la distribución de los artefactos decorados en Moralito no sería azarosa, obedeciendo a pautas culturales. Se plantea



que los resultados aportarán nuevos datos sobre el universo iconográfico San Francisco y permitirán evaluar áreas de actividad especial en el sitio.

En el capítulo 2, se expone el marco teórico utilizado en la tesis, destacando la complejidad del concepto de estilo y sus diversas interpretaciones en arqueología. Se describen los enfoques principales para estudiar la decoración, con énfasis en el análisis de esquemas y simetrías. Se concluye que el estilo opera como un concepto étic, ayudando a los arqueólogos a caracterizar entidades sociales del pasado en un contexto espacio-temporal. A pesar de su complejidad, el estilo se manifiesta principalmente en las variables seleccionadas por cada investigador. Se considera que la decoración geométrica tiene un papel activo y comunicativo en la sociedad, más allá de ser simplemente un adorno.

En el capítulo 3, se detalla el contexto geográfico y arqueológico del área de estudio, comenzando con la ubicación de las yungas en Sudamérica y sus características ambientales. Se enfoca luego en las yungas del noroeste argentino y la cuenca del río San Francisco. Se revisan los antecedentes de investigación en el valle homónimo desde el siglo XX, mencionando los aportes de varios investigadores sobre la cerámica San Francisco a lo largo del tiempo. Se describen las formas cerámicas principales, sus características y posibles usos. Posteriormente, se presenta información sobre el sitio Moralito, descubierto en la década de 1990, incluyendo áreas intrasitio identificadas y la interpretación de actividades. Se exponen los fechados obtenidos, situando la ocupación del sitio entre 2050 y 1710 AP.

En el capítulo 4, se expone la metodología de la investigación con material cerámico del sitio Moralito. Se seleccionó una muestra de los sectores M2 B/C, de hallazgos especiales y M43 B/C, de actividades domésticas, registrando variables como procedencia, tipo de pieza, cocción, forma, sector, campo decorado, técnica, esquema y simetría. Se constituyó una muestra de referencia con piezas enteras para identificar esquemas y simetrías. En el análisis de esquemas se observaron recurrencias en las piezas enteras, que fueron identificadas en los fragmentos y catalogadas por técnica decorativa. En el análisis de simetría, se identificó la unidad fundamental y se determinaron transformaciones métricas clasificándolas en diseños finitos, unidimensionales y bidimensionales. Se definieron campos decorados. El análisis de correspondencia evaluó relaciones entre variables, identificando estructuras con estimación previa mediante chi cuadrado. El registro en bases de datos y análisis estadístico permitieron estudiar variabilidad y recurrencias, caracterizando producción y uso de las piezas cerámicas.

En el capítulo 5, se presentan los resultados de los análisis. Se describen las diferencias entre los sectores, resaltando la presencia de pipas y botellas en M2B/C y de escudillas, ollas y cántaros en M43B/C. Se analizan los esquemas decorativos, observando la concentración de esquemas pintados en M2B/C y la mayor presencia de incisos en M43B/C. Respecto a las simetrías, se identifican diferencias entre sectores, destacándose una mayor diversidad en M2B/C. Se examina la relación entre esquemas, simetrías y grupos morfológicos, identificando asociaciones diferenciales. También se analiza la inversión en decoración y el rango de variación entre grupos, sugiriendo que las piezas pintadas tienen mayor inversión decorativa pero menor variabilidad. Finalmente, se describen aspectos como la repetición de líneas triples en diseños y la división tripartita de cuerpos de botellas, señalando posibles implicancias simbólicas.

En el capítulo 6, se discuten las conclusiones de la tesis y se confirman hipótesis sobre áreas con funcionalidades diferentes en Moralito, respaldadas por la distribución

diferencial de grupos morfológicos. Se establece una correlación entre diseños específicos y grupos de artefactos, así como la presencia de cánones estrictos en piezas especiales. Se caracteriza al Estilo San Francisco mediante principios geométricos, identificando estructuras recurrentes clasificadas por una nomenclatura cristalográfica. Se argumenta que la dicotomía entre diseños abstractos y figurativos debe reconsiderarse a la luz de evidencias etnográficas sobre significados ocultos en representaciones geométricas. Se destaca el potencial del estudio comparativo de estilos según sus estructuras de simetría para evaluar cambios sociales. En resumen, el Estilo San Francisco se define como profundamente influenciado por la naturaleza y estructurado por principios geométricos, generando variabilidad decorativa mediante la combinación creativa de pocos elementos.

“Del dicho al hecho...”
**Análisis sobre la aplicación de los
protocolos disponibles en el tratamiento
de casos de Femicidio en ámbitos
judiciales de la provincia de Córdoba,
Argentina. Aportes desde la Antropología**

[KARINA GOMEZ RODAS]
Tesis de Licenciatura en Antropología.
Departamento de Antropología,
Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
Dirección: Dra. Claudina González
Codirección: Lic. Sofía Egaña
Fecha de defensa: 13 de mayo de 2022.
Córdoba (Argentina)
karina.gomez@mi.unc.edu.ar

“Easier said than done...” Analysis of the application of the available protocols in the treatment of Femicide cases in the judicial setting in the province of Córdoba, Argentina. Contributions from the Anthropology point of view

“Do dito ao fato...” Análise da aplicação dos protocolos disponíveis no tratamento de casos de Feminicídio em âmbitos judiciais na província de Córdoba, Argentina. Contribuições partindo da Antropología

El trabajo que aquí se presenta, resume sucintamente la investigación desarrollada durante dos años de labor que concluyó en tesis de licenciatura.

La pesquisa tuvo como objetivo indagar en las prácticas cotidianas de los agentes involucrados en la investigación de muertes violentas de mujeres en la provincia de Córdoba, prestando particular atención en el modo en que son administrados los protocolos disponibles para llevar adelante las investigaciones judiciales en casos de femicidios. Se buscó analizar si esas cuestiones podían tener impacto en la resolución de los casos y en medidas de reparación previstas por el estado para las víctimas y sus familiares.



Se trabajó con el bagaje teórico conceptual de la antropología sumado al corpus normativo que, en nuestro país, dio marco a la implementación de protocolos y guías específicos.

El concepto de femicidio fue central en el trabajo y se abordó teniendo en cuenta enfoques y producciones de diversas autoras para dar cuenta del recorrido y reformulaciones que cobró el concepto según las demandas y derechos que se fueron consiguiendo desde su utilización. Inicialmente Russell y Radford (1992) definieron como femicidio “al asesinato misógino de mujeres cometido por hombres” y se aplica a “todas las formas de asesinatos sexistas, es decir a los realizados por varones motivados por el sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por placer o deseos sádicos hacia ellas, o por suposición de propiedad sobre las mujeres” (Russell y Radford, 2006, p.74). Por su parte, Lagarde (2006) aportó un significado político advirtiendo sobre la responsabilidad que le confiere al Estado, con el propósito de denunciar la falta de respuestas y el incumplimiento de obligaciones internacionales como garantía, incluso de investigar y sancionar. Por esta razón, la autora le otorga categoría de crimen de Estado, argumentando que se trata de una fractura en el estado de derecho que favorece la impunidad.

En otro sentido los aportes de Segato (2003) permitieron abordar las asimetrías estructurales de género que conforman el orden social. La autora da cuenta de que el trato desigual hacia las mujeres es algo habitual más que excepcional en la moral compartida, en lo que se entiende como “normal” y arraigado en la vida de la sociedad. Por lo tanto, se trata de un orden en la estructura social que opera sobre los sujetos, habilitando ese trato diferencial.

Una reflexión sobre el Estado y las prácticas concretas que despliegan sus instituciones permitió dimensionar que las tareas que realizan los agentes de justicia tienen, según la categoría aportada por Bourdieu (1996) “la fuerza de lo estatal”. Al mismo tiempo tomamos el concepto de Arendt (2003) sobre “banalidad del mal”, para poder analizar como pequeñas acciones que los agentes realizan mecánicamente en su tarea cotidiana pueden derivar en omisión o incumplimiento de las herramientas dispuestas por el Estado.

El trabajo también se nutrió de enfoques actuales dentro de la Antropología Jurídica en torno al rol del estado, profundizando a partir del trabajo de Tiscornia (2004) en el carácter de “normalidad” que tienen ciertas prácticas administrativas que se legitiman con el amparo burocrático del Estado. El trabajo de Muzzopappa y Villalta (2011) también fue de referencia para observar al Estado “como un campo compuesto de múltiples y diversas burocracias, distintos actores y al mismo tiempo con distintas lógicas de funcionamiento” (Muzzopappa y Villalta, 2011, pp.15)

Muy brevemente se menciona a continuación el corpus normativo con el que se trabajó a modo de ilustrar el devenir de los cambios y modificaciones que dieron lugar a la implementación de los protocolos de actuación específicos para muertes por femicidio. A partir de la puesta en vigencia en nuestro país de la ley 26.791 “Ley de Femicidios” en diciembre del 2012, se han elaborado guías y protocolos para asegurar su aplicación, que fueron difundidas entre los agentes judiciales que investigan estos casos. En marzo del año 2018, la Procuración General de la Nación aprobó la utilización en todo el ámbito de la Nación y en todas las fiscalías federales del “Protocolo para la investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres (Femicidios)” elaborado por la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres del Ministerio Público Fiscal. La

provincia de Córdoba presenta particularidades dado que recién a partir del año 2016 se comenzó a aplicar la ley 26.485 que contempla la "Protección Integral contra la violencia hacia las mujeres" esto significó una incorporación tardía a los dispositivos y herramientas disponibles en el resto del país.

En cuanto a los aspectos metodológicos la pesquisa se desarrolló a partir de la realización de entrevistas a los agentes involucrados en las investigaciones sobre muertes violentas de mujeres, durante todo el proceso judicial. Secundariamente se realizó un análisis en clave etnográfica de sentencias de femicidios ocurridos en Córdoba para identificar en la producción de dichos documentos, las prácticas que despliegan las personas encargadas de producir prueba para la justicia. Ese trabajo documental permitió indagar de forma paralela la aplicación de perspectiva de género a los casos.

Según los resultados obtenidos, pueden mencionarse resumidamente algunas cuestiones que impactan en la resolución de los casos. Como aspectos centrales se identificaron recolecciones incompletas de pruebas, investigaciones parciales o inconclusas que quedan sin resolución, casos irresueltos en la provincia de Córdoba, falta de abordaje con perspectiva de género en diversas instancias de investigación. También se observaron calificaciones erróneas debido al desconocimiento de los lineamientos disponibles, uso de estereotipos de género hacia las mujeres o sobre lo femenino, entre los problemas más relevantes.

Otro aspecto para destacar del trabajo es que permitió observar el impacto que ha tenido la formación en "Ley Micaela" en las áreas del sistema judicial donde tuvo lugar la pesquisa, identificando límites, pero también posibilidades. Dentro de estas últimas el trabajo permitió advertir sobre la necesidad de divulgar y poner a disposición estas herramientas facilitando así la efectiva aplicación de protocolos y guías vigentes a lo largo de toda la investigación y en todos los ámbitos de competencia.

A partir de los documentos y sentencias reunidas se pudo identificar que en algunas etapas del engranaje, errores y omisiones parecen subsanarse. El análisis de estos documentos permitió identificar ciertas incongruencias entre lo que los documentos "dicen" y las prácticas que se despliegan, identificando por ejemplo que, cuando se enuncia una incorporación de perspectiva de género, al mismo tiempo se reflejan estereotipos en torno a las víctimas.

En cuanto a las prácticas que llevan adelante los y las agentes de justicia, podría pensarse que los límites para incorporar las disposiciones vigentes al tratamiento de los crímenes de mujeres se deben a un conjunto de factores multicausales que se complementan, más que a un aspecto en particular.

Bibliografía

Arendt, H. (2003) *Eichman en Jerusalén. Un estudio acerca de la banalidad del mal*. 4ta edición. Ed. Lumen, S.A. Barcelona.

Bourdieu, P. (1996) *Espíritus del Estado. Génesis y estructura del campo burocrático*. *Revista Sociedad*. UBA.

Lagarde, M. y De los Ríos, M. (2006) Introducción. En *Femicidio: una perspectiva global*, Russell, D. y Hermes, R., Edit. México, Ed. CEICH-UNAM, p. 20.

Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011). Los Documentos como Campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*, 47 (1) pp. 13-42.

Rusell, D. (2006) Definición de femicidio y conceptos relacionados. En D.E Rusell y

R.A Hermes (Edit.) *Femicidio: una perspectiva global*. México. Ed. CEICH-UNAM, pp. 74-78.

Segato, R. (2003) *Las Estructuras Elementales de la Violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo y Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

Tiscornia, S. (2004). *Burocracias y Violencia. Estudios de antropología Jurídica*. Antropofagia. Buenos Aires.

Fuentes

Protocolo para la Investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres (Femicidios). UFEM: Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres. Ministerio Público Fiscal. Procuración General de la Nación. República Argentina. 2018.

Ley 26.485 Ley de Protección Integral a las Mujeres. Sancionada 11 de marzo de 2009. Promulgada 1 de abril de 2009.

Ley 26.791. Modificación del artículo 80 del Código Penal. Sancionada 14 de noviembre de 2012. Promulgada 11 de diciembre 2012.

Ley 27.499 Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado. Disposiciones. Sancionada y Promulgada 19 de diciembre de 2018.

Procesos de comunalización en la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Bariloche (1944-2021)

[ANA NOEMI VICTORIA MOYELAK]

Tesina de grado de Antropología
Universidad Nacional de Río Negro
Directora: Ana Ines Barelli
Codirectora: Maria Emilia Sabatella
Fecha de defensa: 30 de Junio de 2023
San Carlos de Bariloche (Argentina)
amoyelak@gmail.com

Communalization processes in the first Evangelical Baptist Church of Bariloche (1944-2021)

Processos de comunalização na Primeira Igreja Batista Evangélica de Bariloche (1944-2021)

Mi tesis de grado versa sobre el proceso de organización de la Primera Iglesia Evangélica Bautista de San Carlos de Bariloche desde 1944, año fundacional hasta el año 2021, con la declaración de pandemia por COVID-19. El foco estuvo puesto en los procesos de comunalización (Brow 1990), para historizar los sentidos de pertenencia que promovieron la expansión de esta congregación y constituyeron el perfil de un movimiento evangélico consolidado en la región, y específicamente en la localidad de Bariloche. Para ello, historicé la conformación de la Primera Iglesia Bautista en Bariloche, elaborando una periodización e individualizando tres etapas en función de las articulaciones, divisiones y tensiones al interior de la congregación. También hice un recorrido de las trayectorias de los miembros de la comunidad, identificando representaciones y relaciones de poder al interior de la institución.

Inicié la tesina haciendo referencia a mi proceso reflexivo al trabajar en un campo del que participo como creyente, compartiendo mis incomodidades pero también las maneras en la que esta antropología encarnada me permitió, a partir de los enfoques antropológicos, identificar un punto de vista ventajoso para la comprensión de estos procesos (Esteban Galarza 2004). En este marco, orienté mi investigación en función



de un exhaustivo y profundo trabajo con las actas de asambleas de la Iglesia. Este extenso corpus trabajado consta de 394 actas que recorren la historia de fundación y reorganización de la iglesia desde 1944 hasta 1991.

Es a partir de las periodizaciones, los conflictos identificados en este corpus y de las preguntas que fueron surgiendo del mismo, que encaré también el análisis de los materiales originales que producidos en mi trabajo de campo desde el 2015. Este proceso reflexivo y la elección de articular archivos, memorias y prácticas como marco central del argumento me permitieron realizar una investigación exhaustiva sobre el proceso de formación de la comunidad de la Iglesia.

La estructura de la tesis se divide en una introducción, tres capítulos, la conclusión y una bibliografía. En el primer capítulo (La comunidad en potencia) desarrollé los años de conformación de la Iglesia (1940-1965) en San Carlos de Bariloche, presentando los sentidos fundacionales de comunidad y el protagonismo de la migración chilena en dicho proceso. Como punto de partida, el capítulo contextualiza el surgimiento de la primera comunidad evangélica de San Carlos de Bariloche en la historia del evangelismo bautista, tanto a nivel internacional como mostrando sus particularidades en el nivel nacional. En este segundo nivel, destaca la conformación de la Convención Evangélica Bautista Argentina¹ con sede en Buenos Aires, constituida en 1908. Desde su inicio, su propósito ha sido el de alentar la cooperación y el trabajo unido para la apertura de nuevas iglesias, sugiriendo a las incipientes congregaciones los mejores medios para desarrollarse (Rocha 2012). Luego, centrándome en la dimensión espacial, la historización se centra en los usos y sentidos edilicios que fueron claves en la producción de comunidad. Por otro lado, el capítulo se detiene en otro de los quiebres, el cual surge cuando la Iglesia, de manera vertical, se define como evangélica bautista. En este momento, recordado como “limpieza”, se establecen y regulan los criterios de pertenencia a la comunidad. Es muy interesante, al respecto, la utilización de las ideas clásicas de “pureza” y “contaminación” de Douglas (1973). Finalmente, y teniendo en cuenta la tensión entre Convención e Iglesia, profundicé sobre la dificultad económica de esta última para llevar a cabo sus proyectos de territorialización y expansión de un enfoque misionero. En este primer periodo, los sentidos de pertenencia y los criterios de acceso a esa pertenencia se fueron definiendo por sus vínculos institucionales con la Convención, la cual determinó membresías y espacialidades.

El segundo capítulo (La comunidad disciplinaria) abarca desde el año 1965 al 2002, trabaja sobre dos tensiones en particular: por un lado, entre el crecimiento del número de miembros y la insuficiencia del espacio edilicio; por el otro, entre la restricción espacial a la localidad de Bariloche y el proyecto de expansión, la cual se corresponde con la tensión entre depender de la Convención o independizarse de la misma. Llegados a este punto identifiqué, en las discusiones sobre el sueldo del pastor —el cual estaba siendo progresivamente costado por los congregantes—, una metáfora de la escalonada independencia que la Iglesia fue teniendo con respecto a la Convención, específicamente en el nivel económico. También se trabaja el modo en que la misión, la articulación con otras iglesias y las influencias de estas últimas, fueron estableciendo criterios de inclusión y exclusión (adentros y afueras) en el curso de los procesos de territorialización expansiva.

El tercer capítulo (La comunidad conservadora) inicia en el año 2002 y se extiende

¹ Actual Confederación Evangélica Bautista

hasta el 2020, cuando inicia la pandemia COVID-19. Este periodo se define por el reordenamiento de la Iglesia y por el foco en ciertos temas en particular (control sobre los jóvenes, el tratamiento de la tercera edad, entre otros). Estas nuevas prácticas, experimentadas como de control y con tintes conservadores, generaron una discusión en torno a la restauración de la institucionalidad fundacional. En este capítulo, el abordaje de los procesos de comunalización incorpora el análisis de los plegamientos (Deleuze, 1987) o subjetivaciones que surgen a partir de las prácticas ocultas y de la crítica.

Las conclusiones demuestran cómo se llevó a cabo el proceso de construcción y consolidación de la Primera Iglesia Bautista de San Carlos de Bariloche, como referente del movimiento evangélico en el espacio local y regional, a partir de tres períodos que relatan los procesos de comunalización en cada etapa. Aquí retomé la demostración de la hipótesis inicial afirmando que “lejos de haber existido un proceso de secularización en la Iglesia, los conflictos y las tensiones se resolvieron a partir de una reinstitucionalización de lo religioso” (Moyelak 2023: 87). Lejos de desestructurarse se reformula, consolida y expande para restablecer el sentido de la institucionalidad: “cada uno de estos intentos por ‘construir una unidad’ buscaron darle continuidad a la Iglesia como un espacio de pertenencia” (Moyelak 2023: 88).

Bibliografía

- Brow, J. (1990). Notas sobre comunidad, hegemonía y los usos del pasado. *Anthropological Quarterly*, 63 (1), pp. 1-6.
- Deleuze, G. (1987). “Los pliegues o el adentro del pensamiento (subjetivación)” En *Foucault*, Barcelona, Buenos Aires, México: Ediciones Paidós, pp. 125-58.
- Douglas, M. (1973): *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Siglo XXI, Madrid.
- Esteban Galarza, M. (2004). *Antropología encarnada. Antropología desde una misma*. Papeles CEIC 12: pp. 1-21.
- Moyelak, A. (2023). *Hasta aquí nos acompañó Jehova: Procesos de comunalización en la Primera Iglesia Evangélica Bautista de Bariloche (1944-2020)* [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Río Negro]
- Rocha Gutiérrez, R. (2012). *Breve historia por la lucha por la libertad e igualdad religiosa en Argentina: un recorrido desde la colonia hasta el siglo XX*. Asociación Bautista Argentina. Buenos Aires.